

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

15109

**NOTAS CONTABLES ESTADOS
FINANCIEROS DICIEMBRE 2022**

Diciembre, 2022

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE	12
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	12
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	12
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	14
II- Transitorios.....	14
Base de Medición.....	16
Moneda Funcional y de Presentación.....	17
Políticas Contables:	17
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES	17
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	18
I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:	19
CERTIFICACIÓN FODA	19
II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:	19
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO.....	19
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	21
III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.....	22
IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.....	23
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	23
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	24
TRANSFERENCIAS GIRADAS	24

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	25
V- CONTROL DE GASTOS.	25
GASTOS.....	25
VI- CONTROL INGRESOS:	26
INGRESOS POR IMPUESTOS	26
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES	26
OTROS INGRESOS	27
VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.....	27
CUENTAS POR COBRAR	27
DOCUMENTOS A COBRAR.....	28
VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	28
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	28
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2022	30
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	31
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	41
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	51
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:	53
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:	54
NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	57

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	57
NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	57
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	58
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:	60
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:.....	61
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	61
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:	69
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	72
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:.....	75
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	77
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	100
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	102
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	104
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	106
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:	107
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	108
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	115

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018	117
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	124
NICSP 27 AGRICULTURA:	125
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	126
FIDEICOMISOS.....	129
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:	132
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:	138
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	139
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:.....	142
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	143
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	146
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:.....	147
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:	148
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	149
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:	153
REVELACIONES PARTICULARES	157
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	172
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	173
1.1. ACTIVO.....	173
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	173
NOTA N° 3.....	173

ENTIDAD.....	173
PERIODO ACTUAL.....	173
PERIODO ANTERIOR.....	173
DIFERENCIA.....	173
%.....	174
NOTA N° 4.....	176
NOTA N° 5.....	177
NOTA N° 6.....	179
NOTA N° 7.....	184
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE.....	185
NOTA N° 8.....	185
NOTA N° 9.....	186
NOTA N° 10.....	186
NOTA N° 11.....	201
NOTA N° 12.....	204
NOTA N° 13.....	204
2. PASIVO.....	205
2.1 PASIVO CORRIENTE.....	205
NOTA N° 14.....	205
NOTA N° 15.....	206
NOTA N° 16.....	209
NOTA N° 17.....	209
NOTA N° 18.....	210
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	211
NOTA N° 19.....	211
NOTA N° 20.....	211
NOTA N° 21.....	214
NOTA N° 22.....	214
NOTA N° 23.....	215
3. PATRIMONIO.....	216

3.1 PATRIMONIO PUBLICO.....	216
NOTA N° 24.....	216
NOTA N° 25.....	221
NOTA N° 26.....	222
NOTA N° 27.....	267
NOTA N° 28.....	268
NOTA N° 29.....	269
NOTA N° 30.....	270
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	270
4. INGRESOS.....	270
4.1 IMPUESTOS.....	270
NOTA N° 31.....	270
NOTA N° 32.....	271
NOTA N° 33.....	271
NOTA N° 34.....	272
NOTA N° 35.....	273
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	273
NOTA N°36.....	273
NOTA N° 37.....	274
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	274
NOTA N° 38.....	274
NOTA N° 39.....	275
NOTA N° 40.....	275
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	276
NOTA N° 41.....	276
NOTA N° 42.....	277
NOTA N° 43.....	277
NOTA N° 44.....	278
NOTA N° 45.....	278
NOTA N° 46.....	279
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	279
NOTA N° 47.....	279
NOTA N° 48.....	281
NOTA N° 49.....	282

4.6 TRANSFERENCIAS	282
NOTA N° 50	282
NOTA N° 51	283
Transferencias de capital	283
4.9 OTROS INGRESOS	284
NOTA N° 52	284
NOTA N° 53	285
NOTA N° 54	285
NOTA N° 55	286
NOTA N° 56	286
NOTA N° 57	287
NOTA N° 58	287
5. GASTOS	289
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	289
NOTA N° 59	289
NOTA N° 60	290
NOTA N° 61	291
NOTA N° 62	292
NOTA N° 63	293
NOTA N° 64	293
NOTA N° 65	294
NOTA N° 66	294
5.2 GASTOS FINANCIEROS.....	295
NOTA N° 67	295
NOTA N° 68	296
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....	297
NOTA N° 69	297
NOTA N° 70	297
NOTA N° 71	298
5.4 TRANSFERENCIAS	298
NOTA N° 72	298
NOTA N° 73	299
5.9 OTROS GASTOS	300
NOTA N° 74	300

NOTA N° 75	301
NOTA N° 76	301
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	302
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	302
NOTA N°77	302
NOTA N°78	303
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	303
NOTA N°79	303
NOTA N°80	304
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	305
NOTA N°81	305
NOTA N°82	306
NOTA N°83	307
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	308
NOTA N°84	308
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	308
NOTA N°85	309
Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)	309
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA	315
NOTA N°86	315
Saldo Deuda Pública	315
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS.....	318
NOTA N°87	318
Evolución de Bienes	318
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	355
NOTAS PARTICULARES	356

ANEXOS.....	357
FODA.....	357
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	359
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	359
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	359
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	359
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	360
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	360
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL	360
GASTOS	361
INGRESOS POR IMPUESTOS	361
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES	362
OTROS INGRESOS	362
CUENTAS POR COBRAR.....	362
DOCUMENTOS A COBRAR	362
NICSP	363
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS	363
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN	363
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	364
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES.....	553
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES.....	560
NICSP 27- AGRICULTURA	563
NICSP 28- 29- 30.....	564
FIDEICOMISOS	564
NICSP 31	565

PERIODO CONTABLE 2022

Gerardp Oviedo Espinoza		Mayra Marin Lazcares
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-014042059		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

Entidad:

Municipalidad de Santa Ana

Ley de Creación:

- 31 de agosto de 1907, decreto No. 8 del 29 de agosto de 1907

Fines de creación de la Entidad:

- La entidad se creó con el fin de administrar, los servicios e infraestructura que en ese entonces estaban bajo la responsabilidad del Cantón de Escazú, pero este alegaba que no podía cubrir las necesidades del territorio de lo que es hoy Santa Ana, motivo por el cual se creó mediante decreto el cantón de Santa Ana.

Objetivos de le Entidad:

- La prestación de servicios públicos a la comunidad.
- Construcción de obra pública.
- Confeccionar el presupuesto.
- Cumplir con las leyes y normativa inherente a la institucionalidad

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR
PUBLICO COSTARRICENSE

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	NO
------------	----



En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

Municipalidad de Santa Ana, cédula jurídica 3-014042059, y cuyo Representante Legal es Gerardo Oviedo Espinoza, portadora de la cedula de identidad 1-0590-0475, Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

La Municipalidad de Santa Ana, cedula jurídica 3-014042059, y cuyo Representante Legal es Gerardo Oviedo Espinoza, portadora de la cedula de identidad 1-0590-475,

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio MSA-ALC-02-229-2021 de fecha 30 de abril 2021 se oficializó.

Los Integrantes son:

Maria Perez Angulo: - Director Financiero Contable. Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

Integrantes:

- **Directora Financiero Contable. Coordinador de la Comisión**
- **Director, Gestión Administrativa**
- **Contador Municipal, Subcoordinador**
- **Encargado, Proceso de Recursos Humanos**
- **Encargado Proceso de Tecnologías de Información**
- **Contador de Costos**
- **Asesor Legal**
- **Director Gestión de Inversiones y Obras**

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).

se ha realizado el procedimiento para llenado de matrices de información financiera para las UPIFF, política particular de la NICSP 17, llenado de matriz autoevaluación NICSP versión 2021, matriz seguimiento Planes de acción y reuniones de seguimiento para cumplir con el plan de acción.

En abril 2021, se acogieron las normas versión 2018, colocando como objetivo principal la implementación de las normas para diciembre 2022.

Nota: La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	No		
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				

NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	Si	100.00%	Si
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	81.90%	Si
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	45.29%	Si
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	No		
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos			NO		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.

Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Los estados financieros de la Municipalidad de Santa Ana, se confeccionan según la base de medición de valor razonable y el costo.

Las categorías que se han registrado al valor razonable son:

- Carreteras y caminos
- Terrenos
- edificios
- Instrumentos musicales
- Equipo mobiliario de oficina

- Software
- Maquina y equipo para la producción.
- Equipo de comunicación

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

La Municipalidad de Santa Ana, cedula jurídica 3-014-042059, y cuyo Representante Legal es Gerardo Oviedo Espinoza, portadora de la cédula de identidad 1-0590-0475, CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
3.5.4	Incorporaciones al capital inicial de naturaleza distinta de aporte del estado	3.1.1.01	NICSP 1	

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de marzo 2022, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un FODA con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:

La Municipalidad de Santa Ana, cédula jurídica 3-014042059, y cuyo Representante Legal es Gerardo Oviedo Espinoza, portadora de la cédula de identidad 1-0590-0475,

CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

Anexo 9-10 Ejercicio FODA-MSA-ALC-PLA-03-185-2022 Entrega de ejercicio FODA

II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

(a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.

(b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

2- Fuentes internas de información

(c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.

(d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.

(e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

(f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0.00

Para el cierre diciembre 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0.00

Para el cierre diciembre 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

Dirección (a)	Total Cantidad Funcionarios en Planilla(b)	Funcionarios en Plaza(c)	Funcionarios Interinos (d)	Funcionarios Suplentes (e)	Funcionarios Jornales (f)	Funcionarios Outsourcing (g)	Modalidad Presencial (Cantidad Funcionarios) (h)*	Modalidad Teletrabajo (Cantidad Funcionarios) (i)*	Incapacitados por Pandemia	En Vacaciones por Pandemia	Pensionados por Pandemia
	334	278	56					284	50		

Total	334	278	56	0	0	0	284	50	0	0	0
-------	-----	-----	----	---	---	---	-----	----	---	---	---

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)

Anexo 12. informe MSA-RRH-SSO-04-01-2023 Informe 2022 COVID-19

Observaciones propias del ente:

Esta nota explicativa debe llevar control de impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos y que se ven afectados por la pandemia actual, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución.

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Transferencias corrientes

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₪0.00

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias Capital	MONTO TOTAL
	₪0.00

TRANSFERENCIAS GIRADAS

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Gastos por Transferencias corrientes

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0.00

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Gastos por Transferencias capital

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0.00

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

GASTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Gastos](#)

Gastos	MONTO TOTAL
	₡17,140,000.00

VI- CONTROL INGRESOS:

INGRESOS POR IMPUESTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	₡0.00

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL ₪0.00
--------------------------------------	----------------------

OTROS INGRESOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Otros Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL ₪0.00
----------------	----------------------

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

CUENTAS POR COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Cuentas por cobrar](#)

	MONTO TOTAL
--	-------------

Cuentas por cobrar	Ø0.00
--------------------	-------

DOCUMENTOS A COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0.00

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:

La Municipalidad de Santa Ana, cédula jurídica 3-014042059, y cuyo Representante Legal es Gerardo Oviedo Espinoza, portadora de la cédula de identidad 1-0590-0475, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluye el cumplimiento de las NICSP.

Los Integrantes son:

Nombre. Coordinador de la Comisión. Maria Perez Angulo

Integrantes:

Andrea Robles
Alexander Rojas
Mayra Marin

Observaciones: (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).

Oficio MSA-PLA-SCI-04-02-2023 NICSP.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a marzo 2022, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones

HERRAMIENTA DE VALORACIÓN DE RIESGOS 2022



IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS PRELIMINARES - MATRIZ DE EVENTO/RECURSO

- Seleccione con doble clic sobre celdas

PRIORIZACIÓN CORRECTA	EVENTOS SOBRE LOS INSUMOS					
	A	B	C	D	E	F
INSUMOS DE LOS PROCESOS	Disponibilidad y/o suficiencia	Actualizado y/o capacitado	Acciones no autorizadas	Seguridad	Desastres	Influencia
1 Normativa	PRIORIZADO	IMPORTANTE				IMPORTANTE
2 Planificación	IMPORTANTE					IMPORTANTE
3 Presupuesto	IMPORTANTE					IMPORTANTE
4 Recurso humano	IMPORTANTE	PRIORIZADO		IMPORTANTE	IMPORTANTE	IMPORTANTE
5 Sistemas tecnológicos	PRIORIZADO	IMPORTANTE	IMPORTANTE	IMPORTANTE	IMPORTANTE	IMPORTANTE
6 Equipos, maquinarias, vehículos	IMPORTANTE	IMPORTANTE		IMPORTANTE		
7 Materiales, suministros e insumos						
8 Infraestructura						
9 Información / documentación	PRIORIZADO	IMPORTANTE		IMPORTANTE		PRIORIZADO
10 Servicios (agua,electricidad,internet)						
RESUMEN DEL ANÁLISIS	COMENTARIOS					
Eventos importantes	20					
Eventos priorizados	5					

Anexo 11 MSA-PLA-SCI-04-02-2023 NICSP.

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2022

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

La Municipalidad de Santa Ana, cedula jurídica 3-014042059, y cuyo Director Administrativo Financiero Maria Perez Angulo, portadora de la cédula de identidad 1-0958-0933, Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1)

Con base a la “Matriz de Autoevaluación NICSP”, la Municipalidad está en constante actualización y mejoras en los sistemas, procedimientos y revelaciones, esto para lograr cumplir con los requisitos que actualmente están en estado “No Cumple” en la Matriz mencionada.

Inciso 21e realizar declaración

comparativo de ingresos acumulados por mes 2019, 2020,2021, 2022				
mes/ año	2019	2020	2021	2022
enero	₡1,662,701,935.75	₡2,205,140,815.55	₡2,349,325,509.28	₡2,731,876,028.43
febrero	₡1,012,116,945.85	₡1,032,959,957.42	₡1,163,428,201.01	984,494,909.57
marzo	₡3,290,192,262.96	₡1,427,132,768.90	₡1,770,078,911.92	₡1,733,328,754.01
trimestre 1	₡5,965,011,144.56	₡4,665,233,541.87	₡5,282,832,622.21	₡5,449,699,692.01
abril	₡816,135,705.21	₡680,558,024.56	₡834,490,888.71	1,054,962,691.55
mayo	₡544,987,624.62	₡560,461,904.07	₡607,739,667.66	637,388,809.07
junio	₡1,570,814,955.44	₡996,808,625.88	₡1,198,877,388.35	₡1,366,587,934.34
trimestre 2	₡2,931,938,285.27	₡2,237,828,554.51	₡2,641,107,944.72	₡3,058,939,434.96
semestre	₡8,896,949,429.83	₡6,903,062,096.38	₡7,923,940,566.93	₡8,508,639,126.97
julio	₡402,797,470.71	₡581,884,487.76	₡1,039,935,862.58	₡1,114,413,722.53
Agosto	₡1,040,009,984.61	₡604,826,125.44	₡679,701,901.59	₡834,808,113.86
septiembre	₡730,624,104.84	₡1,179,030,317.33	₡1,318,255,073.55	₡1,561,961,159.96
trimestre 3	₡2,173,431,560.16	₡2,365,740,930.53	₡3,037,892,837.72	₡3,511,182,996.35
octubre	₡1,444,286,968.78	₡776,209,855.51	₡747,630,812.81	₡1,038,584,842.84
noviembre	₡574,498,401.31	₡652,553,528.20	₡680,358,871.33	₡714,781,759.50
diciembre	₡1,437,009,750.14	₡1,271,516,502.78	₡1,300,099,748.37	₡1,515,240,256.64
trimestre 4	₡3,455,795,120.23	₡2,700,279,886.49	₡2,728,089,432.51	₡3,268,606,858.98
Anual	₡14,526,176,110.2	₡11,969,082,913.4	₡13,689,922,837.1	₡15,288,428,982.3
	2	0	6	0

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable: Hacer resumen de la aplicación de cada una de las políticas significativas.

Los aspectos más relevantes sobre la base de devengo que regulan las diferentes normas que aplica la Municipalidad de Santa Ana son:

- De reconocimiento, que determinan los momentos en que deben registrarse o darse de baja los activos y los pasivos.
- De medición, que establecen la valuación de los activos, pasivos, patrimonio, etc.

- De exposición, que disponen el contenido y la forma que deben cumplir los EEFF a presentar por los gobiernos.

Activos

Activos Financieros

Políticas N° 1.1 Definición, 1.2 Tipos habituales de instrumentos financieros, 1.7 Categorías de activos financieros

- **Efectivo:** El efectivo disponible en la Municipalidad se compone del disponible en depósitos bancarios a la vista, fondos rotatorios, caja general, y las diferentes cajas chicas.

- **Equivalentes de efectivo:** los equivalentes de efectivo están compuestos por las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, con el propósito de cumplir compromisos de pago a corto plazo más que como una inversión; por consiguiente, una inversión será considerada como equivalente de efectivo, cuando su vencimiento, esté próximo a tres meses o menos. • **Fondo Rotatorio de Operaciones:** Es el fondo asignado a la plataformista y encargado de ingresos para cambio de efectivo a las plataformistas.

- **Depósitos Bancarios:** Entiéndase como depósitos bancarios, el saldo de las cuentas bancarias a la vista, en la fecha de reporte, dicho saldo se puede presentar en colones que posea la Municipalidad.

- **Caja Chica:** Los fondos fijos de caja chica de la Municipalidad de conformidad con el artículo #1 de la Ley de Administración financiera y presupuestos públicos, lo constituye los anticipos de recursos, que concede la Institución a funcionarios para realizar gastos menores, atendiendo a situaciones no previsibles oportunamente o para adquirir bienes (que no cumplen el criterio de Activo Fijo) y servicios de carácter indispensable y urgentes.

Dichos fondos operan mediante el esquema de fondo fijo, lo que significa que en todo momento el fondo de la caja chica será igual a la suma de efectivo más los comprobantes de gasto, incluyendo las liquidaciones en tránsito. Los fondos que se autorizan se utilizan para suplir compras y gastos de verdadera urgencia, que justifique su pago fuera de los trámites de contratación administrativa.

- **Las cuentas por cobrar a terceros en condiciones especiales:** Las cuentas por cobrar en condiciones especiales son los concedidos por la Municipalidad por debajo de las condiciones de mercado. Ejemplos de crédito en condiciones especiales concedidos como: las cuentas por cobrar de tributos.

- **Incobrabilidad:** Carácter que adquiere una cuenta por cobrar después de realizar las gestiones judiciales y administrativas, sin que sea posible su recuperación. 1.1. Las cuentas contables de caja general, cajas chicas y fondos rotatorios se reconocerán desde el momento de su apertura.

- 1.2. La caja general, cajas chicas y fondos rotarios de la Municipalidad mantendrán un monto fijo de acuerdo con sus necesidades operativas, será revisado y ajustado cuando se estime necesario.

RECONOCIMIENTO

POLÍTICAS N° 1.9.1 HASTA 1.9.2 MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO.

1.CAJAS GENERAL, CAJAS CHICAS Y FONDOS ROTATORIOS DE TRABAJO POLÍTICA 1.29

2.1. La Municipalidad reconocerá contablemente todos los movimientos de los recursos recibidos de la operación normal de la institución, y de organismos nacionales e internacionales en moneda nacional o extranjera que afecten los fondos de las cuentas corrientes, independientemente del objetivo de estos y de las condiciones y los mantendrá en cuentas separadas para efectos de control y orden.

2.2. No se permite el reconocimiento de partidas de efectivo basadas en expectativas de saldos de efectivo en las cuentas bancarias.

2.3. Es responsabilidad del departamento contable conciliar de forma mensual la totalidad de las cuentas bancarias que posea la Municipalidad al final del mes; confrontando el saldo de las cuentas bancarias reportado por el banco con el saldo de las cuentas bancarias registrado en la contabilidad, cualquier diferencia será identificada, analizada y ajustada.

2.4. Toda partida identificada en los estados de cuenta bancarios, que no sea justificada por la documentación con que cuenta la contabilidad, será revisada, analizada y contabilizada adecuadamente de acuerdo con la normativa contable vigente, y a las leyes y reglamentos de la Municipalidad.

3.1. Se catalogarán y se reconocerán como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo, por tanto, las inversiones financieras con un plazo de redención igual o menor a tres meses serán calificadas como equivalentes de efectivo, la Municipalidad mantiene estos instrumentos financieros hasta el vencimiento.

2. DEPÓSITOS BANCARIOS

3. INVERSIONES ACTIVO FINANCIERO NO DERIVADO POLÍTICA 1.11 COSTO AMORTIZADO Y MÉTODO DE LA TASA DE INTERÉS EFECTIVA.

1.1. Las cuentas contables de cajas chicas se medirán a su valor nominal de registro inicial debido a que se trabaja bajo el supuesto de que su monto es constante y que se reintegran de forma consistente durante el período y que siempre son totalmente líquidas.

2.1. Las cuentas contables correspondientes a depósitos bancarios se medirán a su valor nominal en la fecha de reconocimiento y a la fecha de cierre.

3.1. Las inversiones temporales se registrarán contablemente a su valor nominal, y cualquier costo de corretaje implícito en la adquisición o venta de estas se registrará como un gasto financiero de la transacción, la Municipalidad utiliza el método de costo amortizado y realiza el devengado del descuento mensualmente.

MEDICIÓN POLÍTICA 1.30

1. CAJA GENERAL, CAJAS CHICAS Y FONDOS ROTATORIOS DE TRABAJO

2. DEPÓSITOS BANCARIOS

3. INVERSIONES TEMPORALES

INFORMACIÓN PARA REVELAR

1. Alguna información adicional que debe de revelar los Estados Financieros y sus notas es: 1.1. La moneda en la cual estará expresadas las cajas y fondos rotatorios de trabajo en los registros contables de la Municipalidad será el colón costarricense, el cual se reconoce como la moneda funcional y la moneda de reporte de la Municipalidad.

1.2. En las notas se deberá de revelar siempre en forma resumen las principales cuentas que componen el efectivo y sus equivalentes.

1.4. Las restricciones del uso de fondos o cuentas con fines específicos, los montos de dichos fondos o cuentas, el motivo y el origen normativo, deben de ser reveladas en las Notas a los Estados Financieros.

1.5. Las inversiones temporales se revelarán a su valor razonable en colones costarricenses dentro de los Estados Financieros, cualquier información adicional de relevancia debe de ser expuesta en las Notas a los Estados Financieros.

1.6. Se deberá de revelar en las Notas a los Estados Financieros en forma comparativa, cualquier desviación en la contabilización, reconocimiento, medición, y presentación, de la partida contable de efectivo y equivalentes, en relación con lo dictado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC, y aceptadas por la Contabilidad Nacional.

Activos No Financieros Inventarios.

Política 1.75 Bienes y Servicios comprendidos.

Bienes no Concesionados

Políticas 1.94 Incorporación al Patrimonio 1.95 Reconocimiento 1.96 Bienes Contemplados

La Municipalidad posee como bienes tales como Edificios, Terrenos de uso para oficinas, Maquinaria, Equipo Transportes, Equipo de Comunicación, de Oficina, de Computación, de Educación y otros, activos con probabilidad razonable de que la Municipalidad brinde potencial de servicios según las facultades implícitas en su ley de creación.

Medición Política 1.98

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. 1.1. Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros del activo,

1.2. Los métodos de depreciación utilizados,

1.3. Las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados,

1.4. El valor de adquisición y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que le correspondan), tanto al principio como al final de cada período,

1.5. La conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, en las cuales se muestre lo siguiente:

Política 1.99 Activos Adquiridos sin Contraprestación.

La municipalidad medirá un activo de PPE obtenido mediante intercambio y/o donación, el activo será registrado a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Política 1.108 Baja de los Bienes y 1.108.1 Tipos de Baja.

La Municipalidad realiza la baja de bienes eliminando su importe en libros cuando ya no se disponga del bien, o no se espera obtener o brindar ningún potencial de servicios por su uso o disposición.

Política 1.109 Información a revelar.

La Municipalidad revela:

- Las inversiones.
- Las disposiciones.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado.
- Las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del período.
- Depreciación.

Propiedades de Inversión

Política 1.110 Bienes imputados a Propiedades de Inversión.

La Municipalidad mantiene registrado en la cuenta de Propiedades de Inversión, un terreno para la construcción de bien social.

Política 1.113 Reconocimiento de Propiedades de Inversión.

El terreno es una estrategia para ayudar a las personas de bajos recursos.

Política 1.114 Medición

Las propiedades de Inversión registradas al 30 de abril del 2021 fueron registradas al costo.

Política 1.127 Baja de las propiedades de Inversión.

Se dará de baja de una propiedad de inversión cuando cambie su condición de uso o pase a ser un arrendamiento financiero, cuando su disposición quede permanentemente retirada o no se espere brindar ningún potencial de servicio.

Política 1.129 Información a Revelar.

La Municipalidad revela toda la información oportuna ya sea de cambios permanentes o cualquier circunstancia para cada ejercicio, así como el método de medición.

Para los demás rubros se utilizan las siguientes políticas:

Pasivo Financiero.

2.23 Cuentas por Cobrar.

2.23.1 Reconocimiento y Cancelación.

2.23.2 Origen.

2.23.3 Formas.

2.34 Beneficios a los empleados.

2.35 Alcance.

2.36 Reconocimiento.

2.37.1 Cuentas por pagar por concepto de aguinaldo.

2.37.2 Cuentas por pagar por concepto de salario escolar.

2.37.3 Cuentas por pagar por concepto de vacaciones.

2.88 Provisiones.

2.89 Tratamientos particulares.

2.90 Reconocimiento de Provisión.

2.107 información a revelar sobre pasivos contingentes.

Patrimonio

3.2 Instrumento de Patrimonio.

3.2.1 Relación con activos y pasivos financieros.

3.5 Capital inicial.

3.5.2 Entidad en Marcha.

3.5.3 Incorporaciones al capital inicial.

3.6 Información a revelar para el capital.

3.14 Resultados Acumulados.

3.15 Ajustes de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Ingresos

4.2 Componentes del ingreso.

4.3 Transacciones y eventos con contraprestación.

4.4 Transacciones y eventos sin contraprestación.

4.7 Reconocimiento de activos por transacciones con contraprestación.

4.10 Medición de Ingresos por transacciones sin contraprestación.

4.10.1 Medición de ingresos por transacciones sin contraprestaciones.

4.10.3 Ingresos anticipados y reconocimiento posterior.

4.14 Gastos pagados a través del Sistema impositivo y desembolsos por impuestos.

4.32 Venta de Bienes.

4.33.2 Ingresos por venta de propiedad planta y equipo.

4.65 Información a revelar de transacciones sin contraprestación.

4.61 Reconocimiento en los Resultados Netos.

Gastos

5.1.1.1 Gastos por concepto de Salario Escolar.

5.1.1.2 Gastos por concepto de Vacaciones.

5.2 Medición y Reconocimiento.

5.4.1 Gastos por concepto aguinaldo.

5.9.1 Gastos por concepto auxilio de cesantía.

5.1.1.3 Reconocimiento de gastos por bienes consumo.

5.1.1.4 Reconocimiento de gastos por activo fijo.

5.28 Resultado de la baja en cuentas activo fijo.

5.31 Método de Depreciación.

5.31.1 Método Aplicación General.

5.34 Reconocimiento de Depreciación y amortizaciones.

5.41 Deterioro e incobrabilidad de los activos financieros.

La Municipalidad está aplicando las Políticas Generales NICSP versión 2018 emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional, las cuales pueden ser consultadas en la página web el Ministerio de Hacienda (<https://www.hacienda.go.cr>), el documento pertenece al Gobierno de la Republica y está protegido por las leyes de la república relacionadas a propiedad intelectual.

La base de medición utilizada al preparar los Estados Financieros utilizada en la municipalidad de Santa Ana:

- **valor razonable:** porque realizamos revaluaciones a los activos de edificios, terrenos, carreteras, equipo mobiliario de oficina, equipo de comunicación, software, equipo audio y video.
- **Costo:** cuando se compran activos e inventarios, etc.

Transitorias

La Municipalidad de Santa Ana se ha acogido a los transitorios como lo permite la Contabilidad Nacional en las NICSP 17-21-1-12-13-16.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación.

La política general

Efectivo

Política 1.29 Efectivo

El efectivo disponible en las entidades bancarias y caja única, se computarán a su valor nominal.

Equivalentes de efectivo

Política 1.30 NICSP 2, Párrafo 9

Los equivalentes al efectivo se tienen con el fin cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para inversión u otros fines. Para que una inversión se considere como equivalente al

efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Política 6.38 Información sobre flujos de efectivo y beneficios, Párrafo 1-2-5-7 NICSP 2

Una entidad que prepare y presente estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) debe confeccionar un estado de flujos de efectivo de acuerdo con los requerimientos de esta Norma, y debe presentarlo como parte integrante de sus estados financieros para cada periodo en que se presenten.

La información sobre flujos de efectivo puede ser útil para los usuarios de los estados financieros al (a) evaluar los flujos de efectivo de la entidad, (b) evaluar el cumplimiento de la entidad con las leyes y reglamentos (incluyendo los presupuestos, cuando proceda) y (c) tomar decisiones relativas al suministro de recursos a, o realización de transacciones con, una entidad. Los usuarios suelen estar interesados en la forma en que la entidad genera y usa su efectivo y equivalentes al efectivo. Esta necesidad es independiente de la naturaleza de las actividades de la entidad, incluso cuando el efectivo pueda ser considerado como el producto de la entidad en cuestión, como puede ser el caso de las instituciones financieras públicas. Las entidades necesitan efectivo por las mismas razones básicas, por muy diferentes que sean las actividades que constituyen su principal fuente de ingresos. Las entidades necesitan el efectivo para pagar los bienes y servicios que consumen, para satisfacer los gastos financieros de su deuda, y, en algunos casos, para reducir sus niveles de deuda. Por consiguiente, esta Norma exige que todas las entidades presenten un estado de flujos de efectivo.

La información sobre los flujos de efectivo de una entidad es útil para ayudar a los usuarios a predecir (a) las necesidades futuras de efectivo de la entidad, (b) la capacidad de ésta para generar flujos de efectivo en el futuro, y (c) su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades. El estado de flujos de efectivo también proporciona los medios a través de los que la entidad puede sustentar su rendición de cuentas por los flujos de entrada y salida de efectivo durante el periodo sobre el que se informa.

Con frecuencia, la información histórica sobre flujos de efectivo se usa como indicador del importe, oportunidad y certidumbre de los flujos de efectivo futuros. Es también útil para comprobar la exactitud de evaluaciones pasadas de los flujos de efectivo futuros.

Política 6.39 Información a presentar NICSP 2, Párrafo 18

El estado de flujos de efectivo debe informar de los flujos de efectivo del periodo clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Política 6.40 Actividades de Operación, NICSP 2, Párrafo 21-22

Actividades de operación

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave del grado en que las operaciones de la entidad se hallan financiadas:

- (a) por medio de impuestos (directa e indirectamente); o
- (b) por los receptores de los bienes y servicios suministrados por la entidad.

El importe de los flujos de efectivo netos también ayuda a mostrar la habilidad de la entidad para mantener su capacidad operativa, pagar sus obligaciones, pagar un dividendo o distribución similar a sus propietarios, y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación. Los flujos de efectivo de operaciones consolidados a nivel del gobierno en su conjunto es un indicador del grado en que el gobierno ha financiado sus actividades corrientes a través de los impuestos y otros cargos. La información acerca de los componentes específicos de los flujos de efectivo históricos de las actividades de operación es útil, junto con otra información, para pronosticar los flujos de efectivo futuros de tales actividades.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de generación de efectivo de la entidad. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- (a) cobros en efectivo procedentes de impuestos, contribuciones y multas;
- (b) cobros en efectivo en concepto de cargos por bienes y servicios suministrados por la entidad;
- (c) cobros en efectivo procedente de subvenciones o transferencias y otras asignaciones o dotaciones presupuestarias hechas por el gobierno central o por otras entidades del sector público;

- (d) cobros en efectivo procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias;
- (e) pagos en efectivo a otras entidades del sector público para financiar sus operaciones (sin incluir los préstamos);
- (f) pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- (g) pagos en efectivo a y por cuenta de los empleados;
- (h) cobros y pagos en efectivo de las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de las pólizas;
- (i) pagos en efectivo en concepto de los impuestos locales a la propiedad o impuestos a la renta (según proceda) en relación con las actividades de operación;
- (j) cobros y pagos en efectivo derivados de contratos que se tienen para intermediación o para negociar con ellos;
- (k) cobros o pagos en efectivo procedentes de operaciones discontinuadas; y
- (l) cobros o pagos en efectivo derivados de resolución de litigios.

Algunas transacciones, tales como la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo, pueden dar lugar a una ganancia o pérdida que se incluirá en el resultado (ahorro o desahorro). Los flujos de efectivo relacionados con estas transacciones son flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión. Sin embargo, los pagos para construir o adquirir activos mantenidos para arrendar a terceros, que posteriormente se clasifiquen como mantenidos para la venta en los términos descritos en el párrafo 83A de la NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo, son flujos de efectivo procedentes de actividades de operación. Los cobros por el arrendamiento y posterior venta de esos activos también se considerarán como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación.

Política 6.41 Actividades de Inversión NICSP 2, Párrafo 25

Actividades de inversión

La información a revelar separada de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión es importante porque los flujos de efectivo representan la medida en la que se han hecho desembolsos para constituir los recursos con que se pretende contribuir a la prestación de servicios de la entidad

en el futuro. Solo las salidas de efectivo que den lugar al reconocimiento de un activo en el estado de situación financiera cumplen las condiciones para su clasificación como actividades de inversión. Ejemplos de flujos de efectivo que surgen de actividades de inversión son los siguientes:

(a) pagos en efectivo para comprar propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo. Estos pagos incluyen los relacionados con los costos de desarrollo capitalizados y las propiedades, planta y equipo construidas por la propia entidad;

(b) cobros en efectivo por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo;

(c) pagos en efectivo por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de pasivo, emitidos por otras entidades, así como participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos mismos títulos e instrumentos que sean considerados efectivo y equivalentes al efectivo, y de los que se tengan para intermediación u otros acuerdos comerciales);

(d) cobros en efectivo por venta de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras entidades, así como inversiones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos considerados efectivo y otros equivalentes al efectivo, y de los que se posean para intermediación u otros acuerdos comerciales);

(e) anticipos de efectivo y préstamos a terceros (distintos de anticipos y préstamos hechos por instituciones financieras públicas);

(f) cobros en efectivo derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros (distintos de anticipos y préstamos hechos por instituciones financieras públicas);

(g) pagos en efectivo de contratos de futuros, contratos a término, opciones y contratos de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantengan por motivos de intermediación o comercialización, o los pagos se clasifiquen como actividades de financiación; y

(h) cobros en efectivo procedentes de contratos a término, a futuro, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantienen por motivos de intermediación u otros

acuerdos comerciales, o bien cuando los anteriores cobros se clasifican como actividades de financiación.

Cuando un contrato se contabiliza como una cobertura de una posición identificable determinada, los flujos de efectivo de este se clasifican de la misma forma que los procedentes de la posición que se está cubriendo.

Política 6.42 Actividades de Financiación, NICSP 2, Párrafo 26.

Actividades de financiación

Es importante revelar información separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad. Ejemplos de flujos de efectivo que surgen de actividades de financiación son los siguientes:

- (a) cobros en efectivo procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo a largo o corto plazo;
- (b) reembolsos de los fondos tomados en préstamo; y
- (c) pagos en efectivo realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero.

Política 6.43 Método de elaboración del estado de flujo efectivo, NICSP 2, párrafo 27.-28-29

Información sobre flujos de efectivo de las actividades de operación

Una entidad debe informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando uno de los dos siguientes métodos:

- (a) el método directo, según el cual se presentan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos; o
- (b) el método indirecto, según el cual el resultado (ahorro o desahorro) se corrige por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido o acumulaciones (o

devengos) de cobros o pagos de operación en efectivo pasados o futuros y las partidas de ingresos o gastos asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

Se aconseja a las entidades que presenten los flujos de efectivo utilizando el método directo. El método directo suministra información que (a) puede ser útil para estimar los flujos de efectivo futuros, y (b) no está disponible utilizando el método indirecto. En el método directo, la información acerca de las principales categorías de cobros o pagos en términos brutos puede ser obtenida por uno de los siguientes procedimientos:

- (a) utilizando los registros contables de la entidad; o
- (b) ajustando los ingresos y gastos de operación, (intereses recibidos e ingresos e intereses pagados y otros cargos similares en el caso de una institución financiera pública), y otras partidas del estado de rendimiento financiero, para:
 - (i) los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
 - (ii) otras partidas distintas al efectivo; y
 - (iii) otras partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

Es recomendable que las entidades que presentan flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación aplicando el método directo suministren también una conciliación entre el resultado (ahorro o desahorro) de las actividades ordinarias y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación. Esta conciliación puede presentarse como parte del estado de flujos de efectivo o en las notas a los estados financieros.

Política 6.44 Flujos de efectivo en términos netos, NICSP 2, Párrafo 32^a 34

Información sobre flujos de efectivo en términos netos

Los flujos de efectivo que proceden de los siguientes tipos de actividades de operación, de inversión y de financiación, pueden presentarse en términos netos:

- (a) cobros y pagos por cuenta de clientes, contribuyentes o beneficiarios, siempre y cuando los flujos de efectivo reflejen la actividad de la otra parte más que la correspondiente a la entidad; y

(b) cobros y pagos procedentes de partidas en las que la rotación es elevada, los importes grandes y el vencimiento próximo.

El apartado (a) del párrafo 32 se refiere sólo a las transacciones en que los saldos de efectivo resultantes son controlados por la entidad que informa. Ejemplos de tales cobros y pagos incluyen:

(a) la recaudación de impuestos efectuada por un nivel del gobierno por cuenta de otro nivel de gobierno; sin incluir los impuestos recaudados por un gobierno para su propio uso, como parte de un acuerdo de coparticipación en la recaudación;

(b) la aceptación y reembolso de depósitos a la vista por parte de una institución financiera pública;

(c) los fondos mantenidos para clientes en una entidad de inversión o fiduciaria; y

(d) los alquileres cobrados por cuenta de, y pagados a, los poseedores de propiedades de inversión.

Ejemplos de cobros y pagos a los que se ha hecho referencia en el apartado

(b) del párrafo 32 son los anticipos y reembolsos hechos por causa de:

(a) la compra y venta de inversiones financieras; y

(b) otros préstamos a corto plazo, por ejemplo, los que tienen un periodo de vencimiento de tres meses o menos.

Política 6.49 Componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo NICSP 2, párrafo 56.

Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo

Una entidad debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, y debe presentar una conciliación de los saldos en su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera.

Política 6.50 Otra información a revelar NICSP 2, Párrafo 59 y 61.

Otra información a revelar

Una entidad debe revelar en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la administración de la entidad, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por la entidad económica a la que pertenece.

Puede ser relevante, para los usuarios, conocer determinadas informaciones adicionales, sobre la entidad, que les ayuden a comprender su posición financiera y liquidez. Se recomienda revelar esta información, junto con una descripción en las notas a los estados financieros, y puede incluir:

- (a) el importe de los préstamos no dispuestos, que pueden estar disponibles para actividades de operación o para el pago de operaciones de inversión o financiación, indicando las restricciones sobre el uso de tales medios financieros; y
- (b) [Eliminado]
- (c) el importe y naturaleza de los saldos de efectivo sobre los que existan restricciones.

Con base a la información anterior se procede con la conciliación, verificando así que el efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio en el flujo de efectivo coinciden con los saldos iniciales y saldos finales del efectivo del Balance General.

Los componentes de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo son los siguientes:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Débitos	Créditos	Saldo Final
1.1.1.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2,614,652,557.74	47,851,809,752.52	48,139,800,937.38	2,326,661,372.88
1.1.1.01.	EFFECTIVO	2,614,652,557.74	47,851,809,752.52	48,139,800,937.38	2,326,661,372.88
1.1.1.01.02.	DEPOSITOS BANCARIOS	2,602,052,557.74	47,851,809,752.52	48,139,800,937.38	2,314,061,372.88
1.1.1.01.02.02.	DEPOSITOS BANCARIOS EN EL SECTOR PUBLICO INTERNO	2,602,052,557.74	47,851,809,752.52	48,139,800,937.38	2,314,061,372.88
1.1.1.01.02.02.2.	CUENTAS CORRIENTES EN EL SECTOR PUBLICO INTERNO	2,230,146,455.78	46,525,960,188.01	47,186,449,020.34	1,569,657,623.45
1.1.1.01.02.02.2.21101	BANCO DE COSTA RICA	430,589,380.65	7,083,251,237.40	6,730,835,153.07	783,005,464.98
1.1.1.01.02.02.2.21103	BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	1,756,542,455.22	38,549,501,309.21	39,554,805,474.46	751,238,289.97
1.1.1.01.02.02.2.31104	BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	43,014,619.91	893,207,641.40	900,808,392.81	35,413,868.50
1.1.1.01.02.02.3.	CAJA UNICA	371,905,601.96	816,780,363.61	444,282,716.14	744,403,249.43
1.1.1.01.02.02.3.11206	MINISTERIO DE HACIENDA	371,905,601.96	816,780,363.61	444,282,716.14	744,403,249.43
1.1.1.01.02.02.9.	OTROS DEPOSITOS BANCARIOS EN EL SECTOR PUBLICO INTERNO	500.00	509,069,200.90	509,069,200.90	500.00
1.1.1.01.02.02.9.99999	GRUPO MUTUAL DE ALAJUELA	500.00	509,069,200.90	509,069,200.90	500.00
1.1.1.01.03.	CAJAS CHICAS Y FONDOS ROTATORIOS	12,600,000.00	0.00	0.00	12,600,000.00
1.1.1.01.03.01.	CAJAS CHICAS	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00
1.1.1.01.03.01.2.	CAJAS CHICAS EN EL PAIS	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00

1.1.1.01.03.01.2.99999	Caja Chica Tesoreria Municipal	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00
1.1.1.01.03.02.	FONDOS ROTATORIOS	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
1.1.1.01.03.02.2.	FONDOS ROTATORIOS EN EL SECTOR PUBLICO INTERNO	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
1.1.1.01.03.02.2.99999	Fondos Rotatorios	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00

Los criterios adoptados para determinar la composición del efectivo y equivalentes al efectivo son los siguientes: Actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación, las cuales se detallan en el estado de Flujo de Efectivo. Se utiliza el método directo, autorizado por la DGCN.

Párrafo 27(a)

Descripción	Nota N°	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros	77	11,396,413.88	14,399,673.67
Cobros por impuestos		10,207,250.00	10,741,708.36
Cobros por contribuciones sociales		0.00	0.00
Cobros por multas, sanciones, multas y confiscaciones de origen no tributario		34,028.14	30,244.64
Cobros por ventas de inventarios, servicios y devoluciones administrativas		2,752,096.47	2,636,426.71
Cobros por ingresos de las propiedades		0.00	0.00
Cobros por transferencias		-34,663.85	889,248.00
Cobros por concesiones		0.00	0.00
Otros cobros por actividades de operación		208,092.02	492,486.97
Pagos	78	16,107,203.78	12,998,143.88
Pagos por beneficios al personal		4,736,730.31	4,829,735.96
Pagos por compras y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		5,687,130.39	132,804.10
Pagos por prestaciones de la seguridad social		0.00	0.00
Pagos por otros transferencias		2,611,736.31	2,329,123.89
Otros pagos por actividades de operación		3,051,546.77	2,506,479.83
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		-4,710,789.90	4,401,529.79
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobros	79	1,025,143.39	-11,919.74
Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios		0.00	0.00
Cobros por ventas y reembolsos de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
Cobros por ventas y reembolsos de inversiones en otros instrumentos financieros		0.00	0.00
Cobros por reintegros de préstamos		0.00	0.00
Otros cobros por actividades de inversión		1,025,143.39	-11,919.74
Pagos	80	2,047,497.29	14,039,195.47
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		1,024,542.19	-15,009,264.36
Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		1,796,862.17	26,052,029.77
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		0.00	0.00
Pagos por préstamos otorgados		0.00	0.00
Otros pagos por actividades de inversión		0.00	-1,027.34
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		-992,353.90	-14,051,115.21
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros	81	6,998,279.96	70,312,044.89
Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		6,998,279.96	38,037,364.99
Cobros por endeudamiento público		0.00	0.00
Otros cobros por actividades de financiación		0.00	0.00
Pagos	82	3,497,510.39	70,312,044.89
Pagos por disminución del patrimonio que no afectan realidades		3,347,439.59	38,037,364.99
Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		150,070.80	70,274,679.90
Otros pagos por actividades de financiación		0.00	0.00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		3,498,769.57	0.00
Incremento/Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo por flujo de actividades			
		-2,204,374.23	-9,649,585.42
Incremento/Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas			
		0.00	-100.74
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio			
		2,814,652.58	2,986,996.42
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio			
	83	2,326,081.37	2,814,652.58

Notas al Flujo de Efectivo.

(monetarias)	(miles de unidades)	2022	2021

Efectivo en caja y bancos	2,326,661.37	2,614,652.56
Inversiones a corto plazo	7,038,710.62	4,643,140.86
	9,365,371.99	7,257,793.42

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- la selección y aplicación de políticas contables;
- la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y

c) la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).

En aplicación al párrafo 47, la entidad revelara:

- naturaleza del error del periodo anterior, no se ha presentado al cierre 2022.
- para cada periodo anterior presentado, en la medida que sea practicable, el importe de la corrección para cada línea de partida del estado financiero afectado, no se ha presentado al cierre 2022.
- el importe del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; no se ha presentado al cierre 2022.
-

- si fuera impracticable la reexpresión retroactiva para un periodo anterior en particular, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha corregido el error, no se ha presentado al cierre 2022.

Al 31 de diciembre de la Municipalidad no ha realizado cambios en ninguna política contable, estimación o errores.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Politica Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio

de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar		
Euro		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4:

Se determina que la NICSP 4, no aplica a la Municipalidad de Santa Ana, ya que todos nuestros ingresos y gastos, al igual que la presentación de los estados financieros se realizan en la moneda nacional.

La norma no aplica porque el giro de las transacciones en el gobierno local de Santa Ana es en la moneda nacional (colones).

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

La Municipalidad de Santa Ana ha adoptado el tratamiento permitido, donde los costos por intereses son reconocidos como un gasto del periodo en que se incurre en ellos, salvo si fueran capitalizados de acuerdo con el párrafo 18 de la NICSP 5 donde se indica que los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto deben ser capitalizados como parte del costo de dicho activo; es decir; durante el periodo de la puesta en marcha los intereses son parte del valor del activo en preparación.

Además, el costo por préstamos lo registramos al gasto, aunque hubiese préstamos seguiremos utilizando el método de costo por gasto. La Municipalidad no cuenta con tasa de capitalización, por lo mencionado anteriormente.

Política 1-78-1 Costos por prestamos NICSP 5 Párrafo 17/18

Reconocimiento

17. Los costos por intereses deben ser reconocidos como un gasto del periodo en que se incurre en ellos, salvo si fueran capitalizados de acuerdo con el párrafo 18.

18. Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto deben ser capitalizados como parte del costo de dicho activo. El importe de los costos por préstamos susceptible de capitalización debe ser determinado de acuerdo con esta Norma.

Nombre de Préstamos	Monto Principal	Saldo al Anterior	Amortización	Intereses	Comisiones	Saldo Actual	Mes
30982177 - Remodelación Edificio	1,000,000.00	941,439.18	1,279.11	4,431.63		940,160.06	Enero
21103 -BN		940,160.06	1,721.34	3,710.05		938,438.72	Febrero
		938,438.72	1,291.23	4,132.44		937,147.49	Marzo
		937,147.49	1,442.53	4,268.35		935,704.96	Abril
		935,704.96	1,312.33	4,404.45		934,392.63	Mayo
		934,392.63	1,461.07	4,113.84		932,931.56	Junio
		932,931.56	1,318.54	4,391.34		931,613.02	Julio
		931,613.02	1,331.71	4,385.07		930,281.31	Agosto
		930,281.31	1,479.91	4,236.86		928,801.40	Septiembre
		928,801.40	1,345.02	4,371.75		927,456.37	Octubre
		927,456.37	1,492.86	3,942.32		925,963.51	Noviembre
		925,963.51	1,351.39	4,217.75		924,612.12	Diciembre
			15,475.66	46,388.10			Total
Nombre de Préstamos	Monto Principal	Saldo al Anterior	Amortización	Intereses	Comisiones	Saldo Actual	Mes
30797980 - Casa Cultura	746,977.23	491,135.43	3,222.12	3,315.14		487,913.31	Enero
21103 -BN		487,913.31	3,586.84	2,760.00		484,326.47	Febrero
		484,326.47	3,266.20	3,057.70		481,060.27	Marzo
		481,060.27	3,396.87	3,140.80		477,663.40	Abril
		477,663.40	3,336.32	3,222.83		474,327.07	Mayo
		474,327.07	3,463.05	2,992.89		470,864.02	Junio
		470,864.02	3,359.15	3,176.47		467,504.88	Julio
		467,504.88	3,405.82	3,153.33		464,099.06	Agosto
		464,099.06	3,530.75	3,028.39		460,568.31	Septiembre

		460,568.31	3,453.27	3,105.88		457,115.04	Octubre
		457,115.04	3,576.98	2,783.36		453,538.06	Noviembre
		453,538.06	3,476.89	2,959.31		450,061.17	Diciembre
			41,074.26	36,696.08	-		Total
Nombre de Préstamos	Monto Principal	Saldo al Anterior	Amortización	Intereses	Comisiones	Saldo Actual	Mes
30797979 - Edificio Anexo	150,000.00	116,578.11	279.11	983.79	24.35	116,299.00	Enero
21103 -BN		116,299.00	379.58	822.42	24.23	115,919.42	Febrero
		115,919.42	283.88	915.07	24.23	115,635.54	Marzo
		115,635.54	318.93	944.02	24.15	115,316.61	Abril
		115,316.61	292.26	973.01	24.02	115,024.36	Mayo
		115,024.36	326.32	907.65	23.96	114,698.04	Junio
		114,698.04	294.75	967.76	23.96	114,403.29	Julio
		114,403.29	300.05	965.22	23.83	114,103.24	Agosto
		114,103.24	333.92	931.35	23.77	113,769.32	Septiembre
		113,769.32	305.46	959.81	23.70	113,463.87	Octubre
		113,463.87	339.20	864.33	23.64	113,124.67	Noviembre
		113,124.67	308.06	923.55	23.64	112,816.61	Diciembre
			3,761.50	11,158.00	287.49		Total

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Aseo de Vías y Sitios Públicos:	304,177.51
Parques y Obras de Ornatos	408,248.88
Servicio de Policía Municipal:	784,064.66
Servicio de Recolección de Basura	1,259,804.80
Servicio de Cementerio:	87,455.86
Intereses cuenta corriente e inversiones	152,434.69
Matricula Emai	48,425.00
Certificaciones contables	2,093.55
Certificaciones uso suelo	5,108.80

El pago de los servicios se da cuando se recibe el pago de estos.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

(i) la prestación de servicios;

(ii) la venta de bienes;

(iii) intereses;

(iv) regalías; y

(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 9).

La Municipalidad de Santa Ana en concordancia con el numeral Artículo 74 del Código Municipal fijará las tasas y precios de los servicios municipales; mismos que son reconocidos en la emisión del cobro realizada de forma mensual.

La Municipalidad de Santa Ana de acuerdo con lo estipulado en el párrafo anterior cobra una tasa por la prestación de sus servicios la cual equivale en forma proporcional al costo más un 10% para el desarrollo.

Conforme a la NICSP 9 párrafo 39 inciso b), se revela la siguiente información de los montos recaudados en miles por concepto:

- venta de bienes ¢2.908.531,28
- intereses ¢195.241,73

La política adoptada para el reconocimiento de ingresos es 4.3. Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos. NICSP 9 Párrafo 1-5-10.

Transacciones con contraprestación: son aquéllas en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y asigna directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio, entre las que se podrán incluir:

- a) la prestación de servicios;
- b) intereses.

NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación.	2022	2021
Aseo de Vías y Sitios Públicos:	304,177.51	308,779.56
Parques y Obras de Ornatos	408,248.88	289,625.67
Servicio de Policía Municipal:	784,064.66	774,873.69
Servicio de Recolección de Basura	1,259,804.80	1,325,761.06
Servicio de Cementerio:	87,455.86	91,562.87

Intereses cuenta corriente e inversiones	152,434.69	149,073.47
Matricula Emai	48,425.00	36,335.00
Certificaciones contables	2,093.55	2,135.38
Certificaciones uso suelo	5,108.80	5,945.60
Certificaciones del registro	768.21	3,980.58
Cannon Torres de Telecomunicaciones	2,743.65	N/A
Venta de reciclaje	68,067.70	57,481.49

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

Se determina que no aplica a la Municipalidad de Santa Ana ya que según lo indicado en el párrafo 4 de la norma el dinero pierde poder adquisitivo a tal ritmo que resulta equivocada cualquier comparación entre importes procedentes de transacciones y otros acontecimientos ocurridos en diferentes momentos del tiempo incluso del mismo periodo contable que se informe.

El párrafo 5, explica algunas de las características del entorno económico en un estado con economía hiperinflación las cuales citamos:

a) La población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable. La tenencia de moneda local es inmediatamente invertida para mantener el poder de compra;

- b) La población no toma en consideración las cantidades monetarias en términos de la moneda local, sino en función de una moneda extranjera relativamente estable;
 - c) Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso cuando el período es corto;
 - d) Las tasas de interés, salarios y precios se ligan a la evolución de un índice de precios; y
 - e) La tasa de inflación acumulada durante un período de tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.
- Según lo descrito en la norma 10, no es una realidad que en este momento aplique a nuestro país, ya que las variaciones en la inflación permiten hacer comparaciones de los eventos ocurridos en diferentes periodos, sin necesidad de reexpresar la información financiera

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 11):

La norma no aplica porque somos un gobierno de servicios; no de construcción con contratos comerciales en infraestructura pública.

Esta Norma debe ser aplicada para la contabilización de los contratos de construcción, en los estados financieros de los contratistas. Un contrato de construcción es un contrato, específicamente negociado, para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.

Los requisitos contables de esta Norma se aplican, generalmente, por separado para cada contrato de construcción. No obstante, en ciertas circunstancias y a fin de reflejar mejor la esencia económica de la operación, es necesario aplicar la Norma independientemente a los componentes identificables de un contrato

único, o juntar un grupo de contratos a efectos de su tratamiento contable. Los ingresos ordinarios del contrato deben comprender:

- el importe inicial del ingreso ordinario acordado en el contrato; y
- cualquier modificación en el trabajo contratado, así como reclamaciones o incentivos:
 - (i) en la medida que sea probable que de los mismos resulte un ingreso ordinario; y
 - (ii) siempre que sean susceptibles de medición fiable.

Los ingresos ordinarios del contrato se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los costos del contrato deben comprender:

- los costos que se relacionen directamente con el contrato específico;
- los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico; y
- cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos ordinarios y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad:

- los ingresos ordinarios deben ser reconocidos en el estado de resultados sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato; y
- los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en que se incurren.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder de los ingresos ordinarios totales derivados del mismo, las pérdidas

esperadas deben reconocerse inmediatamente como tales en la cuenta de resultados del periodo.

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Jheirel Downs	el levantamiento se realizo en la bodega que esta bajo el cargo de proveeduría
Fecha de ultimo inventario físico	Setiembre 2022	
Fecha de ultimo asiento por depuración		

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Jheirel Downs	el levantamiento se realizo en la bodega que esta bajo el cargo de proveeduría

Fecha de ultimo inventario físico	Setiembre 2022	
Fecha de ultimo asiento por depuración		

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante		x
periódico	x	

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):

***En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

Para el año 2022, se logró implementar que las unidades primarias de proveeduría, bodega, cementerio, Emai, policía municipal, servicios generales, bienestar animal, gestión ambiental, entre otros suministren un control en excel sobre las entradas y salidas de inventario y se le facilite de manera semanal a la contabilidad, esto porque no se trabaja con un sistema integrado en la parte de inventarios.

Política 1.76 Medición General de inventarios, NICSP 12, párrafo 15-16-17.

Los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones.

No se incluyen dentro de la medición general y se medirán, según sea el caso, de acuerdo con el siguiente esquema.

Inventarios		Medición Especial
a)	Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	A su valor razonable a la fecha de adquisición
b)	A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
c)	Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición

Se muestra el importe en libros de las diferentes clases de inventarios (NICSP N° 12, párrafo 48)

Cuenta contable	Descripción	Periodo Anterior	Periodo Actual
1.1.4.	INVENTARIOS	240,107.53	191,769.34
1.1.4.01.	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSUMO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	240,107.53	191,769.34
1.1.4.01.01.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	13,328.47	14,357.33
1.1.4.01.01.01.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,848.02	1,936.41
1.1.4.01.01.01.0.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,848.02	1,936.41
1.1.4.01.01.01.0.99999	Combustibles y lubricantes	1,848.02	1,936.41
1.1.4.01.01.02.	Productos farmacéuticos y medicinales	-	4,547.81
1.1.4.01.01.02.0.	Productos farmacéuticos y medicinales	-	4,547.81
1.1.4.01.01.02.0.99999	Productos farmacéuticos y medicinales	-	4,547.81
1.1.4.01.01.04.	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	9,650.02	5,770.61
1.1.4.01.01.04.0.	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	9,650.02	5,770.61
1.1.4.01.01.04.0.99999	Tintas, pinturas y diluyentes	9,650.02	5,770.61
1.1.4.01.01.99.	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,830.43	2,102.51
1.1.4.01.01.99.0.	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,830.43	2,102.51
1.1.4.01.01.99.0.99999	Otros productos químicos y conexos	1,830.43	2,102.51
1.1.4.01.02.	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y ALIMENTOS	-	117.00
1.1.4.01.02.02.	Productos agroforestales	-	-

1.1.4.01.02.02.0.	Productos agroforestales	-	-
1.1.4.01.02.02.0.99999	Productos agroforestales	-	-
1.1.4.01.02.04.	Alimentos para animales	-	117.00
1.1.4.01.02.04.0.	Alimentos para animales	-	117.00
1.1.4.01.02.04.0.99999	Alimentos para animales	-	117.00
1.1.4.01.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	90,963.82	89,714.89
1.1.4.01.03.01.	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	22,327.46	38,151.06
1.1.4.01.03.01.0.	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	22,327.46	38,151.06
1.1.4.01.03.01.0.99999	Materiales y productos metálicos	22,327.46	38,151.06
1.1.4.01.03.02.	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	-	1,958.22
1.1.4.01.03.02.0.	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	-	1,958.22
1.1.4.01.03.02.0.99999	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	1,958.22
1.1.4.01.03.03.	MADERA Y SUS DERIVADOS	1,608.13	13,452.83
1.1.4.01.03.03.0.	MADERA Y SUS DERIVADOS	1,608.13	13,452.83
1.1.4.01.03.03.0.99999	Madera y sus derivados	1,608.13	13,452.83
1.1.4.01.03.04.	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	5,750.97	985.28
1.1.4.01.03.04.0.	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	5,750.97	985.28
1.1.4.01.03.04.0.99999	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	5,750.97	985.28
1.1.4.01.03.05.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	6,811.23	971.15
1.1.4.01.03.05.0.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	6,811.23	971.15
1.1.4.01.03.05.0.99999	Materiales y productos de vidrio	6,811.23	971.15
1.1.4.01.03.06.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	42,473.04	32,287.84
1.1.4.01.03.06.0.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	42,473.04	32,287.84
1.1.4.01.03.06.0.99999	Materiales y productos de plástico	42,473.04	32,287.84
1.1.4.01.03.99.	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	11,992.98	1,908.51
1.1.4.01.03.99.0.	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	11,992.98	1,908.51
1.1.4.01.03.99.0.99999	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	11,992.98	1,908.51
1.1.4.01.04.	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	124,865.32	37,594.16

1.1.4.01.04.01.	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	118,187.00	18,442.65
1.1.4.01.04.01.0.	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	118,187.00	18,442.65
1.1.4.01.04.01.0.99999	Herramientas e instrumentos	118,187.00	18,442.65
1.1.4.01.04.02.	REPUESTOS Y ACCESORIOS NUEVOS	6,678.31	19,151.51
1.1.4.01.04.02.0.	REPUESTOS Y ACCESORIOS NUEVOS	6,678.31	19,151.51
1.1.4.01.04.02.0.99999	Repuestos y accesorios nuevos	6,678.31	19,151.51
1.1.4.01.99.	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	10,949.92	49,985.96
1.1.4.01.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	546.97
1.1.4.01.99.01.0.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	546.97
1.1.4.01.99.01.0.99999	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	546.97
1.1.4.01.99.02.	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	-	-
1.1.4.01.99.02.0.	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	-	-
1.1.4.01.99.02.0.99999	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	-	-
1.1.4.01.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	-	336.75
1.1.4.01.99.03.0.	Productos de papel, cartón e impresos	-	336.75
1.1.4.01.99.03.0.99999	Productos de papel, cartón e impresos	-	336.75
1.1.4.01.99.04.	TEXTILES Y VESTUARIO	1,667.75	4,514.33
1.1.4.01.99.04.0.	TEXTILES Y VESTUARIO	1,667.75	4,514.33
1.1.4.01.99.04.0.99999	Textiles y vestuario	1,667.75	4,514.33
1.1.4.01.99.05.	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	781.89	11,407.10
1.1.4.01.99.05.0.	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	781.89	11,407.10
1.1.4.01.99.05.0.99999	útiles y materiales de limpieza	781.89	11,407.10
1.1.4.01.99.06.	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	81.40	28,845.34
1.1.4.01.99.06.0.	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	81.40	28,845.34
1.1.4.01.99.06.0.99999	útiles y materiales de resguardo y seguridad	81.40	28,845.34
1.1.4.01.99.07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	-	130.00
1.1.4.01.99.07.0.	Útiles y materiales de cocina y comedor	-	130.00
1.1.4.01.99.07.0.99999	Útiles y materiales de cocina y comedor	-	130.00

1.1.4.01.99.99.	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	8,418.89	4,205.47
1.1.4.01.99.99.0.	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	8,418.89	4,205.47
1.1.4.01.99.99.0.99999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	8,418.89	4,205.47

Importe de los inventarios reconocido como gasto (NICSP N°12, párrafo 47 inciso d-c)

Cuenta Contable	Descripción	Monto
5.1.3.	MATERIALES Y SUMINISTROS CONSUMIDOS	554,480.81
5.1.3.01.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	168,284.00
5.1.3.01.01.	02.01.01 Combustibles y lubricantes	159,806.18
5.1.3.01.02.	02.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	3,143.81
5.1.3.01.04.	02.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	3,312.82
5.1.3.01.99.	02.01.99 Otros productos químicos y conexos	2,021.19
5.1.3.02.	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	54,985.76
5.1.3.02.01.	Productos pecuarios y otras especies	300.00
5.1.3.02.02.	02.02.02 Productos agroforestales	2,755.71
5.1.3.02.03.	02.02.03 Alimentos y bebidas	51,372.96
5.1.3.02.04.	Alimentos para animales	557.09
5.1.3.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	155,441.43
5.1.3.03.01.	02.03.01 Materiales y productos metálicos	6,349.53
5.1.3.03.02.	02.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	120,354.98
5.1.3.03.03.	02.03.03 Madera y sus derivados	3,985.42
5.1.3.03.04.	02.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	8,901.26
5.1.3.03.05.	02.03.05 Materiales y productos de vidrio	917.00
5.1.3.03.06.	02.03.06 Materiales y productos de plástico	14,517.05
5.1.3.03.99.	02.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	416.19
5.1.3.04.	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	89,082.99
5.1.3.04.01.	02.04.01 Herramientas e instrumentos	1,398.29
5.1.3.04.02.	02.04.02 Repuestos y accesorios	87,684.70
5.1.3.99.	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	86,686.63
5.1.3.99.01.	02.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	34,191.66
5.1.3.99.02.	02.99.02 Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	204.43
5.1.3.99.03.	02.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	9,411.88
5.1.3.99.04.	02.99.04 Textiles y vestuario	8,403.70
5.1.3.99.05.	02.99.05 Útiles y materiales de limpieza	14,033.72
5.1.3.99.06.	02.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	9,951.83
5.1.3.99.07.	02.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	0.00
5.1.3.99.99.	02.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	10,489.40

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

NICSP 13 - Arrendamientos

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	4	Ø100,129,261.57
Arrendamiento Financiero	0	Ø0.00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;*
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:*
 - (i) hasta un año;*
 - (ii) entre uno y cinco años; y*
 - (iii) más de cinco años.*
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;*
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y*
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*
 - (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y*
 - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de*

dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

(a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:

(i) hasta un año;

(ii) entre uno y cinco años; y

(iii) más de cinco años.

(b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;

(c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y

(d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

(i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;

(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y

(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 13):

Política 1.51.1 Clasificación de los arrendamientos operativos NICSP 13, Párrafo 13

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Política 2.26 Pasivo por arrendamiento operativo NICSP 13, Párrafo 42.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Política 5.3 Cuotas de arrendamiento operativo para la entidad arrendataria NICSP 13, párrafo 43.

La Municipalidad de Santa Ana tiene arrendamientos operativos para resguardo de documentos y para el sistema de impresión y computo. No existe a la fecha ningún contrato que cumpla con los criterios para ser clasificados como arrendamientos financieros.

Según el criterio contable el arrendamiento en la municipalidad de Santa Ana es operativo pues se registra al gasto, ya que no son arrendados bajo el sistema de Leasing con opción de compra por lo que no son considerados como activos municipales ni tampoco se asumen los riesgos de operación del activo arrendado.

En los anexos se revela el total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables. La Municipalidad no mantiene subarrendamientos a la fecha de presentación. En el cuadro mencionado, también se presentan las cuotas de arrendamiento por cada uno de los contratos.

Los números de contrato indicados corresponden a SICOP, por lo que todos los detalles, descripciones generales de los acuerdos significativos de arrendamiento y demás información se pueden verificar en cada uno de estos contratos mediante SICOP.

No. Contrato 2021LA-000025-0002400001 ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA

Fecha del contrato 14 de marzo del 2022

Fecha final 14 de marzo del 2026

Nombre de la empresa CONSORCIO SONDA – IPL

Monto del contrato USD 10.164.50 COL 6.793.341,93

En el caso del monto como es por demanda solo se oferta el precio unitario de cada artículo que se requiere, luego por medio de ordenes de pedido se va solicitando lo que necesita la municipalidad

[5. 2. Orden de pedido]

*Esta sección aplica para concursos según demanda o convenio marco.

La información de recepción, pago y multa/cláusula penal, puede ser consultada desde la columna "Estado" de cada orden de pedido.

Número orden de pedido	Institución	Monto orden de pedido	Notificación orden de pedido	Fecha recibido (Proveedor)	Estado
0822022001500004	MUNICIPALIDAD DE SANTAANA	USD 5.172,45	30/05/2022	31/05/2022	Especies fiscales registradas »
0822022001500003	MUNICIPALIDAD DE SANTAANA	USD 30.763,92	22/03/2022	23/03/2022	Especies fiscales registradas »

Item	No. Contrato	Descripción	Cuota Mensual	Total, Pagado	Pendiente de Pago
1	0432020001400064-03	Alquiler Datacenter	₡6,629,505.17	₡79,554,062.08	₡-
2	0432019001400019-00	Arrendamiento de Scanner para el Archivo Central Institucional	₡216,716.40	₡2,600,596.80	₡-
3	0432019001400005-00	Arrendamiento de una solución de centros de impresión	₡1,497,883.56	₡17,974,602.69	₡-
4	0432020001400012-00	ALQUILER DE BODEGAS TIPO CONTENEDOR PARA ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL	₡2,889,552.00	₡34,674,624.00	₡-
GRAN TOTAL			₡11,233,657.13		

Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones
1	0432020001400064-03	Alquiler Datacenter	1/1/2022	12/31/2022	SONDA TECNOLOGIAS DE INFORMACION DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	₡		\$ 132,151.80	₡ 79,554,062.08
2	0432019001400019-00	Arrendamiento de Scanner para el Archivo Central Institucional	3/4/2022	3/4/2023	ARRENDADORA COMERCIAL R	₡		\$ 4,320.00	₡ 2,600,596.80
3	0432019001400005-00	Arrendamiento de una solución de centros de impresión	1/10/2022	1/10/2023	COMPONENTES EL ORBE SOCIEDAD ANONIMA	₡		\$ 29,858.64	₡ 17,974,602.69
4	0432020001400012-00	ALQUILER DE BODEGAS TIPO CONTENEDOR PARA ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL	1/28/2022	1/28/2023	CENTRAL DE CONTENEDORES VALLE DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA	₡		\$ 57,600.00	₡ 34,674,624.00
GRAN TOTAL							₡0.00	\$ 223,930.44	₡ 134,803,885.58

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de

autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:

Según el inciso 28-30 a la fecha de presentación no ha ocurrido hechos posteriores que impliquen ajustes o revelaciones.

Fecha de presentación o cierre contable: La fecha de presentación es el último día del periodo sobre el que se informa al cual se refieren los estados financieros.

Fecha de emisión: Es la fecha en la cual los estados financieros reciben aprobación del individuo o concejo con autoridad de finalizarlos para su emisión, en nuestro caso aplica la fecha en la cual se traslada los estados financieros al alcalde para su firma y aprobación.

ACTIVIDAD	FECHA
1. Presentación de Estados Financieros (cierre mensual)	Se entiende como fecha de presentación el ultimo día calendario de cada mes, para la presentación de estados financieros mensuales: 31 de enero, 28/29 de febrero, 30 de abril, 31 de mayo, 30 de junio, 31 de agosto, 31 de octubre, y 30 de noviembre.
2. Presentación de Estados Financieros (cierre trimestral)	La fecha de presentación trimestral corresponde al 31 de marzo, 31 de julio, 30 de septiembre y 31 de diciembre.
3. Emisión de los estados financieros	La fecha de emisión del estado de comprobación debe realizarse el día 12 del mes, inmediatamente posterior al cierre, fechas establecidas 12 de enero, 12 de febrero, 12 de marzo, 12 de abril, 12 de mayo, 12 de junio, 12

	de julio, 12 de agosto, 12 septiembre, 12 octubre, 12 noviembre, 12 de diciembre.
4. Emisión de los estados financieros	<p>La fecha de emisión los estados financieros restantes deberán realizarse el día 27 del mes, inmediatamente posterior al cierre. Con excepción de los meses de enero que deberá estar listo para el 25 de febrero y el mes de noviembre que deberán quedar listos al 20 de diciembre.</p> <p>27 de enero, 25 de febrero, 27 de marzo, 27 de abril, 27 mayo, 27 junio, 27 de julio, 27 agosto, 27 de septiembre, 27 de octubre, 27 de noviembre y 20 de diciembre.</p>

5.2 Cierre Contable,

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión	1	₡12,051,669.00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):

En la actualidad la Municipalidad de Santa Ana, tiene una propiedad que, en el Comité de las NICSP, se clasifico como propiedad de inversión.

El criterio del Comité es que este terreno se utilizará para un proyecto de vivienda bien social donde se cobrará tarifa como forma de pago para financiar otros desarrollos habitacionales.

Esta propiedad se mide inicialmente al costo, según la NICSP 17, los criterios para adoptar la política son los establecidos en la política general de Contabilidad Nacional.

Política 1.113 Reconocimiento de propiedades de inversión, NICSP 16, Párrafo 20-21-22.

Reconocimiento

20. Las propiedades de inversión se reconocerán como un activo cuando, y solo cuando:
- (a) es probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros que están asociados con las propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
 - (b) el costo o el valor razonable de las propiedades de inversión pueda ser medido en forma fiable¹.
21. Al determinar si una partida concreta cumple con el primer criterio de reconocimiento como un activo, debe evaluarse el grado de certidumbre relativo a los flujos de beneficios económicos o potencial de servicio futuros, a partir de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial. La existencia de una certeza suficiente con respecto a que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros entrarán en la entidad requiere un grado de seguridad de que la entidad obtendrá las ventajas derivadas del mismo, y asumirá los riesgos asociados al bien. Este grado de seguridad estará disponible solo cuando los riesgos y ventajas se hayan traspasado a la entidad. Antes de que esto ocurra, la transacción para adquirir los activos puede cancelarse sin una penalización significativa y, por consiguiente, el activo no es reconocido.
22. El segundo de los criterios para el reconocimiento como activo normalmente se satisface

de forma inmediata, puesto que la transacción de intercambio pone de manifiesto que la compra del activo identifica su costo. Como se especifica en el párrafo 27 de esta Norma, bajo ciertas condiciones, una propiedad de inversión puede ser adquirida por una contraprestación insignificante o nula. En tales casos, el costo es el valor razonable, en la fecha de adquisición de la propiedad en la que se invierte.

Se utiliza el método de línea recta para determinar la depreciación. Pero como es un terreno no se le aplica método depreciación.

Por el momento no existen desembolsos por adquisición de la propiedad de inversión. No se ha reconocido deterioro porque no contamos con ningún elemento natural o estructural.

No se obtienen transferencia hacia inventarios.

1	047634-000	Distrito 6- Brasil de Santa Ana	12,051,669.00	1.2.5.02.01.01.1.00001.00
			TOTAL	€12,051,669.00

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	81.90%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:](#)

Resumen	PPE
CANTIDAD	2097

Valor Inicio	#####
Altas	44891449.51
Bajas	-1381212.61
Depreciación	-1166039924.11
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	#####

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

la base de medición utilizada;

el método de depreciación utilizado, si los hubiere;

el valor bruto en libros;

la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y

una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):

El Gobierno Local de Santa Ana realiza la medición de un elemento de propiedades, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo al costo y/o cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo es medido a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Para el registro y cálculo para la estimación de la depreciación se utiliza la línea recta considerando la vida útil de 10 años para la mayoría de equipo, con excepción del equipo de cómputo de 5 años y las edificaciones que tienen depreciaciones de 30 o más años.

En el Estado de “Situación y Evolución de Bienes” que forma parte del conjunto de EEFF intermedios

a diciembre 2022 se puede observar los siguientes puntos indicados en el párrafo 88 inciso e

✓ una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo,

mostrando:

o las adiciones;

o las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de entidades;

o los incrementos o disminuciones resultantes de las revaluaciones, así como las pérdidas por deterioro del valor (si las hubiera) reconocidas o revertidas directamente en los activos netos/patrimonio. (v) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro),

o las pérdidas por deterioro del valor que se hayan revertido en el resultado (ahorro o desahorro), aplicando la NICSP 21 o la NICSP 26, según proceda.

o depreciación;

Agregar a los ítems el monto de la revaluación, depreciación, baja activos, deterioro, importe en libros, según párrafo 88-89-90.

Según párrafo 91

91. De acuerdo con la NICSP 3, la entidad ha de informar acerca de la naturaleza y del efecto de un cambio en una estimación contable, siempre que tenga una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes. Tal información puede surgir, en las propiedades, planta y equipo, por cambios en las estimaciones referentes a:

(a) valores residuales;

(b) costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo;

- (c) vidas útiles; y
- (d) métodos de depreciación.

Según párrafo 92

92. Si una clase de propiedades, planta y equipo se registra por importes revaluados, deberá informarse de lo siguiente:

- (a) la fecha efectiva de la revaluación.
- (b) si se han utilizado los servicios de un tasador independiente.
- (c) los métodos e hipótesis significativos empleados en la estimación de los valores razonables de los activos.
- (d) la medida en que los valores razonables fueron determinados directamente por referencia a los precios observables en un mercado activo o a transacciones de mercado recientes entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia, o fueron estimados utilizando otras técnicas de valoración;
- (e) el resultado de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualesquiera restricciones sobre la distribución de su saldo a los propietarios o tenedores de cuotas.

Devaluaciones

Terrenos

ACTIVO MUNICIPAL	CODIGO UTGV	NOMBRE DE LA CALLE	VALOR TERRENO ANTERIOR	VALOR TERRENO SEGUN REVALUACION	DIFERENCIA EN TERRENO REVALUACION	ASIENTO FIJO
7320	1-09-023-00	URBANIZACION VALLE SOLEADO	¢409,542,000.00	¢293,508,000.00	-¢116,034,000.00	10926
7206	1-09-069-00	RAMAL CALLE PINAR	¢66,000,000.00	¢46,880,460.00	-¢19,119,540.00	10929
7210	1-09-066-00	CALLE PERICO	¢115,050,000.00	¢99,365,987.50	-¢15,684,012.50	10938
7319	1-09-018-00	RAMAL 1 CALLE MARGARITA NORTE	¢28,600,000.00	¢16,831,872.00	-¢11,768,128.00	10945
7192	1-09-063-00	CALLE BARRIO VASQUEZ			-¢100.00	11099
7147	1-09-113-00	CALLE LOS OVARES	¢40,880,000.00	¢27,942,084.00	-¢12,937,916.00	10957

7339	1-09-099-00	CALLE BARRIO ESPAÑA Y CUADRANTES	₡45,000,000.00	₡28,982,070.00	-₡16,017,930.00	10979
7328	1-09-084-00	CALLE MACHETE	₡399,347,000.00	₡206,963,080.00	-₡192,383,920.00	10980
7166	1-09-102-00	CALLE CONVERSA	₡105,264,000.00	₡60,357,362.80	-₡44,906,637.20	10982
7340	1-09-104-00	CALLE SOLIS	₡72,648,000.00	₡66,955,044.00	-₡5,692,956.00	10983
7334	1-09-090-00	CALLE TITI	₡108,000,000.00	₡59,471,307.00	-₡48,528,693.00	10985
7330	1-09-089-00	CALLE LOS ACUÑA	₡327,316,000.00	₡247,013,928.00	-₡80,302,072.00	10986
7341	1-09-100-00	CALLE LA MINA	₡115,128,000.00	₡70,136,246.40	-₡44,991,753.60	10988
7337	1-09-106-00	CALLE RAMAL HUERTAS	₡69,347,250.00	₡45,467,760.00	-₡23,879,490.00	10989
7329	1-09-215-00	CALLE RANCHO MACHO	₡382,128,000.00	₡256,253,107.20	-₡125,874,892.80	10990
7335	1-09-220-00	CALLE ALFARO	₡226,689,000.00	₡48,325,760.00	-₡178,363,240.00	10992
7164	1-09-096-00	URB. RIO ORO	₡715,731,250.00	₡220,269,931.20	-₡495,461,318.80	10994
7305	1-09-015-00	CALLE CONVENTO	₡48,360,000.00	₡43,106,993.50	-₡5,253,006.50	10995
7290	1-09-009-00	CALLE COYOTE	₡72,750,000.00	₡58,924,432.00	-₡13,825,568.00	11001
7280	1-09-040-00	CALLE REAL DE PEREIRA - LA CUBILLA	₡63,000,000.00	₡31,940,112.61	-₡31,059,887.39	11013
7277	1-09-041-00	CALLE MARCIAL AGUILUZ	₡42,840,000.00	₡36,479,960.00	-₡6,360,040.00	11015
7303	1-09-039-00	CALLE REAL DE PEREIRA	₡171,600,000.00	₡138,453,000.00	-₡33,147,000.00	11016
7315	1-09-016-00	CALLE GAVILANES	₡289,209,700.00	₡124,529,945.00	-₡164,679,755.00	11017
7313	1-09-029-00	CALLE QUINTANILLA	₡108,540,000.00	₡51,177,654.00	-₡57,362,346.00	11018

7312	1-09-028-00	CALLE LOS ZAMORA	¢36,920,000.00	¢32,845,385.50	-¢4,074,614.50	11019
7311	1-09-027-00	CALLE CHINCHAS	¢76,440,000.00	¢51,508,589.00	-¢24,931,411.00	11020
7232	1-09-079-00	CALLE BARRIO LOS FONSECA	¢73,800,000.00	¢57,575,196.00	-¢16,224,804.00	11021
7231	1-09-078-00	RAMAL CALLE LOS FONSECA	¢52,380,000.00	¢29,026,881.00	-¢23,353,119.00	11022
7228	1-09-208-000	CALLE ZOPILOTE	¢139,200,000.00	¢138,148,578.86	-¢1,051,421.14	11023
7314	1-09-024-00	CALLE LOS CHINCHILLA	¢131,760,000.00	¢77,418,000.00	-¢54,342,000.00	11024
7221	1-09-192-00	CALLE VARGAS	¢29,750,000.00	¢11,258,380.00	-¢18,491,620.00	11033
7174	1-09-201-00	CALLE ACCESO PLANTA HIDROELECTRICA BRASIL	¢103,500,000.00	¢35,418,955.00	-¢68,081,045.00	11037
7169	1-09-198-00	CALLE EL MOTEL (FINCA EN MARGINAL DE LAS MESAS)	¢61,005,000.00	¢20,185,210.50	-¢40,819,789.50	11038
7227	1-09-196-00	CALLE MARGINAL ESTE PISTA CALDERA	¢108,500,000.00	¢97,161,057.50	-¢11,338,942.50	11043
7175	1-09-186-00	CALLE SWISS TRAVEL	¢78,975,000.00	¢70,754,600.00	-¢8,220,400.00	11044
7252	1-09-170-00	CALLE SAN MARCOS	¢21,070,000.00	¢13,890,275.00	-¢7,179,725.00	11051
7263	1-09-148-00	CALLE BELLA VISTA	¢51,807,600.00	¢40,782,000.00	-¢11,025,600.00	11052
7265	1-09-147-00	CALLE MULTISERVICIOS LOS VENADOS	¢174,420,000.00	¢64,631,040.00	-¢109,788,960.00	11055
7264	1-09-151-00	RAMAL NORTE BELLA VISTA	¢60,562,500.00	¢44,769,130.00	-¢15,793,370.00	11056
7266	1-09-173-00	CALLE HACIENDA PARAISO	¢425,600,000.00	¢186,405,000.00	-¢239,195,000.00	11058
7256	1-09-172-00	CALLE MONTAÑA LUNA	¢342,000,000.00	¢104,936,160.00	-¢237,063,840.00	11059

7260	1-09-142-00	CALLE LOS RIVERA	¢91,260,000.00	¢56,889,325.00	-¢34,370,675.00	11060
7270	1-09-141-00	RAMAL OESTE CALLE LOS RIVERA	¢114,660,000.00	¢58,738,075.20	-¢55,921,924.80	11061
7201	1-09-169-00	RAMAL CALLE SAN MARCOS	¢35,175,000.00	¢21,321,000.00	-¢13,854,000.00	11071
7865	1-09-168-00	CALLE LOS MENA	¢169,260,000.00	¢18,356,875.00	-¢150,903,125.00	11073
7325	1-09-059-00	CALLE MOMENTUM LINDORA	¢409,050,000.00	¢383,609,887.50	-¢25,440,112.50	11085
7254	1-09-165-00	CALLE SAN MARCOS	¢169,260,000.00	¢67,652,217.00	-¢101,607,783.00	11088
7205	1-09-157-00	CALLE SUPER VEREDA	¢59,902,848.00	¢54,102,256.00	-¢5,800,592.00	11089
7274	1-09-038-00	CALLE PUENTE MULAS	¢137,221,020.00	¢54,839,981.00	-¢82,381,039.00	11096
7261	1-09-156-00	CALLE EL BOTADERO	¢333,450,000.00	¢184,702,800.00	-¢148,747,200.00	11097

-
¢7,509,899,168.00 ¢4,256,262,952.27 ¢3,253,636,315.73

Intangibles

Activo	Tipo	Descripción	VALOR EN LIBROS	NUEVO VALOR	DIFERENCIA	AF
7857	SOFT	SISTEMA PARA EL CONTROL DE MANEJO DE RECICLAJE	6,024,056.40	5,079,174.24	- 944,882.16	13442

Propiedad Planta y Equipo.

Tipo	Activo	DESCRIPCION	Valor en libros al 30 de Noviembre 2022	Valor Neto de Reposición (V.N.R.)	Diferencia valor en libros Noviembre	AF
MAQU	6303	BANDA TRANSPORTADORA FICMAMS	38,819,891.11	9,969,467.24	- 28,850,423.87	13220

EQVE	7499	Condensador 210 BTU	5,029,812.82	3,875,892.38	1,153,920.44	-	13221
EQVE	7480	Condensador 192000 BTU	6,567,088.55	3,339,591.56	3,227,496.99	-	13222
EQVE	7479	Condensador 170000 BTU	6,314,918.22	3,211,354.25	3,103,563.97	-	13223
COM3	7385	EQUIPO DE GRABACION	4,698,717.57	3,123,582.58	1,575,134.99	-	13224
OBI	5799	SISTEMA DE AUDIO FUENTE DEL PARQUE SANTA ANA	6,902,176.59	2,873,527.57	4,028,649.02	-	13225
COM3	7386	CENTRO DE MONITOREO	4,013,884.22	2,668,323.58	1,345,560.64	-	13226
MAQU	5368	MAQUINA PARA HACER BORDES DE CEMENTO	5,830,547.34	2,422,922.25	3,407,625.09	-	13227
ARCH	4923	Archivo Móvil Metálico Kompact Sencillo de 6 Cuerpos	4,807,402.71	2,407,908.83	2,399,493.88	-	13228
ARCH	5344	Archivo Móvil 3 Cuerpos/ Archivo Fijo / Mueble 4 Gavetas	4,498,274.74	2,264,780.66	2,233,494.08	-	13229
EQVE	7478	Condensador 96000 BTU	4,080,368.67	2,075,008.55	2,005,360.12	-	13231
OMEM	5643	ESTACION TOTAL TOPOGRAFICA	3,604,686.14	1,819,788.62	1,784,897.52	-	13232
EQIN	6193	ESTACION TOTAL LASER	3,519,444.33	1,782,166.67	1,737,277.66	-	13233
ARCH	4755	Archivo Móvil para almacenamiento de documentos metálicos	3,419,486.33	1,705,298.10	1,714,188.23	-	13234
OMEM	1111	DRONE	2,887,984.41	1,691,193.63	1,196,790.78	-	13235
MAQU	4668	Martillo neumático con compresor negro con rojo CPS185KDF	4,034,677.61	1,653,085.01	2,381,592.60	-	13236
MAQU	6300	COMPACTADORA DE MATERIAL FICMAMNS	3,649,209.95	1,559,323.31	2,089,886.64	-	13237
MAQU	6301	COMPACTADORA DE MATERIAL FICMAMS	3,651,922.11	1,559,323.31	2,092,598.80	-	13238
MAQU	6302	COMPACTADORA DE MATERIAL FICMAMS	3,651,922.11	1,559,323.31	2,092,598.80	-	13239
MAQU	7580	BALANZA ELECTRONICA CAMIONERA	2,509,351.84	1,518,230.00	991,121.84	-	13240

EQVE	7613	Evaporador de Cassette (aire acondicionado)	2,436,670.90	1,463,756.05	972,914.85	-	13241
EQVE	7614	Evaporador de Cassette (aire acondicionado)	2,436,670.90	1,463,756.05	972,914.85	-	13242
EQVE	7500	Condensador 36000 BTU	1,732,794.59	1,335,263.47	397,531.12	-	13243
MAQU	4694	Máquina para Demarcación de Vías	4,515,376.52	1,274,245.00	3,241,131.52	-	13244
EQIN	4756	Estación Total Levantamiento Topográfico LEICATS09Plus5"R500	2,418,682.71	1,206,107.50	1,212,575.21	-	13245
COM3	4193	Equipo de Audio Toscan	2,322,406.48	1,148,403.06	1,174,003.42	-	13246
OMEM	1113	DRONE DJI	2,008,513.49	1,130,938.45	877,575.04	-	13247
OMEM	6175	DEFIBRILADOR MARCA Z011 AED PLUS COLOR VERDE	2,160,270.00	894,243.77	1,266,026.23	-	13248
EQVE	7640	Condensador Innovar Nexxos	1,214,854.56	886,169.90	328,684.66	-	13249
EQMD	7780	COCINA INTEGRAL	1,186,692.98	805,409.00	381,283.98	-	13250
MAQU	7736	BATIDORA DE CONCRETO CON BALDE DE POLIETILENO MOD R20	1,317,204.29	752,266.67	564,937.62	-	13251
OMEM	1112	DRONE DJI	1,163,802.09	654,877.90	508,924.19	-	13252
COM2	4487	GPS Trimble R10, tripode, bastón y estuche	2,420,195.92	650,609.24	1,769,586.68	-	13253
ARCH	4793	Archivo Metálico Kompact Sencillo 4 cuerpos	1,212,823.93	604,835.45	607,988.48	-	13254
MOB2	1068	PIANO CLAVINOVA	1,996,128.81	557,275.56	1,438,853.25	-	13255
COM3	6677	Amplificador Bose	980,591.26	537,063.57	443,527.69	-	13256
COM3	6678	Amplificador Bose	980,591.26	537,063.57	443,527.69	-	13257
OEM	6115	Destructor de papel	1,008,814.20	510,748.06	498,066.14	-	13258
IMPR	5135	Plotter HP Designjet T1100PS (DONADO)	1,201,110.99	499,100.00	702,010.99	-	13259
IMPR	5136	Scanner HP Designjet T1100 MFP (DONADO)	1,201,110.99	499,100.00	702,010.99	-	13260

OMEM	6067	CORTADORA DE ASFALTO	651,885.57	480,767.50	171,118.07	-	13261
OMEM	6068	CORTADORA DE ASFALTO	651,885.57	480,767.50	171,118.07	-	13262
OMEM	6069	CORTADORA DE ASFALTO	651,885.57	480,767.50	171,118.07	-	13263
COM3	7360	CAMARA DE VIGILANCIA PTZ	711,231.99	472,808.15	238,423.84	-	13264
COM3	7361	CAMARA DE VIGILANCIA PTZ	711,231.99	472,808.15	238,423.84	-	13265
COM3	7362	CAMARA DE VIGILANCIA PTZ	711,231.99	472,808.15	238,423.84	-	13266
COM3	7363	CAMARA DE VIGILANCIA PTZ	711,231.99	472,808.15	238,423.84	-	13267
COM3	7364	CAMARA DE VIGILANCIA PTZ	711,231.99	472,808.15	238,423.84	-	13268
EQVE	4905	Aire Acondicionado 6000BTV Innovair Vortex (METAMORFOSIS)	916,148.03	457,679.10	458,468.93	-	13269
MOB2	0227	Piano 1/4 De Cola Negro Pulido-Yamaha	1,652,341.57	444,723.26	1,207,618.31	-	13271
OMEM	7587	MAQUINA EQUIPO COMPACTO FILTRADO ASPIRADO(BOMBA CENTRIFUGA)	560,544.76	432,804.13	127,740.63	-	13272
ARCH	7611	Armario de Seguridad para guardar armas	602,434.15	426,011.47	176,422.68	-	13273
COM3	5212	Sistema de Sonido	991,451.61	410,760.00	580,691.61	-	13274
MOB2	1067	PIANO CLAVINOVA	1,441,867.44	402,537.91	1,039,329.53	-	13275
COM3	7380	CAMARA DE VIGILANCIA MULTISENSOR	583,042.13	387,590.89	195,451.24	-	13277
COM3	7381	CAMARA DE VIGILANCIA MULTISENSOR	583,042.13	387,590.89	195,451.24	-	13278
COM3	7382	CAMARA DE VIGILANCIA MULTISENSOR	583,042.13	387,590.89	195,451.24	-	13279
COM3	7383	CAMARA DE VIGILANCIA MULTISENSOR	583,042.13	387,590.89	195,451.24	-	13280
COM3	7384	CAMARA DE VIGILANCIA MULTISENSOR	583,042.13	387,590.89	195,451.24	-	13281
OMEM	5345	Inflable PICC Air Blower (DONADO)	745,890.00	376,357.05	369,532.95	-	13282

MAQU	3407	BATIDORA IMER HONDA (TURQUEZA)	441,666.65	372,166.67	- 69,499.98	13283
MAQU	7555	BATIDORA HONDA (AMARILLA)	441,666.65	372,166.67	- 69,499.98	13284
MAQU	7767	COMPRESOR ELECTRICO DE AIRE VERTICAL MARCA FORCE 9T3611	797,883.37	371,927.62	- 425,955.75	13285
OMEM	5153	Máquina Contadora Monedas Chihua CH-C202N	737,625.00	371,025.00	- 366,600.00	13286
EIM	7761	SILLA DE RUEDAS ELECTRICA TIPO SCOOTER, MARCA DRIVE	638,959.96	362,077.33	- 276,882.63	13287
EIM	7744	SILLA DE RUEDAS ELECTRICA TIPO SCOOTER, MARCA DRIVE	632,862.19	360,522.40	- 272,339.79	13288
COM3	4611	Cámara de Seguridad IP DH-SD6A320N-HN/ Esquina Seguridad CPF	850,506.00	346,536.54	- 503,969.46	13289
COM3	4612	Cámara de Seguridad IP DH-SD6A320N-HN / Urb. Río Oro Entrada	850,506.00	346,536.54	- 503,969.46	13290
COM3	4613	Cámara de Seguridad IP DH-SD6A320N-HN / Comercial Pozos	850,506.00	346,536.54	- 503,969.46	13291
COM3	4614	Cámara de Seguridad IP DH-SD6A320N-HN / Calle Pizarro	850,506.00	346,536.54	- 503,969.46	13292
COM3	4615	Cámara de Seguridad IP DH-SD6A320N-HN / Urb. Río Oro Salida	850,506.00	346,536.54	- 503,969.46	13293
MOB2	1066	PIANO CLAVINOVA	1,226,734.51	342,477.50	- 884,257.01	13294
MAQU	7766	HIDROLAVADORA INDUSTRIAL KARCHER	733,491.89	342,296.20	- 391,195.69	13295
MOB2	1065	PIANO DIGITAL CLAVINOVA ROSEWO	1,170,761.90	326,843.83	- 843,918.07	13296
OMEM	7588	MAQUINA EQUIPO COMPACTO FILTRADO ASPIRADO(BOMBA CENTRIFUGA)	560,544.76	324,603.10	- 235,941.66	13297

COM3	4478	Equipo de Grabación de CCTV y accesorios	757,611.06	306,063.33	451,547.73	-	13298
MOB2	0237	Piano Vertical Negro Yamaha JX113	1,075,583.85	294,424.78	781,159.07	-	13299
ARCH	5630	Armario de Seguridad	563,024.32	284,171.05	278,853.27	-	13300
ARMA	7133	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	285,288.18	-	13301
ARMA	7134	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	285,288.18	-	13302
ARMA	7135	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	285,288.18	-	13303
ARMA	7137	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	285,288.18	-	13304
ARMA	7138	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	285,288.18	-	13305
ARMA	7139	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	285,288.18	-	13306
ARMA	7140	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	285,288.18	-	13307
ARMA	7141	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	285,288.18	-	13308
MAQU	5706	COMPACTADORA BOTA HYUNDAI	667,826.86	277,654.57	390,172.29	-	13309
MAQU	5707	COMPACTADORA BOTA HYUNDAI	667,826.86	277,654.57	390,172.29	-	13310
EQMD	7774	JUEGO DE SALA DE TRES Y DOS PLAZAS	303,698.96	268,149.33	35,549.63	-	13312
EQMD	7775	JUEGO DE SALA DE TRES Y DOS PLAZAS	303,698.96	268,149.33	35,549.63	-	13313
MAQU	4665	Mezcladora de concreto olla polietileno 2 sacos	644,079.97	263,981.28	380,098.69	-	13314
EQMD	6540	Toldo desarmable	807,567.28	252,966.98	554,600.30	-	13315
EQMD	7585	Juegos de Comedor	294,933.33	250,017.60	44,915.73	-	13316
EQMD	7586	Juegos de Comedor	294,933.33	250,017.60	44,915.73	-	13317
MAQU	5619	TRACTOR TROY-BILT CORTADOR DE CESPED	595,408.74	247,584.07	347,824.67	-	13318
MAQU	5620	TRACTOR TROY-BILT CORTADOR DE CESPED	595,408.74	247,584.07	347,824.67	-	13319
MAQU	6523	GENERADOR TOOLCRAFT	586,465.36	244,963.56	341,501.80	-	13320

COM3	5358	Camara IP Tipo Domos PTZ / Tunel Pozos Sur	576,310.69	239,203.77	- 337,106.92	13321
MAQU	5334	DOBLADORA DE TUBO 1/2"-3	550,080.53	228,316.67	- 321,763.86	13322
OMEM	6155	Chaleco Antibalas 191161	283,336.11	222,936.68	- 60,399.43	13323
COM3	5161	CAMARA IP TIPO DOMOS PTZ 4MP / Valle Soleado, Calle Malinche	530,682.12	220,513.11	- 310,169.01	13327
MAQU	7642	BOMBA DE AGUA PARA TANQUE	503,345.97	203,100.70	- 300,245.27	13328
COM3	7365	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	- 97,626.13	13329
COM3	7366	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	- 97,626.13	13330
COM3	7367	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	- 97,626.13	13331
COM3	7368	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	- 97,626.13	13332
COM3	7369	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	- 97,626.13	13333
COM3	7370	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	- 97,626.13	13334
COM3	7371	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	- 97,626.13	13335
COM3	7372	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	- 97,626.13	13336
COM3	7373	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	- 97,626.13	13337
COM3	7374	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	- 97,626.13	13338
COM3	7375	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	- 97,626.13	13339
COM3	7376	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	- 97,626.13	13340
COM3	7377	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	- 97,626.13	13341
COM3	7378	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	- 97,626.13	13342

COM3	7379	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	97,626.13	-	13343
COM3	5155	Cámara IP Tipo Domos PTZ 4MP / Cruce Guachipelín	461,970.89	191,563.34	270,407.55	-	13344
COM3	5156	Cámara IP Tipo Domos PTZ 4MP / Roble Sabana	461,970.89	191,563.34	270,407.55	-	13345
COM3	5158	Cámara IP Tipo Domos PTZ 4MP / Diagonal a Banco Nacional	461,970.89	191,563.34	270,407.55	-	13346
COM3	5159	Cámara IP Tipo Domos PTZ 4MP/Lavacar Costado Sur Bosques SA	461,970.89	191,563.34	270,407.55	-	13347
COM3	5160	Cámara IP Tipo Domos PTZ 4MP / Súper Lisa, Bosques Santa Ana	461,970.89	191,563.34	270,407.55	-	13348
EQVE	5881	AIRE ACONDICIONADO	448,517.34	186,820.67	261,696.67	-	13349
EQVE	5882	AIRE ACONDICIONADO	448,517.34	186,820.67	261,696.67	-	13350
EQVE	5883	AIRE ACONDICIONADO (CORTINA DE AIRE)	448,517.34	186,820.67	261,696.67	-	13351
MAQU	5705	VIBRADOR ELECTRICO ALLEN	449,176.66	186,748.92	262,427.74	-	13352
OESO	6153	Chaleco Antibalas 208102	212,366.35	185,806.10	26,560.25	-	13353
OESO	6154	Chaleco Antibalas 208103	212,366.35	185,806.10	26,560.25	-	13354
COM3	7530	Pantalla Smart TV TCL	198,252.70	184,216.67	14,036.03	-	13355
COM3	7531	Pantalla Smart TV	198,252.70	184,216.67	14,036.03	-	13356
MOB2	0241	Órgano Eléctrico Stagea Yamaha	655,134.19	179,333.08	475,801.11	-	13357
ARMA	2879	Arma Glock 9x19mm con dos cargadores LVM815	369,569.41	177,647.88	191,921.54	-	13358
ARMA	2804	Arma Glock LVM807	369,569.41	177,560.75	192,008.66	-	13359
ARMA	2880	Arma Glock LVM818	369,569.41	177,560.75	192,008.66	-	13360
ARMA	2881	Arma Glock LVM806	369,569.41	177,560.75	192,008.66	-	13361
ARMA	2882	Arma Glock LVM814	369,569.41	177,560.75	192,008.66	-	13362

ARMA	2883	Arma Glock LVM816	369,569.41	177,560.75	-	13363
ARMA	2885	Arma Glock LVM805	369,569.41	177,560.75	-	13364
ARMA	2886	Arma Glock LVM817	369,569.41	177,560.75	-	13365
ARMA	2887	Arma Glock LVM809	369,569.41	177,560.75	-	13366
ARMA	2888	Arma Glock LVM810	369,569.41	177,560.75	-	13367
ARMA	2889	Arma Glock LVM812	369,569.41	177,560.75	-	13368
ARMA	2891	Arma Glock LVM811	369,569.41	177,560.75	-	13369
ARMA	2892	Arma Glock LVM808	369,569.41	177,560.75	-	13370
ARMA	2893	Arma Glock LVM819	369,569.41	177,560.75	-	13371
MAQU	6778	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-	13372
MAQU	6779	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-	13373
MAQU	6780	CARRETILLO USO INDUSTRIAL(LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-	13374
MAQU	6781	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-	13375
MAQU	6782	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-	13376
MAQU	6783	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-	13377
MAQU	6784	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-	13378
MAQU	6785	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-	13379

MAQU	6786	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	266,936.32	-	13380
MAQU	6787	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	266,936.32	-	13381
COM3	6226	CAMARA PTZ IP 4 MP PLAZA BARRIO ESPAÑA	389,062.81	162,427.14	226,635.67	-	13382
COM3	6227	CAMARA PTZ IP 4MP CRUCE DE PIEDADES BAR EL TIGRE	389,062.81	162,427.14	226,635.67	-	13383
COM3	6228	CAMARA PTZ IP 4MP BARRIO LOS ANGELES FRENTE AL SUPERMERCADO	389,062.81	162,427.14	226,635.67	-	13384
COM3	6229	CAMARA PTZ IP 4MP EL PUENTE DE BARRIO LOS ANGELES	389,062.81	162,427.14	226,635.67	-	13385
COM3	6230	CAMARA PTZ IP 4MP	389,062.81	162,427.14	226,635.67	-	13386
COM3	6231	CAMARA PTZ IP 4MP CANCHA SINTETICA DE LINDORA	389,062.81	162,427.14	226,635.67	-	13387
COM3	6232	CAMARA PTZ IP 4MP	389,062.81	162,427.14	226,635.67	-	13388
MAQU	4666	Apisonador Masalta MR75R EHIZ 4.0	605,127.60	161,777.62	443,349.98	-	13389
EQMD	7581	Refrigerador Whirpool	175,327.76	154,834.17	20,493.59	-	13390
EQMD	7582	Refrigerador Whirpool	175,327.76	154,834.17	20,493.59	-	13391
IMPR	5734	IMPRESORA TERMICA DE TARJETAS	476,705.36	153,221.25	323,484.11	-	13392
MAQU	5625	CHAPEADORA FS40 STIHL	362,455.63	150,656.09	211,799.54	-	13393
MAQU	5626	CHAPEADORA FS450 STIHL	362,455.63	150,656.09	211,799.54	-	13394
COM2	4791	GPS Robusto 10.1" Tablet Bluebird	540,434.17	147,979.80	392,454.37	-	13395
COM2	4792	GPS Robustos 10.1"	540,434.17	147,979.80	392,454.37	-	13396
MAQU	5627	SOPLADORA BR600 STIHL	261,208.71	144,763.28	116,445.43	-	13397
MAQU	5628	SOPLADORA BR600 STIHL	261,208.71	144,763.28	116,445.43	-	13398

COM2	5242	Módulo de Repetición Icom, 50 Watts, UHF	522,744.21	144,481.63	378,262.58	-	13399
EQVE	4878	Aire Acondicionado Mini Split 18000 BTU ConfortFresh-Cooltek	347,432.20	142,931.95	204,500.25	-	13400
EQVE	4880	Aire Acondicionado Mini Split 18000 BTU ConfortFresh-Cooltek	347,432.20	142,931.95	204,500.25	-	13401
MAQU	6521	CORTADORA PLASMA MAX	178,793.57	142,249.85	36,543.72	-	13402
EIM	6102	CAMA ELECTRICA CON BARANDAS Y COLCHON HOSPITALARIO	268,268.34	135,805.42	132,462.92	-	13403
EIM	6103	CAMA ELECTRICA CON BARANDAS Y COLCHON HOSPITALARIO	268,268.34	135,805.42	132,462.92	-	13404
EIM	6104	CAMA ELECTRICA CON BARANDAS Y COLCHO HOSPITALARIO	268,268.34	135,805.42	132,462.92	-	13405
EIM	6105	CAMA ELECTRICA CON BARANDAS Y COLCHON HOSPITALARIO	268,268.34	135,805.42	132,462.92	-	13406
EIM	6106	CAMA ELECTRICA CON BARANDAS Y COLCHON HOSPITALARIO	268,268.34	135,805.42	132,462.92	-	13407
MAQU	5377	MOTOSIERRA STIHL CILINDRADA 30"	395,940.79	132,375.83	263,564.96	-	13408
ARCH	4794	Archivo Metálico Kompact Sencillo 4 cuerpos	263,131.41	131,223.66	131,907.75	-	13409
EQVE	5246	Sistema Aire Acondicionado Inverter 18000BTU Tipo Mini Split	316,243.17	131,108.25	185,134.92	-	13410
MAQU	5251	Sistema de Pesaje Barras Electrónicas (PAR)	310,183.33	128,593.50	181,589.83	-	13411
OMEM	7769	LAVADORA MIDEA MAVO 2W22W-04	147,333.35	125,734.27	21,599.08	-	13412
COM3	6559	CAMARA PTZ IP DAHUA COOPESANA SANTA ANA	218,897.80	123,087.93	95,809.87	-	13415

COM3	6560	CAMARA PTZ IP DAHUA ESCUELA ISABEL LA CATOLICA	218,897.80	123,087.93	95,809.87	-	13416
COM3	6561	CAMARA PTZ IP DAHUA EOLICAS	218,897.80	123,087.93	95,809.87	-	13417
COM3	6562	CAMARA PTZ IP DAHUA POLLOS PIGO	218,897.80	123,087.93	95,809.87	-	13418
COM3	6563	CAMARA PTZ IP DAHUA SALITRE	218,897.80	123,087.93	95,809.87	-	13419
COM3	5147	Cámara Fotográfica Digital Canon	296,116.56	122,652.25	173,464.31	-	13422
MAQU	7772	SOPLADORA DE GASOLINA PORTATIL CIBL 1200	174,202.38	118,331.72	55,870.66	-	13424
COM3	5352	Pantallas 60" SANKEY	280,432.91	116,334.17	164,098.74	-	13425
COM3	5353	Pantallas 60" SANKEY	280,432.91	116,334.17	164,098.74	-	13426

Activos completamente depreciados

Activo	Descripción	Tipo	Costo Local Fiscal	Depr. Acumulada Local Fiscal	valor en libros
3981	Proyector Video Beam Epson	COM3	350,000.00	350,000.00	-
4219	AC Mini Split Carrier	EQVE	596,904.00	596,904.00	-
4236	MONITOR DELL P2414H LED24" COLOR PLATEADA C/NEGRO	INFO	182,000.00	182,000.00	-
4237	MONITOR DELL P2414H LED 24" COLOR PLATEADA C/NEGRO	INFO	182,000.00	182,000.00	-
4239	CPU INTEL NUC (LED BK) 500 GB DD 4GB RAM	INFO	420,000.00	420,000.00	-
4241	CPU INTEL NUC (LED BK) 500 GB DD 4GB RAM	INFO	420,000.00	420,000.00	-
4244	Monitor AOC LCD (LED BK) 19" E9070sw Color Negro	MONI	420,000.00	420,000.00	-
4245	CPU Intel NUC (LED BK) 500 GB DD 4 GB RAM Mod D54250WYKH	INFO	420,000.00	420,000.00	-

4247	CPU Intel NUC (LED BK) 500 GB DD 4 GB RAM MOD D54250WYKH	INFO	420,000.00	420,000.00	-
4249	CPU INTEL NUC (LEDBK) 500GB DD4GB RAM MOD D54250WYKH	INFO	420,000.00	420,000.00	-
4251	Computador portátil HP Elitebook 840 G1	INFO	748,000.00	748,000.00	-
4252	Computador Portatil HP ELITEBOOK 840 G1	INFO	748,000.00	748,000.00	-
4255	CPU NUC (LED BK) 500 GB DD 4 GB RAM MOD D54250WYKH	INFO	420,000.00	420,000.00	-
4257	CPU NUC (LEDBK) 500 GB DD 4 GB RAM MOD D54250WYKH	INFO	420,000.00	420,000.00	-
4258	CPU Intel NUC (LED BK) 500 GB DD 4 GB RAM MOD D54250WYKH	INFO	420,000.00	420,000.00	-
4260	CPU Intel (LED BK) 500 GB DD 4 GB RAM MOD D54250WYKH	INFO	420,000.00	420,000.00	-
4265	CPU NUC (LED BK) 500 GB DD 4 GB RAM MOD D54250WYKH	INFO	420,000.00	420,000.00	-
4267	CPU Intel Nuc (LED BK) G6YK451005K8 500GB DD 4GB RAM	INFO	420,000.00	420,000.00	-
4268	CPU Intel NUC (LED BK) 500 GB DD 4 GB RAM MOD D54250WYKH	INFO	420,000.00	420,000.00	-
4269	CPU Intel (LED BK) 500 GB DD 4GB RAM Mod D5425WYKH	INFO	420,000.00	420,000.00	-
4271	CPU INTEL NUC (LED BK) 500 GB DD- 4GB RAM MOD D54250WYKH	INFO	420,000.00	420,000.00	-
4272	CPU INTEL NUC (LED BK) 19" E9070SW COLOR NEGRO	INFO	420,000.00	420,000.00	-
4274	CPU INTEL NUC (LEDBK) 500 GB DD 4GB RAM MOD. D542050WYKH	INFO	420,000.00	420,000.00	-
4296	CPU INTEL NUC (LED BK) 500GB DD 4GB RAM Mod D54250WYKH	INFO	420,000.00	420,000.00	-
4337	CPU Intel NUC (LED BK) 500 GBDD-4GB RAM MOD D54250WYKH	INFO	420,000.00	420,000.00	-
4395	Antena Wifi largo alcance	OEC	187,000.00	187,000.00	-
4396	Antena Wifi largo alcance	OEC	187,000.00	187,000.00	-
4397	Antena Wifi largo alcance	OEC	187,000.00	187,000.00	-

4398	Antena Wifi largo alcance	OEC	187,000.00	187,000.00	-
4399	Rack Tekdata de piso	OEC	667,500.00	667,500.00	-
4400	Rack Tekdata de piso	OEC	667,500.00	667,500.00	-
4403	Computadora portatil DELL Alienware i7 16 gb 1TB	INFO	1,325,000.00	1,325,000.00	-
4471	Monitor ADC LED 28" M2870 V Negro	MONI	445,000.00	445,000.00	-
4483	Computadora HP ProDesk 600 G1 SFF Core I7	INFO	748,000.00	748,000.00	-
4526	UPS Forza FX 2200 LCD	UPS	225,000.00	225,000.00	-
4527	Monitor AOC LED 28	MONI	225,000.00	225,000.00	-
4528	Monitor AOC LED 28	MONI	225,000.00	225,000.00	-
4529	Monitor AOC LED 28	MONI	225,000.00	225,000.00	-
4530	Monitor AOC LED 28	MONI	225,000.00	225,000.00	-
4532	Computadora (CPU) HP Intel Xeon	INFO	2,375,000.00	2,375,000.00	-
4602	Equipo de Comunicación de edificio principal-Bodega Munic	COMU	1,996,114.32	1,996,114.32	-
4603	Computadora Portátil Marca Dell Latitude E 5250 Core i5	INFO	608,000.00	608,000.00	-
4616	Computadora Portátil Marca Hewlett Packard Elitebook Core i5	INFO	586,000.00	586,000.00	-
4619	Computadora Portátil Marca Hewlett Packard Elitebook Core i5	INFO	586,000.00	586,000.00	-
4620	Computadora Portátil HP Elite Desh 840 G2	INFO	625,000.00	625,000.00	-
4714	Unidad almacenamiento Storage My Cloud Ex4 de 24TB	OEC	3,000,000.00	3,000,000.00	-
4720	Switch 48 puertos 10/100/1000	OEC	287,000.00	287,000.00	-
4721	Computadora Portátil HP Elitebook Intel Core i7	INFO	865,000.00	865,000.00	-
4722	Computadora Portátil HP Elitebook Core i5	INFO	598,000.00	598,000.00	-
4723	Computadora Portátil HP Elitebook Core i5	INFO	598,000.00	598,000.00	-
4725	Computadora Portátil HP Elitebook Core i5	INFO	598,000.00	598,000.00	-

4726	CPU Intel Core i7 4250U NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4727	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4728	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4729	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4730	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4731	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4732	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4733	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4734	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4735	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4736	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4737	CPU Intel Core I7 4250U NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4740	Tableta Samsung Galaxy	OEC	158,000.00	158,000.00	-
4741	Tableta Samsung Galaxy	OEC	158,000.00	158,000.00	-
4742	UPS 3000VA 120V APC Smart	UPS	723,750.00	723,750.00	-
4766	Switch Intellinet POE 24 Puertos Gigabit	OEC	281,610.00	281,610.00	-
4767	Switch Intellinet POE 24 Puertos Gigabit	OEC	281,610.00	281,610.00	-
4790	Computadora Portátil HP Elitebook 840 G3 Core I7	INFO	905,000.00	905,000.00	-
4862	Monitor View Sonic 28 LED Full HD VGA/HDMI	MONI	186,036.84	186,036.84	-
4863	Monitor View Sonic 28 LED Full HD VGA/HDMI	MONI	186,036.84	186,036.84	-
4864	Monitor View Sonic 28 LED Full HD VGA/HDMI	MONI	186,036.84	186,036.84	-

4865	Monitor View Sonic 28 LED Full HD VGA/HDMI	MONI	186,036.84	186,036.84	-
4895	Computadora Portátil HP Elitebook Core i7 Led14"	INFO	995,000.00	995,000.00	-
4896	Computadora Portátil HP Elitebook Core i7 Led14"	INFO	995,000.00	995,000.00	-
4897	CPU Intel Core i7 NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4898	CPU Intel Core i7 NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4899	CPU Intel Core i7 NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4900	CPU Intel Core i7 NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4901	CPU Intel Core i7 NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4902	CPU Intel Core i7 NUC5i7 RYH 500GB-4GBRAM	INFO	399,000.00	399,000.00	-
4903	Computadora Portátil HP Elitebook Core i7 Led14"	INFO	995,000.00	995,000.00	-
4904	Computadora Portátil HP Elitebook Core i7 Led14"	INFO	995,000.00	995,000.00	-
5023	Switches HP 5130 JG939A 48 puertos RJ45	OEC	2,220,166.20	2,220,166.20	-
5024	Switches HP 5130 JG939A 48 puertos RJ45	OEC	2,220,166.15	2,220,166.15	-
5025	Switches HP 5130 JG939A 48 puertos RJ45	OEC	2,220,166.15	2,220,166.15	-
5026	Switches HP 5130 JG939A 48 puertos RJ45	OEC	2,220,166.15	2,220,166.15	-
5028	Switches HP A5500 Core 48 puertos RJ45	OEC	4,989,246.50	4,989,246.50	-
5029	Switches HP A5500 Core 48 puertos RJ45	OEC	4,989,246.50	4,989,246.50	-
5030	Router HP MSR10024	OEC	1,591,843.50	1,591,843.50	-
5031	Router HP MSR10024	OEC	1,591,843.50	1,591,843.50	-
5032	Punto de acceso para Red Inalámbrica Watchguard AP320	OEC	299,701.37	299,701.37	-
5033	Punto de acceso para Red Inalámbrica Watchguard AP320	OEC	299,701.37	299,701.37	-

5034	Punto de acceso para Red Inalámbrica Watchguard AP320	OEC	299,701.37	299,701.37	-
5035	Punto de acceso para Red Inalámbrica Watchguard AP320	OEC	299,701.37	299,701.37	-
5036	Punto de acceso para Red Inalámbrica Watchguard AP320	OEC	299,701.38	299,701.38	-
5037	Punto de acceso para Red Inalámbrica Watchguard AP320	OEC	299,701.38	299,701.38	-
5038	Punto de acceso para Red Inalámbrica Watchguard AP320	OEC	299,701.38	299,701.38	-
5039	Punto de acceso para Red Inalámbrica Watchguard AP320	OEC	299,701.38	299,701.38	-
5040	Computadora Dell Precision Tower 5810 Intel Xeon (CPU)	INFO	3,590,000.00	3,590,000.00	-
5041	Computadora Portátil Dell Precision 7710 Corei7	INFO	3,365,000.00	3,365,000.00	-
5049	Computadora Portátil HP Elitebook Core i7	INFO	995,000.00	995,000.00	-
5066	Computadora Portátil HP Elitebook Corei7, 1TB, 8GB RAM	INFO	995,000.00	995,000.00	-
5079	CPU Intel Core i7 NUC5i7 RYH 500GB-8GBRAM	INFO	430,000.00	430,000.00	-
5086	Computadora Portátil HP Elitebook 840G3 Intel Corei7	INFO	995,000.00	995,000.00	-
5087	Computadora Portátil HP Elitebook 840G3 Intel Corei7	INFO	995,000.00	995,000.00	-
5130	Switch de 52 Puertos Linksys	OEC	795,000.00	795,000.00	-
5994	RECOLECTOR FRIGHLINER 1996 PLACA: 2969	VEHI	7,000,000.00	7,000,000.00	-
5998	RECOLECTOR INTERNATIONAL 2007 PLACA: 5949	VEHI	23,450,000.00	23,450,000.00	-
6000	Pick Up Mazda 2001 Placa:3464	VEHI	3,850,000.00	3,850,000.00	-
6002	MOTOCICLETA HONDA 2007 PLACA: 4371	MOTO	504,000.00	504,000.00	-
6003	MOTOCICLETA HONDA 2007 PLACA: 4393	MOTO	504,000.00	504,000.00	-
6006	SUZUKI SAMURAI 1992 PLACA: 2690	VEHI	910,000.00	910,000.00	-

6175	DESFIBRILADOR MARCA Z011 AED PLUS COLOR VERDE	OMEM	2,160,270.00	2,160,270.00	-
6675	GRABADOR IP INTELIGENCIA ARTIFICIAL MODELO DH-TPC BF5421-T	COM3	798,800.00	798,800.00	-
SP2121	Retroexcavador Jcb Modelo 214- E Placa: 3598	VEHI	15,732,080.00	15,732,080.00	-

Valor Libros

Reporte de Valoración del Inventario de Activos Fijos

Utilizando depreciación de la contabilidad fiscal
(Solo Totales por Tipo)

Fecha del Reporte : 12/2022

Fecha : 30/01/2023

Hora : 16:03:15

Página : 4

Tipo	Descripción	Total de Activos	Valor Original (Moneda Local)	Tipo Cambio Original	Valor Original (En Dólares)	Valor Revaluado Loc.	Valor Revaluado Dol.	Depreciación Acumulada Loc.	Depreciación Acumulada Dol.	Depreciación Acum. Reval.	Valor En Libros	Valor en Libros Revaluación
PUVS	Parque Urbanización Valle Soleado	13.00	16,314,055.00	620.51	\$26,348.94	0.00	\$0.00	4,687,289.89	\$7,543.24	0.00	11,826,765.11	0.00
SAS	Sistema Alarma y Seguridad	1.00	300,000.00	678.49	\$442.16	0.00	\$0.00	26,774.19	\$39.46	0.00	273,225.81	0.00
SASE	Sistemas de Alarmas y Seguridad	2.00	3,042,408.38	638.51	\$4,916.04	0.00	\$0.00	64,337.27	\$95.31	0.00	2,978,071.11	0.00
SILL	Sillas Bancos y Sillones	38.00	6,373,660.00	637.38	\$13,169.04	0.00	\$0.00	618,060.83	\$963.51	0.00	7,755,599.17	0.00
SOFT	Software	9.00	1,779,540,500.00	663.01	\$2,663,958.24	78,822,295.39	\$127,429.73	3,523,618.28	\$6,011.05	22,511.45	1,778,016,881.72	78,799,763.94
TERC	Terrenos para Cementerios	2.00	530,121,284.00	616.48	\$859,916.44	172,989,600.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	530,121,284.00	172,989,600.00
TERR	Terrenos para Construcción de Edificios	6.00	756,562,443.50	616.48	\$1,227,229.49	0.00	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00	756,562,443.50	0.00
UPS	UPS	5.00	7,123,749.75	590.28	\$11,790.56	0.00	\$0.00	5,819,131.62	\$9,654.41	0.00	1,304,618.13	0.00
VEHI	Vehículos	49.00	1,130,566,392.96	583.45	\$1,953,966.10	0.00	\$0.00	488,835,456.22	\$846,218.99	0.00	641,730,926.74	0.00
TOTALES GENERALES :			15,975,527,647.59	616.42	\$120,785,542.91	012,141,626.50	-\$79,071.13	1,155,246,131.77	\$1,964,245.52	10,793,792.35	4,820,281,515.82	7,001,347,834.15

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	
	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y

tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):

Según indica esta norma en su párrafo 11y 12, que los gobiernos u organismos que controlan importantes recursos públicos y operan para suministrar a los ciudadanos una gran variedad de bienes y servicios en diferentes regiones geografías o regiones con diferentes características socio económicas.

Adicional en el párrafo 17, menciona que los tipos de segmento sobre los que se presenta información suelen conocerse como segmentos de servicios o segmentos geográficos, esto nos puede traer el análisis si los servicios que brinda la municipalidad cuentan con la relevancia suficiente para asumir el costo de presentar la información por segmentos cuando el ingreso por el servicio de recolección de desechos (servicio de mayor ingreso) en menor al 9% del ingreso total de la municipalidad, por lo cual se considera que esta norma no es de aplicación para la Municipalidad de Santa Ana.

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø311,028,040.87
Resolución provisional 1	Ø0.00
Resolución provisional 2	Ø0.00
Resolución en firme	Ø0.00
GRAN TOTAL	Ø311,028,040.87

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	86
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	86

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø601,000,000.00
Resolución provisional 1	Ø866,000,000.00

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	16
Resolución provisional 1	10

Resolución provisional 2	Ø0.00
Resolución en firme	Ø615,555,000.00
GRAN TOTAL	Ø2,082,555,000.00

Resolución provisional 2	
Resolución en firme	4
GRAN TOTAL	30

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).

La municipalidad de Santa Ana mantiene varios procesos de cobro judicial a aquellos contribuyentes que están morosos, estos procesos se mantienen en instancias iniciales y algunos no se ha tenido que llegar a instancias finales ya que se llega al acuerdo de pago por lo que la deuda es cancelada antes que se dicte una resolución definitiva, por lo que se mantienen varios cobros como activos contingentes lo que quiere decir que no ha habido ingresos por ese concepto.

Se incluyeron 33 casos nuevos como activos contingentes por un monto de ¢59.010.811,63 y en los meses de Enero a diciembre se cancelaron ¢3.914.704,08. que se encontraban en pretensión inicial y se encuentra 1 cobro en arreglo de pago por amnistía.

Según inciso 100 30 (c) los procesos no ganables en etapa de pretensión inicial son:

En etapa de resolución provisional 1, es no ganable el proceso

En el inciso 98 29(c) a la fecha no existe ningún reembolso

En pasivos contingentes

El expediente 17-010718-1027-CA-O a nombre de Sebastian Vargas Roldan, por el motivo construcción de 3.5 km de aceras y un monto de ¢615.000.000,00, según información de la Asesoría Legal se utilizará para construcción de infraestructura vial y dicho monto debe ser incluido en el presupuesto en seis etapas por seis años.

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Gerardo Oviedo Espinoza	5/21/2021	X		Parte relacionada Marilu Sanchez Venegas
Dennis Saenz Sandi	05/11/2021	X		Parte relacionada Maria Perez Angulo
Maria Perez Angulo	5/24/2021	X		Parte relacionada Dennis Saenz Sandi

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;
- (g) acuerdos sobre licencias;
- (h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y
- (i) garantías y avales.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).

Tomando en consideración que el Proceso de Recursos Humanos reporta como partes relacionadas las indicadas en la siguiente tabla:

	Funcionario/a	Cargo	Parte relacionada	Cargo	Vínculo filial	Relación laboral de jerarquía
1	Gerardo Oviedo Espinoza	Alcalde	Marilú Sanchez Venegas	Directora Gestión Administrativa	Cónyuge	Si
2	Maria Pérez Angulo	Directora Gestión Financiera y Tributaria	Dennis Saenz Sandi	Encargado de Servicios	Cónyuge	No

Analizando en detalle los extractos de la norma incluidos en el oficio de referencia, encontramos que puede esperarse que la parte relacionada de la línea 1, influya sobre el alcalde en la interacción de este con la entidad. Pues la directora de la Gestión Administrativa tiene autoridad y responsabilidad en la planificación, la gerencia y el control de las actividades de la Municipalidad.

Y según lo indica la norma 20, el personal clave de la gerencia es el grupo de altos cargos de la entidad, incluyendo el director general.

En nuestro caso; esta directora ejerce vigilancia de las actividades de la Municipalidad, con la autoridad o responsabilidad de controlar, o ejercitar una influencia significativa sobre las decisiones financieras y operativas de la Municipalidad, la cual tiene un vínculo familiar directo con el alcalde, quien forma parte del órgano de gobierno.

Respecto de la línea 2; encontramos que el Encargado de Servicios, no participa en la vigilancia, control, decisiones financieras y operativas de la Municipalidad. Por lo que las personas de esta esta línea, no deben ser consideradas como partes relacionadas.

Funcionario/a	Cargo	Parte relacionada	Cargo	Vínculo filial	Relación laboral de jerarquía
Gerardo Oviedo Espinoza	Alcalde	Marilú Sanchez Venegas	Directora Gestión Administrativa	Cónyuge	Si

Ambos puestos; alcalde (órgano de Gobierno) y director de la Gestión Administrativa (alta gerencia) ejercen vigilancia de las actividades de la Municipalidad, con la autoridad o responsabilidad de controlar y ejercer influencia significativa sobre las decisiones financieras y operativas de esta. Siendo que, las personas que actualmente ocupan estos puestos son cónyuges.

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	45.29%

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

Los activos municipales se clasifican dentro activos no generadores de efectivo.

Según los siguientes criterios:

- La municipalidad de Santa Ana adquiere los activos con la intención de dar un servicio al costo sin buscar utilidad comercial por activo.
- Los activos se reponen hasta el final de su vida útil y/o potencial de uso, sin buscar una utilidad o valor de rescate.
- El valor de uso de los activos se mide por el valor presente del servicio y potencial restante del activo utilizado.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).

La norma no aplica porque somos un gobierno local con autonomía económica y administrativa.

Como podemos ver en el párrafo 3 de la norma, se indica sobre algunas entidades que dependen principalmente de las asignaciones presupuestarias del gobierno, esto no es aplicable el municipio, ya que si bien se reciben algunos ingresos de gobierno central no es nuestra principal fuente de ingresos.

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

La norma contable establece que las transacciones o hechos económicos se registran en el momento que ocurren, independientemente de la fecha de su pago o cobro.

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Ingreso de transacciones sin contraprestacion	11,809,758.50
Ingresos por Impuestos	10,106,904.60
Ingresos por transferencias	1,702,853.90
Transferencias corrientes	539,898.00
Transferencias de capital	1,162,955.90

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25º.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).

□ Impuesto sobre bienes y servicios: compuesto por los gravámenes asociados a la venta, consumo de bienes y la prestación de servicios de índole municipal, así como por las autorizaciones de licencias (patentes municipales) para realizar diversas actividades en el cantón de Santa Ana. Incluye los ingresos de IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES, IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION, IMPUESTOS ESPECIFICOS A LOS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTO, LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISOS, MULTAS POR LICENCIAS PROFESIONALES, COMERCIALES Y OTROS PERMISOS, MULTAS Y SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO Y OTRAS MULTAS de los cuales las multas y los recargos son registrados y devengados en el momento que ocurren. Para los demás registros financieros contables son reconocidos en la puesta al cobro.

□ **Impuesto sobre la propiedad:** compuesto por los Gravámenes que recaen sobre la posesión y transferencia de bienes inmuebles como terrenos, edificaciones; también se incluyen impuestos a los traspasos, para la Municipalidad de Santa Ana se incluyen los ingresos de IMPUESTO SOBRE LA

PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES - SECTOR PRIVADO y SECTOR PUBLICO, MULTAS POR IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES, RECARGOS MORATORIOS POR IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLE, IMPUESTO SOBRE LOS TRASPASOS DE BIENES INMUEBLES de los cuales las multas son registrados y devengados en el momento que ocurren. Para los demás registros financieros contables son reconocidos en la puesta al cobro.

▮ **Transferencias Corrientes:** son los ingresos recibidos instituciones del sector público costarricense para financiar gastos corrientes con el fin de satisfacer necesidades públicas asociadas a un fin específico, sin que medie una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de la institución que traslada los recursos. Estas transferencias corrientes incluyen las especificadas y autorizadas por diversos marcos normativos y son provenientes del sector público; en este rubro se incluyen los ingresos del INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (IFAM), COSEVI, CONAPAM, IMAS, CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA DE LA PERSONA JOVEN, recursos transferidos por conceptos de impuestos a diversas actividades productivas del gobierno central mediante sus instituciones y sus ingresos por licores nacionales, internacionales e impuesto al ruedo, reconocidas en cuentas por cobrar para el periodo en que se informa.

▮ **Transferencias de Capital:** son los ingresos recibidos instituciones del sector público costarricense para financiar gastos corrientes con el fin de satisfacer necesidades públicas asociadas a un fin específico, sin que medie una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de la institución que traslada los recursos. Estas transferencias corrientes incluyen las especificadas y autorizadas por diversos marcos normativos y son provenientes del sector público, para el periodo que se informa los ingresos son provenientes del MINISTERIO DE HACIENDA, IFAM (ley 6909). reconocidas en cuentas por cobrar para el periodo en el que se informa.

La Municipalidad de Santa Ana reconoce un ingreso por transacciones sin contraprestación en los siguientes casos:

- cuando tenga lugar una entrada de recursos reconocida como un activo (o como una disminución de un pasivo), excepto en la medida en que se reconozca también un pasivo con

respecto a dicha entrada (por ejemplo, para activos transferidos con condiciones o para cobros anticipados de impuestos);

- cuando una entidad satisfaga una obligación presente reconocida como pasivo con respecto a una entrada de recursos por una transacción sin contraprestación reconocida como activo, debiéndose reducir el importe en libros del pasivo reconocido y reconocer un monto de ingresos igual a dicha reducción (por ejemplo, cuando se cumpla una condición sobre un activo transferido o cuando tenga lugar el hecho imponible para un cobro anticipado de impuestos).

Cuando, como resultado de una transacción sin contraprestación, se reconozca un activo, también se reconocerá un ingreso equivalente al importe del activo medido inicialmente (a su valor razonable en la fecha de adquisición o al valor en libros de la entidad que transfirió, cuando ésta sea una entidad gubernamental). Cuando se requiera que se reconozca un pasivo, sólo se reconocerá como un ingreso el importe del incremento en los activos netos, si lo hubiere. Cuando un pasivo se reduzca posteriormente, porque ocurra el hecho imponible o se satisfaga una condición, el importe de la reducción en el pasivo se reconocerá como ingreso.

Política 4.9 / 4.10 Reconocimiento de ingresos por transacciones sin contraprestación, NICSP 23 párrafo 44 a 46.

1. Un pasivo procedente de una transacción sin contraprestación es una obligación presente de actuar (hacer lo estipulado) o rendir (cumplir con una condición); es decir, se requiere a la receptora:
 - a. consumir los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio implícito en el activo transferido, o
 - b. la devolución del activo u otros beneficios económicos futuros o potencial de servicio al transferidor, teniendo en cuenta la esencia y no sólo de la forma.

2. Cuando se recaudan impuestos y se transfieren activos a entidades del sector público en transacciones sin contraprestación con arreglo a leyes, regulaciones u otros acuerdos vinculantes que imponen estipulaciones para que se usen con propósitos particulares o afectación específica, pueden existir obligaciones presentes en los siguientes casos:

a. impuestos cuyo uso está limitado por leyes o regulaciones a propósitos específicos;

b. transferencias, establecidas mediante un acuerdo vinculante que incluye condiciones:

i. de gobiernos nacionales a locales;

ii. de gobiernos a otras entidades del sector público;

iii. a agencias gubernamentales que se crean mediante leyes o regulaciones para realizar funciones específicas con una autonomía en sus operaciones, tales como autoridades legales, o consejos o autoridades regionales; y

iv. de agencias donantes a gobiernos u otras entidades del sector público.

Sin embargo, sólo serán susceptibles de reconocimiento como pasivo aquellas obligaciones presentes que cumplan los criterios para su reconocimiento, por lo que:

a) en materia de impuestos, sólo se reconocerán pasivos:

i. por los impuestos cobrados por adelantado; y

ii. por los ingresos por impuestos (para los que haya tenido lugar el hecho imponible) con destino, afectación o propósito específico, y respecto de los cuales exista una firme y cierta posibilidad de devolución a favor de los contribuyentes, en el caso que no se dé cumplimiento al uso o destino para el que se creó el impuesto;

b) en materia de transferencias, sólo se reconocerán pasivos:

i. por los recursos recibidos antes de la existencia de un acuerdo vinculante de transferencia; y

ii. por las condiciones impuestas sobre recursos transferidos por entidades distintas de entidades gubernamentales, y siempre que dichas condiciones puedan ser exigibles o ejecutables.

3. Cuando una entidad aceptara un recurso antes de que ocurra el hecho imponible o antes de la existencia de un acuerdo de transferencia vinculante, debe reconocer un pasivo por un importe igual

a lo recibido de forma anticipada, hasta que se produzca el hecho imponible o hasta el momento en que el acuerdo se convierta en vinculante.

Política 4.12 Reconocimiento de ingresos por impuestos, NICSP 23 párrafo 59 y 60.

1. Los activos que surgen de transacciones impositivas se miden por la mejor estimación de la entrada de recursos a la entidad, a cuyos efectos deberán desarrollarse los criterios para la estimación de la medición de activos que surgen de transacciones impositivas, teniendo en cuenta la probabilidad de que los recursos fluyan al gobierno y el valor razonable de los activos resultantes.
2. La medición de activos e ingresos procedentes de transacciones impositivas utilizando modelos estadísticos⁶¹ puede dar lugar a que el importe real de los activos e ingresos reconocidos sea diferente a los importes determinados en los períodos posteriores como adeudados por los contribuyentes en relación con el período actual sobre el que se informa. Ello dará lugar a revisiones de las estimaciones, las que serán tratadas de manera prospectiva, afectando las diferencias al ejercicio en que se determinen.

Política 4.16 Reconocimiento de las transferencias NICSP 23 párrafo 76 y 78

1. Se obtiene el control de los activos transferidos cuando los recursos han sido transferidos a la entidad o ésta tiene un derecho exigible por ley contra el transferidor. La entidad evaluará si es probable que la entrada de recursos ocurra.
2. Deberán analizarse todas las estipulaciones contenidas en los acuerdos de transferencia para determinar si la entidad incurre en un pasivo cuando acepta los recursos transferidos.

NICSP 23 Ingresos de transacciones sin contraprestación	2022	2021
Bienes Inmuebles	6,569,288.73	6,658,315.18
Explotación de tajos	61,466.06	113,799.35

Patentes	2,609,318.27	2,465,943.28
Patente licores	169,148.12	385,987.99
Impuesto Rótulos Públicos	1,053.70	1,574.82
Impuesto timbre proparques	53,105.81	18,370.74
Impuesto espectáculos públicos	61,239.99	22,944.40
Impuesto Permiso de Construcción	580,401.42	384,079.78
Impuesto Chinamos	1,882.50	50.00

Transferencias Corrientes	2022	2021
COSEVI	314,800.00	105,738.88
CONAPAM.	132,097.68	131,255.62
CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA DE LA PERSONA JOVEN:	2,719.58	N/A
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	75,044.30	157,200.00
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal Licores (IFAM)	15,236.44	13,183.69

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2022	2021
Ley 8114	614,850.24	553,547.54
Impuesto al Ruedo (IFAM)	15,082.91	26,518.57
TIMBRES MUNICIPALES	446,147.49	392,106.50
Multas por presentación tardía declaración	11,581.78	58,695.00
Multa infracción ley construcción	28,293.76	28,496.10
Multas a la propiedad por bienes inmuebles	11,181.91	11,790.23
Multa por licencias comerciales y otros permisos	3,244.94	2,950.74
Multa por no construcción de aceras	32,572.87	23,870.50

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2021	
OFICIO ENVIO A CGR	MSA-ALC-03-467-2022	
INGRESOS	17,030,470,904.19	-
	-	-
	-	-
GASTOS	12,129,420,296.34	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	4,901,050,607.85	-
	-	-

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).

Política 6.71 Informacion a revelar, NICSP 24, Párrafo 14.

Estado de ejecución presupuestaria.

Sujeto a los requerimientos del párrafo 21, una entidad presentará una comparación de los importes del presupuesto para el que tiene la obligación pública de rendir cuentas y los importes reales, ya sea como un estado financiero adicional separado o como columnas adicionales del presupuesto en los estados financieros actualmente presentados de acuerdo con las NICSP. La comparación de los importes del presupuesto y los realizados se presentará por separado para cada nivel de supervisión legislativa:

- (a) los importes del presupuesto inicial y final;
- (b) los importes realizados según una base comparable; y
- (c) por medio de una nota de información a revelar, una explicación de las diferencias materiales entre el presupuesto para el que la entidad tiene la obligación pública de rendir cuentas y los importes realizados, a menos que esta explicación se incluya en otros documentos públicos emitidos junto con los estados financieros, y se hará una referencia a esos documentos en las notas.

Política 6.72 Notas al EEP, NICSP 24, Párrafo 31,32,39,40,43 y 45.

Bases comparables

Todas las comparaciones de los importes presupuestados y realizados se presentarán en una base comparable al presupuesto.

La comparación de los importes presupuestados y reales se presentará con las mismas bases contables [base de acumulación (o devengo), efectivo u otra base], con la misma base de clasificación y para las mismas entidades y periodo que el presupuesto aprobado. Esto asegurará que la información revelada sobre el cumplimiento del presupuesto en los estados financieros está con la misma base que el propio presupuesto. En algunos casos, esto puede implicar presentar una comparación entre el presupuesto y lo realizado con diferentes bases de contabilización, para diferentes grupos de actividades y diferente presentación o formato de clasificación que los adoptados para los estados financieros.

Información a revelar en las notas sobre la base presupuestaria, periodo y alcance

Una entidad explicará en las notas a los estados financieros las bases presupuestarias y de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado.

Pueden existir diferencias entre la base contable [efectivo, acumulación (o devengo) u otras modificaciones de éstas] utilizada para la preparación y presentación del presupuesto y la base contable utilizada en los estados financieros. Estas diferencias pueden tener lugar cuando el sistema contable y el sistema presupuestario compilan información desde diferentes perspectivas – el presupuesto puede centrarse en flujos de efectivo, o en flujos de efectivo más ciertos compromisos, mientras que los estados financieros presentan flujos de efectivo e información de acumulación (o devengo).

Una entidad revelará en las notas de los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado.

Una entidad identificará en las notas a los estados financieros las entidades incluidas en el presupuesto aprobado

Para el Presupuesto Ordinario 2022 (periodo del 01 enero al 31 diciembre 2022, es de un monto 13.103.782.237,59, Presupuesto Extraordinario 4.894.968.4945,06 Oficio de la Contraloría General de la Republica DFOE-LOC-2403(22530)-2022 y Modificaciones Presupuestarias.

La base de elaboración del presupuesto es base efectivo lo cual genera diferencias en los flujos y base devengo con los que se confecciona los estados financieros.

La Contraloría General de la Republica en cuanto a las Reforma Normas Técnicas sobre el Presupuesto Público (R-DC-073-2020) en el periodo que se informa, por lo que las bases de preparación de presupuesto y su debida clasificación presupuestaria ha sufrido una modificación importante en cuanto a las políticas presupuestarias de:

1. Liquidación presupuestaria. (NTPP 4.2.11)
2. Registro de documentos presupuestarios que no requiere aprobación de la CGR. (NTPP 4.2.11)
3. Plazo de aprobación externa: presupuesto extraordinario. (NTPP 4.2.20).
4. Presupuesto extraordinario-excepciones; Presentación. (NTPP 4.2.20).

Transferencias corrientes incluidas en el presupuesto 2022

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PROGRAM A I	%	PROGRA MA II	%	PROGRA MA III	%	TOTALES	%
6	Transferencias Corrientes	1,428,115,929.19	29.80%	321,483,739.80	6.30%	4,170,000.00	0.10%	1,753,769,668.99	13.60%

6.01.0 1	Transferen cias corrientes al Gobierno Central	58,327,394. 99	1.20 %	-	0.00 %	-	0.00 %	58,327,394. 99	1.20 %
6.01.0 2	Transf. corrientes a órganos desconcent rados	216,345,78 1.28	4.50 %	-	0.00 %	-	0.00 %	216,345,78 1.28	4.50 %
6.01.0 3	Transf. corrientes a Inst. Desc. No Empresaria les	536,615,53 7.52	11.2 0%	-	0.00 %	-	0.00 %	536,615,53 7.52	11.2 0%
6.01.0 4	Transferen cias corrientes a Gobiernos Locales	376,727,21 5.41	7.90 %	-	0.00 %	-	0.00 %	376,727,21 5.41	7.90 %
6.04.0 1	Transferen cias corrientes a asociacione s	-	0.00 %	-	0.00 %	-	0.00 %	-	0.00 %
6.04.0 2	Transferen cias corrientes a fundacione s	-	0.00 %	32,000,00 0.00	0.60 %	-	0.00 %	32,000,000. 00	0.60 %
6.04.0 4	Trans. Corrientes a otras entidades sin fines lucro	-	0.00 %	-	0.00 %	-	0.00 %	-	0.00 %
7	Transferen cias de Capital	-	0.00 %	12,781,57 0.00	0.20 %	25,000,00 0.00	0.80 %	9,781,570.0 0	0.10 %
7.01.0 3	Transf. de capital instit. descent. no empresarial es	-	0.00 %	9,781,570. 00	0.20 %	-	0.00 %	9,781,570.0 0	0.20 %

El ingreso proveniente transferencias provenientes de la Ley 8114, se espera que termine el año 2021 con una recaudación de ¢553.5 millones. Para el 2022 se presupuestó la suma de ¢546,2 millones.

1,4,1,2,00,00,0,0,000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	2,719,580.00	0.06%
-----------------------	--	--------------	-------

Se presupuesta el aporte para el año 2022 para el Concejo de la Persona Joven de Santa Ana, según oficio CPJ-DE-OF-412-7-2021 del Concejo Nacional de la Persona Joven

2,4,1,1,00,00,0,0,000	Transferencias de capital del Gobierno Central	68,642,495.54	1.40%
-----------------------	--	---------------	-------

Se presupuesta el monto pendiente de presupuestar de los Recursos de la Ley 8114, según lo aprobado por el Presupuesto Nacional 2022.

Liquidación presupuestaria

Se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 115-2022, celebrada virtualmente por el Concejo Municipal de Santa Ana el doce de julio del dos mil veintidós, Artículo "VII.- DICTÁMENES DE COMISIONES", Inciso "7.4. De la Comisión de Hacienda y Presupuesto Dictamen 61-64", Dictamen 64: Primer ajuste a la liquidación presupuestaria 2021", SE ADOPTÓ el Acuerdo 30

Dictamen 64: Primer ajuste a la liquidación presupuestaria 2021

1. Oficio MSA-GFT-PRE-03-082-2022 de la Encargada de Presupuesto con el primer ajuste a la liquidación presupuestaria 2021. Traslado 822-2022, de la Sesión Ordinaria 114 celebrada el martes 05 de julio de 2022.

N.º 1
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021
 En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	€15,206,471,506.56	€17,030,470,904.19
Menos:		
GASTOS	€15,206,471,506.56	€12,129,420,296.34
SUPERÁVIT / DÉFICIT		€4,901,050,607.85
Menos: Saldos con destino específico		2,440,232,555.84
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		€2,460,818,052.01

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto específico	Fundamento legal o especial que lo justifica	Monto
Junta Administrativa del Registro Nacional	1.5% del IBI, Leyes 7509 y 7729, Ley 9848	€10,459,361.08
Juntas de educación,	10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	€69,665,774.80
Organismo de Normalización Técnica,	0.5% del IBI, Ley N° 7729	€3,468,771.52
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles,	48% Ley N° 7729, Ley 9848	€742,767,236.31

Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909 (Reformada por Ley 7097-85)	€17,607,909.91
Plan de lotificación	Ley 6282-79, art. 2 Ley 6796-82 e inciso 4 del art. 4º del Código Municipal)	€73,181,102.42
Gastos de sanidad,	Artículo 47 Ley 5412-73	€478,911,660.43
Comité Cantonal de Deportes	Código Municipal	€79,248,165.17
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	Ley 9303 Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	€20,277,582.79
CONAGEBIO	Ley 7788 Ley de Biodiversidad	€973,972.49
Fondo Parques Nacionales	Ley 7788 Ley de Biodiversidad	€6,136,026.70
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias	Ley 8114	€196,044,286.43
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ingreso proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona	€1,100,000.00
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	Ingreso proveniente de CONAPAM para el Programa de Atención a Adultos Mayores	€101,051,639.33
Matrícula EMAI	Ingreso del pago de la Matrícula de la Escuela Municipal de Artes Interadas, el cual se usa para gastos propios de la Escuela	€54,267,767.43
Fondo Aseo de Vías	Proviene dell ingreso del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	€36,741,131.15
Fondo recolección de basura	Proviene dell ingreso del Servicio Recolección de Basura	€232,683,887.07
Fondo cementerio	Proviene dell ingreso del Servicio de Cementerios	€889,702.45
Fondo seguridad y vigilancia comunal	Proviene dell ingreso del Servicio de la Policía Municipal	€67,556,948.02
Fondo de parques y obras de ornato	Proviene dell ingreso del Servicio Parques Obras y Ornato	€105,276,946.93
FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento Juegos y Ape	Recursos dados por FODESAF para el Centro	€14,948,925.21
FODESAF Red de Cuido CECUDI Lindora	Subsidios niños Cecudi Lindora	€2,587,764.60

N.º 1
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021
 En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	¢15,206,471,506.56	¢17,030,470,904.19
Menos:		
GASTOS	¢15,206,471,506.56	¢12,129,420,296.34
SUPERÁVIT / DÉFICIT		¢4,901,050,607.85
Menos: Saldos con destino específico		2,440,232,555.84
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		¢2,460,818,052.01
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		

Concepto específico	Fundamento legal o especial que lo justifica	Monto
Cruz Roja	Acuerdo del Concejo Municipal, 1.5% del presupuesto a la Cruz Roja	¢40,957,760.32
Venta de Reciclaje	Venta de reciclaje el cual se destina para gastos propios del Centro de Acopio	¢57,481,491.60
Notas de crédito sin registrar 20xx		¢24,266,858.91
Saldo de partidas específicas	Ley 7755	¢11,463,323.20
Transferencia del Consejo de Seguridad Vial, multas por infracciones, Ley de Tránsito, Art.217, Ley 7331-93)	Ley 7331	¢9,497,067.30
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	Art. 8 Ley 4286-68	¢1,297,415.20
Fondo compensación zonas verdes, Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas		¢6,480.89
Juntas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso		¢1,092.38
		¢2,460,818,052.01

Gerardo Oviedo Espinoza
 Nombre del Alcalde Municipal

Rebeca Vásquez Herrera
 Nombre funcionario responsable
 proceso de liquidación presupuestaria

GERARDO OVIEDO ESPINOZA (FIRMA)
 PERSONA FISICA, CPF-01-0590-0475.
 Fecha declarada: 15/07/2022 09:52:50 AM
 Esta representación visual no es fuente
 de confianza. Valide siempre la firma.
 Firma

REBECA VASQUEZ
 HERRERA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por REBECA
 VASQUEZ HERRERA (FIRMA)
 Fecha: 2022.07.14 21:03:14 -0500
 Firma

79.4 mm

05-jul-22
 Fecha

Cumplimiento con la Brecha de la NICSP 24.

Párrafo 29:

1. Los cambios entre el Presupuesto inicial y final son producto de los presupuestos extraordinarios y las modificaciones presupuestarias que se producen durante el ejercicio presupuestario.

2. En el informe de ejecución presupuestaria del segundo semestre y también en la liquidación presupuestaria, se incluyen todos los movimientos producidos durante el período a manera de información.

Párrafo 30:

El presupuesto final incluye todos los cambios aprobados por la Contraloría General de la República, que sería el ente encargado de aprobar el Presupuesto institucional, para el caso sería el presupuesto inicial y los dos.

presupuestos extraordinarios realizados en el período 2022, estos documentos son los que requieren de aprobación de la Contraloría General, las modificaciones internas no requieren aprobación de la Contraloría., pero todas cuentan con la aprobación del Consejo Municipal.

De la misma forma todos los documentos presupuestarios, se someten al dictamen de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

VARIACIONES PRESUPUESTARIAS 2022.

En el informe de Ejecución Presupuestaria que comprende del 1 de enero al 30 de junio 2022 se incluye los ajustes de las siguientes modificaciones presupuestarias:

1. Modificación Presupuestaria Uno-2022, aprobada por el Concejo Municipal en la Sesión N°89 del 11 de enero 2022.

2. Modificación Presupuestaria Dos-2022, aprobada por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°96 celebrada el 01 de marzo 2022.

3. Modificación Presupuestaria Tres-2022, aprobada por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 104 celebrada el 26 de abril 2022.

Modificación VII: 2.589.234,42

Modificación VI: 156.163.682,35

Modificación V: 247.463.166,97

Modificación IV: 317.005.665,04

Modificación III: 71.869.647.

Modificación II: 94.486.972,83

Modificación I: 525.173.168,47

Compromisos 2022

Al 31 de diciembre se presenta un monto por compromisos de ¢ 3.855.289.992,27.

Monto de Proyectos financiados con recursos específicos	¢ 418,312,073.05
Monto de Proyectos financiados con recursos municipales	¢ 3,436,977,919.22
TOTAL	¢ 3,855,289,992.27

Anexos 19 Matriz Diciembre Gastos 2022 y Matriz Diciembre 2022 ingresos

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

Al estudiar a fondo las normas, se determinó que la NICSP 26, Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo NO aplica a la municipalidad de Santa Ana, debido a que los activos municipales se adquieren con la finalidad de dar un servicio a la comunidad al costo de producción sin obtener una ganancia o utilidad comercial.

Los activos no se adquieren ni se clasifican según los flujos de efectivo futuros que puedan generar.

No hay expectativas sobre el importe o fecha de los flujos de efectivo del activo.

Los activos municipales no se ven afectados por cambios en el valor del mercado del activo.

En la municipalidad de Santa Ana, el deterioro del activo no se mide por su rendimiento económico si no se mide por su potencial de servicio.

Por lo cual se determina que la NICSP 26, no aplica a la Municipalidad de Santa Ana, de igual manera se procederá a confeccionar un lineamiento por si en el futuro se diera una reclasificación de activos y pasará a ser generador de efectivo.

Adicionalmente se procede actualizar la matriz de auto evaluación de cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 27- Agricultura:

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0.00	Ø0.00	Ø0.00

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

Al revisar el alcance de esta norma, claramente se puede terminar que no aplica porque la agricultura ni los activos bilógicos forman parte de nuestro giro económico

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	2	1
Valor Libros	C\$11,894,932.23	C\$1,487,489.90
Valor Razonable	C\$11,894,932.23	C\$1,487,489.90

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

El Gobierno Local tiene Inversiones a la vista y a corto plazo, por lo tanto, el riesgo es mínimo, pues la tasa de interés no fluctúa significativamente en estos tipos de inversión, lo que si ocurriera en inversiones a largo plazo.

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

Se clasifican en activos de renta fija y variable, pero estos instrumentos financieros son aquellos en la institución emite bonos, la Municipalidad de Santa Ana no mantiene esta clase de Activos.

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

El Gobierno Local de Santa Ana la única garantía colateral es su propio peculio que garantice la capacidad de pago a un préstamo, ya que no usa sus activos fijos como garantía por tratarse de un ente público

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

La municipalidad de Santa Ana no cuenta con estos instrumentos financieros compuestos con derivados implícitos Los instrumentos financieros con los que cuenta la municipalidad solo se limitan a inversiones a corto plazo o a la vista, ya que no se puede comprometer el peculio municipal activos y pasivos financieros.

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

Mantenemos inversiones con el Banco Nacional por un monto de ¢ 5.109.000.000,00, Banco de Costa Rica ¢500.000.000,00. y Banco Popular ¢800.000.000,00. Deuda Banco Nacional de Costa Rica ¢1.487.489,90.

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

A pesar de que existe mucha liquidez en el mercado y una continua baja en las tasas de interés; los fondos de inversión del mercado de dinero continúan siendo un instrumento demandado para los inversionistas para mantener sus recursos líquidos, de ahí que se mantiene el crecimiento de los activos en las cuentas corrientes de los fondos.

Revelar análisis de sensibilidad:

La naturaleza de los instrumentos financieros hace que sean susceptibles a los cambios de la economía, dentro del alcance: tenemos Inversiones, cuentas por cobrar, activos y pasivos, efectivo.

Dentro de los riesgos están la baja en los intereses, si se hacen inversiones en moneda extranjera se corren riesgos por la inestabilidad del dólar por la dependencia del país a las fluctuaciones de esta moneda o políticas de Banco Central que muchas veces crean incertidumbre en los inversionistas, a la que no se escapan las instituciones públicas.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo		6,029,710.62	1,000,000.00		9,000.00	7,038,710.62
1.1.3.01	IMPUESTOS A COBRAR A CORTO PLAZO				330,120.88	4,526,100.73	4,856,221.61

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

Política 4.55 Información a revelar de instrumentos financieros NICSP 30, párrafo 24-33-34.

Las siguientes partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas:

- a) ganancias o pérdidas netas por:
 - i. préstamos y cuentas por cobrar; y
 - ii. pasivos financieros medidos al costo amortizado;
- b) importes totales de los ingresos y de los gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los activos y los pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro);
- c) ingresos y gastos por comisiones (distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva) que surjan de:
 - i. activos financieros o pasivo financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro); y
- d) el importe de las pérdidas por deterioro para cada clase de activo financiero.

Inversiones

INVERSIONES SITUACION ACTUAL AL 31 DE DICIEMBRE 2022.

Nombre de la Entidad	Tipo de Instrumento	Montos Invertidos	Fecha de Inversión	Plazo	Tasa Bruta	Tasa Neta	Monto Intereses Brutos por Cobrar	Monto Intereses ganados
Banco de Costa Rica	Certificado de Deposito a Aplazo N° 65835558	-	17/02/2022	Liquidada		3.53%	-	8,825,000.00
Banco de Costa Rica	Certificado de Deposito a Aplazo N° 65852477	-	15/03/2022	Liquidada		3.53%	-	8,825,000.00
Banco de Costa Rica	Certificado de Deposito a Aplazo N° 65949518	-	22/08/2022	Liquidada	5.79%	0.00%	-	10,703,458.35
Banco de Costa Rica	Certificado de Deposito a Aplazo N° 65963346	500,000,000.00	15/09/2022	Vence el 15/03/2023	8.03%	0.00%	17,063,750.00	
Fondos de Inversión Banco Nacional de Costa Rica	Inversión a la Vista	-	23/01/2019	Liquidada		2.61%	-	32,316,319.95
Fondos de Inversión Banco Nacional de Costa Rica	Inversión a la Vista	-	23/04/2019	Es a la Vista no tiene fecha de vencimiento ()		0.00%	-	-
Fondos de Inversión Banco Nacional de Costa Rica	Inversión a la Vista	600,000,000.00	16/12/2022	Es a la Vista no tiene fecha de vencimiento.		0.00%	1,841,406.50	-
Banco Nacional de Costa Rica	Inversión a la Vista	1,000,000,000.00	07/07/2020	Es a la Vista no tiene fecha de vencimiento.		0.00%	32,669,862.96	-
Banco Nacional de Costa Rica	Inversión a la Vista	2,000,000,000.00	23/12/2022	Es a la Vista no tiene fecha de vencimiento.		0.00%	830,136.99	
Banco Nacional de Costa Rica	Inversión a la Vista	-	13/11/2020	Liquidada		1.90%	-	11,924,657.49
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de Deposito a Aplazo N° 407-01-858-000065-8	-	21/02/2022	Liquidada		3.10%	-	7,750,000.00

Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de Deposito a Aplazo N° 407-01-858-000191-3	-	19/08/2022	Vence el 19/12/2022		6.00%	-	10,000,000.00
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de Deposito a Aplazo N° 407-01-208-081948-2	-	27/08/2021	Vence el 27/12/2021		2.55%	-	645,812.49
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de Deposito a Aplazo N° 407-01-208-081948-2	-	04/08/2021	Vence el 05/01/2021		2.51%	-	6,805,486.11
Banco Nacional de Costa Rica	Inversión a la Vista	1,500,000,000.00	31/03/2021	Es a la Vista no tiene fecha de vencimiento.			25,834,931.46	-
Banco Nacional de Costa Rica	Certificado de Deposito a Aplazo N°242-000077-1	9,000,000.00	19/06/2015	Vencido el 20/06/2016 (366 Días).	-	6.90%	Vencido, entregado como garantía de Cumplimiento al COSEVI	No Aplica
Fondos de Inversión del Banco Popular (POPULAR SAFI)	Inversión a la Vista	800,000,000.00	13/01/2020	Es a la Vista no tiene fecha de vencimiento (243 Días).	0.00%	3.22%	35,195,530.70	-
Grupo MUTUAL	Certificado de Deposito a Aplazo N°803301761415	-	22/02/2022	LIQUIDADA	3.90%	3.63%	-	9,067,500.56
Grupo MUTUAL	Certificado de Deposito a Aplazo N°803301783970	500,000,000.00	22/08/2022	Vence el 22/02/2023	7.00%	6.51%	16,274,999.63	-
TOTAL		6,909,000,000.00					TOTAL 129,710,618.24	106,863,234.95

NOTA; Los intereses de los fondos de Inversiones son por cobrar, se depositarán conforme su liquidación.

Vencida pero no LIQUIDADA

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Revelación Suficiente:

La Municipalidad de Santa Ana no cuenta con fideicomisos al 31 diciembre 2022.

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	9
Valor Inicio	1748823040.00
Altas	0.00
Bajas	0.00
Amortización	-3546108.65
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	1852816665.66

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);

(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);

(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);

(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;

(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y

(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):

Política 1.251/1.251.1 Modelo de revaluación, NICSP 31, párrafo 71-72-74-76-78

Una entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 73 o el modelo de revaluación del párrafo 74. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos.

Una clase de activos intangibles es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de la entidad. Los elementos dentro de una misma clase de activos intangibles se revaluarán simultáneamente, para evitar revaluaciones selectivas de activos y que los importes de los activos intangibles en los estados financieros representen una mezcla de costos y valores referidos a fechas diferentes.

Modelo de revaluación

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se registrará por su valor revaluado, que es su valor razonable en la fecha de la revaluación menos la amortización acumulada posterior. Para fijar el importe de las revaluaciones según esta Norma, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad para que el importe en libros del activo, en la fecha de presentación, no difiera significativamente de su valor razonable.

El modelo de revaluación se aplicará después de que un activo haya sido reconocido inicialmente por su costo. No obstante, si sólo se reconoce como activo una parte del costo total del activo intangible por no cumplir éste los criterios de reconocimiento hasta alcanzar una etapa intermedia del proceso de su producción (véase el párrafo 63), el modelo de revaluación se podrá aplicar a la totalidad del activo. El modelo de revaluación puede aplicarse también a un activo intangible que se recibió a través de una transacción sin contraprestación (véanse los párrafos 42 y 43).

La frecuencia de las revaluaciones depende de la volatilidad de los valores razonables de los activos intangibles que sean objeto de revaluación. Si el valor razonable de un activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos activos intangibles pueden experimentar movimientos significativos y de carácter volátil en su valor razonable, de forma que sea preciso practicar revaluaciones anuales. Estas revaluaciones frecuentes serán innecesarias para activos intangibles con solo movimientos insignificantes en sus valores razonables.

Política 1.252/1.252.1 Tratamiento de las amortizaciones acumuladas NICSP 31, Párrafo 79.

Cuando se revalúe un activo intangible, el importe en libros de ese activo se ajustará al importe revaluado. En la fecha de la revaluación, el activo puede ser tratado de una de las siguientes maneras:

- (a) el importe en libros bruto se ajustará de forma que sea congruente con la revaluación del importe en libros del activo. Por ejemplo, el importe en libros bruto puede reexpresarse por referencia a datos de mercado observables o puede reexpresarse de forma proporcional al cambio en el importe en libros. La amortización acumulada en la fecha de la revaluación se ajustará para igualar la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe en libros del activo después de tener en cuenta las pérdidas por deterioro del valor acumuladas; o
- (b) la amortización acumulada se elimina contra el importe en libros bruto del activo.

El importe del ajuste de la amortización acumulada forma parte del incremento o disminución del importe en libros que se contabiliza de acuerdo con lo establecido en los párrafos 84 y 85.

Política 1.263 Información a revelar sobre activos intangibles según el modelo de revaluación, NICSP 31, Párrafo 123 y 124.

Activos intangibles medidos después del reconocimiento según el modelo de revaluación

En el caso de activos intangibles contabilizados por sus valores revaluados, la entidad revelará la siguiente información:

- (a) para cada clase de activos intangibles:
 - (i) la fecha efectiva de la revaluación;
 - (ii) el importe en libros de los activos intangibles revaluados; y

(iii) el importe en libros que se habría reconocido si los activos intangibles se hubieran medido posteriormente al reconocimiento utilizando el modelo del costo del párrafo 73;

(b) el importe del superávit de revaluación, tanto al principio como al final del periodo sobre el que se informa, que proceda de los activos intangibles, indicando los cambios habidos durante dicho periodo, así como cualquier restricción para la distribución de su saldo a los propietarios; y

(c) los métodos y suposiciones significativas empleados en la estimación del valor razonable de los activos.

Puede ser necesario proceder a la agregación de las clases de activos intangibles revaluados a efectos de revelar información. No obstante, las citadas clases no se agregarán si esto resultase en la combinación de una clase de activos intangibles que incluya importes medidos tanto según el modelo del costo como según el modelo de revaluación.

El método utilizado para la amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas es línea recta El importe en libros ϕ 1.779.540,50 y la amortización acumulada ϕ -3.546,13

La vida útil infinita no existe una metodología o mecanismo que permita cuantificar el valor de todas las modificaciones realizadas.

Ca ntidad	No._in scripción	Ubica ción	Catego ría_Activo	Regist ro_EE FF // Revelación	Medició n	Vida Útil	Vida_útil // Tasa_de_Amortización_def inida	Costo_a l_Inicio	Revalu acione s	Amort izació n	Valor_al _Cierre
1	5798	Planifi cación Institucional	Progra mas Informá ticos	Regist ro	Costo	Fini ta	120	30,000, 000.00	7,178, 905.80	3,544, 726.4 9	33,634, 179.31
2	7852	Proce so de Tecno logías Informa ción. y Comu nicació n	Progra mas Informá ticos	Regist ro	Valor_ Razona ble	Fini ta	999999%	1,673,3 50,000. 00	58,116 ,418.3 8	1,344. 53	1,731,4 65,073. 85

3	7853	Proceso de Tecnologías Información. y Comunicación	Programas Informáticos	Registro	Valor_Razonable	Finalizada	999999%	16,733,500.00	3,583,206.98	13.72	20,316,693.26
4	7854	Proceso de Promoción Desarrollo Económico	Programas Informáticos	Registro	Valor_Razonable	Finalizada	999999%	7,362,740.00	7,874,787.16	6.71	15,237,520.45
5	7855	Proceso de Recursos Humanos	Programas Informáticos	Registro	Valor_Razonable	Finalizada	999999%	13,386,800.00	464,931.35	10.77	13,851,720.58
6	7856	Proceso de Geomática	Programas Informáticos	Registro	Valor_Razonable	Finalizada	999999%	7,990,000.00	277,497.35	6.43	8,267,490.92
7	7857	Proceso de Gestión Ambiental	Programas Informáticos	Registro	Valor_Razonable	Finalizada	999999%	6,024,060.00	944,882.16	4.80	5,079,173.04
8	7858	Proceso de Tecnologías Información. y Comunicación	Programas Informáticos	Registro	Valor_Razonable	Finalizada	999999%	6,693,400.00	232,465.68	5.36	6,925,860.32
9	7881	Proceso de Tecnologías Inform	Programas Informáticos	Registro	Valor_Razonable	Finalizada	999999%	18,000,000.00	38,964.85	10.92	18,038,953.93

	ación. y Comu nicaci ón								
9	Totales					1,779,5 40,500. 00	76,82 2,295. 39	3,546 ,129. 73	1,852,8 16,665. 66

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):

La norma no aplica porque el gobierno local en este momento no cuenta con concesiones otorgadas, según el análisis del alcance de esta norma en su párrafo 5, es una norma que podría aplicar al municipio sin embargo en este momento no está proyectado dar en concesión algún servicio.

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.		Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

0									
0									
RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018									
VERSIÓN JUNIO 2021									
NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio	
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	0			0			
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	0			0			
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	0			0			
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	0			0			
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	0			0			
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	0			0			
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	0			0			
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	0			0			
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	0			0			
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	0			0			
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	0			0			
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	0			0			
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	0			0			
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	0			0			
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	0			0			
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	0			0			
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	0			0			
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	0			0			
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	0			0			
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	0			0			
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	0			0			
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	0			0			
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	0			0			
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	0			0			
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	0			0			
NICSP 31 Activos Intangibles	Si	Si	0			0			
NICSP 32 Acuerdos de Cesión de Servicios: La concedente	Si	Si	0			0			
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	0			0			
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	0			0			
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	0			0			
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	0			0			
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	0			0			
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	0			0			
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	0			0			
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	0			0			
Promedio General Grado de Aplicación NICSP						0%			
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						0	0%		
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	0		0			0	
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			0		0			0	

La entidad se apegó a los siguientes transitorios:

TOTAL NORMAS				
--------------	--	--	--	--

NOMBRE			FIRMA
JERARCA MÁXIMO			
NOMBRE			FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			
NOMBRE			FIRMA
CONTADOR			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación.

Política 9.2 Fecha de adopción de las NICSP, NICSP 33, Párrafo 10.

La fecha de adopción de las NICSP es la fecha en que una entidad adopta las NICSP de base de acumulación (o devengo) por primera vez. Es el comienzo del periodo sobre el que se informa en el que una entidad que adopta por primera vez las NICSP utiliza las NICSP de base de acumulación (o

devengo) y para el cual presenta sus primeros estados financieros de transición conforme a las NICSP o sus primeros estados financieros conforme a las NICSP. Si una entidad que adopta por primera vez las NICSP aprovecha las exenciones de esta NICSP que afectan la presentación razonable y la conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) (véase los párrafos 36 a 62) al elaborar sus primeros estados financieros de transición conforme a las NICSP, solo puede hacer una declaración explícita y sin reservas de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) cuando las exenciones que proporcionaron la dispensa hayan expirado o cuando las partidas correspondientes se reconocen y miden o la información relevante se presente o revele en los estados financieros de acuerdo con las NICSP aplicables (lo que tenga lugar primero). No debe describirse que los estados financieros cumplen con las NICSP, a menos que cumplan con todos los requerimientos de todas las NICSP aplicables.

Política 9.2.1 Reconocimiento, NICSP 33, Párrafo 5.

Al final del periodo transitorio, una entidad que adopta por primera vez las NICSP debe cumplir con los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación del resto de NICSP de base de acumulación (o devengo) para afirmar que cumple con las NICSP de base de acumulación (o devengo), tal como requiere la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.

El Gobierno Local de Santa Ana en la sesión del Concejo municipal N° 69, acordó la adopción de las NICSP, por lo que los registros contables deben responder a esta normativa contable y reflejarla en sus EEFF.

La Municipalidad en observancia del numeral 137 de la NICSP 33, hace de conocimiento a los usuarios de esta información, que este ente considera en su presentación de la información sobre la base de acumulación las disposiciones transitorias de las NICSP en su versión 2018, (visibles en el apartado de transitorios al inicio de este documento); esta consideración abarca el reconocimiento, medición y o revelación de los elementos de los Estados Financieros presentados al corte.

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
--------	----

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1 Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):

En el análisis del párrafo 8 de la norma el cual indica que los estados financieros de una entidad que no tenga: una entidad controlada, una asociada o una participación en un negocio conjunto no son estados financieros separados, ante lo indicado en este párrafo la Municipalidad de Santa Ana no le aplica la norma al no tener participación según las descripciones aportadas en la norma 34.

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.	Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas77, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):

La norma no aplica porque el gobierno local no es una entidad controladora, según lo indicado en el párrafo 20 de la norma, por lo cual no debe presentar estados financieros consolidados.

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación

Total, instituciones		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):

En el análisis de la norma en su párrafo 4 indica que la inversión en otra entidad confiere a la entidad riesgos o ventajas inherentes a una participación en la propiedad, o sea que involucre participación en la estructura del patrimonio formal de otra entidad.

La municipalidad no cuenta con este tipo de participaciones por lo cual la norma no aplica.

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):

La norma no aplica porque el gobierno local no posee acuerdos contractuales en virtud del cual dos o más participantes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):

La norma no aplica porque no tenemos participación en otras entidades y riesgos asociados con estas.

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₪11,126,604.64	2880.5	
Convención colectiva	₪61,583,122.18		1
Cesantía	₪0.00		
Preaviso	₪0.00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos		x

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 57-58-59 de la NICSP 39.

Beneficios post-empleo — Planes de beneficios definidos

" La contabilización de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias y pérdidas actuariales. Mas aun las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que pueden ser liquidadas muchos años después de que los empleos hayan prestado los servicios relacionado.

La contabilización, por parte de una entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

(a) determinar el déficit o superávit.

(b) determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto en relación al techo del activo. (c) determinar los importes a reconocer en el resultado (ahorro o desahorro)

(d) determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto, a reconocer en los activos netos/patrimonio.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).

Emitida por la Dirección Administrativa para que todos los funcionarios disfruten en el corto plazo los periodos de vacaciones que les corresponden.

La convención colectiva fue aprobada por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria 222 del 15 de julio y firmada el 27 de agosto de 1997.

Cuyo artículo 74 dispone:

“La presente Convención Colectiva tendrá una vigencia de tres años a partir de la firma de esta.

No obstante, se entenderá prorrogada por un período más si por lo menos treinta días antes de su vencimiento ninguna de las partes manifiesta a la otra, por escrito, su decisión de renegociar total o parcialmente una nueva

Convención Colectiva de Trabajo. Cuando las partes inicien la negociación de una nueva Convención, se entenderá prorrogada automáticamente la anterior, hasta tanto no finalice dicha negociación.”

El 05 de agosto de 2021, mediante oficio S.G.21-002-21, la Alcaldía recibió por parte de ANEP, una propuesta de nueva convención colectiva a fin de iniciar el proceso de renegociación. Ese mismo día tuvimos la primera reunión de renegociación donde se nombró a los representantes de la Municipalidad y del sindicado como miembros de la comisión negociadora.

Conforme lo dispone el artículo 74, debe entenderse prorrogada durante la renegociación.

Estamos en renegociación, con base en el art. 74 se prorrogan los efectos de convención denunciada durante la renegociación.

Esta Convención contiene beneficios a los empleados, aunque muchos de estos beneficios pasaron al reglamento autónomo Municipal, ya que no se tiene certeza que esta convención mantenga la vigencia ya se está renegociando el 25 de junio se revisó el borrador final se espera que pronto se obtenga la nueva Convención Colectiva.

Por transparencia en el año 2022, se canceló por dedicación exclusiva y prohibición un monto ¢283.924,24 en miles de colones.

Funcionarios Próximos Para Pensionar:

Sujeto a trámites según legislación vigente

NOMBRE	EDAD
Aguilar Acuña Jesus Mauricio	61
Alvarez Sandoval Luis Gerardo	61
Arias Solis Jose Antonio	63
Benamburg Quesada Giovanni	65
Blen Alvarado Milena	61
Charpentier Jiménez Ronald	62
Chavez León Carlos Luis	62
Chinchilla Arley Xinia	63
Gonzalez Sibaja Rodrigo Antonio	62
González Venegas Mario	61
Guerrero Salazar Hugo	62
Hernández Porras Víctor Emilio	62
Jimenez Guevara Sergio	62
Mena Abarca Alvaro	65
Montero Rodriguez Jorge	63
Morales Castillo Luis Angel	62

Muñoz Giro Rosa	64
Otoya Páez Olman	61
Ramirez Zamora Francisco Alberto	62
Rodriguez Jimenez Juan Carlos	63
Salazar Acuña Roger	61
Solís Artavia Andrés	64
Zamora Castro Fernando	61

Como parte de la transparencia se cancela para el periodo 2022 un monto de 251,458,390.29 salario escolar.

Municipalidad de Santa Ana
DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR Gestión Y GÉNERO
AL 31-DIC-2022

GESTION	Hombre	Mujer	Total, general
Alcaldía Municipal	6	14	20
Concejo Municipal	7	7	14
Gestión Administrativa	27	18	45
Gestión Desarrollo Humano	8	13	21
Gestión Financiera y Tributaria	17	20	37
Gestión Inversiones y Obras	37	1	38
Gestión Ordenamiento Territorial	10	7	17
Gestión Servicios Públicos y Ambientales	117	25	142
Total, general	229	105	334

NOMBRE	PROCESO	GESTION	PRESENTÓ REPORTE DE BENEFICIOS A EMPLEADOS - 2023												PRESENTACIÓN			
			ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCTUBR	NOVIEM	DICIEMB	%	CANTIDA		
41																		
Hernández Cordero Raquel	Seguridad Alimentaria Nutricional	Gestión Desarrollo Humano															0%	0
Jimenez Jimenez Emilia	Riesgos de Desastres	Alcaldía Municipal															0%	0
Siles Agüero Lus Gustavo	UTGV	Alcaldía Municipal															0%	0
Chavarria Mora Daniel	Seguridad y Vigilancia Comunal	Gestión Servicios Públicos y Ambientales	x														8%	1
Zumbado Vargas Jeffry	Gestion Ordenamiento Territorial	Alcaldía Municipal											x				8%	1
Calderón Moya María de la Cruz	Planificación Urbana	Gestión Ordenamiento Territorial		x							x						17%	2

Johnson Madrigal Helmut	Contraloria Ambiental	Contraloria Ambiental											x	x			17%	2
Cuevas Vargas Noel	Cooperación Técnica	Alcaldía Municipal			xx					xx			xx				25%	3
Mena Chavarria Sofia	Vulnerabilidad y Riesgo Social	Gestión Desarrollo Humano	x		xx				xx								25%	3
Agular Céspedes Marcelo	Secretaría Concejo Municipal	Concejo Municipal	x								x			x	x		33%	4
Chan Jimenez Mario	Auditoria	Concejo Municipal			x				x	x	x				x		42%	5
Sosa Aguilar Eduardo	Geomatica	Gestión Ordenamiento Territorial	x	x	x				x	x							42%	5
Quesada Vilalobos Melisa	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal		x	x	x			x				x	x			50%	6
Sanchez Venegas Marlu	Gestion Administrativa	Alcaldía Municipal	x	x				x		xx	x				x		50%	6
Mata Colombari Marcela	Gestion Inversiones y Obras	Gestión Inversiones y Obras	x	x		x			xx	xx					x	x	58%	7
Muñoz Giro Rosa	Gestion Ambiental	Gestión Servicios Públicos y Ambientales						x			x	x	x	x	x	x	58%	7

Roldan Azofeifa Catalina	Promocion Economico Local	Gestión Desarrollo Humano				x	x	x	x	x	xx			x			58%	7
Castro Badilla Kattia	Comunicación y Dvulgacion	Gestión Administrativa			xx	x			x	x		x	xx	x	x		67%	8
Chavarría Morales Raquel	Plataforma Servicios	Gestión Financiera y Tributaria	x		x			xx	x		x			x	x	x	67%	8
Masis Delgado Olga	Archivo Central Institucional	Gestión Administrativa		xx	x	x			x	x	x	x			x		67%	8
Ureña Delgado Carlos Lus	Contabilidad	Gestión Financiera y Tributaria		x	x	x	x	x	x	x	x						67%	8
Zeledón Saborio Daniela	Proveeduría	Gestión Administrativa	x	xx	xx	xx			x	x					x	x	67%	8
Hernández Picado Guillermo	Valoraciones	Gestión Financiera y Tributaria			xx			x	x	xx	x	x	x	x	x	x	75%	9
Picado Pomart Gabriel	Promoción Social	Gestión Desarrollo Humano		x	xx	xx	xx			x	x			x	x	x	75%	9
Vásquez Herrera Rebeca	Presupuesto	Gestión Financiera y Tributaria		x	x			x	x	xx	x	x	x	x			75%	9
Sáenz Sandí Denis	Servicios Generales	Gestión Administrativa		x	x	x	x			x		x	x	x	x		75%	9

Acuña Mora Andres	Gestión Desarrollo Humano	Gestión Desarrollo Humano	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		83%	10
Araya Navarro Elen Miena	Planificación Institucional	Gestión Administrativa	X	X	X	X	X				XX	X	X		83%	10
Artavia Sandi Geonanni	Cementerios	Gestión Servicios Públicos y Ambientales	X		XX	XX		X	X	X	X	XX	X	X	83%	10
Carmona Zeledón Patricia	Cobros	Gestión Financiera y Tributaria		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	83%	10
Chinchilla Rodríguez Erika	Patentes	Gestión Financiera y Tributaria		XX	X	X	X	X	X	X	X	X	X		83%	10
Robles Alvarez Andrea	Asesoría Legal	Alcaldía Municipal	X	X	X	X			X	X	XX	X	X	X	83%	10
Robles Delgado Alexander	Gestión Servicios Públicos y Ambientales	Gestión Servicios Públicos y Ambientales	X	XX	XX	XX		XX	X	X	X		X	X	83%	10
Avalos Bastos Andrea	Gestión Inversiones y Obras	Alcaldía Municipal	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		83%	10
Céspedes Torres Isidro	Recursos Humanos	Gestión Administrativa	X	X	X	X	X	X			XX	X	X		92%	11
Jimenez Sandí Jorge	Saneamiento Ambiental Básico	Gestión Servicios Públicos y Ambientales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	92%	11

Morales Sandoval Carlos Andres	Geomatica	Gestión Ordenamiento Territorial	X	X	X	XX	X	X	X	X	X	XX	X		92%	11
Zamora Saenz Rolando	Tesorería	Gestión Financiera y Tributaria	X	XX	XX	XX		XX	XX	X	XX	XX	X	X	92%	11
Pérez Angulo María	Gestión Financiera y Tributaria	Gestión Financiera y Tributaria	X	X	X	X	X	XX	X	X	X	X	X	X	100%	12
Rojas Morales Alexander	Tecnologías Información y Comunicación	Gestión Administrativa	X	X	X	X	X	X	X	X	XX	X	X	X	100%	12
Zamora Azofeifa Adrian Alberto	Mantenimiento Caminos y Calles	Gestión Inversiones y Obras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	12

Presentación a Tiempo	REPORTE RECIBIDOS													
	20	25	29	23	20	25	28	27	23	25	30	20		
Porcentaje de Presentación	48.78%	60.98%	70.73%	56.10%	48.78%	60.98%	68.29%	65.85%	56.10%	60.98%	73.17%	48.78%		
REPORTE DE NO BENEFICIOS	0	5	9	6	2	5	6	0	4	7	0	0		
Presentación a Tiempo	20	25	29	23	20	25	28	27	23	25	30	20		
NO PRESENTADO	21	16	12	18	21	16	13	14	18	16	11	21		
PRESENTADO	49%	61%	71%	56%	49%	61%	68%	66%	56%	61%	73%	49%		60%
NO PRESENTADO	51%	39%	29%	44%	51%	39%	32%	34%	44%	39%	27%	51%		

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	
Porcentaje_Avance	No

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

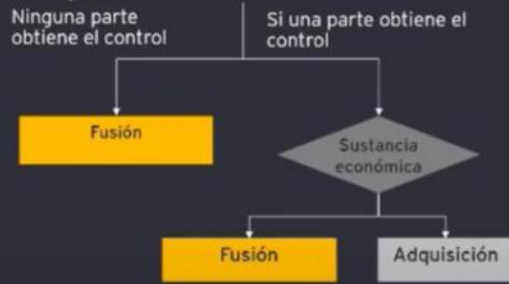
Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):

La norma no aplica porque el gobierno local no tiene el control de una o más operaciones en una adquisición

a) Identificación aplicando las definiciones de NICSP 40

Requiere que los activos/pasivos constituyan una operación

b) Clasificación de una combinación de sector público



REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Revelación nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

Al 31 de diciembre no se ha realizado ningún procedimiento para el cumplimiento de dicha ley , pero en el 2023 se inicia con un cronograma para verificar si existe algún activo ocioso y cumplir con lo indicado en la 10092.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

La Municipalidad está registrando los movimientos contables a partir de enero 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP versión 2021


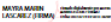
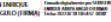
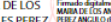
3. ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Los procedimientos NICSP se encuentra actualizados y se logró la finalización de las firmas para el mes de julio

Se actualizaron los 22 procedimientos: Caja Chica, Control de inversiones y equivalentes de efectivo, reconocimiento y recuperación de cuentas por cobrar, devolución de cobros indebidos, etc.

		Control de Caja Chica y Caja Recaudadora.
Generalidades		
Nombre de la Institución : Municipalidad de Santa Ana		
Proceso: Contabilidad		
Procedimiento: Control de Caja Chica y Caja Recaudadora.		
Responsables		
Elaborado por: Asistente Dirección Financiera y Tributaria	Firma:	
Revisado por : Coordinador Sistema Documental	Firma:	
Aprobado por: Dirección Financiera y Tributaria	Firma:	
Control de cambios		
Fecha de aprobación:	1 de julio de 2022	
Fecha próxima revisión:	1 de julio de 2023	
Version: 02	Zoom	

4. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

Se reclasifico cuentas por pagar, cuentas por cobrar, activos, ingresos y gastos.

5. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

***Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

La depuración en las cuentas del activo ha sido una tarea constante, se han realizado actualizaciones en los montos de activos, en el sistema se han sacado activos que no son funcionales o están fuera de uso, para esto se designó una sola persona para el control, depuraciones, para los desechos de activos fijos se realiza por medio de un formulario de traslados, temporales, permanentes y el desecho, también se levanta un acta donde participan legal, el que desecha, auditoria y contabilidad, una mejora la solicitud del formulario digital.

6. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”: Cuentas Reciprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

Anexo 21. Cuentas reciprocas

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

La municipalidad cuenta con un sistema financiero contable, pero en la actualidad no se utilizan todos los módulos del sistema adquirido y el otro sistema que existe para el área tributaria, recursos humanos y de inversión obras no se ha integrado con el financiero.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El sistema emite la Balanza de Comprobación, Rendimiento y Situación.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El proceso de proveeduría cuando recibe facturas en dólares realiza la conversión antes de ingresar los datos al sistema.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Se utiliza el método establecido por la Contabilidad Nacional

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

De conformidad con el numeral 43 del Código Municipal, se publica el presente proyecto de reglamento y se somete a consulta pública no vinculante por el plazo de diez días hábiles, aprobado por el Concejo Municipal de Santa Ana, mediante acuerdo municipal número 29 correspondiente a la sesión ordinaria 127-2022 del cuatro de octubre del dos mil veintidós.

En la Gaceta N° 210 del jueves 03 de noviembre 2022, se publica el Reglamento para la declaratoria de cuentas de difícil recuperación (incobrables) de impuestos y servicios de la Municipalidad de Santa Ana.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El método que se utiliza es línea recta, como lo solicita la Contabilidad Nacional

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEEF (Indique si o no)
AÑO 1		
Deficiencia en la base contable utilizada	2019	SI
Debilidad detectada en el disfrute de las vacaciones	2019	NO

Deficiencia de la base de datos de cuenta por cobrar	2019	NO
Debilidades encontradas en las conciliaciones bancarias	2019	NO
No existe un sistema integrado y aceptado por C.N.	2019	NO
No existe acta de recepción en los expedientes electrónicos SICOP	2019	NO
Municipalidad no cuenta con libros legales	2019	NO
Falta de una conciliación de las cuentas liquidadas con el superávit	2019	NO
No se registran las pólizas como gasto diferido ni la provisión de aguinaldo	2019	SI
provisión para pasivos contingentes no se encuentra registrada	2019	SI
Terrenos no se encuentran conciliados con el Registro Nacional	2019	SI
AÑO 2		
No se llevan los libros legales contables	2020	NO

no existen manuales de políticas y procedimientos contables que estandaricen el registro de los diferentes procesos que se realizan en la municipalidad	2020	NO
inadecuado método de registro en la base contable	2020	NO
inexistencia de un sistema integrado para la ejecución de las actividades de los diferentes departamentos	2020	NO
existe diferencia entre el saldo contable y el registro auxiliar de cuentas por cobrar	2020	NO
las cuentas por cobrar presentan una antigüedad superior a 360 días	2020	NO
la municipalidad no cuenta con una política para la estimación para incobrables	2020	NO
la cuenta de inventarios presenta debilidades de control	2020	NO

existe diferencia entre el saldo contabilizado y el registro auxiliar de la cuenta de propiedad, planta y equipo.	2020	NO
existe diferencia entre el saldo contabilizado y el registro auxiliar de la cuenta de obras en proceso	2020	NO
existen deficiencias en los activos según la toma física efectuada	2020	NO
incumplimiento de la política de capitalización de propiedad, planta y equipo.	2020	NO
vehículos y terrenos no conciliados con el registro nacional	2020	NO
no se registran los intereses por pagar de las obligaciones financieras al cierre de cada mes	2020	NO
existe diferencia en la conciliación del registro auxiliar cuentas por pagar y el saldo contable.	2020	NO

no se registra el gasto acumulado por pagar de aguinaldo, salario escolar, vacaciones, ni los ingresos recibidos por adelantado	2020	NO
carencia de documentación y registro auxiliar respaldo de la cuenta de revaluación de activos fijos.	2020	NO
existen diferencias entre el saldo contable y el presentado en el reporte de la caja costarricense de seguro social	2020	NO
existen colaboradores con más de 30 días de vacaciones pendientes de disfrutar	2020	NO
no se evidenció el cumplimiento del procedimiento para la gestión de respaldos de información. riesgo bajo	2020	NO

no se evidenció el seguimiento al cumplimiento de la política de seguridad de la información. riesgo medio.	2020	NO
no se evidenció la existencia de un procedimiento para la gestión de roles y permisos de los usuarios en los sistemas de información. riesgo medio.	2020	NO
no se le da un seguimiento activo y documentado al plan estratégico de TI para la verificación de su cumplimiento. riesgo bajo.	2020	NO
ausencia de una metodología para la gestión de riesgos tecnológicos. riesgo bajo.	2020	NO
no se evidenció la revisión periódica de las pistas de auditoría de los sistemas. riesgo bajo	2020	NO

oportunidades de mejora para el procedimiento de monitoreo tendencias para la infraestructura tecnológica. riesgo bajo.	2020	NO
oportunidades de mejora en la metodología para la administración de proyectos de TI. riesgo bajo.	2020	NO
ausencia de un procedimiento para la gestión de cambios de ti. riesgo bajo	2020	NO
no se evidenció un seguimiento activo a los servicios brindados por terceros referentes a tecnologías de información. riesgo medio.	2020	NO
usuarios activos en los sistemas que actualmente no pertenecen a funcionarios vigentes. riesgo bajo	2020	NO
AÑO 3		
Existen Garantías en custodia que se encuentran vencidas	2021	NO

Los expedientes electrónicos en SICOP presentan debilidades	2021	NO
No se lleva un adecuado control de las retenciones de los salarios y dietas.	2021	NO
AÑO 4		
AÑO 5		

14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Para el año 2022 se logró llevar los libros contables digitales.

Reporte de Asientos
Contabilidad General

Fuente	Centro Costo	Descripción	Cuenta	Descripción	Débitos	Créditos	Referencia
<u>Asientos:</u> AF00010867 Fecha: 05/05/2022 Tipo: AF							
AF	00.00.00.000	General	3.1.5.01.01.01.1.00001.00	09.02.02 Resultados de		\$121,676,310.00	Activo : 7349
AF	00.00.00.000	General	1.2.5.04.01.01.6.00001.00	Carreteras y Caminos	\$121,676,310.00		Activo : 7349
Sub-Totales:					\$121,676,310.00	\$121,676,310.00	
<u>Asientos:</u> AF00010868 Fecha: 05/05/2022 Tipo: AF							
AF	00.00.00.000	General	1.2.5.04.01.01.6.00001.00	Carreteras y Caminos	\$32,833,595.00		Activo : 7350
AF	00.00.00.000	General	3.1.5.01.01.01.1.00001.00	09.02.02 Resultados de		\$32,833,595.00	Activo : 7350
Sub-Totales:					\$32,833,595.00	\$32,833,595.00	
<u>Asientos:</u> AF00010870 Fecha: 05/05/2022 Tipo: AF							
AF	00.00.00.000	General	3.1.5.01.01.01.1.00001.00	09.02.02 Resultados de		\$51,537,056.20	Activo : 7839
AF	00.00.00.000	General	1.2.5.04.01.01.6.00001.00	Carreteras y Caminos	\$51,537,056.20		Activo : 7839
Sub-Totales:					\$51,537,056.20	\$51,537,056.20	
<u>Asientos:</u> AF00010871 Fecha: 05/05/2022 Tipo: AF							

Página : 1

Firmado por: MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE SANTA ANA (SELLO ELECTRONICO)
Fecha: 20/07/2022 11:55:59-0600 UTC

15. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	SI
------------	-----------

Revelación:

Se encuentran actualizados al 30 noviembre 2022.

16. ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación?

APLICACIÓN	SI
------------	-----------

***Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación:**

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas (**En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo**).

Anexo 22 MSA-ALC-GFT-04-003-2023 Matriz de Autoevaluación estados financieros.

17. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

*Revelación nota complementaria Informes de Auditorias y CGR:

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorias financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones. **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

Auditoria Contraloría General de la Republica: Anexo 13. Informe Auditoria CGR DFOE-LOC-IF-00018-2022.

Auditora externa 2019: Anexo 16 CG-2019

Auditoría externa 2020: Anexo 14 CG 1-2020

Auditoría externa 2021: Anexo 15 CG 1-2021

Auditoria Interna : Anexo 17 ICI-02-002-2021

Auditoria Interna : Anexo 18 ICI-02-010-2021

18. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN	SI
------------	----

*Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

Anexo 23. MSA-ALC-04-071-2023 Observaciones a los Estados Financieros.

19. ¿Incluye nota particular denominada “Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura”?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura:**

Incluir una nota particular, la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), y todos los cambios técnicos contables que ha debido realizar para pasar de una contabilidad presupuestaria a una contabilidad base devengo, y los impactos de las NICSP, lo cual puede obtenerse de todas las labores realizadas eliminando brechas detectadas como resultado de la matriz de autoevaluación. La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el momento en donde el ente cumpla con las NICSP conforme a los plazos determinados por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas (9635) y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022 (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

Anexo 24. Estados Financieros y Balanza de Apertura.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	2,326,661.37	2,614,652.56	-11.01%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Banco Nacional de Costa Rica	783,005.46	430,589.38	81.84
Banco de Costa Rica	751,238.29	1,756,542.46	-57.23
Banco Popular y Desarrollo Comunal	35,413.87	43,014.62	-17.67

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
---------	----------------	------------------	------------

			%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Ministerio de Hacienda	371,905.60	816,780.36	-54.46

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 002% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 87,991 que corresponde a un Disminución del -011% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los ingresos financieros que se realiza de una forma fiable, se cuantifica el método de la tasa de interés efectiva.

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor

Detalle de las cuentas bancarias conciliadas.

Reporte Resumido de Movimiento						
Período: del 01/01/2022 al 31/12/2022						
Cuenta	Nombre	Banco	Saldo	Débitos	Créditos	Saldo
Moneda:	CRC	Colón	Costa Rica			
00096100003528	Cta#352-8 Banco Popular	BPDC	43,014,619.91	890,552,717.10	898,153,468.51	35,413,868.50
001-04886100	Banco Costa Rica Reciclaje	BCR	41,105,480.74	67,650,191.63		108,755,672.37
100010000902098	Cta#90209-8 B.N.C.R. Colones	BNCR	48,507,106.09	26,288,608,414.98	26,280,866,944.22	56,248,576.85

100010001222603	Cta#122260-3 B.N.C.R. Colones	BNCR	12,055,826.94			12,055,826.94
100010002208051	220805-1 BNCR	BNCR	4,235,709.29		2,340,494.27	1,895,215.02
100010002208060	220806-0 BNCR	BNCR	981,809.37			981,809.37
100010600000965	Cta#06000096-5 B.N.C.R. Colones	BNCR	1,610,202.14	18,249,759.29	16,848,196.26	3,011,765.17
100010600003498	Cta#349-8 B.N.C.R. Colones	BNCR	77,561,590.77	107,536,061.37	70,566,730.49	114,530,921.65
100010600004876	Cta#487-6 BNCR Colones (Cta Inteligente)	BNCR	1,610,227,083.24	12,057,976,419.64	13,106,551,231.22	561,652,271.66
100010600005493	Cta#549-3 B.N.C.R. Colones	BNCR	970,127.38		763,224.00	206,903.38
100010600014806	001480-6 BNCR	BNCR	393,000.00	75,044,304.00	74,782,304.00	655,000.00
113820685165163	Cta #85165163 BCC	GMA	0.00			0.00
115120685165162	Cta #85165162- BBC	GMA	0.00			0.00
13810099976742	Cta #13810099976742 Grupo Mutual	GMA	500.00	509,069,200.90	509,069,200.90	500.00
15201001020855189	Cta#208551-8 B.C.R. Colones	BCR	40,394,394.68	446,565,556.13	343,360,792.49	143,599,158.32
15201001025348439	Cta#253484-3 B.C.R. Colones	BCR	324,144,454.76	6,455,943,036.86	6,330,377,710.19	449,709,781.43
73900011410901011	Fondos de la Ley 8114 (caja única)	GOB	229,687,144.61	620,166,937.05	307,782,390.99	542,071,690.67
73900011410901026	Fondos de la Ley 7755 (caja única)	GOB	17,680,808.71		9,930,324.65	7,750,484.06
73900011410901032	Fondos Cuenta General (caja única)	GOB	8,459,312.60	2,719,580.00		11,178,892.60
73911310900019414	Fondos CECUDI, Fodesaf (caja única)	GOB	0.00			0.00
73911310900025372	Red. Prog. Adulto mayor - CONAPAM	GOB	101,129,410.82	132,097,680.05	64,773,833.99	168,453,256.88
73911310900026064	Ley 7972 cigarrillos CONAPAM	GOB	0.00			0.00
73911310900028330	Atención Adulto Mayor FODESAF	GOB	14,948,925.22			14,948,925.22
73911310900042011	Recursos Propios	GOB	0.00	61,796,166.51	61,796,166.51	0.00
92015201001049625406	Cta. #49625406 B.C.R Colones, GARANT EFEC	BCR	24,945,050.47	113,092,452.39	57,096,650.00	80,940,852.86

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

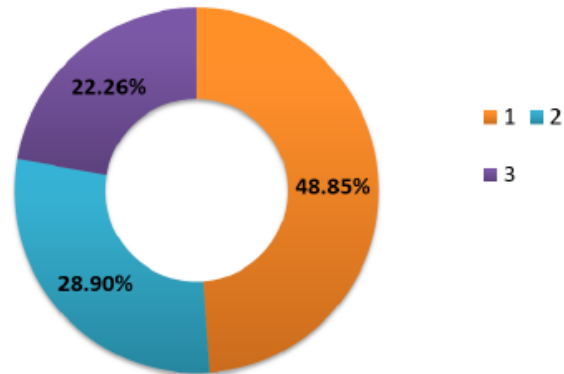
Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	7,038,710.62	4,643,140.86	51.59%

Revelación:

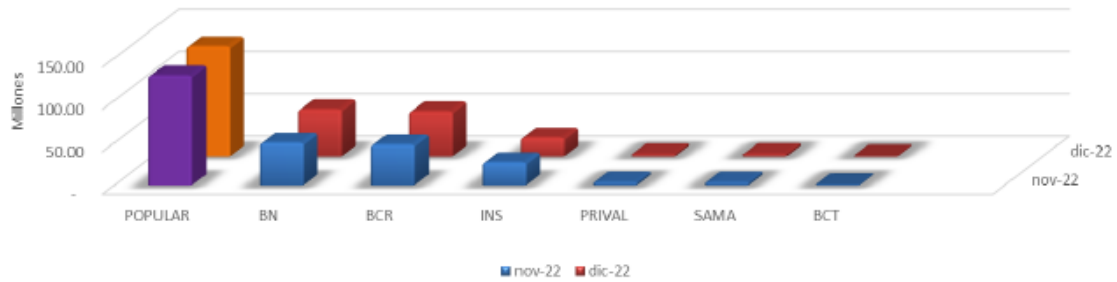
La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 007% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2,3 95,570 que corresponde a un Aumento del 052% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la liquidez en el mercado y aunque continua una baja en las tasas de interés; los fondos de inversión en el mercado de dinero continúan siendo un instrumento demandado para los inversionistas para mantener sus recursos líquidos.

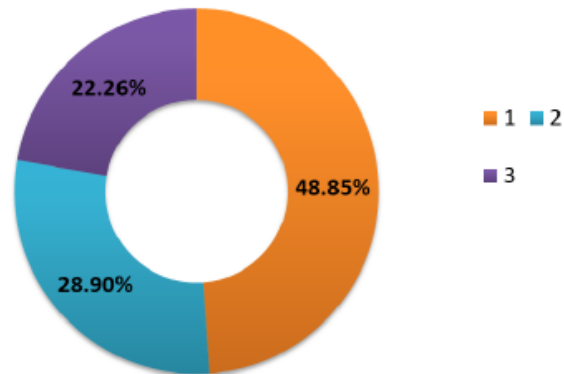
CONCENTRACION POR EMISOR FONDO MERCADO DINERO COLONES



**ACTIVOS NETOS
FONDOS MERCADO DINERO PÚBLICOS COLONES**



CONCENTRACION POR EMISOR FONDO MERCADO DINERO COLONES



NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	4,856,221.61	3,985,996.85	21.83%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
12587	Consejo de Seguridad Vial	64,446.72
14227	Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS	171,073.50
11206	Ministerio de Hacienda	0.65

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Reglamento para el procedimiento de cobro administrativo extrajudicial y judicial de la Municipalidad de Santa Ana.

Reglamento para la declaratoria de cuentas de difícil recuperación (incobrables) de Impuestos y Servicios de la Municipalidad de Santa Ana.

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 005% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8 70,225 que corresponde a un Aumento del 022% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las cuentas por cobrar son al igual que cualquier activo recursos económicos propiedad de la Municipalidad que genera un beneficio en el futuro; forma parte del activo corriente, cuya percepción se prevé para un tiempo máximo de doce meses.

Están constituidas por créditos a favor de la entidad y originados por operaciones normales de la municipalidad como por ejemplo recaudación de tributos, préstamos a empleados, sumas pagadas de más, transferencias establecidas por Ley, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, descontados los intereses no devengados, que provengan o no de operaciones y cuyo plazo de recuperación no excede a un año. Como medida de Control Financiero Contable, se recomienda conciliar las cuentas por cobrar a entes relacionados, con los saldos contables de las instituciones o empresas relacionadas, e investigar todas las diferencias observadas.

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	191,769.34	240,107.53	-20.13%

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

El Método utilizado es PEPS.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

La Municipalidad emplea el método permanente, conforme a lo autorizado por la Dirección General de Contabilidad Nacional en su oficio DCN-0429-2018 del 10 de julio del 2018.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 48,338 que corresponde a un Disminución del -020% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de para el año 2022, se logró implementar en la bodega municipal el traslado de información sobre los inventarios, al mes de mayo se ha logrado un gran avance porque los encargados de bodegas de servicios generales y bodega municipal están suministrando la información en formato excel, porque todavía no se cuenta con un sistema.

Se muestra el importe en libros de las diferentes clases de inventarios (NICSP N° 12, párrafo 48)

Cuenta contable	Descripción	Periodo Anterior	Periodo Actual
1.1.4.	INVENTARIOS	240,107.53	191,769.34
1.1.4.01.	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSUMO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	240,107.53	191,769.34
1.1.4.01.01.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	13,328.47	14,357.33
1.1.4.01.01.01.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,848.02	1,936.41
1.1.4.01.01.01.0.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,848.02	1,936.41
1.1.4.01.01.01.0.99999	Combustibles y lubricantes	1,848.02	1,936.41
1.1.4.01.01.02.	Productos farmacéuticos y medicinales	-	4,547.81
1.1.4.01.01.02.0.	Productos farmacéuticos y medicinales	-	4,547.81
1.1.4.01.01.02.0.99999	Productos farmacéuticos y medicinales	-	4,547.81
1.1.4.01.01.04.	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	9,650.02	5,770.61
1.1.4.01.01.04.0.	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	9,650.02	5,770.61
1.1.4.01.01.04.0.99999	Tintas, pinturas y diluyentes	9,650.02	5,770.61
1.1.4.01.01.99.	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,830.43	2,102.51
1.1.4.01.01.99.0.	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,830.43	2,102.51
1.1.4.01.01.99.0.99999	Otros productos químicos y conexos	1,830.43	2,102.51
1.1.4.01.02.	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y ALIMENTOS	-	117.00
1.1.4.01.02.02.	Productos agroforestales	-	-
1.1.4.01.02.02.0.	Productos agroforestales	-	-

1.1.4.01.02.02.0.99999	Productos agroforestales	-	-
1.1.4.01.02.04.	Alimentos para animales	-	117.00
1.1.4.01.02.04.0.	Alimentos para animales	-	117.00
1.1.4.01.02.04.0.99999	Alimentos para animales	-	117.00
1.1.4.01.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	90,963.82	89,714.89
1.1.4.01.03.01.	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	22,327.46	38,151.06
1.1.4.01.03.01.0.	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	22,327.46	38,151.06
1.1.4.01.03.01.0.99999	Materiales y productos metálicos	22,327.46	38,151.06
1.1.4.01.03.02.	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	-	1,958.22
1.1.4.01.03.02.0.	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	-	1,958.22
1.1.4.01.03.02.0.99999	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	1,958.22
1.1.4.01.03.03.	MADERA Y SUS DERIVADOS	1,608.13	13,452.83
1.1.4.01.03.03.0.	MADERA Y SUS DERIVADOS	1,608.13	13,452.83
1.1.4.01.03.03.0.99999	Madera y sus derivados	1,608.13	13,452.83
1.1.4.01.03.04.	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	5,750.97	985.28
1.1.4.01.03.04.0.	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	5,750.97	985.28
1.1.4.01.03.04.0.99999	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	5,750.97	985.28
1.1.4.01.03.05.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	6,811.23	971.15
1.1.4.01.03.05.0.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	6,811.23	971.15
1.1.4.01.03.05.0.99999	Materiales y productos de vidrio	6,811.23	971.15
1.1.4.01.03.06.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	42,473.04	32,287.84
1.1.4.01.03.06.0.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	42,473.04	32,287.84
1.1.4.01.03.06.0.99999	Materiales y productos de plástico	42,473.04	32,287.84
1.1.4.01.03.99.	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	11,992.98	1,908.51
1.1.4.01.03.99.0.	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	11,992.98	1,908.51
1.1.4.01.03.99.0.99999	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	11,992.98	1,908.51
1.1.4.01.04.	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	124,865.32	37,594.16
1.1.4.01.04.01.	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	118,187.00	18,442.65

1.1.4.01.04.01.0.	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		
		118,187.00	18,442.65
1.1.4.01.04.01.0.99999	Herramientas e instrumentos		
		118,187.00	18,442.65
1.1.4.01.04.02.	REPUESTOS Y ACCESORIOS NUEVOS		
		6,678.31	19,151.51
1.1.4.01.04.02.0.	REPUESTOS Y ACCESORIOS NUEVOS		
		6,678.31	19,151.51
1.1.4.01.04.02.0.99999	Repuestos y accesorios nuevos		
		6,678.31	19,151.51
1.1.4.01.99.	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		
		10,949.92	49,985.96
1.1.4.01.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo		
		-	546.97
1.1.4.01.99.01.0.	Útiles y materiales de oficina y cómputo		
		-	546.97
1.1.4.01.99.01.0.99999	Útiles y materiales de oficina y cómputo		
		-	546.97
1.1.4.01.99.02.	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación		
		-	-
1.1.4.01.99.02.0.	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación		
		-	-
1.1.4.01.99.02.0.99999	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación		
		-	-
1.1.4.01.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos		
		-	336.75
1.1.4.01.99.03.0.	Productos de papel, cartón e impresos		
		-	336.75
1.1.4.01.99.03.0.99999	Productos de papel, cartón e impresos		
		-	336.75
1.1.4.01.99.04.	TEXTILES Y VESTUARIO		
		1,667.75	4,514.33
1.1.4.01.99.04.0.	TEXTILES Y VESTUARIO		
		1,667.75	4,514.33
1.1.4.01.99.04.0.99999	Textiles y vestuario		
		1,667.75	4,514.33
1.1.4.01.99.05.	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		
		781.89	11,407.10
1.1.4.01.99.05.0.	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		
		781.89	11,407.10
1.1.4.01.99.05.0.99999	Útiles y materiales de limpieza		
		781.89	11,407.10
1.1.4.01.99.06.	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		
		81.40	28,845.34
1.1.4.01.99.06.0.	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		
		81.40	28,845.34
1.1.4.01.99.06.0.99999	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		
		81.40	28,845.34
1.1.4.01.99.07.	Útiles y materiales de cocina y comedor		
		-	130.00
1.1.4.01.99.07.0.	Útiles y materiales de cocina y comedor		
		-	130.00
1.1.4.01.99.07.0.99999	Útiles y materiales de cocina y comedor		
		-	130.00
1.1.4.01.99.99.	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		
		8,418.89	4,205.47

1.1.4.01.99.99.0.	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	8,418.89	4,205.47
1.1.4.01.99.99.0.99999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	8,418.89	4,205.47

Importe de los inventarios reconocido como gasto (NICSP N°12, párrafo 47 inciso d-c)

Cuenta Contable	Descripción	Monto
5.1.3.	MATERIALES Y SUMINISTROS CONSUMIDOS	554,480.81
5.1.3.01.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	168,284.00
5.1.3.01.01.	02.01.01 Combustibles y lubricantes	159,806.18
5.1.3.01.02.	02.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	3,143.81
5.1.3.01.04.	02.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	3,312.82
5.1.3.01.99.	02.01.99 Otros productos químicos y conexos	2,021.19
5.1.3.02.	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	54,985.76
5.1.3.02.01.	Productos pecuarios y otras especies	300.00
5.1.3.02.02.	02.02.02 Productos agroforestales	2,755.71
5.1.3.02.03.	02.02.03 Alimentos y bebidas	51,372.96
5.1.3.02.04.	Alimentos para animales	557.09
5.1.3.03.	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	155,441.43
5.1.3.03.01.	02.03.01 Materiales y productos metálicos	6,349.53
5.1.3.03.02.	02.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	120,354.98
5.1.3.03.03.	02.03.03 Madera y sus derivados	3,985.42
5.1.3.03.04.	02.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	8,901.26
5.1.3.03.05.	02.03.05 Materiales y productos de vidrio	917.00
5.1.3.03.06.	02.03.06 Materiales y productos de plástico	14,517.05
5.1.3.03.99.	02.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	416.19
5.1.3.04.	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	89,082.99
5.1.3.04.01.	02.04.01 Herramientas e instrumentos	1,398.29
5.1.3.04.02.	02.04.02 Repuestos y accesorios	87,684.70
5.1.3.99.	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	86,686.63
5.1.3.99.01.	02.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	34,191.66
5.1.3.99.02.	02.99.02 Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	204.43
5.1.3.99.03.	02.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	9,411.88
5.1.3.99.04.	02.99.04 Textiles y vestuario	8,403.70
5.1.3.99.05.	02.99.05 Útiles y materiales de limpieza	14,033.72
5.1.3.99.06.	02.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	9,951.83
5.1.3.99.07.	02.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	0.00
5.1.3.99.99.	02.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	10,489.40

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	20,183.86	-18,875.97	-206.93%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 39,060 que corresponde a un Aumento del -207% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se registra el diferido de las pólizas de riesgo de trabajo, seguro voluntario de automóvil, seguro contra robos, seguro contra incendios, seguro de aviación y seguro de vida.

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Instituto Nacional de Seguros	20,183.86
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 39,060 que corresponde a un Aumento del -207% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se registra el diferido de las pólizas de riesgo de trabajo, seguro voluntario de automóvil, seguro contra robos, seguro contra incendios, seguro de aviación y seguro de vida.

Diferido	Descripción	F. Ingreso	F. Inicio	Monto local Fiscal	Amortizado local Fiscal	Pendiente local Fiscal	Estado
SEGAVI-000	Seguro Aviación	24/01/2022	31/01/2022	81,048.00	81,048.00	-	Cerrado
SEGAVI-001	Seguro Aviación	01/09/2022	01/09/2022	930,266.67	465,133.32	465,133.35	Activo
SEGMTE-000	Seguro Motos Eléctricas	03/10/2022	04/10/2022	301,025.00	172,846.61	128,178.39	Activo
SEGRCE-000	Seguro Responsabilidad Civil EMAI	01/08/2022	01/08/2022	156,508.33	111,791.65	44,716.68	Activo
SEGRCG-000	Seguro Responsabilidad Civil General	31/01/2022	31/01/2022	562,350.00	515,487.50	46,862.50	Activo
SEGRPP-000	Seguro Responsabilidad Civil Parque Piedades	08/11/2022	08/11/2022	783,764.17	135,852.46	647,911.71	Activo
SEGSVP-000	Seguro de Póliza de Vida Policía	01/09/2022	01/09/2022	6,267,185.00	2,506,874.00	3,760,311.00	Activo
SEGVEH-000	Seguro Vehículos	28/02/2022	28/02/2022	21,926,497.00	21,926,497.00	-	Cerrado
SEGVEH-001	Seguro Vehículos	28/09/2022	28/09/2022	18,540,326.75	5,168,818.37	13,371,508.38	Activo
SEGVET-000	Seguro Valores en Transito	01/08/2022	01/08/2022	19,574.33	13,981.65	5,592.68	Activo

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La Municipalidad no está aplicando la cuenta contable

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La Municipalidad no está aplicando la cuenta contable

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	82,111,300.62	77,615,176.49	5.79%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 085% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4,4 96,124 que corresponde a un Aumento del 006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las erogaciones por concepto de bienes no concesionados tanto nuevo como existente que permite la ejecución de las actividades propias de la municipalidad.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	35,726,393.41	34,701,851.22	2.95%

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario
5991	PLC 4658	Cooperación entre la Municipalidad y Comité Deportes	5 años	€3.220.564,52	Comité Cantonal Deportes.



MUNICIPALIDAD Santa Ana +506 2582 7200 +506 2282 0348 www.santana.go.cr Municipalidad de Santa Ana

"Convenio de cooperación entre la Municipalidad de Santa Ana y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana para dar en préstamo de uso un vehículo municipal"

Entre nosotros, la MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, cédula de persona jurídica número tres-cero uno cuatro cero cuatro dos cero cinco nueve; que en adelante, y para los efectos de este convenio será denominada: "MUNICIPALIDAD", representada en este acto por el señor GERARDO OVIEDO ESPINOZA, mayor, casado, Licenciado en Contaduría Pública, vecino de San Rafael de Santa Ana y portador de la cédula de identidad número uno-quinientos noventa-cuatrocientos setenta y cinco, actuando en condición de ALCALDE MUNICIPAL, electo en forma popular tal y como consta en la Resolución del Tribunal Supremo de Elecciones, número: mil trescientos ocho-E once-dos mil dieciséis, de las diez horas con quince minutos del veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, "Declaratoria de elección de alcaldes y vicealcaldes de las municipalidades de los cantones de la provincia de San José, con excepción de Curridabat, para el periodo comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte", publicada en el Alcance número sesenta y nueve a la Gaceta número ochenta y seis del cinco de mayo de dos mil dieciséis, en adelante denominada "MUNICIPALIDAD" debidamente autorizado por el Concejo Municipal mediante acuerdo 10, tomado en la sesión ordinaria número 149 de fecha 05 de marzo del 2019; y el COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA, cédula jurídica 3-007-066419, en adelante denominada "EL COMITÉ", representado en este acto por su Presidenta señora ESTELA VARGAS MORALES, mayor de edad, con cédula de identidad número uno-

MUNICIPALIDAD Santa Ana +506 2582 7200 +506 2282 0348 www.santana.go.cr Municipalidad de Santa Ana

OCTAVA. VIGENCIA EL CONVENIO. Las partes acuerdan que el presente convenio tendrá una vigencia de cinco (5) años contados desde la fecha en que sea debidamente firmado por la partes, prorrogable por otro periodo igual, siempre y cuando así lo acuerden las partes con al menos un mes de anticipación a la fecha de su vencimiento.

Cualquier modificación al presente convenio deberá realizarse por medio de la adenda respectiva, debidamente aprobada por el Concejo Municipal.

NOVENA. DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO. La administración del presente convenio será responsabilidad de Alcalde Municipal; así como del Presidente del Comité en ejercicio.

DÉCIMA. ESTIMACIÓN. Por la naturaleza del presente convenio, se considera de cuantía inestimable.

DÉCIMA PRIMERA. RESCISIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONVENIO. El incumplimiento de las cláusulas antes establecidas por alguna de las partes, faculta a cualquiera de ellas a rescindir el presente convenio.

Adicionalmente, podrá ser rescindido por razones de interés público, caso fortuito o fuerza mayor; así como atendiendo a criterios de oportunidad o conveniencia, sin responsabilidad alguna para la Municipalidad, notificando al Comité con al menos un mes de anticipación.

EN FE DE LO ANTERIOR, FIRMAMOS EN DOS TANTOS DE IGUAL VALOR EN LA CIUDAD DE SANTA ANA A LAS QUINCE HORAS TREINTA MINUTOS DEL VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE."

Estela Vargas Morales
Presidenta

Gerardo Oviedo Espinoza
Alcalde Municipalidad de Santa Ana

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Para valorar terrenos se usa el Método Comparativo o de mercado, el cual hace uso de factores de corrección o de ajuste para individualizar el valor de cada predio de acuerdo con sus propias características, al compararse con el lote tipo. Estos factores de corrección son obtenidos mediante estudios estadísticos. En la valoración de construcciones fijas y permanentes e instalaciones, se usará el método de Costo de Reposición, el cual se basa en el principio de sustitución. Para determinar el valor de cada construcción e instalación, el valor base o valor de referencia establecido en el Manual de Valores Unitarios de Construcciones e Instalaciones por Tipología Constructiva, se ajusta por depreciación de acuerdo con la edad y estado de conservación.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 037% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,0 24,542 que corresponde a un Aumento del 003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las erogaciones por concepto de propiedad, planta y equipo explotados tanto nuevo como existente que permite la ejecución de las actividades propias de la municipalidad. Incluye las reparaciones mayores o extraordinarias que tienen como propósito incrementar la capacidad de servicio del activo, su eficiencia, prolongar su vida útil y que ayudan a reducir los futuros costos de operación, independientemente de si tales reparaciones se realizan por contrato o por administración. Por lo tanto, incorpora los repuestos para dichas reparaciones y la mano de obra correspondiente, las erogaciones de instalación y otros egresos relacionados con la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario se consideran dentro de esta partida, en los grupos y subpartidas respectivos, aun cuando fueren facturados por separado.

Las herramientas e instrumentos, que por su precio y durabilidad se capitalicen, se clasifican como equipo, razón por la que se deben registrar en este grupo en la subpartida correspondiente.

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional

Las fincas municipales se encuentran debidamente inscritas, con excepción de 5 terrenos los cuales se encuentran en posesión de la municipalidad, tres de los cuales son servidumbres, uno como zona de protección, y otro como zona verde.

Propiedades cuentan con planos inscritos

No todas las propiedades poseen plano catastrado, pero si en su mayoría poseen planos catastrados inscritos.

Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.

Se ha informado sobre la invasión a la asesoría legal y alcaldía, pero a la fecha no tenemos conocimiento del proceso.

Terrenos invadidos totalmente

Nombre	Tipo	Localización por sector	Finca	Plano de Catastro	Área en m2	Distrito	Ubicación	Activos
435718	ZONA VERDE	330905000	435718	1-174204-1994	3609.66	POZOS	POZOS, URBANIZACION PARQUE VALLE DEL SOL, DESTINADO A ZONA VERDE (LINEAL).	ZONA VERDE
435719	ZONA VERDE	330908000	435719	1-174204-1994	2209.39	POZOS	POZOS, URBANIZACION PARQUE VALLE DEL SOL, DESTINADO A ZONA VERDE (LINEAL).	ZONA VERDE
435720	ZONA VERDE	330905000	435720	1-174204-1994	2142.73	POZOS	POZOS, URBANIZACION PARQUE VALLE DEL SOL, DESTINADO A ZONA VERDE (LINEAL).	ZONA VERDE

435721	ZONA VERDE	330906000	435721	1-174205-1994	3354.46	POZOS	POZOS, URBANIZACION PARQUE VALLE DEL SOL, DESTINADO A ZONA VERDE (LINEAL).	ZONA VERDE
435722	ZONA VERDE	330916000	435722	1-174205-1994	3314.18	POZOS	POZOS, URBANIZACION PARQUE VALLE DEL SOL, DESTINADO A ZONA VERDE (LINEAL).	ZONA VERDE
570217	ZONA VERDE	332924000	570217	1-0472431-1998	280.11	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570223	ZONA VERDE	332931000	570223	1-0474231-1998	767.81	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE

570224	ZONA VERDE	332932000	570224	1-0475648-1998	566.21	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570225	ZONA VERDE	332934000	570225	1-0478621-1998	697.03	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570226	ZONA VERDE	332935000	570226	1-0472433-1998	211.21	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570227	ZONA VERDE	332936000	570227	1-0472429-1998	735.54	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570228	ZONA VERDE	332937000	570228	1-0478617-1998	152.73	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE

570230	ZONA VERDE	332939000	570230	1-0474228-1998	184.54	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570231	ZONA VERDE	332940000	570231	1-0472434-1998	424.38	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570232	ZONA VERDE	332941000	570232	1-0472430-1998	90	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570233	ZONA VERDE	332942000	570233	1-0486542-1998	722.73	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
604465	ZONA VERDE	522175000	604465	1-1090781-2006	99.88	PIEADADES	PIEADADES CIUDADELA EL TRIUNFO. ZONA VERDE.	ZONA VERDE

604470	ZONA VERDE	522210000	604470	1-1111730-2006	1024.25	PIEADADES	CIUADADELA EL TRIUNFO, ZONA VERDE.	ZONA VERDE
604472	ZONA VERDE	522096000	604472	1-1338065-2009	63	PIEADADES	PIEADADES CIUADADELA EL TRIUNFO. ZONA VERDE.	ZONA VERDE
407949	ZONA DE PROTECCION	108138000	407949	1-0119929-1993	610.19	SANTA ANA	URBANIZACION VALLE SOLEADO, PROTECCION DE LA QUEBRADA.	ZONA DE PROTECCION
412189	ZONA DE PROTECCION	108919000	412189	10153534-1993	188.27	SANTA ANA	URBANIZACION VALLE SOLEADO, PROTECCION DE LA QUEBRADA.	ZONA DE PROTECCION

Terrenos invadidos parcialmente

Nombre	Tipo	Localización por sector	Finca	Plano de Catastro	Área en m2	Distrito	Ubicación	Activos
506536	ZONA VERDE	304045000	506536	10642577-2000	124.13	POZOS	URBANIZACION SAUCES, (RESIDENCIAL CAMPO MONTANA).	ZONA VERDE

506553	ZONA VERDE	304124000	506553	10642493-2000	123.06	POZOS	URBANIZACION NOGALES (RESIDENCIAL CAMPO MONTANA).	ZONA VERDE
506554	ZONA VERDE	304110000	506554	10642592-2000	122.43	POZOS	URBANIZACION NOGALES, DESTINADO A ZONA VERDE.	ZONA VERDE
570218	ZONA VERDE	332925000	570218	1-0475649-1998	187.41	POZOS	URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570219	ZONA VERDE	332927000	570219	1-0474232-1998	389.94	POZOS	URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570220	ZONA VERDE	332928000	570220	1-0475650-1998	895.71	POZOS	URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
570221	ZONA VERDE	332929000	570221	1-0474230-1998	389.97	POZOS	URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE

570222	ZONA VERDE	332930000	570222	1-0474226-1998	280	POZOS	POZOS, URBANIZACION LAGOS DE LINDORA, ZONA VERDE	ZONA VERDE
435710	ZONA VERDE	330915000	435710	1-174198-1994	2245.7	POZOS	URBANIZACION PARQUE VALLE DEL SOL, DESTINADO A (BULEVAR).	ZONA VERDE
604459	ZONA VERDE	522169000	604459	1-1090390-2006	4281.45	PIEADADES	PIEADADES CIUADAELA EL TRIUNFO ZONA VERDE.	ZONA VERDE
604463	ZONA VERDE	522125002	604463	1-1090778-2006	223.98	PIEADADES	PIEADADES CIUADAELA EL TRIUNFO. ZONA VERDE.	ZONA VERDE
604466	ZONA VERDE	522179000	604466	1-1090782-2006	1011.47	PIEADADES	PIEADADES CIUADAELA EL TRIUNFO. ZONA VERDE.	ZONA VERDE
604467	ZONA VERDE	522189000	604467	1-1096654-2006	429.94	PIEADADES	PIEADADES CIUADAELA EL TRIUNFO. ZONA VERDE.	ZONA VERDE

604455	ZONA VERDE	522087000	604455	1-1090381-2006	403.04	PIEADADES	PIEADADES CIUADAELA EL TRIUNFO. ZONA VERDE.	ZONA VERDE
518438	ZONA DE PROTECCION	108907000	518438	1-0717463-2001	1813.93	SANTA ANA	URB. VISTANA REAL, PROTECCION DE LA QUEBRADA.	ZONA DE PROTECCION
412188	ZONA DE PROTECCIÓN	108918000	412188	1-0153535-1993	91.63	SANTA ANA	URBANIZACION VALLE SOLEADO, PROTECCION DE LA QUEBRADA.	ZONA DE PROTECCIÓN

Tipo	Localización por sector	Finca	Plano de Catastro	Distrito	Ubicación
Parque	332946000	570207	10472440-1998	POZOS	URBANIZACION LAGOS DE LINDORA
Parque	103905000	327777	10370557-1979	SANTA ANA	CIUADAELA EL INVU
Facilidad Comunal	106902000	488832	10542659-1999	SANTA ANA	URBANIZACION VILLA CLARA, QUINTAS DON LALO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	12,051.67	12,051.67	0.00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	1
Propiedades cuentan con planos inscritos	1
Se tiene control con el uso de las Propiedades	1
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de se compró un terreno para un proyecto de vivienda social, en donde se cobrar una tarifa como forma de pago.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	44,230,367.60	42,439,412.44	4.22%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 046% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,7 90,955 que corresponde a un Aumento del 004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las tomas físicas y revaluaciones realizadas de parques, canchas, salones comunales, etc.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	1,852,816.67	27,674.33	6595.07%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 002% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,8 25,142 que corresponde a un Aumento del 6,595% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se registraron los activos según corresponde con el valor indicado por el encargado de Tecnologías de Información y la contratación del perito para llevar actualizar los montos y que la información se encuentre lo más actualizada posible.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	289,671.27	434,186.83	-33.28%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 44,516 que corresponde a un Disminución del -033% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se lleva el registro y control de las obras en proceso según la información suministrada por las unidades primarias de información.

AUXILIAR OBRAS EN PROCESO	
SALDOS AL:	31 DE DICIEMBRE 2022
CUENTAS	
1.2.5.99.04.01.1.00001.00 CONSTRUCCIONES DE PROCESOS CARRETERAS Y CAMINOS	49,082,033.79
1.2.5.99.04.99.1.00001.00 PLAZAS Y PARQUES	205,000,000.00
1.2.5.99.04.01.9.00001.00 Construcción en Proceso de otras vías	-
1.2.5.99.04.99.9.00001.00 Construcción en proceso de otros bienes	35,589,234.42
COMPROMISOS	-
COMPROMISOS	-
TOTAL, DE COMPROMISOS	-

AUXILIAR OBRAS EN PROCESO	289,671,268.21
TOTAL, AUXILIAR OBRAS EN PROCESO	289,671,268.21
TOTAL, SISTEMA CONTABLE	289,671,268.21
DIFERENCIA	-

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	404,813.84	768,911.12	-47.35%

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 013% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3 64,097 que corresponde a un Disminución del -047% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se logró conciliar el auxiliar de las cuentas por pagar con la contabilidad y también que las facturas en la municipalidad se cancelan con un máximo de 10 días hábiles.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no utiliza esta cuenta contable

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se logró cancelar el monto que se encontraba en la porción de pasivo a corto plazo.

Nombre de Préstamos	Monto Principal	Saldo al Anterior	Amortización	Intereses	Comisiones	Saldo Actual	Mes
30982177 - Remodelación Edificio	1,000,000.00	941,439.18	1,279.11	4,431.63		940,160.06	Enero
21103 -BN		940,160.06	1,721.34	3,710.05		938,438.72	Febrero
		938,438.72	1,291.23	4,132.44		937,147.49	Marzo
		937,147.49	1,442.53	4,268.35		935,704.96	Abril
		935,704.96	1,312.33	4,404.45		934,392.63	Mayo
		934,392.63	1,461.07	4,113.84		932,931.56	Junio
		932,931.56	1,318.54	4,391.34		931,613.02	Julio
		931,613.02	1,331.71	4,385.07		930,281.31	Agosto
		930,281.31	1,479.91	4,236.86		928,801.40	Septiembre
		928,801.40	1,345.02	4,371.75		927,456.37	Octubre
		927,456.37	1,492.86	3,942.32		925,963.51	Noviembre
		925,963.51	1,351.39	4,217.75		924,612.12	Diciembre
			15,475.66	46,388.10			Total
Nombre de Préstamos	Monto Principal	Saldo al Anterior	Amortización	Intereses	Comisiones	Saldo Actual	Mes
30797980 - Casa Cultura	746,977.23	491,135.43	3,222.12	3,315.14		487,913.31	Enero
21103 -BN		487,913.31	3,586.84	2,760.00		484,326.47	Febrero
		484,326.47	3,266.20	3,057.70		481,060.27	Marzo

		481,060.27	3,396.87	3,140.80		477,663.40	Abril
		477,663.40	3,336.32	3,222.83		474,327.07	Mayo
		474,327.07	3,463.05	2,992.89		470,864.02	Junio
		470,864.02	3,359.15	3,176.47		467,504.88	Julio
		467,504.88	3,405.82	3,153.33		464,099.06	Agosto
		464,099.06	3,530.75	3,028.39		460,568.31	Septiembre
		460,568.31	3,453.27	3,105.88		457,115.04	Octubre
		457,115.04	3,576.98	2,783.36		453,538.06	Noviembre
		453,538.06	3,476.89	2,959.31		450,061.17	Diciembre
			41,074.26	36,696.08	-		Total
Nombre de Préstamos	Monto Principal	Saldo al Anterior	Amortización	Intereses	Comisiones	Saldo Actual	Mes
30797979 - Edificio Anexo	150,000.00	116,578.11	279.11	983.79	24.35	116,299.00	Enero
21103 -BN		116,299.00	379.58	822.42	24.23	115,919.42	Febrero
		115,919.42	283.88	915.07	24.23	115,635.54	Marzo
		115,635.54	318.93	944.02	24.15	115,316.61	Abril
		115,316.61	292.26	973.01	24.02	115,024.36	Mayo
		115,024.36	326.32	907.65	23.96	114,698.04	Junio
		114,698.04	294.75	967.76	23.96	114,403.29	Julio
		114,403.29	300.05	965.22	23.83	114,103.24	Agosto
		114,103.24	333.92	931.35	23.77	113,769.32	Septiembre
		113,769.32	305.46	959.81	23.70	113,463.87	Octubre
		113,463.87	339.20	864.33	23.64	113,124.67	Noviembre
		113,124.67	308.06	923.55	23.64	112,816.61	Diciembre
			3,761.50	11,158.00	287.49		Total

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	261,107.66	170,009.70	53.58%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	261,107.66	170,009.70	53.58%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 008% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 91,098 que corresponde a un Aumento del 054% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se están elaborando más proyectos para lo cual los proveedores deben cumplir con la garantía para la ejecución de este.

Tipo Garantía	Monto
Garantías de Participación	1,220.71
Garantías de cumplimiento	259,886.95

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	13,180.49	7,782.41	69.36%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	13,180.49	7,782.41	69.36%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

2.1.4.01.03.99.1.00001.00	PROVISIONES PARA OTROS BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS A C/P	13,180,488.00
---------------------------	--	---------------

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 05,398 que corresponde a un Aumento del 069% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que para el 2021 en el mes de junio se registraron pasivos emitidos por el proceso legal y para este periodo solo existen las provisiones de las vacaciones como lo recomendó la auditoría externa.

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	997,414.02	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	997,414.02	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 032% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 9 97,414 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que para el año 2022 se registra los ingresos en base devengo como lo solicita la norma.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE**NOTA N° 19**

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de recursos de terceros obtenidos vía deuda, para financiar una actividad y aumentar la capacidad operativa en un periodo mayor a un año.

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	1,487,489.90	1,549,152.71	-3.98%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 047% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 61,663 que corresponde a un Disminución del -004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de recursos de terceros obtenidos vía deuda, para financiar una actividad y aumentar la capacidad operativa en un periodo mayor a un año.

Nombre de Préstamos	Monto Principal	Saldo al Anterior	Amortización	Intereses	Comisiones	Saldo Actual	Mes
30982177 - Remodelación Edificio	1,000,000.00	941,439.18	1,279.11	4,431.63		940,160.06	Enero
21103 -BN		940,160.06	1,721.34	3,710.05		938,438.72	Febrero
		938,438.72	1,291.23	4,132.44		937,147.49	Marzo
		937,147.49	1,442.53	4,268.35		935,704.96	Abril
		935,704.96	1,312.33	4,404.45		934,392.63	Mayo
		934,392.63	1,461.07	4,113.84		932,931.56	Junio
		932,931.56	1,318.54	4,391.34		931,613.02	Julio
		931,613.02	1,331.71	4,385.07		930,281.31	Agosto
		930,281.31	1,479.91	4,236.86		928,801.40	Septiembre
		928,801.40	1,345.02	4,371.75		927,456.37	Octubre
		927,456.37	1,492.86	3,942.32		925,963.51	Noviembre
		925,963.51	1,351.39	4,217.75		924,612.12	Diciembre
			15,475.66	46,388.10			Total
Nombre de Préstamos	Monto Principal	Saldo al Anterior	Amortización	Intereses	Comisiones	Saldo Actual	Mes
30797980 - Casa Cultura	746,977.23	491,135.43	3,222.12	3,315.14		487,913.31	Enero
21103 -BN		487,913.31	3,586.84	2,760.00		484,326.47	Febrero
		484,326.47	3,266.20	3,057.70		481,060.27	Marzo
		481,060.27	3,396.87	3,140.80		477,663.40	Abril

		477,663.40	3,336.32	3,222.83		474,327.07	Mayo
		474,327.07	3,463.05	2,992.89		470,864.02	Junio
		470,864.02	3,359.15	3,176.47		467,504.88	Julio
		467,504.88	3,405.82	3,153.33		464,099.06	Agosto
		464,099.06	3,530.75	3,028.39		460,568.31	Septiembre
		460,568.31	3,453.27	3,105.88		457,115.04	Octubre
		457,115.04	3,576.98	2,783.36		453,538.06	Noviembre
		453,538.06	3,476.89	2,959.31		450,061.17	Diciembre
			41,074.26	36,696.08	-		Total
Nombre de Préstamos	Monto Principal	Saldo al Anterior	Amortización	Intereses	Comisiones	Saldo Actual	Mes
30797979 - Edificio Anexo	150,000.00	116,578.11	279.11	983.79	24.35	116,299.00	Enero
21103 -BN		116,299.00	379.58	822.42	24.23	115,919.42	Febrero
		115,919.42	283.88	915.07	24.23	115,635.54	Marzo
		115,635.54	318.93	944.02	24.15	115,316.61	Abril
		115,316.61	292.26	973.01	24.02	115,024.36	Mayo
		115,024.36	326.32	907.65	23.96	114,698.04	Junio
		114,698.04	294.75	967.76	23.96	114,403.29	Julio
		114,403.29	300.05	965.22	23.83	114,103.24	Agosto
		114,103.24	333.92	931.35	23.77	113,769.32	Septiembre
		113,769.32	305.46	959.81	23.70	113,463.87	Octubre
		113,463.87	339.20	864.33	23.64	113,124.67	Noviembre
		113,124.67	308.06	923.55	23.64	112,816.61	Diciembre
			3,761.50	11,158.00	287.49		Total

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	435,784.87	435,784.87	0.00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	308.94	308.94	0.00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de no existe variación en la cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	435,475.93	435,475.93	0.00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de no existe variación en la cuenta.

3.1.1.02.01.01. Incorporaciones al capital a valores históricos

Fecha	Asiento	
24/10/2019	AF00001946	11,900,000.00
25/10/2019	AF00001948	17,150,000.00
25/10/2019	AF00001949	23,100,000.00
25/10/2019	AF00001950	10,500,000.00
25/10/2019	AF00001951	8,190,000.00
25/10/2019	AF00001965	2,310,000.00
25/10/2019	AF00001966	3,300,000.00
25/10/2019	AF00001967	504,000.00
25/10/2019	AF00001968	504,000.00
25/10/2019	AF00001969	6,300,000.00
25/10/2019	AF00001970	4,900,000.00
25/10/2019	AF00001971	5,250,000.00
25/10/2019	AF00001972	5,250,000.00

25/10/2019	AF00001973	5,250,000.00
25/10/2019	AF00001974	252,000.00
25/10/2019	AF00001975	252,000.00
25/10/2019	AF00001976	420,000.00
25/10/2019	AF00001977	560,000.00
25/10/2019	AF00001978	60,750,000.00
25/10/2019	AF00001979	49,000,000.00
25/10/2019	AF00001980	23,450,000.00
25/10/2019	AF00001981	420,000.00
25/10/2019	AF00001982	10,010,000.00
25/10/2019	AF00001936	7,000,000.00
25/10/2019	AF00001937	49,000,000.00
25/10/2019	AF00001940	22,500,000.00
25/10/2019	AF00001941	3,200,000.00
25/10/2019	AF00001942	6,650,000.00
25/10/2019	AF00001943	11,550,000.00
25/10/2019	AF00001944	8,400,000.00
25/10/2019	AF00001945	5,320,000.00
25/10/2019	AF00001947	7,700,000.00
26/10/2019	AF00001932	3,850,000.00
26/10/2019	AF00001933	910,000.00
26/10/2019	AF00001934	7,000,000.00
26/10/2019	AF00001935	8,000,000.00

13/11/2019	AF00002132	486,700.00
13/11/2019	AF00002133	486,700.00
13/11/2019	AF00002142	486,700.00
13/11/2019	AF00002143	486,700.00
13/11/2019	AF00002144	486,700.00
13/11/2019	AF00002145	486,700.00
13/11/2019	AF00002146	521,500.00
13/11/2019	AF00002147	521,500.00
13/11/2019	AF00002148	625,714.00
13/11/2019	AF00002149	669,200.00
13/11/2019	AF00002150	669,200.00
13/11/2019	AF00002151	669,200.00
13/11/2019	AF00002152	669,200.00
13/11/2019	AF00002153	669,200.00
13/11/2019	AF00002120	20,300.00
13/11/2019	AF00002121	20,300.00
13/11/2019	AF00002122	20,300.00
13/11/2019	AF00002123	208,600.00
13/11/2019	AF00002124	243,300.00
13/11/2019	AF00002125	243,300.00
13/11/2019	AF00002126	486,700.00
13/11/2019	AF00002127	486,700.00
13/11/2019	AF00002128	486,700.00

12/11/2019	AF00002102	410,000.00
12/11/2019	AF00002103	410,000.00
12/11/2019	AF00002104	410,000.00
12/11/2019	AF00002105	410,000.00
12/11/2019	AF00002106	410,000.00
12/11/2019	AF00002107	410,000.00
12/11/2019	AF00002108	410,000.00
12/11/2019	AF00002109	410,000.00
12/11/2019	AF00002110	410,000.00
12/11/2019	AF00002111	410,000.00
12/11/2019	AF00002112	410,000.00
12/11/2019	AF00002113	410,000.00
12/11/2019	AF00002114	410,000.00
12/11/2019	AF00002115	410,000.00
12/11/2019	AF00002116	254,000.00
12/11/2019	AF00002117	254,000.00
12/11/2019	AF00002118	10,000.00
13/11/2019	AF00002134	486,700.00
13/11/2019	AF00002135	486,700.00
13/11/2019	AF00002136	486,700.00
13/11/2019	AF00002137	486,700.00
13/11/2019	AF00002138	486,700.00
13/11/2019	AF00002139	486,700.00
13/11/2019	AF00002140	486,700.00
13/11/2019	AF00002141	486,700.00
13/11/2019	AF00002129	486,700.00
13/11/2019	AF00002130	486,700.00
13/11/2019	AF00002131	486,700.00
14/11/2019	AF00002176	5,000.00
14/11/2019	AF00002177	60,000.00
14/11/2019	AF00002178	8,000.00
14/11/2019	AF00002179	20,000.00
14/11/2019	AF00002180	5,000.00
14/11/2019	AF00002184	8,000.00
14/11/2019	AF00002185	40,000.00
14/11/2019	AF00002186	20,000.00
14/11/2019	AF00002187	8,000.00
14/11/2019	AF00002188	25,000.00
14/11/2019	AF00002189	25,000.00
14/11/2019	AF00002190	8,000.00
14/11/2019	AF00002191	100,000.00
14/11/2019	AF00002192	35,000.00
14/11/2019	AF00002181	50,000.00
14/11/2019	AF00002182	25,000.00
14/11/2019	AF00002183	8,000.00
14/11/2019	AF00002154	669,200.00
14/11/2019	AF00002155	669,200.00
14/11/2019	AF00002157	669,200.00
14/11/2019	AF00002158	10,000.00
14/11/2019	AF00002159	1,754,000.00
14/11/2019	AF00002160	1,754,000.00
14/11/2019	AF00002161	1,754,000.00
14/11/2019	AF00002162	1,754,000.00
14/11/2019	AF00002163	50,000.00
14/11/2019	AF00002164	50,000.00
14/11/2019	AF00002165	1,754,000.00

14/11/2019	AF00002166	1,754,000.00
14/11/2019	AF00002167	1,754,000.00
14/11/2019	AF00002168	1,754,000.00
14/11/2019	AF00002169	5,000.00
14/11/2019	AF00002170	5,000.00
14/11/2019	AF00002171	5,000.00
14/11/2019	AF00002172	5,000.00
14/11/2019	AF00002173	5,000.00
14/11/2019	AF00002174	5,000.00
14/11/2019	AF00002175	5,000.00
15/11/2019	AF00002193	20,000.00
15/11/2019	AF00002194	8,000.00
15/11/2019	AF00002195	20,000.00
15/11/2019	AF00002196	8,000.00
15/11/2019	AF00002197	50,000.00
15/11/2019	AF00002198	8,000.00
15/11/2019	AF00002199	8,000.00
15/11/2019	AF00002200	50,000.00
15/11/2019	AF00002201	10,000.00
15/11/2019	AF00002202	5,000.00
15/11/2019	AF00002203	50,000.00
15/11/2019	AF00002204	45,000.00
15/11/2019	AF00002205	35,000.00
15/11/2019	AF00002206	98,000.00
15/11/2019	AF00002207	50,000.00
15/11/2019	AF00002208	410,000.00
15/11/2019	AF00002209	25,000.00
15/11/2019	AF00002210	75,000.00
15/11/2019	AF00002211	75,000.00
15/11/2019	AF00002212	75,000.00
15/11/2019	AF00002213	75,000.00
15/11/2019	AF00002214	75,000.00
15/11/2019	AF00002215	75,000.00
15/11/2019	AF00002216	15,000.00
15/11/2019	AF00002217	15,000.00
15/11/2019	AF00002218	50,000.00
15/11/2019	AF00002219	50,000.00
15/11/2019	AF00002220	50,000.00
15/11/2019	AF00002221	8,000.00
15/11/2019	AF00002222	100,000.00
15/11/2019	AF00002223	40,000.00
15/11/2019	AF00002224	20,000.00
15/11/2019	AF00002225	75,000.00
18/11/2019	AF00002226	25,000.00
18/11/2019	AF00002227	25,000.00
18/11/2019	AF00002228	100,000.00
18/11/2019	AF00002229	44,800.67
04/12/2019	AF00002231	50,000.00
04/12/2019	AF00002232	50,000.00
04/12/2019	AF00002237	10,000.00
05/12/2019	AF00002307	50,000.00

05/12/2019	AF00002308	50,000.00
05/12/2019	AF00002300	300,000.00
05/12/2019	AF00002301	70,000.00
05/12/2019	AF00002302	20,000.00
05/12/2019	AF00002303	70,000.00
05/12/2019	AF00002304	35,000.00
05/12/2019	AF00002305	100,000.00
05/12/2019	AF00002306	35,000.00
05/12/2019	AF00002263	13,715.00
06/12/2019	AF00002310	25,000.00
06/12/2019	AF00002311	150,000.00
07/12/2019	AF00002383	350,000.00
07/12/2019	AF00002384	350,000.00
07/12/2019	AF00002385	350,000.00
07/12/2019	AF00002386	350,000.00
07/12/2019	AF00002387	350,000.00
07/12/2019	AF00002388	350,000.00
07/12/2019	AF00002389	350,000.00
07/12/2019	AF00002390	350,000.00
07/12/2019	AF00002391	350,000.00
27/03/2020	AF00002974	85,000.00
28/03/2020	AF00002972	50,000.00
28/03/2020	AF00002973	50,000.00
28/03/2020	AF00002976	50,000.00
28/03/2020	AF00002977	45,000.00
31/03/2020	CG00003773	50,000.00
	Total	435,475,929.67

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	7,984.00	7,984.00	0.00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de no existe variación en la cuenta.

Asiento N°	Placa N°	Activo	Monto
AF00001650	5137	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	¢ 1.500.000.00
AF00001651	5135	Impresora	¢ 2.000.000.00
AF00001652	5136	Impresora	¢ 2.000.000.00
AF00001492	5345	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	¢ 1.242.000.00
AF00001493	5346	Otros equipos de cómputo	¢ 248.400.00
AF00001494	5347	Otros equipos de cómputo	¢ 248.400.00
AF00001495	5348	Otros equipos de cómputo	¢ 248.400.00
AF00001496	5349	Otros equipos de cómputo	¢ 248.400.00
AF00001497	5350	Otros equipos de cómputo	¢ 248.400.00
TOTAL			¢ 7.984.000.00

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	46,367,622.94	39,481,362.98	17.44%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 050% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6,8 86,260 que corresponde a un Aumento del 017% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las evaluaciones realizadas de edificios, obras de infraestructura, centros de enseñanza, plazas y parques, calles, mobiliario de oficina, instrumentos musicales, entre otros.

ACTIVO MUNICIPAL	CODIGO UTGV	NOMBRE DE LA CALLE	VALOR TERRENO ANTERIOR	VALOR TERRENO SEGUN REVALUACION	DIFERENCIA EN TERRENO REVALUACION	ASIENTO FIJO
7215	1-09-207-00	RAMAL CALLE VIEJA A SANTA ANA	¢127,490,000.00	¢142,945,623.41	¢15,455,623.41	10916

7182	1-09-059-00	CALLES URBANAS CIUDAD SANTA ANA	€1,822,500,000.00	€2,166,297,952.00	€343,797,952.00	10917
7184	1-09-218-00	URB.EL INVU	€57,000,000.00	€112,632,114.00	€55,632,114.00	10918
7214	1-09-061-00	CALLE RAMAL CUADRANTES BACKUS	€112,200,000.00	€195,793,280.00	€83,593,280.00	10919
7185	1-09-219-00	CALLE PORTACELI	€55,440,000.00	€105,696,960.00	€50,256,960.00	10920
7239	1-09-085-00	TRAMO CALLE PRINCIPAL	€257,040,000.00	€905,836,381.50	€648,796,381.50	10921
7190	1-09-216-00	RAMAL CALLE EL ROBLE	€51,480,000.00	€81,386,328.00	€29,906,328.00	10922
7207	1-09-067-00	CALLE RECIBIDOR	€58,500,000.00	€122,492,256.00	€63,992,256.00	10923
7209	1-09-222-00	CALLE OSVALDOS	€102,987,450.00	€172,162,980.00	€69,175,530.00	10924
7191	1-09-065-00	CALLE LYON (GUAPINOL)	€116,640,000.00	€234,860,464.00	€118,220,464.00	10925
7320	1-09-023-00	URBANIZACION VALLE SOLEADO	€409,542,000.00	€293,508,000.00	-€116,034,000.00	10926
7186	1-09-213-00	CALLE TAMALITOS	€68,400,000.00	€78,364,800.00	€9,964,800.00	10927
7235	1-09-070-00	CALLE TALLER ELMER	€46,500,000.00	€103,569,950.00	€57,069,950.00	10928
7206	1-09-069-00	RAMAL CALLE PINAR	€66,000,000.00	€46,880,460.00	-€19,119,540.00	10929
7188	1-09-083-00	CALLE EL ROBLE (LAS LATAS)	€76,500,000.00	€143,761,908.00	€67,261,908.00	10930
7189	1-09-087-00	CALLE MARGARITA SUR	€79,062,500.00	€121,908,402.00	€42,845,902.00	10931
7243	1-09-060-00		€227,700,000.00	€445,484,088.00	€217,784,088.00	10932

		CALLE VIEJA (BAKUS- MUSMANI)				
7258	1-09-076-00	CALLE ALVARADO (SAN RAFAEL)	€125,685,000.00	€146,640,340.00	€20,955,340.00	10933
7208	1-09-068-00	CALLE PRINCIPAL SAN RAFAEL	€135,000,000.00	€243,472,020.00	€108,472,020.00	10934
7148	1-09-114-00	CALLE EL PERICO	€85,680,000.00	€142,166,325.00	€56,486,325.00	10935
7257	1-09-077-00	CALLE VICHE VILLEGAS	€80,212,500.00	€85,611,375.00	€5,398,875.00	10936
7244	1-09-073-00	CALLE EL MONASTERIO	€189,862,500.00	€233,611,737.50	€43,749,237.50	10937
7210	1-09-066-00	CALLE PERICO	€115,050,000.00	€99,365,987.50	-€15,684,012.50	10938
7241	1-09-062-00	CALLE SALON PRODESARROLLO HUMANO	€91,872,000.00	€132,073,032.00	€40,201,032.00	10939
7211	1-09-214-00	CALLE CHIRRACAL	€69,600,000.00	€74,188,472.50	€4,588,472.50	10940
7249	1-09-075-00	CALLE PILAS	€268,912,500.00	€510,476,140.00	€241,563,640.00	10941
7245	1-09-072-00	CALLE CHIRRACAL	€100,800,000.00	€565,735,288.00	€464,935,288.00	10942
7247	1-09-074-00	CALLE ENTRONQUE CALLE MONASTERIO	€116,943,750.00	€281,161,664.00	€164,217,914.00	10943
7248	1-09-058-00	CALLE CEBOLLA VERDE (LAJAS)	€160,704,000.00	€241,901,000.00	€81,197,000.00	10944
7319	1-09-018-00	RAMAL 1 CALLE MARGARITA NORTE	€28,600,000.00	€16,831,872.00	-€11,768,128.00	10945
7317	1-09-017-00		€118,250,000.00	€295,935,456.00	€177,685,456.00	10946

		CALLE MARGARITA NORTE				
7183	1-09-088-00	CALLE MARGARITA NORTE (CEMENTERIO)	€140,800,000.00	€382,484,592.00	€241,684,592.00	10947
7192	1-09-063-00	CALLE BARRIO VASQUEZ	€98,670,000.00	€218,631,816.00	€119,961,816.00	10948
7192	1-09-063-00	CALLE BARRIO VASQUEZ			-€100.00	11099
7242	1-09-064-00	CALLE RAMAL LYON	€145,992,000.00	€306,692,736.00	€160,700,736.00	10949
7240	1-09-082-00	CALLE LAS LATAS	€127,512,000.00	€129,720,000.00	€2,208,000.00	10950
7327	1-09-210-00	RAMAL CALLE MACHETE	€54,189,200.00	€69,451,289.00	€15,262,089.00	10951
7347	1-09-108-00	CALLE PABELLON	€129,926,400.00	€234,169,047.84	€104,242,647.84	10952
7143	1-09-109-00	CALLE ENGRACIA MARIN	€75,600,000.00	€121,103,566.40	€45,503,566.40	10953
7144	1-09-110-00	CALLE CAÑADA	€53,413,846.50	€62,200,026.00	€8,786,179.50	10954
7145	1-09-111-00	CALLE CAÑADA 1 (Sur)	€31,000,000.00	€59,936,057.65	€28,936,057.65	10955
7146	1-09-112-00	CALLE LOS HERRERA	€61,950,000.00	€73,602,010.00	€11,652,010.00	10956
7147	1-09-113-00	CALLE LOS OVARES	€40,880,000.00	€27,942,084.00	-€12,937,916.00	10957
7147	1-09-113-00	CALLE LOS OVARES			€4,168.00	11100
7149	1-09-117-00	CALLE RAMAL LAS TORRES	€22,200,000.00	€22,563,236.40	€363,236.40	10958
7152	1-09-120-00	CALLE RAMAL RAICEROS	€65,600,000.00	€105,494,520.00	€39,894,520.00	10959
7344	1-09-121-00	CALLE CUESTA BLANCA	€44,000,000.00	€86,577,087.20	€42,577,087.20	10960

7150	1-09-118-00	CALLE TRAGAVALAS	€93,024,000.00	€220,669,053.75	€127,645,053.75	10961
7151	1-09-119-00	CALLE LOS SANDI (ORLINDO)	€35,525,000.00	€96,418,443.10	€60,893,443.10	10962
7159	1-09-133-00	CALLE EL CURIO	€68,250,000.00	€108,770,600.55	€40,520,600.55	10963
7153	1-09-122-00	CALLE LA MINA	€42,750,000.00	€76,810,464.00	€34,060,464.00	10964
7155	1-09-124-00	CALLE CHITARIA	€52,800,000.00	€64,764,448.80	€11,964,448.80	10965
7154	1-09-123-00	CALLE MATINILLA	€138,608,750.00	€264,616,254.00	€126,007,504.00	10966
7160	1-09-135-00	CALLE LA CRUZADA	€75,000,000.00	€93,107,470.80	€18,107,470.80	10967
7342	1-09-206-00	CALLE LOS MONTOYA	€65,520,000.00	€121,139,509.50	€55,619,509.50	10968
7163	1-09-205-00	CALLE BARRIO LOS DELGADO	€28,875,000.00	€112,581,855.45	€83,706,855.45	10969
7345	1-09-131-00	CALLE TARGUA (PAVELLON)	€59,845,100.00	€155,034,829.80	€95,189,729.80	10970
7162	1-09-204-00	CALLE RAICEROS	€115,200,000.00	€170,468,017.50	€55,268,017.50	10971
7158	1-09-130-00	CALLE CUESTA DE ORO (PABELLON)	€89,600,000.00	€249,416,697.60	€159,816,697.60	10972
7346	1-09-134-00	CALLE LOS VENEGAS (MATINILLA)	€53,240,000.00	€93,704,661.40	€40,464,661.40	10973
7161	1-09-137-00	CALLE CARIBLANCO	€60,720,000.00	€246,196,156.25	€185,476,156.25	10974
7343	1-09-136-00	CALLE DON BETO	€32,550,000.00	€35,918,180.00	€3,368,180.00	10975
7157	1-09-129-00	CALLE CORDOBA	€31,000,000.00	€56,598,648.75	€25,598,648.75	10976
7156	1-09-126-00	CALLE EL TAPEZCO	€69,608,000.00	€123,992,369.80	€54,384,369.80	10977
7348	1-09-132-00	CALLE LA VENTOLERA	€20,910,000.00	€75,255,739.65	€54,345,739.65	10978
7339	1-09-099-00	CALLE BARRIO ESPAÑA Y CUADRANTES	€45,000,000.00	€28,982,070.00	-€16,017,930.00	10979

7328	1-09-084-00	CALLE MACHETE	€399,347,000.00	€206,963,080.00	-€192,383,920.00	10980
7165	1-09-097-00	CALLE LA CHIMBA	€160,000,000.00	€298,040,028.00	€138,040,028.00	10981
7166	1-09-102-00	CALLE CONVERSA	€105,264,000.00	€60,357,362.80	-€44,906,637.20	10982
7340	1-09-104-00	CALLE SOLIS	€72,648,000.00	€66,955,044.00	-€5,692,956.00	10983
7333	1-09-092-00	CALLE NIHAUS (ZURDO)	€74,048,000.00	€97,171,561.50	€23,123,561.50	10984
7334	1-09-090-00	CALLE TITI	€108,000,000.00	€59,471,307.00	-€48,528,693.00	10985
7330	1-09-089-00	CALLE LOS ACUÑA	€327,316,000.00	€247,013,928.00	-€80,302,072.00	10986
7332	1-09-095-00	CALLE ARTURO GOUGH	€53,100,000.00	€123,546,774.00	€70,446,774.00	10987
7341	1-09-100-00	CALLE LA MINA	€115,128,000.00	€70,136,246.40	-€44,991,753.60	10988
7337	1-09-106-00	CALLE RAMAL HUERTAS	€69,347,250.00	€45,467,760.00	-€23,879,490.00	10989
7329	1-09-215-00	CALLE RANCHO MACHO	€382,128,000.00	€256,253,107.20	-€125,874,892.80	10990
7338	1-09-094-00	CALLE ROSS	€230,267,250.00	€308,676,888.00	€78,409,638.00	10991
7335	1-09-220-00	CALLE ALFARO	€226,689,000.00	€48,325,760.00	-€178,363,240.00	10992
7331	1-09-093-00	CALLE PURA VIDA	€46,500,000.00	€98,297,914.00	€51,797,914.00	10993
7164	1-09-096-00	URB. RIO ORO	€715,731,250.00	€220,269,931.20	-€495,461,318.80	10994
7305	1-09-015-00	CALLE CONVENTO	€48,360,000.00	€43,106,993.50	-€5,253,006.50	10995
7306	1-09-014-00	CALLE LAS PALMAS	€48,360,000.00	€63,703,845.00	€15,343,845.00	10996
7307	1-09-013-00	CALLE GONZALEZ	€42,900,000.00	€44,478,018.00	€1,578,018.00	10997

7308	1-09-012-00	CALLE LOS MORA	€36,920,000.00	€37,232,856.00	€312,856.00	10998
7292	1-09-010-00	CALLE LA RURAL	€145,200,000.00	€224,368,000.00	€79,168,000.00	10999
7291	1-09-008-00	CALLE MANANTIALES SUR	€128,000,000.00	€132,615,462.00	€4,615,462.00	11000
7290	1-09-009-00	CALLE COYOTE	€72,750,000.00	€58,924,432.00	-€13,825,568.00	11001
7296	1-09-002-00	CALLE EL LAGAR	€100,800,000.00	€242,072,103.00	€141,272,103.00	11002
7295	1-09-001-00	CUADRANTES DE POZOS	€73,964,800.00	€152,685,960.00	€78,721,160.00	11003
7288	1-09-042-00	CALLE BARRIO MARCIAL AGUILUZ	€50,400,000.00	€100,332,918.00	€49,932,918.00	11004
7297	1-09-055-00	CALLE EL EBAIS	€90,240,000.00	€153,137,397.00	€62,897,397.00	11005
7289	1-09-003-00	CALLE MANANTIALES	€105,600,000.00	€129,700,137.00	€24,100,137.00	11006
7286	1-09-025-00	CALLE MIRAMONTES	€77,376,000.00	€221,130,000.00	€143,754,000.00	11007
7283	1-09-005-00	CALLE PAJARITAS	€39,168,000.00	€38,682,000.00	-€486,000.00	11008
7282	1-09-021-00	CALLE MARIN	€60,320,000.00	€125,850,480.00	€65,530,480.00	11009
7281	1-09-006-00	CALLE QUIROS	€84,000,000.00	€132,684,562.50	€48,684,562.50	11010
7279	1-09-032-00	CALLE LA CUBILLA	€174,080,000.00	€237,634,530.00	€63,554,530.00	11011
7322	1-09-031-00	CALLE RAMAL LA CUBILLA	€43,520,000.00	€118,335,000.00	€74,815,000.00	11012

7280	1-09-040-00	CALLE REAL DE PEREIRA - LA CUBILLA	€63,000,000.00	€31,940,112.61	-€31,059,887.39	11013
7278	1-09-007-00	COLONIA BELLAVISTA	€57,600,000.00	€177,351,552.00	€119,751,552.00	11014
7277	1-09-041-00	CALLE MARCIAL AGUILUZ	€42,840,000.00	€36,479,960.00	-€6,360,040.00	11015
7303	1-09-039-00	CALLE REAL DE PEREIRA	€171,600,000.00	€138,453,000.00	-€33,147,000.00	11016
7315	1-09-016-00	CALLE GAVILANES	€289,209,700.00	€124,529,945.00	-€164,679,755.00	11017
7313	1-09-029-00	CALLE QUINTANILLA	€108,540,000.00	€51,177,654.00	-€57,362,346.00	11018
7312	1-09-028-00	CALLE LOS ZAMORA	€36,920,000.00	€32,845,385.50	-€4,074,614.50	11019
7311	1-09-027-00	CALLE CHINCHAS	€76,440,000.00	€51,508,589.00	-€24,931,411.00	11020
7232	1-09-079-00	CALLE BARRIO LOS FONSECA	€73,800,000.00	€57,575,196.00	-€16,224,804.00	11021
7231	1-09-078-00	RAMAL CALLE LOS FONSECA	€52,380,000.00	€29,026,881.00	-€23,353,119.00	11022
7228	1-09-208-000	CALLE ZOPILOTE	€139,200,000.00	€138,148,578.86	-€1,051,421.14	11023
7314	1-09-024-00	CALLE LOS CHINCHILLA	€131,760,000.00	€77,418,000.00	-€54,342,000.00	11024
7299	1-09-052-00	URBANIZACION LINDORA	€123,750,000.00	€254,238,048.00	€130,488,048.00	11025
7167	1-09-176-00	CALLE CASITA PRADERA - COPEY 2	€46,800,000.00	€69,688,380.00	€22,888,380.00	11026
7181	1-09-178-00	CALLE COPEY	€69,498,000.00	€115,846,942.50	€46,348,942.50	11027
7172	1-09-181-00	CALLE CAJETAS	€42,000,000.00	€59,195,904.00	€17,195,904.00	11028

7224	1-09-190-00	CALLE RAMAL 3 BARRIO LOS ANGELES	€31,374,000.00	€48,946,625.00	€17,572,625.00	11029
7216	1-09-191-00	RAMAL 4 BARRIO LOS ANGELES	€29,750,000.00	€54,830,054.40	€25,080,054.40	11030
7223	1-09-188-00	RAMAL 1 BARRIO LOS ANGELES	€14,851,200.00	€18,840,185.00	€3,988,985.00	11031
7222	1-09-189-00	RAMAL 2 BARRIO LOS ANGELES	€17,482,500.00	€30,170,495.00	€12,687,995.00	11032
7221	1-09-192-00	CALLE VARGAS	€29,750,000.00	€11,258,380.00	-€18,491,620.00	11033
7225	1-09-193-00	CALLE REPRESA LA	€16,590,000.00	€74,521,062.00	€57,931,062.00	11034
7178	1-09-184-00	CALLE DATSUN	€35,550,000.00	€31,049,581.50	-€4,500,418.50	11035
7179	1-09-185-00	CALLE RAMAL DATSUN	€22,275,000.00	€36,913,296.00	€14,638,296.00	11036
7174	1-09-201-00	CALLE ACCESO PLANTA HIDROELECTRICA BRASIL	€103,500,000.00	€35,418,955.00	-€68,081,045.00	11037
7169	1-09-198-00	CALLE EL MOTEL (FINCA EN MARGINAL DE LAS MESAS)	€61,005,000.00	€20,185,210.50	-€40,819,789.50	11038
7220	1-09-200-00	CALLE MARGINAL OESTE RAMAL ESTE	€25,200,000.00	€30,549,818.00	€5,349,818.00	11039
7219	1-09-197-00	CALLE MARGINAL OESTE	€58,310,000.00	€63,368,987.50	€5,058,987.50	11040
7226	1-09-187-00	CALLE BARRIO LOS ANGELES	€122,304,000.00	€124,275,420.00	€1,971,420.00	11041
7180	1-09-202-00	CALLE BRASIL	€146,250,000.00	€227,380,230.00	€81,130,230.00	11042
7227	1-09-196-00		€108,500,000.00	€97,161,057.50	-€11,338,942.50	11043

		CALLE MARGINAL ESTE PISTA CALDERA				
7175	1-09-186-00	CALLE SWISS TRAVEL	€78,975,000.00	€70,754,600.00	-€8,220,400.00	11044
7302	1-09-035-00	CALLE LA CARTONERA	€272,160,000.00	€610,292,217.50	€338,132,217.50	11045
7275	1-09-034-00	CALLE HULTEX NORTE	€57,600,000.00	€106,107,466.50	€48,507,466.50	11046
7173	1-09-175-00	URBANIZACION CORTEZA AMARILLA	€73,710,000.00	€309,807,792.00	€236,097,792.00	11047
7212	1-09-199-00	CALLE MARGINAL PISTA CALDERA	€92,820,000.00	€138,732,475.00	€45,912,475.00	11048
7176	1-09-182-00	CALLE DE LA VERACRUZ	€24,675,000.00	€34,398,000.00	€9,723,000.00	11049
7171	1-09-180-00	CALLE ESCUELA BRASIL DE MORA	€37,500,000.00	€69,600,000.00	€32,100,000.00	11050
7252	1-09-170-00	CALLE SAN MARCOS	€21,070,000.00	€13,890,275.00	-€7,179,725.00	11051
7263	1-09-148-00	CALLE BELLA VISTA	€51,807,600.00	€40,782,000.00	-€11,025,600.00	11052
7253	1-09-159-00	CALLE MILLONARIOS (ENRAMADA SUR)	€227,500,000.00	€241,268,625.00	€13,768,625.00	11053
7170	1-09-179-00	RAMAL COPEY 1	€28,350,000.00	€94,690,350.00	€66,340,350.00	11054
7265	1-09-147-00	CALLE MULTISERVICIOS LOS VENADOS	€174,420,000.00	€64,631,040.00	-€109,788,960.00	11055
7264	1-09-151-00	RAMAL NORTE BELLA VISTA	€60,562,500.00	€44,769,130.00	-€15,793,370.00	11056
7250	1-09-150-00	CALLE BELLA VISTA SUR (ESCAPADO)	€60,480,000.00	€63,929,596.50	€3,449,596.50	11057
7266	1-09-173-00	CALLE HACIENDA PARAISO	€425,600,000.00	€186,405,000.00	-€239,195,000.00	11058
7256	1-09-172-00	CALLE MONTAÑA LUNA	€342,000,000.00	€104,936,160.00	-€237,063,840.00	11059

7260	1-09-142-00	CALLE RIVERA LOS	€91,260,000.00	€56,889,325.00	-€34,370,675.00	11060
7270	1-09-141-00	RAMAL OESTE CALLE LOS RIVERA	€114,660,000.00	€58,738,075.20	-€55,921,924.80	11061
7200	1-09-146-00	CALLE LAS BRISAS	€40,170,000.00	€52,389,920.00	€12,219,920.00	11062
7197	1-09-145-00	CALLE LA CARAÑA (LOS CANELOS)	€134,862,000.00	€326,709,072.00	€191,847,072.00	11063
7204	1-09-154-00	CALLE CAÑAS	€269,674,380.00	€389,400,000.00	€119,725,620.00	11064
7234	1-09-161-00	CALLE RAMAL PINARES	€42,700,000.00	€50,863,518.00	€8,163,518.00	11065
7233	1-09-160-00	CALLE PINARES (EBAIS PIEDADES)	€106,400,000.00	€196,005,000.00	€89,605,000.00	11066
7238	1-09-171-00	CALLE CANAL GRANDE (HOTEL)	€64,800,000.00	€82,089,495.00	€17,289,495.00	11067
7236	1-09-162-00	CALLE RAMAL SANTA LUCIA	€36,400,000.00	€71,920,425.00	€35,520,425.00	11068
7237	1-09-164-00	CALLE BARRIO LA AMISTAD	€30,240,000.00	€48,070,000.00	€17,830,000.00	11069
7262	1-09-163-00	CALLE SANTA LUCIA	€126,007,200.00	€150,850,275.00	€24,843,075.00	11070
7201	1-09-169-00	RAMAL CALLE SAN MARCOS	€35,175,000.00	€21,321,000.00	-€13,854,000.00	11071
7865	1-09-168-00	CALLE LOS MENA	€169,260,000.00	€18,356,875.00	-€150,903,125.00	11073
7269	1-09-143-00	CALLE RAMAL UNO MACHO MADRIGAL	€63,375,000.00	€76,182,637.50	€12,807,637.50	11075
7259	1-09-140-00	CALLE CEBADILLA	€210,600,000.00	€302,523,253.50	€91,923,253.50	11076
7202	1-09-167-00	CALLE LOS PARRA	€23,814,000.00	€33,350,000.00	€9,536,000.00	11077
7318	1-09-019-00	RAMAL 2 CALLE MARGARITA NORTE	€14,800,000.00	€38,188,800.00	€23,388,800.00	11078
7268	1-09-144-00		€122,200,000.00	€145,436,184.00	€23,236,184.00	11079

		CALLE MACHO MADRIGAL				
7267	1-09-203-00	CALLE RAMAL 2 MACHO MADRIGAL	€89,375,000.00	€109,753,196.00	€20,378,196.00	11080
7323	1-09-045-00	CALLE LA ISLA	€830,529,600.00	€851,875,500.00	€21,345,900.00	11081
7326	1-09-047-00	CALLE CORROGRES	€398,301,000.00	€523,764,450.00	€125,463,450.00	11082
7298	1-09-044-00	CALLE LOS MONOS	€79,200,000.00	€108,407,628.00	€29,207,628.00	11083
7304	1-09-050-00	URBANIZACION CIUADELA LINDORA	€181,440,000.00	€1,249,243,350.00	€1,067,803,350.00	11084
7325	1-09-059-00	CALLE MOMENTUM LINDORA	€409,050,000.00	€383,609,887.50	-€25,440,112.50	11085
7309	1-09-048-00	CALLE MONGE	€359,817,750.00	€361,331,520.00	€1,513,770.00	11086
7324	1-09-046-00	CALLE LAS MONJAS	€174,364,150.00	€185,283,000.00	€10,918,850.00	11087
7254	1-09-165-00	CALLE SAN MARCOS	€169,260,000.00	€67,652,217.00	-€101,607,783.00	11088
7205	1-09-157-00	CALLE SUPER VEREDA	€59,902,848.00	€54,102,256.00	-€5,800,592.00	11089
7198	1-09-158-00	CUADRANTES DE PIEADADES	€97,577,160.00	€113,664,936.00	€16,087,776.00	11090
7251	1-09-149-00	CALLE EL CIUADELA TRIUNFO	€28,857,600.00	€161,339,688.00	€132,482,088.00	11091
7310	1-09-049-00	CALLE VIEJA LAGOS DE LINDORA	€403,920,000.00	€771,411,982.50	€367,491,982.50	11092
7321	1-09-011-00	CALLE MARGINAL LA PISTA (SUR)	€120,450,000.00	€129,528,000.00	€9,078,000.00	11093
7276	1-09-033-00	CALLE HULTEC	€204,000,000.00	€259,075,495.00	€55,075,495.00	11094
7255	1-09-166-00	CALLE SAN MARCOS SUR	€127,920,000.00	€170,211,776.00	€42,291,776.00	11095
7274	1-09-038-00		€137,221,020.00	€54,839,981.00	-€82,381,039.00	11096

		CALLE PUEENTE MULAS				
7261	1-09-156-00	CALLE EL BOTADERO	€333,450,000.00	€184,702,800.00	-€148,747,200.00	11097
7142	1-09-057-00	URBANIZACION VALLE DEL SOL	€192,528,000.00	€351,667,887.50	€159,139,887.50	11098

€22,670,207,254.50 €30,057,425,200.77 €7,387,217,946.27

ACTIVO MUNICIPAL	NOMBRE DE LA CALLE	VALOR CONSTRUCCION ANTERIOR	DETALLE	VALOR CONSTRUCCION	VALOR TOTAL CONSTRUCCIONES SEGÚN REVALUACION	DIFERENCIA EN CONSTRUCCION REVALUACION
7182-C	CALLES URBANAS CIUDAD SANTA ANA	€532,932,552.21	CALLE ASFALTO	€151,057,256.40	€378,544,426.80	154,388,125.41
			ACERA	€89,804,190.00		
			CORDON Y CAÑO	€92,801,073.90		
			CUNETA	€8,748,406.50		
			PUENTE	€18,232,500.00		
			PUENTE	€17,901,000.00		
7184-C	URB.EL INVU	€10,938,677.13	CALLE ASFALTO	€16,856,685.36	€52,218,535.76	41,279,858.63
			CALLE ASFALTO	€11,066,349.60		
			ACERA	€4,578,364.00		
			ACERA	€4,710,420.00		
			CORDON Y CAÑO	€10,281,532.00		
			CORDON Y CAÑO	€3,163,468.80		
			CUNETA	€1,561,716.00		
7214-C	CALLE RAMAL CUADRANTES BACKUS	€2,070,360.00	CALLE ADOQUIN	€10,736,140.00	€28,225,557.24	26,155,197.24
			CAÑO EN "V"	€4,627,108.80		
			CALLE ASFALTO	€6,659,348.04		

			ACERA	€1,879,024.00		
			CORDON Y CAÑO	€4,323,936.40		
7185-C	CALLE PORTACELI	€14,696,542.80	CALLE ASFALTO	€3,585,591.36	€9,411,753.36	-5,284,789.44
			ACERA	€2,570,130.00		
			CUNETA	€3,256,032.00		
7239-C	TRAMO CALLE PRINCIPAL	€19,186,378.20	CALLE ASFALTO	€27,112,531.68	€45,057,328.48	25,870,950.28
			ACERA	€9,944,790.00		
			CORDON Y CAÑO	€7,896,506.80		
			CUNETA	€103,500.00		
7190-C	RAMAL CALLE EL ROBLE	€7,108,699.80	CALLE ASFALTO	€3,135,153.60	€6,723,105.60	-385,594.20
			ACERA	€1,753,360.00		
			CORDON Y CAÑO	€1,754,672.00		
			CUNETA	€79,920.00		
7207-C	CALLE RECIBIDOR	€13,415,000.00	CALLE ASFALTO	€4,950,829.08	€7,802,589.08	-5,612,410.92
			CORDON Y CAÑO	€2,522,681.00		
			CUNETA	€329,079.00		
7209-C	CALLE OSVALDOS	€9,503,097.50	CALLE ASFALTO	€6,114,390.84	€6,957,486.84	-2,545,610.66
			ACERA	€306,644.00		
			CORDON Y CAÑO	€536,452.00		
7191-C	CALLE LYON (GUAPINOL)	€30,536,952.00	CALLE ASFALTO	€6,571,909.08	€66,520,374.28	35,983,422.28
			ACERA	€4,515,840.00		
			CORDON Y CAÑO	€4,085,875.20		
			PUENTE	€23,790,000.00		
			PUENTE	€27,556,750.00		
7320-C	URBANIZACION VALLE SOLEADO	€186,782,440.00	CALLE ASFALTO	€9,649,131.48	€56,783,928.28	129,998,511.72
			ACERA	€9,665,952.00		

			CORDON Y CAÑO	€9,856,844.80		
			PUENTE	€27,612,000.00		
7186-C	CALLE TAMALITOS	€2,009,070.60	CALLE ASFALTO	€1,932,505.56	€2,401,337.56	392,266.96
			ACERA	€257,260.00		
			CUNETA	€211,572.00		
7235-C	CALLE TALLER ELMER	€8,663,640.00	CALLE ASFALTO	€3,307,647.96	€13,118,848.56	4,455,208.56
			ACERA	€501,400.00		
			ACERA	€7,259,672.00		
			CORDON Y CAÑO	€2,050,128.60		
7206-C	RAMAL CALLE PINAR	€2,396,250.00	CALLE ASFALTO	€1,936,087.92	€3,031,324.32	635,074.32
			ACERA	€60,426.00		
			CORDON Y CAÑO	€1,034,810.40		
7188-C	CALLE ROBLE EL (LAS LATAS)	€10,155,868.85	CALLE ASFALTO	€4,677,430.32	€9,873,152.52	-282,716.33
			ACERA	€3,215,552.00		
			CORDON Y CAÑO	€1,980,170.20		
7189-C	CALLE MARGARITA SUR	€13,842,689.80	CALLE ASFALTO	€4,376,583.36	€10,769,877.16	-3,072,812.64
			ACERA	€3,742,528.00		
			CORDON Y CAÑO	€2,650,765.80		
7243-C	CALLE VIEJA (BAKUS-MUSMANI)	€64,590,735.00	CALLE ASFALTO	€19,333,414.80	€73,332,291.30	8,741,556.30
			CALLE ADOQUIN	€20,858,032.80		
			ACERA	€9,028,600.00		
			ACERA	€3,091,312.00		
			CORDON Y CAÑO	€12,055,772.70		
			CORDON Y CAÑO	€7,159,159.00		
			PUENTE	€1,806,000.00		

7258-C	CALLE ALVARADO (SAN RAFAEL)	€18,396,664.45	CALLE ASFALTO	€7,899,759.36	€16,314,824.96	-2,081,839.49
			ACERA	€1,480,976.00		
			CORDON Y CAÑO	€1,169,001.60		
			CUNETA	€1,145,088.00		
			PUENTE	€4,620,000.00		
7208-C	CALLE PRINCIPAL SAN RAFAEL	€52,377,310.00	CALLE ASFALTO	€12,339,627.48	€71,429,280.28	19,051,970.28
			CALLE ASFALTO	€10,459,929.60		
			ACERA	€10,574,200.00		
			ACERA	€4,832,744.00		
			CORDON Y CAÑO	€9,812,264.00		
			CORDON Y CAÑO	€3,234,515.20		
			PUENTE	€12,025,000.00		
			PUENTE	€8,151,000.00		
7148-C	CALLE PERICO EL	€25,945,920.00	CALLE ASFALTO	€6,590,276.64	€20,054,347.84	-5,891,572.16
			ACERA	€842,400.00		
			ACERA	€9,177,886.00		
			CORDON Y CAÑO	€3,443,785.20		
7257-C	CALLE VICHE VILLEGAS	€29,923,367.40	CALLE CONCRETO	€25,145,422.50	€27,671,254.50	-2,252,112.90
			CUNETA	€2,525,832.00		
7244-C	CALLE EL MONASTERIO	€44,502,012.00	CALLE ASFALTO	€4,240,252.80	€4,635,910.80	39,866,101.20
			CUNETA	€395,658.00		
7210-C	CALLE PERICO	€30,059,788.40	CALLE ESFALTO	€10,461,450.24	€32,863,450.24	2,803,661.84
			ACERA	€6,246,272.00		
			CORDON Y CAÑO	€5,235,728.00		
			PUENTE	€10,920,000.00		

7241-C	CALLE SALON PRODESARROLLO HUMANO	€14,025,562.05	CALLE ASFALTO	€2,079,578.88	€12,083,797.58	-1,941,764.47
			CORDON Y CAÑO	€1,474,131.20		
			CALLE CONCRETO	€8,530,087.50		
7249-C	CALLE PILAS	€16,515,925.00	CALLE ASFALTO	€16,877,246.40	€35,554,200.70	19,038,275.70
			CUNETAS	€5,836,267.50		
			ACERA	€1,240,260.00		
			CORDON Y CAÑO	€702,814.00		
			ACERA	€6,557,472.00		
			CORDON Y CAÑO	€4,340,140.80		
7245-C	CALLE CHIRRACAL	€54,746,720.00	CALLE ASFALTO	€12,119,760.00	€40,866,760.00	13,879,960.00
			ACERA	€241,800.00		
			CUNETAS	€3,783,000.00		
			CORDON Y CAÑO	€336,600.00		
			CALLE ASFALTO	€2,332,800.00		
			CUNETAS	€1,296,000.00		
			CALLE ASFALTO	€5,623,560.00		
			CORDON Y CAÑO	€3,415,300.00		
			CALLE ASFALTO	€5,545,800.00		
			CORDON Y CAÑO	€1,334,840.00		
			ACERA	€3,343,600.00		
			CUNETAS	€1,493,700.00		
7247-C	CALLE ENTRONQUE CALLE MONASTERIO	€10,872,750.00	CALLE CONCRETO	€21,339,890.00	€36,856,594.34	25,983,844.34
			CALLE ASFALTO	€2,004,785.64		
			CUNETAS	€696,735.00		

			CALLE CONCRETO	€12,276,231.00		
			CORDON Y CAÑO	€538,952.70		
7248-C	CALLE CEBOLLA VERDE (LAJAS)	€57,627,450.00	CALLE ADOQUIN	€16,410,670.50	€21,020,575.80	-36,606,874.20
			CORDON Y CAÑO	€4,609,905.30		
7319-C	RAMAL CALLE MARGARITA NORTE	€4,976,130.00	CALLE ASFALTO	€992,930.40	€1,197,905.40	-3,778,224.60
			CUNETAS	€204,975.00		
7317-C	CALLE MARGARITA NORTE	€41,118,850.00	CALLE ASFALTO	€7,560,000.00	€19,946,850.00	-21,172,000.00
			ACERA	€6,065,400.00		
			CORDON Y CAÑO	€6,321,450.00		
7183-C	CALLE MARGARITA NORTE (CEMENTERIO)	€56,439,994.80	CALLE ASFALTO	€16,728,423.25	€39,356,185.75	-17,083,809.05
			ACERA	€14,066,944.50		
			CORDON Y CAÑO	€8,560,818.00		
7192-C	CALLE BARRIO VASQUEZ	€9,634,934.80	CALLE ESFALTO	€4,483,086.40	€20,894,257.60	11,259,322.80
			ACERA	€340,771.20		
			CORDON Y CAÑO	€2,880,000.00		
			PUENTE	€13,190,400.00		
7242-C	CALLE RAMAL LYON	€21,335,509.40	CALLE ASFALTO	€7,152,140.95	€13,094,658.55	-8,240,850.85
			ACERA	€1,818,717.60		
			CORDON Y CAÑO	€4,123,800.00		
7240-C	CALLE LATAS LAS	€16,147,907.13	CALLE ASFALTO	€2,362,577.25	€21,828,731.95	5,680,824.82
			CALLE ASFALTO	€8,677,658.50		
			ACERA	€7,543,305.00		
			CORDON Y CAÑO	€1,510,423.20		
			CORDON Y CAÑO	€1,734,768.00		

7327-C	RAMAL CALLE MACHETE	Ø41,406,780.00	CALLE ASFALTO	Ø5,219,850.00	Ø40,665,720.00	-741,060.00
			ACERA	Ø417,690.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø1,982,880.00		
			PUENTE	Ø32,976,000.00		
			ACERA	Ø69,300.00		
7347-C	CALLE PABELLON	Ø0.00	CALLE ASFALTO	Ø45,679,161.50	Ø69,945,977.50	69,945,977.50
			CUNETA	Ø24,266,816.00		
7143-C	CALLE ENGRACIA MARIN	Ø20,278,800.00	CALLE ASFALTO	Ø4,850,700.00	Ø22,346,794.00	2,067,994.00
			CALLE ASFALTO	Ø9,032,090.80		
			CORDON Y CAÑO	Ø4,315,680.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø4,148,323.20		
7144-C	CALLE CAÑADA	Ø98,010,000.00	CALLE ASFALTO	Ø10,267,200.00	Ø128,734,272.00	30,724,272.00
			CORDON Y CAÑO	Ø3,974,400.00		
			PUENTE	Ø91,087,956.00		
			PUENTE	Ø23,404,716.00		
7145-C	CALLE CAÑADA (SUR)	Ø36,201,000.00	CALLE ASFALTO	Ø2,536,785.00	Ø59,629,365.00	23,428,365.00
			CORDON Y CAÑO	Ø1,321,920.00		
			PUENTE	Ø55,770,660.00		
7146-C	CALLE LOS HERRERA	Ø39,807,580.00	CALLE ASFALTO	Ø3,622,500.00	Ø16,008,876.00	23,798,704.00
			CORDON Y CAÑO	Ø772,200.00		
			ACERA	Ø534,240.00		
			PUENTE	Ø11,079,936.00		
7147-C	CALLE LOS OVARES	Ø0.00	CALLE ASFALTO	Ø4,734,780.00	Ø7,780,380.00	7,780,380.00
			CORDON Y CAÑO	Ø3,045,600.00		

7344-C	CALLE CUESTA BLANCA	€57,277,200.00	CALLE ASFALTO	€15,824,000.00	€27,800,360.00	29,476,840.00	-
			CORDON Y CAÑO	€1,656,360.00			
			CUNETA	€10,320,000.00			
7150-C	CALLE TRAGAVALAS	€20,926,110.00	CALLE ASFALTO	€6,836,750.00	€10,827,150.00	10,098,960.00	-
			CUNETA	€3,990,400.00			
7151-C	CALLE LOS SANDI (ORLINDO)	€10,502,400.00	CUNETA	€1,468,800.00	€13,468,800.00	2,966,400.00	
			CALLE CONCRETO	€12,000,000.00			
7159-C	CALLE EL CURIO	€17,856,652.50	CALLE CONCRETO	€29,160,000.00	€29,160,000.00	11,303,347.50	0
7154-C	CALLE MATINILLA	€179,143,235.00	CALLE ASFALTO	€54,357,625.00	€157,387,440.00	21,755,795.00	-
			CUNETA	€15,267,680.00			
			ACERA	€1,023,750.00			
			CORDON Y CAÑO	€12,067,920.00			
			PUENTE	€32,840,175.00			
			PUENTE	€23,131,290.00			
			PUENTE	€11,485,500.00			
			PUENTE	€7,213,500.00			
7160-C	CALLE LA CRUZADA	€17,003,250.00	CALLE ASFALTO	€12,420,000.00	€12,420,000.00	-4,583,250.00	
7342-C	CALLE LOS MONTOYA	€33,072,010.00	CALLE ASFALTO	€15,308,800.00	€29,178,040.00	-3,893,970.00	
			ACERA	€1,417,920.00			
			CORDON Y CAÑO	€4,475,520.00			
			CUNETA	€2,150,400.00			
			PUENTE	€5,825,400.00			
7163-C	CALLE BARRIO LOS DELGADO	€51,973,000.00	CALLE ASFALTO	€6,568,800.00	€59,119,550.00	7,146,550.00	
			CORDON Y CAÑO	€1,512,000.00			
			PUENTE	€51,038,750.00			

7345-C	CALLE TARGUA (PAVELLON)	€107,575,200.00	CALLE ASFALTO	€31,543,350.00	€49,097,910.00	58,477,290.00
			CUNETA	€17,554,560.00		
7162-C	CALLE RAICEROS	€0.00	ASFALTO	€2,578,727.80	€18,550,127.80	18,550,127.80
			CUNETA	€2,438,270.00		
			CUNETA	€3,767,130.00		
			CUNETA	€9,766,000.00		
7343-C	CALLE BETO DON	€21,108,210.00	CALLE ASFALTO	€264,960.00	€14,095,500.00	-7,012,710.00
			CORDON Y CAÑO	€80,640.00		
			CALLE CONCRETO	€2,315,400.00		
			CALLE ASFALTO	€4,781,700.00		
			CUNETA	€6,652,800.00		
7348-C	CALLE LA VENTOLERA	€100,026,000.00	CALLE ASFALTO	€29,833,185.00	€49,317,345.00	50,708,655.00
			CUNETA	€19,484,160.00		
7339-C	CALLE BARRIO ESPAÑA Y CUADRANTES	€18,330,963.00	CALLE ASFALTO	€2,957,864.40	€4,423,551.00	13,907,412.00
			CORDON Y CAÑO	€1,081,686.60		
			CUNETA	€384,000.00		
7328-C	CALLE MACHETE	€110,733,210.00	CALLE ASFALTO	€37,971,491.20	€49,939,971.20	60,793,238.80
			ACERA	€5,826,240.00		
			CORDON Y CAÑO	€2,954,880.00		
			CUNETA	€1,807,360.00		
			CALLE ASFALTO	€1,380,000.00		
7165-C	CALLE CHIMBA LA	€54,003,105.00	CALLE ASFALTO	€20,700,000.00	€27,040,320.00	26,962,785.00
			CORDON Y CAÑO	€1,600,380.00		
			ACERA	€3,434,340.00		
			CUNETA	€1,305,600.00		

7166-C	CALLE CONVERSA	Ø82,476,150.00	CALLE ASFALTO	Ø6,072,000.00	Ø28,688,000.00	53,788,150.00
			CUNETA	Ø3,256,000.00		
			CALLE CONCRETO	Ø19,360,000.00		
7340-C	CALLE SOLIS	Ø33,165,555.00	CALLE ASFALTO	Ø10,443,150.00	Ø15,249,450.00	17,916,105.00
			ACERA	Ø1,291,500.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø1,738,800.00		
			CUNETA	Ø1,776,000.00		
7333-C	CALLE NIHAUS (ZURDO)	Ø13,167,200.00	CALLE ASFALTO	Ø3,468,400.00	Ø6,046,960.00	-7,120,240.00
			ACERA	Ø873,600.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø1,704,960.00		
7334-C	CALLE TITI	Ø7,360,695.00	CALLE ASFALTO	Ø5,382,000.00	Ø7,919,080.00	558,385.00
			CORDON Y CAÑO	Ø1,343,160.00		
			CUNETA	Ø1,193,920.00		
7330-C	CALLE LOS ACUÑA	Ø134,096,830.00	CALLE ASFALTO	Ø33,992,933.95	Ø45,525,503.35	88,571,326.65
			ACERA	Ø3,333,330.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø5,031,239.40		
			CUNETA	Ø3,168,000.00		
7332-C	CALLE ARTURO GOUGH	Ø22,761,810.00	CALLE ASFALTO	Ø5,382,000.00	Ø9,422,790.00	13,339,020.00
			ACERA	Ø1,400,490.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø1,298,700.00		
			CUNETA	Ø1,341,600.00		
7341-C	CALLE LA MINA	Ø3,644,760.00	CALLE ASFALTO	Ø7,233,500.00	Ø8,670,780.00	5,026,020.00
			ACERA	Ø655,200.00		
			CUNETA	Ø782,080.00		
7337-C	CALLE RAMAL HUERTAS	Ø135,000.00	CALLE ASFALTO	Ø1,209,110.00	Ø2,089,310.00	1,954,310.00

			CORDON Y CAÑO	€880,200.00		
7329-C	CALLE RANCHO MACHO	€213,847,140.00	CALLE ASFALTO	€29,214,830.00	€111,760,310.00	102,086,830.00
			ACERA	€27,832,140.00		
			CUNETA	€10,004,800.00		
			CALLE ASFALTO	€21,646,680.00		
			ACERA	€14,982,660.00		
			CUNETA	€5,385,600.00		
			PUENTE	€2,693,600.00		
7338-C	CALLE ROSS	€185,515,260.00	CALLE ASFALTO	€58,440,240.00	€76,925,070.00	108,590,190.00
			ACERA	€7,513,590.00		
			CORDON Y CAÑO	€5,767,560.00		
			PUENTE	€2,905,980.00		
			PUENTE	€2,297,700.00		
7335-C	CALLE ALFARO	€35,208,605.00	CALLE ASFALTO	€2,612,800.00	€25,415,905.00	-9,792,700.00
			ACERA	€920,640.00		
			CORDON Y CAÑO	€1,175,040.00		
			PUENTE	€13,083,200.00		
			CUNETA	€1,321,600.00		
			CALLE ASFALTO	€3,996,825.00		
			CORDON Y CAÑO	€2,305,800.00		
7331-C	CALLE PURA VIDA	€16,186,080.00	CALLE ASFALTO	€4,025,000.00	€7,116,200.00	-9,069,880.00
			ACERA	€823,200.00		
			CORDON Y CAÑO	€2,268,000.00		
7164-C	URB. RIO ORO	€353,309,270.00	CALLE ASFALTO	€6,541,494.40	€12,809,974.40	340,499,295.60
			CUNETA	€1,349,760.00		
			CUNETA	€3,003,520.00		

			ACERA	€1,915,200.00		
7305-C	CALLE CONVENTO	€18,822,150.00	CALLE ASFALTO	€2,760,480.00	€6,141,600.00	12,680,550.00
			CORDON Y CAÑO	€1,897,200.00		
			ACERA	€1,483,920.00		
7306-C	CALLE LAS PALMAS	€26,561,900.00	CALLE ASFALTO	€3,074,410.08	€7,301,682.08	19,260,217.92
			CORDON Y CAÑO	€1,904,000.00		
			ACERA	€2,323,272.00		
7307-C	CALLE GONZALEZ	€27,833,040.00	CALLE ASFALTO	€3,849,120.00	€7,731,280.00	20,101,760.00
			CORDON Y CAÑO	€2,692,800.00		
			ACERA	€1,189,360.00		
7308-C	CALLE LOS MORA	€384,780.00	CALLE ASFALTO	€165,240.00	€8,250,240.00	7,865,460.00
			PUENTE	€8,085,000.00		
7292-C	CALLE LA RURAL	€14,365,540.00	CALLE ASFALTO	€8,803,080.00	€16,731,640.00	2,366,100.00
			CORDON Y CAÑO	€3,910,000.00		
			ACERA	€1,236,480.00		
			CUNETAS "V"	€2,782,080.00		
7291-C	CALLE MANANTIALES SUR	€18,159,000.00	CALLE ASFALTO	€3,823,709.76	€21,192,663.36	3,033,663.36
			CALLE ASFALTO	€9,038,822.40		
			CORDON Y CAÑO	€2,986,560.00		
			CORDON Y CAÑO	€4,139,731.20		
			ACERA	€1,203,840.00		
7290-C	CALLE COYOTE	€5,281,200.00	CALLE ASFALTO	€2,562,106.68	€3,027,606.68	-2,253,593.32
			CORDON Y CAÑO	€323,000.00		
			CUNETAS	€142,500.00		

7296-C	CALLE LAGAR EL	€18,299,600.00	CALLE ASFALTO	€7,014,546.00	€15,220,485.40	-3,079,114.60
			CORDON Y CAÑO	€2,968,883.40		
			ACERA	€5,237,056.00		
7295-C	CUADRANTES DE POZOS	€47,073,100.00	CALLE ASFALTO	€2,505,157.20	€16,149,659.60	-30,923,440.40
			CORDON Y CAÑO	€4,209,920.80		
			ACERA	€1,961,120.00		
			CALLE ADOQUIN	€4,984,821.60		
			ACERA	€2,488,640.00		
7288-C	CALLE BARRIO MARCIAL AGUILUZ	€20,867,520.00	CALLE ASFALTO	€2,363,649.12	€5,821,449.12	-15,046,070.88
			CORDON Y CAÑO	€780,300.00		
			ACERA	€2,677,500.00		
7297-C	CALLE EBAIS EL	€40,923,925.00	CALLE ASFALTO	€3,982,865.04	€9,869,101.24	-31,054,823.76
			CORDON Y CAÑO	€1,757,436.20		
			ACERA	€4,128,800.00		
7289-C	CALLE MANANTIALES	€13,794,080.00	CALLE ASFALTO	€4,944,391.20	€12,391,812.20	-1,402,267.80
			CORDON Y CAÑO	€309,400.00		
			ACERA	€5,241,700.00		
			CUNETAS	€1,896,321.00		
7286-C	CALLE MIRAMONTES	€31,332,390.00	CALLE ASFALTO	€15,329,751.12	€27,634,380.12	-3,698,009.88
			CORDON Y CAÑO	€3,565,053.00		
			ACERA	€8,739,576.00		
7283-C	CALLE PAJARITAS	€16,726,200.00	CALLE ASFALTO	€781,446.96	€3,833,473.96	-12,892,726.04
			CORDON Y CAÑO	€3,052,027.00		
7282-C	CALLE MARIN	€24,741,600.00	CALLE ASFALTO	€2,371,269.60	€11,307,999.60	-13,433,600.40

			CORDON Y CAÑO	€3,485,340.00		
			ACERA	€5,451,390.00		
7281-C	CALLE QUIROS	€21,223,415.00	CALLE ASFALTO	€3,790,843.20	€6,475,179.20	14,748,235.80
			CORDON Y CAÑO	€2,220,336.00		
			ACERA	€464,000.00		
7279-C	CALLE CUBILLA LA	€66,623,310.00	CALLE ASFALTO	€13,551,264.36	€45,708,483.86	20,914,826.14
			CORDON Y CAÑO	€3,422,533.50		
			ACERA	€1,605,096.00		
			CUNETA "V"	€2,539,933.20		
			PUENTE	€22,176,000.00		
			ACERA	€1,540,632.00		
			CORDON Y CAÑO	€873,024.80		
7322-C	CALLE RAMAL LA CUBILLA	€11,147,460.00	CALLE ASFALTO	€9,729,763.20	€26,514,643.20	15,367,183.20
			CORDON Y CAÑO	€1,999,200.00		
			ACERA	€1,555,680.00		
			PUENTE	€13,230,000.00		
7280-C	CALLE REAL DE PEREIRA - LA CUBILLA	€4,670,560.00	CALLE ASFALTO	€16,581,996.00	€27,739,492.00	23,068,932.00
			CORDON Y CAÑO	€4,789,240.00		
			CUNETA "V"	€5,070,960.00		
			CALLE ASFALTO	€1,297,296.00		
7278-C	COLONIA BELLAVISTA	€0.00	CALLE ASFALTO	€9,599,374.80	€17,083,870.00	17,083,870.00
			CORDON Y CAÑO	€6,344,495.20		
			ACERA	€1,140,000.00		
7277-C	CALLE MARCIAL AGUILUZ	€33,204,160.00	CALLE ASFALTO	€7,501,818.24	€12,687,841.44	20,516,318.56
			CORDON Y CAÑO	€3,348,619.20		

			ACERA	€1,315,440.00		
			CUNETA	€521,964.00		
7303-C	CALLE REAL DE PEREIRA	€53,942,550.00	CALLE ASFALTO	€5,400,000.00	€19,756,044.80	34,186,505.20
			CORDON Y CAÑO	€3,060,000.00		
			CALLE ASFALTO	€8,252,344.80		
			CORDON Y CAÑO	€486,200.00		
			ACERA	€1,815,000.00		
			CUNETA	€742,500.00		
7315-C	CALLE GAVILANES	€103,028,400.00	CALLE ASFALTO	€18,827,976.96	€96,190,750.96	-6,837,649.04
			CORDON Y CAÑO	€8,004,501.00		
			ACERA	€9,624,902.00		
			CUNETA	€553,059.00		
			PUENTE	€8,820,000.00		
			PUENTE PEATONAL	€1,178,996.00		
			CALLE ASFALTO	€29,760,588.00		
			CORDON Y CAÑO	€8,334,624.00		
			ACERA	€7,955,904.00		
			CUNETA	€3,130,200.00		
7313-C	CALLE QUINTANILLA	€10,323,180.00	CALLE ASFALTO	€4,544,100.00	€27,766,500.00	17,443,320.00
			CORDON Y CAÑO	€1,462,400.00		
			CUNETA	€1,290,000.00		
			PUENTE	€19,565,000.00		
			CORDON Y CAÑO	€425,000.00		
			ACERA	€480,000.00		
7312-C	CALLE LOS ZAMORA	€11,072,160.00	CALLE ASFALTO	€8,948,988.00	€30,602,688.00	19,530,528.00
			CORDON Y CAÑO	€6,691,200.00		

			PUENTE	€14,962,500.00		
7311-C	CALLE CHINCHAS	€33,907,500.00	CALLE ASFALTO	€6,121,664.64	€22,105,783.04	11,801,716.96
			CORDON Y CAÑO	€6,276,182.40		
			CALLE ASFALTO	€6,090,336.00		
			CORDON Y CAÑO	€3,617,600.00		
7232-C	CALLE BARRIO LOS FONSECA	€17,406,000.00	CALLE CEMENTO	€15,347,808.00	€17,139,528.00	-266,472.00
			CORDON Y CAÑO	€128,520.00		
			CUNETA	€1,663,200.00		
7231-C	RAMAL CALLE LOS FONSECA	€5,403,606.00				-5,403,606.00
7142-C	URBANIZACION VALLE DEL SOL	€28,910,340.00	CALLE ASFALTO	€6,128,432.80	€22,369,550.10	-6,540,789.90
			CALLE ASFALTO	€9,575,716.50		
			CUNETA	€1,195,308.80		
			CORDON Y CAÑO	€5,470,092.00		
7228-C	CALLE ZOPILOTE	€0.00	CALLE ASFALTO	€528,120.00	€2,541,019.20	2,541,019.20
			CALLE ASFALTO	€989,107.20		
			ACERA	€377,520.00		
			CORDON Y CAÑO	€646,272.00		
7314-C	CALLE LOS CHINCHILLA	€2,305,140.00			€0.00	-2,305,140.00
7299-C	URBANIZACION LINDORA	€128,976,540.00	CALLE ASFALTO	€45,262,668.30	€75,304,102.20	53,672,437.80
			CORDON Y CAÑO	€18,973,537.20		
			ACERA	€11,067,896.70		
7167-C	CALLE CASITA PRADERA - COPEY 2	€14,540,000.00	CALLE ASFALTO	€11,776,000.00	€19,284,044.80	4,744,044.80
			CORDON Y CAÑO	€7,508,044.80		

7181-C	CALLE COPEY	€29,717,660.00	CALLE ASFALTO	€9,243,884.00	€17,811,481.60	11,906,178.40
			CALLE ASFALTO	€1,215,734.00		
			CORDON Y CAÑO	€5,470,560.00		
			CORDON Y CAÑO	€518,403.60		
			ACERA	€1,362,900.00		
7172-C	CALLE CAJETAS	€6,292,937.50	CALLE ASFALTO	€2,225,250.00	€5,006,025.00	-1,286,912.50
			CALLE ASFALTO	€2,199,375.00		
			CORDON Y CAÑO	€581,400.00		
7224-C	CALLE RAMAL 3 BARRIO LOS ANGELES	€11,603,500.00	CALLE ASFALTO	€2,856,600.00	€8,376,600.00	-3,226,900.00
			CORDON Y CAÑO	€1,656,000.00		
			ACERA	€3,864,000.00		
7221-C	RAMAL 4 BARRIO LOS ANGELES	€1,626,574.13	CALLE ASFALTO	€6,657,542.05	€9,706,123.75	8,079,549.62
			CORDON Y CAÑO	€1,583,938.80		
			ACERA	€1,464,642.90		
7223-C	RAMAL 1 BARRIO LOS ANGELES	€3,971,020.00	CALLE ASFALTO	€1,057,264.00	€2,174,224.00	-1,796,796.00
			CORDON Y CAÑO	€636,480.00		
			ACERA	€480,480.00		
7222-C	RAMAL 2 BARRIO LOS ANGELES	€4,303,125.00	CALLE ASFALTO	€1,345,500.00	€2,281,500.00	-2,021,625.00
			CORDON Y CAÑO	€936,000.00		
7216-C	CALLE VARGAS	€10,589,350.00	CALLE ASFALTO	€6,670,000.00	€8,494,680.00	-2,094,670.00
			CUNETAS	€1,020,800.00		
			CORDON Y CAÑO	€803,880.00		
7225-C	CALLE LA REPRESA	€3,273,840.00	CALLE ASFALTO	€966,000.00	€1,888,320.00	-1,385,520.00

			CORDON Y CAÑO	€403,200.00		
			ACERA	€176,400.00		
			CUNETA	€342,720.00		
7178-C	CALLE DATSUN	€3,235,521.60	CALLE ASFALTO	€1,104,000.00	€1,528,012.80	-1,707,508.80
			CUNETA	€424,012.80		
7179-C	CALLE RAMAL DATSUN	€3,177,000.00	CALLE ASFALTO	€552,000.00	€1,096,000.00	-2,081,000.00
			CORDON Y CAÑO	€288,000.00		
			CUNETA	€256,000.00		
7174-C	CALLE ACCESO PLANTA HIDROELECTRICA BRASIL	€8,238,263.70	CALLE ASFALTO	€9,315,000.00	€11,827,468.80	3,589,205.10
			CUNETA	€2,512,468.80		
7226-C	CALLE BARRIO LOS ANGELES	€71,500,980.00	CALLE ASFALTO	€15,177,240.00	€53,052,750.00	-18,448,230.00
			CALLE ASFALTO	€20,128,680.00		
			CORDON Y CAÑO	€12,108,420.00		
			CORDON Y CAÑO	€3,635,280.00		
			CUNETA	€829,440.00		
			ACERA	€1,173,690.00		
7180-C	CALLE BRASIL	€17,971,200.00	CALLE ASFALTO	€18,400,000.00	€30,891,200.00	12,920,000.00
			CUNETA	€10,240,000.00		
			ACERA	€2,251,200.00		
7227-C	CALLE MARGINAL ESTE PISTA CALDERA	€11,630,837.50	CALLE ASFALTO	€11,633,400.00	€24,294,600.00	12,663,762.50
			CALLE ASFALTO	€6,706,800.00		
			CUNETA	€1,267,200.00		
			CUNETA	€3,456,000.00		
			CORDON Y CAÑO	€1,231,200.00		
7175-C	CALLE SWISS TRAVEL	€26,795,962.00	CALLE ASFALTO	€3,436,200.00	€16,656,140.00	-10,139,822.00

			CALLE ASFALTO	€4,749,500.00		
			CORDON Y CAÑO	€2,026,080.00		
			CORDON Y CAÑO	€2,973,600.00		
			ACERA	€2,081,520.00		
			ACERA	€1,020,600.00		
			CUNETA	€368,640.00		
7302-C	CALLE LA CARTONERA	€109,915,200.00	CALLE ASFALTO	€70,380,000.00	€127,112,400.00	17,197,200.00
			ACERA	€34,700,400.00		
			CORDON Y CAÑO	€22,032,000.00		
7275-C	CALLE HULTEX NORTE	€14,964,000.00	CALLE ASFALTO	€6,806,160.00	€15,407,280.00	443,280.00
			CORDON Y CAÑO	€4,276,800.00		
			ACERA	€4,324,320.00		
7173-C	URBANIZACION CORTEZA AMARILLA	€5,902,950.00	CALLE ASFALTO	€5,349,915.00	€26,262,675.00	20,359,725.00
			CALLE ASFALTO	€12,229,560.00		
			CUNETA	€3,499,200.00		
			ACERA	€3,628,800.00		
			CORDON Y CAÑO	€1,555,200.00		
7212-C	CALLE MARGINAL PISTA CALDERA	€25,842,581.70	CALLE ASFALTO	€7,245,000.00	€11,016,678.00	14,825,903.70
			CUNETA	€2,555,673.60		
			CORDON Y CAÑO	€1,216,004.40		
7176-C	CALLE DE LA VERACRUZ	€5,288,125.00	CALLE ASFALTO	€1,707,750.00	€2,854,710.00	-2,433,415.00
			CORDON Y CAÑO	€1,146,960.00		
7171-C	CALLE ESCUELA BRASIL DE MORA	€4,476,875.00	CALLE ASFALTO	€2,587,500.00	€10,155,960.00	5,679,085.00
			CUNETA	€1,440,000.00		

			CORDON Y CAÑO	€1,361,880.00		
			ACERA	€4,766,580.00		
7263-C	CALLE BELLA VISTA	€91,758,188.00	CALLE ASFALTO	€4,340,790.00	€83,090,130.00	-8,668,058.00
			CALLE ASFALTO	€448,500.00		
			CALLE ASFALTO	€2,878,680.00		
			ACERA	€791,700.00		
			ACERA	€1,190,700.00		
			CORDON Y CAÑO	€678,600.00		
			CORDON Y CAÑO	€4,112,640.00		
			CORDON Y CAÑO	€270,000.00		
			CORDON Y CAÑO	€1,048,320.00		
			LOSA CONCRETO	€67,330,200.00		
			ACERA	€397,320.00		
7253-C	CALLE MILLONARIOS (ENRAMADA SUR)	€30,543,390.00	LOSA CONCRETO	€18,574,500.00	€27,510,520.00	-3,032,870.00
			CALLE ASFALTO	€4,169,900.00		
			CORDON Y CAÑO	€232,200.00		
			PUENTE	€4,136,600.00		
			CALLE ASFALTO	€2,980,800.00		
7170-C	RAMAL COPEY 1	€0.00	CORDON Y CAÑO	€1,670,544.00	€17,853,044.00	17,853,044.00
			ACERA	€762,300.00		
			PUENTE	€12,439,400.00		
			CALLE ASFALTO	€5,796,000.00		
7265-C	CALLE MULTISERVICIOS LOS VENADOS	€14,472,000.00	CORDON Y CAÑO	€1,537,200.00	€7,333,200.00	-7,138,800.00
			CALLE ASFALTO	€5,796,000.00		
7264-C	RAMAL NORTE BELLA VISTA	€7,338,705.00	CALLE ASFALTO	€1,903,825.00	€3,922,030.00	-3,416,675.00

			CORDON Y CAÑO	€1,191,960.00		
			ACERA	€826,245.00		
7250-C	CALLE BELLA VISTA SUR (ESCAPADO)	€5,325,750.00	CALLE ASFALTO	€1,933,150.00	€3,261,550.00	-2,064,200.00
			CORDON Y CAÑO	€1,328,400.00		
7266-C	CALLE HACIENDA PARAISO	€145,869,270.00	CALLE CEMENTO	€38,969,000.00	€79,464,000.00	-
			ADOQUIN	€37,935,000.00		66,405,270.00
			CUNETA	€2,560,000.00		
7256-C	CALLE MONTAÑA LUNA	€20,909,170.80	ACERA	€2,563,533.00	€17,155,929.00	-3,753,241.80
			CUNETA	€913,113.60		
			CORDON Y CAÑO	€1,604,282.40		
			CALLE ASFALTO	€12,075,000.00		
7260-C	CALLE LOS RIVERA	€64,650,538.80	CALLE CEMENTO	€25,480,000.00	€28,901,913.60	-
			CUNETA	€3,421,913.60		35,748,625.20
7270-C	RAMAL OESTE CALLE LOS RIVERA	€13,869,720.00	CALLE CEMENTO	€21,756,000.00	€23,061,600.00	9,191,880.00
			CUNETA	€1,305,600.00		
7200-C	CALLE LAS BRISAS	€5,565,000.00	CALLE ASFALTO	€2,484,000.00	€4,212,000.00	-1,353,000.00
			CUNETA	€1,728,000.00		
7197-C	CALLE LA CARAÑA (LOS CANELOS)	€16,107,345.30	CALLE ASFALTO	€7,534,800.00	€10,047,031.20	-6,060,314.10
			CORDON Y CAÑO	€1,209,492.00		
			ACERA	€1,302,739.20		
7204-C	CALLE CAÑAS	€61,928,973.13	CALLE ASFALTO	€8,316,022.60	€50,184,777.30	-
			CALLE ASFALTO	€10,137,666.30		11,744,195.83
			CALLE ASFALTO	€9,863,366.00		
			ACERA	€7,953,960.00		

			CORDON Y CAÑO	€7,052,324.40		
			CORDON Y CAÑO	€6,861,438.00		
7234-C	CALLE RAMAL PINARES	€6,959,934.48			€0.00	-6,959,934.48
7233-C	CALLE PINARES (EBAIS PIEDADES)	€19,046,656.00	CALLE ASFALTO	€3,882,400.00	€8,423,933.70	10,622,722.30
			CALLE ASFALTO	€908,500.00		
			ACERA	€1,123,510.50		
			CORDON Y CAÑO	€626,400.00		
			CUNETA	€1,883,123.20		
7238-C	CALLE CANAL GRANDE (HOTEL)	€3,412,500.00	CALLE ASFALTO	€2,242,500.00	€2,242,500.00	-1,170,000.00
7236-C	CALLE RAMAL SANTA LUCIA	€8,229,120.00	CALLE ASFALTO	€2,392,000.00	€4,547,920.00	-3,681,200.00
			CORDON Y CAÑO	€1,872,000.00		
			ACERA	€283,920.00		
7237-C	CALLE BARRIO LA AMISTAD	€16,021,800.00	CALLE CEMENTO	€7,920,000.00	€8,502,400.00	-7,519,400.00
			CUNETA	€582,400.00		
7262-C	CALLE SANTA LUCIA	€35,977,124.50	CALLE ASFALTO	€12,248,714.40	€24,284,439.20	11,692,685.30
			CALLE ASFALTO	€7,871,004.80		
			CORDON Y CAÑO	€2,489,760.00		
			ACERA	€1,328,880.00		
			CUNETA	€346,080.00		
7201-C	RAMAL CALLE SAN MARCOS	€13,485,300.00	CALLE ASFALTO	€724,500.00	€7,601,300.00	-5,884,000.00
			CALLE CEMENTO	€5,840,000.00		
			CUNETA	€1,036,800.00		
7865-C	CALLE LOS MENA	€25,884,687.50	CALLE ASFALTO	€1,092,960.00	€1,092,960.00	24,791,727.50

7269-C	CALLE RAMAL UNO MACHO MADRIGAL	Ø9,880,200.00	CALLE ASFALTO	Ø4,657,500.00	Ø6,211,100.00	-3,669,100.00
			CORDON Y CAÑO	Ø388,800.00		
			CUNETA	Ø1,164,800.00		
7259-C	CALLE CEBADILLA	Ø37,329,289.35	CALLE ASFALTO	Ø15,143,200.00	Ø29,828,279.20	-7,501,010.15
			CUNETA	Ø2,127,360.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø2,407,906.80		
			ACERA	Ø3,242,912.40		
			CALLE ASFALTO	Ø6,906,900.00		
7202-C	CALLE LOS PARRA	Ø6,946,500.00	CALLE ASFALTO	Ø1,738,800.00	Ø3,294,000.00	-3,652,500.00
			CORDON Y CAÑO	Ø1,555,200.00		
7318-C	RAMAL CALLE MARGARITA NORTE 2	Ø8,935,160.00	CALLE ASFALTO	Ø1,704,300.00	Ø2,321,644.00	-6,613,516.00
			CUNETA	Ø617,344.00		
7268-C	CALLE MACHO MADRIGAL	Ø21,442,145.00	CALLE ASFALTO	Ø40,250,000.00	Ø59,774,200.00	38,332,055.00
			CORDON Y CAÑO	Ø12,474,000.00		
			ACERA	Ø1,173,900.00		
			CUNETA	Ø1,812,800.00		
			ACERA	Ø4,063,500.00		
7267-C	CALLE RAMAL 2 MACHO MADRIGAL	Ø11,831,895.00	CALLE ASFALTO	Ø30,647,500.00	Ø46,957,744.00	35,125,849.00
			CORDON Y CAÑO	Ø389,709.00		
			ACERA CAÑO EN "V"	Ø465,045.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø912,000.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø12,304,260.00		
			ACERA	Ø2,239,230.00		
7323-C	CALLE LA ISLA	Ø203,865,000.00	CALLE ASFALTO	Ø23,357,650.00	Ø95,186,584.00	108,678,416.00
			CORDON Y CAÑO	Ø6,065,280.00		

			ACERA	€6,605,550.00		
			CORDON Y CAÑO	€5,346,000.00		
			ACERA	€4,241,160.00		
			CALLE ASFALTO	€24,561,240.00		
			CORDON Y CAÑO	€10,635,624.00		
			CALLE ASFALTO	€14,374,080.00		
7326-C	CALLE CORROGRES	€49,568,555.00	CALLE ASFALTO	€3,680,000.00	€22,724,050.00	26,844,505.00
			ACERA	€1,421,280.00		
			CORDON Y CAÑO	€976,320.00		
			ACERA	€2,440,830.00		
			CORDON Y CAÑO	€1,805,400.00		
			CALLE ASFALTO	€2,962,400.00		
			ACERA	€199,500.00		
			CORDON Y CAÑO	€136,800.00		
			CALLE ASFALTO	€6,872,400.00		
			CORDON Y CAÑO	€2,229,120.00		
7298-C	CALLE LOS MONOS	€8,987,680.00	ACERA	€3,118,080.00	€4,903,320.00	-4,084,360.00
			CORDON	€1,785,240.00		
7304-C	URBANIZACION CIUDADELA LINDORA	€285,899,335.00	CALLE ASFALTO	€16,901,550.00	€133,717,600.00	152,181,735.00
			ACERA	€5,594,400.00		
			CORDON Y CAÑO	€4,438,800.00		
			CUNETAS	€2,419,200.00		
			CALLE ASFALTO	€93,898,650.00		
			CALLE ASFALTO	€10,465,000.00		

7325-C	CALLE MOMENTUM LINDORA	€124,516,610. 00	CALLE ASFALT O	€43,536,240. 00	€65,842,320.00	58,674,290.0 0
			ACERA	€3,811,500.0 0		
			CORDON Y CAÑO	€7,757,640.0 0		
			CALLE ASFALT O	€1,166,100.0 0		
			ACERA	€243,600.00		
			CORDON Y CAÑO	€111,600.00		
			ACERA	€9,215,640.0 0		
7309-C	CALLE MONGE	€100,753,360. 00	CALLE ASFALT O	€4,757,550.0 0	€41,676,915.00	59,076,445.0 0
			CALLE ASFALT O	€24,427,725. 00		
			ACERA	€7,218,540.0 0		
			CORDON Y CAÑO	€4,305,420.0 0		
			CORDON Y CAÑO	€967,680.00		
7324-C	CALLE LAS MONJAS	€23,278,420.0 0	CALLE ASFALT O	€7,038,000.0 0	€32,151,230.00	8,872,810.00
			ACERA	€1,531,530.0 0		
			CORDON Y CAÑO	€1,312,740.0 0		
			CALLE ASFALT O	€13,897,520. 00		
			ACERA	€5,599,440.0 0		
			CORDON Y CAÑO	€2,772,000.0 0		
7254-C	CALLE SAN MARCOS	€25,884,687.5 0	CALLE ASFALT O	€3,934,840.0 0	€17,702,740.00	-8,181,947.50
			CORDON Y CAÑO	€2,056,320.0 0		
			ACERA	€3,598,560.0 0		
			CALLE ASFALT O	€6,128,925.0 0		
			CALLE ASFALT O	€1,984,095.0 0		
7205-C	CALLE SUPER VEREDA	€3,934,062.75	CALLE ASFALT O	€1,213,792.0 0	€1,850,828.50	-2,083,234.25

			CALLE ASFALTO	€437,356.50		
			CUNETA	€199,680.00		
7198-C	CUADRANTES DE PIEDADES	€5,602,026.88	CALLE ASFALTO	€2,214,744.75	€14,256,049.05	8,654,022.17
			CORDON Y CAÑO	€155,520.00		
			ACERA	€642,600.00		
			CUNETA	€345,600.00		
			ACERA	€7,628,308.80		
			CORDON Y CAÑO	€3,269,275.50		
7251-C	CALLE CIUDADELA EL TRIUNFO	€18,164,925.00	CALLE ASFALTO	€6,063,030.00	€47,533,890.00	29,368,965.00
			CORDON Y CAÑO	€4,739,760.00		
			CALLE ASFALTO	€993,600.00		
			CORDON Y CAÑO	€9,000,000.00		
			CALLE ASFALTO	€26,737,500.00		
7310-C	CALLE VIEJA LAGOS DE LINDORA	€75,313,580.00	CALLE ASFALTO	€25,004,910.00	€137,154,714.80	61,841,134.80
			ACERA	€12,766,320.00		
			CORDON Y CAÑO	€10,143,900.00		
			ACERA	€3,919,020.00		
			CORDON Y CAÑO	€15,120,000.00		
			PUENTE	€43,475,000.00		
			CALLE ASFALTO	€7,124,480.00		
			CORDON Y CAÑO	€13,903,084.80		
			PUENTE	€5,698,000.00		
7321-C	CALLE MARGINAL LA PISTA (SUR)	€71,519,325.00	CALLE ASFALTO	€1,443,825.00	€103,284,185.00	31,764,860.00
			CALLE ASFALTO	€6,844,800.00		

			CORDON Y CAÑO	€1,474,560.00		
			PUENTE	€85,785,000.00		
			CORDON Y CAÑO	€261,000.00		
			CALLE ASFALTO	€7,475,000.00		
7276-C	CALLE HULTEC	€34,728,520.00	CALLE ASFALTO	€44,850,000.00	€97,495,320.00	62,766,800.00
			CORDON Y CAÑO	€21,031,920.00		
			ACERA	€31,613,400.00		
7255-C	CALLE SAN MARCOS SUR	€12,778,187.50	CALLE ASFALTO	€2,484,000.00	€67,505,700.00	54,727,512.50
			CALLE CEMENTO	€23,218,000.00		
			CORDON Y CAÑO	€8,460,000.00		
			CUNETA	€6,617,700.00		
			CALLE ASFALTO	€1,886,000.00		
			CALLE ASFALTO	€24,840,000.00		
7274-C	CALLE PUENTE MULAS	€19,361,430.00	CALLE ASFALTO	€4,045,470.00	€5,068,830.00	14,292,600.00
			CUNETA	€1,023,360.00		
€6,589,628,726.44			€4,939,922,130.34			1,649,706,596.10

LISTA REVALUACION DE ACTIVOS 2022

Tipo	Activo	DESCRIPCION	Valor en libros al 30 de Noviembre 2022	Valor Neto de Reposición (V.N.R.)	Diferencia valor en libros Noviembre	AF
				V.N.R = Kv x V.R.N.		
MAQU	6303	BANDA TRANSPORTADORA FICMAMS	38,819,891.11	9,969,467.24	-28,850,423.87	13220

EQV E	7499	Condensador 210 BTU	5,029,812.82	3,875,892.38	1,153,920.44	-	13221
EQV E	7480	Condensador 192000 BTU	6,567,088.55	3,339,591.56	3,227,496.99	-	13222
EQV E	7479	Condensador 170000 BTU	6,314,918.22	3,211,354.25	3,103,563.97	-	13223
COM 3	7385	EQUIPO DE GRABACION	4,698,717.57	3,123,582.58	1,575,134.99	-	13224
OBI	5799	SISTEMA DE AUDIO FUENTE DEL PARQUE SANTA ANA	6,902,176.59	2,873,527.57	4,028,649.02	-	13225
COM 3	7386	CENTRO DE MONITOREO	4,013,884.22	2,668,323.58	1,345,560.64	-	13226
MAQ U	5368	MAQUINA PARA HACER BORDES DE CEMENTO	5,830,547.34	2,422,922.25	3,407,625.09	-	13227
ARC H	4923	Archivo Móvil Metálico Kompact Sencillo de 6 Cuerpos	4,807,402.71	2,407,908.83	2,399,493.88	-	13228
ARC H	5344	Archivo Móvil 3 Cuerpos/ Archivo Fijo / Mueble 4 Gavetas	4,498,274.74	2,264,780.66	2,233,494.08	-	13229
EQV E	7478	Condensador 96000 BTU	4,080,368.67	2,075,008.55	2,005,360.12	-	13231
OME M	5643	ESTACION TOTAL TOPOGRAFICA	3,604,686.14	1,819,788.62	1,784,897.52	-	13232
EQIN	6193	ESTACION TOTAL LASER	3,519,444.33	1,782,166.67	1,737,277.66	-	13233
ARC H	4755	Archivo Móvil para almacenamiento de documentos metálicos	3,419,486.33	1,705,298.10	1,714,188.23	-	13234
OME M	1111	DRONE	2,887,984.41	1,691,193.63	1,196,790.78	-	13235
MAQ U	4668	Martillo neumático con compresor negro con rojo CPS185KDF	4,034,677.61	1,653,085.01	2,381,592.60	-	13236
MAQ U	6300	COMPACTADORA DE MATERIAL FICMAMNS	3,649,209.95	1,559,323.31	2,089,886.64	-	13237
MAQ U	6301	COMPACTADORA DE MATERIAL FICMAMS	3,651,922.11	1,559,323.31	2,092,598.80	-	13238
MAQ U	6302	COMPACTADORA DE MATERIAL FICMAMS	3,651,922.11	1,559,323.31	2,092,598.80	-	13239
MAQ U	7580	BALANZA ELECTRONICA CAMIONERA	2,509,351.84	1,518,230.00	-991,121.84	-	13240
EQV E	7613	Evaporador de Cassette (aire acondicionado)	2,436,670.90	1,463,756.05	-972,914.85	-	13241
EQV E	7614	Evaporador de Cassette (aire acondicionado)	2,436,670.90	1,463,756.05	-972,914.85	-	13242
EQV E	7500	Condensador 36000 BTU	1,732,794.59	1,335,263.47	-397,531.12	-	13243
MAQ U	4694	Máquina para Demarcación de Vías	4,515,376.52	1,274,245.00	3,241,131.52	-	13244
EQIN	4756	Estación Total Levantamiento Topográfico LEICATS09Plus5"R500	2,418,682.71	1,206,107.50	1,212,575.21	-	13245
COM 3	4193	Equipo de Audio Toscan	2,322,406.48	1,148,403.06	1,174,003.42	-	13246
OME M	1113	DRONE DJI	2,008,513.49	1,130,938.45	-877,575.04	-	13247
OME M	6175	DESFIBRILADOR MARCA Z011 AED PLUS COLOR VERDE	2,160,270.00	894,243.77	1,266,026.23	-	13248
EQV E	7640	Condensador Innovar Nexxos	1,214,854.56	886,169.90	-328,684.66	-	13249
EQM D	7780	COCINA INTEGRAL	1,186,692.98	805,409.00	-381,283.98	-	13250
MAQ U	7736	BATIDORA DE CONCRETO CON BALDE DE POLIETILENO MOD R20	1,317,204.29	752,266.67	-564,937.62	-	13251

OME M	1112	DRONE DJI	1,163,802.09	654,877.90	-508,924.19	13252
COM 2	4487	GPS Trimble R10, tripode, bastón y estuche	2,420,195.92	650,609.24	1,769,586.68	13253
ARC H	4793	Archivo Metálico Kompact Sencillo 4 cuerpos	1,212,823.93	604,835.45	-607,988.48	13254
MOB 2	1068	PIANO CLAVINOVA	1,996,128.81	557,275.56	1,438,853.25	13255
COM 3	6677	Amplificador Bose	980,591.26	537,063.57	-443,527.69	13256
COM 3	6678	Amplificador Bose	980,591.26	537,063.57	-443,527.69	13257
OEM	6115	Destructor de papel	1,008,814.20	510,748.06	-498,066.14	13258
IMPR	5135	Plotter HP Designjet T1100PS (DONADO)	1,201,110.99	499,100.00	-702,010.99	13259
IMPR	5136	Scanner HP Designjet T1100 MFP (DONADO)	1,201,110.99	499,100.00	-702,010.99	13260
OME M	6067	CORTADORA DE ASFALTO	651,885.57	480,767.50	-171,118.07	13261
OME M	6068	CORTADORA DE ASFALTO	651,885.57	480,767.50	-171,118.07	13262
OME M	6069	CORTADORA DE ASFALTO	651,885.57	480,767.50	-171,118.07	13263
COM 3	7360	CAMARA DE VIGILANCIA PTZ	711,231.99	472,808.15	-238,423.84	13264
COM 3	7361	CAMARA DE VIGILANCIA PTZ	711,231.99	472,808.15	-238,423.84	13265
COM 3	7362	CAMARA DE VIGILANCIA PTZ	711,231.99	472,808.15	-238,423.84	13266
COM 3	7363	CAMARA DE VIGILANCIA PTZ	711,231.99	472,808.15	-238,423.84	13267
COM 3	7364	CAMARA DE VIGILANCIA PTZ	711,231.99	472,808.15	-238,423.84	13268
EQV E	4905	Aire Acondicionado 6000BTV Innovair Vortex (METAMORFOSIS)	916,148.03	457,679.10	-458,468.93	13269
OME M	5137	Equipo de Monitoreo Aéreo (DRONE) Syma X8sw (DONADO)	301,606.67	454,537.50	152,930.83	13270
MOB 2	227	Piano 1/4 De Cola Negro Pulido-Yamaha	1,652,341.57	444,723.26	1,207,618.31	13271
OME M	7587	MAQUINA EQUIPO COMPACTO FILTRADO ASPIRADO(BOMBA CENTRIFUGA)	560,544.76	432,804.13	-127,740.63	13272
ARC H	7611	Armario de Seguridad para guardar armas	602,434.15	426,011.47	-176,422.68	13273
COM 3	5212	Sistema de Sonido	991,451.61	410,760.00	-580,691.61	13274
MOB 2	1067	PIANO CLAVINOVA	1,441,867.44	402,537.91	1,039,329.53	13275
OME M	5143	Equipo de Monitoreo Aéreo (DRONE) DJI	84,536.97	389,328.49	304,791.52	13276
COM 3	7380	CAMARA DE VIGILANCIA MULTISENSOR	583,042.13	387,590.89	-195,451.24	13277
COM 3	7381	CAMARA DE VIGILANCIA MULTISENSOR	583,042.13	387,590.89	-195,451.24	13278
COM 3	7382	CAMARA DE VIGILANCIA MULTISENSOR	583,042.13	387,590.89	-195,451.24	13279
COM 3	7383	CAMARA DE VIGILANCIA MULTISENSOR	583,042.13	387,590.89	-195,451.24	13280
COM 3	7384	CAMARA DE VIGILANCIA MULTISENSOR	583,042.13	387,590.89	-195,451.24	13281
OME M	5345	Inflable PICC Air Blower (DONADO)	745,890.00	376,357.05	-369,532.95	13282

MAQU	3407	BATIDORA IMER HONDA (TURQUEZA)	441,666.65	372,166.67	-69,499.98	13283
MAQU	7555	BATIDORA HONDA (AMARILLA)	441,666.65	372,166.67	-69,499.98	13284
MAQU	7767	COMPRESOR ELECTRICO DE AIRE VERTICAL MARCA FORCE 9T3611	797,883.37	371,927.62	-425,955.75	13285
OMEM	5153	Máquina Contadora Monedas Chihua CH-C202N	737,625.00	371,025.00	-366,600.00	13286
EIM	7761	SILLA DE RUEDAS ELECTRICA TIPO SCOOTER, MARCA DRIVE	638,959.96	362,077.33	-276,882.63	13287
EIM	7744	SILLA DE RUEDAS ELECTRICA TIPO SCOOTER, MARCA DRIVE	632,862.19	360,522.40	-272,339.79	13288
COM3	4611	Cámara de Seguridad IP DH-SD6A320N-HN/ Esquina Seguridad CPF	850,506.00	346,536.54	-503,969.46	13289
COM3	4612	Cámara de Seguridad IP DH-SD6A320N-HN / Urb. Río Oro Entrada	850,506.00	346,536.54	-503,969.46	13290
COM3	4613	Cámara de Seguridad IP DH-SD6A320N-HN / Comercial Pozos	850,506.00	346,536.54	-503,969.46	13291
COM3	4614	Cámara de Seguridad IP DH-SD6A320N-HN / Calle Pizarro	850,506.00	346,536.54	-503,969.46	13292
COM3	4615	Cámara de Seguridad IP DH-SD6A320N-HN / Urb. Río Oro Salida	850,506.00	346,536.54	-503,969.46	13293
MOB2	1066	PIANO CLAVINOVA	1,226,734.51	342,477.50	-884,257.01	13294
MAQU	7766	HIDROLAVADORA INDUSTRIAL KARCHER	733,491.89	342,296.20	-391,195.69	13295
MOB2	1065	PIANO DIGITAL CLAVINOVA ROSEWO	1,170,761.90	326,843.83	-843,918.07	13296
OMEM	7588	MAQUINA EQUIPO COMPACTO FILTRADO ASPIRADO(BOMBA CENTRIFUGA)	560,544.76	324,603.10	-235,941.66	13297
COM3	4478	Equipo de Grabación de CCTV y accesorios	757,611.06	306,063.33	-451,547.73	13298
MOB2	237	Piano Vertical Negro Yamaha JX113	1,075,583.85	294,424.78	-781,159.07	13299
ARCH	5630	Armario de Seguridad	563,024.32	284,171.05	-278,853.27	13300
ARMA	7133	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	-285,288.18	13301
ARMA	7134	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	-285,288.18	13302
ARMA	7135	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	-285,288.18	13303
ARMA	7137	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	-285,288.18	13304
ARMA	7138	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	-285,288.18	13305
ARMA	7139	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	-285,288.18	13306
ARMA	7140	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	-285,288.18	13307
ARMA	7141	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	-285,288.18	13308
MAQU	5706	COMPACTADORA BOTA HYUNDAI	667,826.86	277,654.57	-390,172.29	13309
MAQU	5707	COMPACTADORA BOTA HYUNDAI	667,826.86	277,654.57	-390,172.29	13310
COM3	6675	GRABADOR IP INTELIGENCIA ARTIFICIAL MODELO DH-TPC BF5421-T	59,051.08	272,310.92	213,259.84	13311
EQMD	7774	JUEGO DE SALA DE TRES Y DOS PLAZAS	303,698.96	268,149.33	-35,549.63	13312

EQM D	7775	JUEGO DE SALA DE TRES Y DOS PLAZAS	303,698.96	268,149.33	-35,549.63	13313
MAQ U	4665	Mezcladora de concreto olla polietileno 2 sacos	644,079.97	263,981.28	-380,098.69	13314
EQM D	6540	Toldo desarmable	807,567.28	252,966.98	-554,600.30	13315
EQM D	7585	Juegos de Comedor	294,933.33	250,017.60	-44,915.73	13316
EQM D	7586	Juegos de Comedor	294,933.33	250,017.60	-44,915.73	13317
MAQ U	5619	TRACTOR TROY-BILT CORTADOR DE CESPED	595,408.74	247,584.07	-347,824.67	13318
MAQ U	5620	TRACTOR TROY-BILT CORTADOR DE CESPED	595,408.74	247,584.07	-347,824.67	13319
MAQ U	6523	GENERADOR TOOLCRAFT	586,465.36	244,963.56	-341,501.80	13320
COM 3	5358	Camara IP Tipo Domos PTZ / Tunel Pozos Sur	576,310.69	239,203.77	-337,106.92	13321
MAQ U	5334	DOBLADORA DE TUBO 1/2"-3	550,080.53	228,316.67	-321,763.86	13322
OME M	6155	Chaleco Antibalas 191161	283,336.11	222,936.68	-60,399.43	13323
EQIN	7489	ESTACION TOPOGRAFICA LEICA	187,500.01	222,487.50	34,987.49	13324
OME M	935	ESTACION TOPOGRAFICA LEYCA	185,483.88	222,275.00	36,791.12	13325
OME M	2410	ESTACION TOPOGRAFICA LEICA	175,403.24	221,212.50	45,809.26	13326
COM 3	5161	CAMARA IP TIPO DOMOS PTZ 4MP / Valle Soleado, Calle Malinche	530,682.12	220,513.11	-310,169.01	13327
MAQ U	7642	BOMBA DE AGUA PARA TANQUE	503,345.97	203,100.70	-300,245.27	13328
COM 3	7365	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13329
COM 3	7366	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13330
COM 3	7367	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13331
COM 3	7368	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13332
COM 3	7369	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13333
COM 3	7370	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13334
COM 3	7371	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13335
COM 3	7372	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13336
COM 3	7373	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13337
COM 3	7374	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13338
COM 3	7375	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13339
COM 3	7376	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13340
COM 3	7377	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13341
COM 3	7378	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13342
COM 3	7379	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13343

COM 3	5155	Cámara IP Tipo Domos PTZ 4MP / Cruce Guachipelín	461,970.89	191,563.34	-270,407.55	13344
COM 3	5156	Cámara IP Tipo Domos PTZ 4MP / Roble Sabana	461,970.89	191,563.34	-270,407.55	13345
COM 3	5158	Cámara IP Tipo Domos PTZ 4MP / Diagonal a Banco Nacional	461,970.89	191,563.34	-270,407.55	13346
COM 3	5159	Cámara IP Tipo Domos PTZ 4MP/Lavacar Costado Sur Bosques SA	461,970.89	191,563.34	-270,407.55	13347
COM 3	5160	Cámara IP Tipo Domos PTZ 4MP / Súper Lisa, Bosques Santa Ana	461,970.89	191,563.34	-270,407.55	13348
EQV E	5881	AIRE ACONDICIONADO	448,517.34	186,820.67	-261,696.67	13349
EQV E	5882	AIRE ACONDICIONADO	448,517.34	186,820.67	-261,696.67	13350
EQV E	5883	AIRE ACONDICIONADO (CORTINA DE AIRE)	448,517.34	186,820.67	-261,696.67	13351
MAQ U	5705	VIBRADOR ELECTRICO ALLEN	449,176.66	186,748.92	-262,427.74	13352
OES O	6153	Chaleco Antibalas 208102	212,366.35	185,806.10	-26,560.25	13353
OES O	6154	Chaleco Antibalas 208103	212,366.35	185,806.10	-26,560.25	13354
COM 3	7530	Pantalla Smart TV TCL	198,252.70	184,216.67	-14,036.03	13355
COM 3	7531	Pantalla Smart TV	198,252.70	184,216.67	-14,036.03	13356
MOB 2	241	Órgano Eléctrico Stagea Yamaha	655,134.19	179,333.08	-475,801.11	13357
ARM A	2879	Arma Glock 9x19mm con dos cargadores LVM815	369,569.41	177,647.88	-191,921.54	13358
ARM A	2804	Arma Glock LVM807	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13359
ARM A	2880	Arma Glock LVM818	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13360
ARM A	2881	Arma Glock LVM806	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13361
ARM A	2882	Arma Glock LVM814	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13362
ARM A	2883	Arma Glock LVM816	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13363
ARM A	2885	Arma Glock LVM805	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13364
ARM A	2886	Arma Glock LVM817	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13365
ARM A	2887	Arma Glock LVM809	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13366
ARM A	2888	Arma Glock LVM810	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13367
ARM A	2889	Arma Glock LVM812	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13368
ARM A	2891	Arma Glock LVM811	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13369
ARM A	2892	Arma Glock LVM808	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13370
ARM A	2893	Arma Glock LVM819	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13371
MAQ U	6778	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13372
MAQ U	6779	CARRETILLO USO INDUSTRIAL(LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13373

MAQU	6780	CARRETILLO USO INDUSTRIAL(LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13374
MAQU	6781	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13375
MAQU	6782	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13376
MAQU	6783	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13377
MAQU	6784	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13378
MAQU	6785	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13379
MAQU	6786	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13380
MAQU	6787	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13381
COM3	6226	CAMARA PTZ IP 4 MP PLAZA BARRIO ESPAÑA	389,062.81	162,427.14	-226,635.67	13382
COM3	6227	CAMARA PTZ IP 4MP CRUCE DE PIEDADES BAR EL TIGRE	389,062.81	162,427.14	-226,635.67	13383
COM3	6228	CAMARA PTZ IP 4MP BARRIO LOS ANGELES FRENTE AL SUPERMERCADO	389,062.81	162,427.14	-226,635.67	13384
COM3	6229	CAMARA PTZ IP 4MP EL PUENTE DE BARRIO LOS ANGELES	389,062.81	162,427.14	-226,635.67	13385
COM3	6230	CAMARA PTZ IP 4MP	389,062.81	162,427.14	-226,635.67	13386
COM3	6231	CAMARA PTZ IP 4MP CANCHA SINTETICA DE LINDORA	389,062.81	162,427.14	-226,635.67	13387
COM3	6232	CAMARA PTZ IP 4MP	389,062.81	162,427.14	-226,635.67	13388
MAQU	4666	Apisonador Masalta MR75R EHIZ 4.0	605,127.60	161,777.62	-443,349.98	13389
EQMD	7581	Refrigerador Whirpool	175,327.76	154,834.17	-20,493.59	13390
EQMD	7582	Refrigerador Whirpool	175,327.76	154,834.17	-20,493.59	13391
IMPR	5734	IMPRESORA TERMICA DE TARJETAS	476,705.36	153,221.25	-323,484.11	13392
MAQU	5625	CHAPEADORA FS40 STIHL	362,455.63	150,656.09	-211,799.54	13393
MAQU	5626	CHAPEADORA FS450 STIHL	362,455.63	150,656.09	-211,799.54	13394
COM2	4791	GPS Robusto 10.1" Tablet Bluebird	540,434.17	147,979.80	-392,454.37	13395
COM2	4792	GPS Robustos 10.1"	540,434.17	147,979.80	-392,454.37	13396
MAQU	5627	SOPLADORA BR600 STIHL	261,208.71	144,763.28	-116,445.43	13397
MAQU	5628	SOPLADORA BR600 STIHL	261,208.71	144,763.28	-116,445.43	13398
COM2	5242	Módulo de Repetición Icom, 50 Watts, UHF	522,744.21	144,481.63	-378,262.58	13399
EQVE	4878	Aire Acondicionado Mini Split 18000 BTU ConfortFresh-Cooltek	347,432.20	142,931.95	-204,500.25	13400
EQVE	4880	Aire Acondicionado Mini Split 18000 BTU ConfortFresh-Cooltek	347,432.20	142,931.95	-204,500.25	13401
MAQU	6521	CORTADORA PLASMA MAX	178,793.57	142,249.85	-36,543.72	13402
EIM	6102	CAMA ELECTRICA CON BARANDAS Y COLCHON HOSPITALARIO	268,268.34	135,805.42	-132,462.92	13403
EIM	6103	CAMA ELECTRICA CON BARANDAS Y COLCHON HOSPITALARIO	268,268.34	135,805.42	-132,462.92	13404

EIM	6104	CAMA ELECTRICA CON BARANDAS Y COLCHO HOSPITALARIO	268,268.34	135,805.42	-132,462.92	13405
EIM	6105	CAMA ELECTRICA CON BARANDAS Y COLCHON HOSPITALARIO	268,268.34	135,805.42	-132,462.92	13406
EIM	6106	CAMA ELECTRICA CON BARANDAS Y COLCHON HOSPITALARIO	268,268.34	135,805.42	-132,462.92	13407
MAQU	5377	MOTOSIERRA STIHL CILINDRADA 30"	395,940.79	132,375.83	-263,564.96	13408
ARCH	4794	Archivo Metálico Kompact Sencillo 4 cuerpos	263,131.41	131,223.66	-131,907.75	13409
EQVE	5246	Sistema Aire Acondicionado Inverter 18000BTU Tipo Mini Split	316,243.17	131,108.25	-185,134.92	13410
MAQU	5251	Sistema de Pesaje Barras Electrónicas (PAR)	310,183.33	128,593.50	-181,589.83	13411
OMEM	7769	LAVADORA MIDEA MAVO 2W22W-04	147,333.35	125,734.27	-21,599.08	13412
MOB2	477	SAXOFÓN BARÍTONO HOLMER	107,500.00	125,562.00	18,062.00	13413
MOB2	478	SAXOFÓN BARÍTONO HOLMER	107,500.00	125,562.00	18,062.00	13414
COM3	6559	CAMARA PTZ IP DAHUA COOPESANA SANTA ANA	218,897.80	123,087.93	-95,809.87	13415
COM3	6560	CAMARA PTZ IP DAHUA ESCUELA ISABEL LA CATOLICA	218,897.80	123,087.93	-95,809.87	13416
COM3	6561	CAMARA PTZ IP DAHUA EOLICAS	218,897.80	123,087.93	-95,809.87	13417
COM3	6562	CAMARA PTZ IP DAHUA POLLOS PIGO	218,897.80	123,087.93	-95,809.87	13418
COM3	6563	CAMARA PTZ IP DAHUA SALITRE	218,897.80	123,087.93	-95,809.87	13419
EQMD	6684	REFRIGERADORA 14" ATLAS	38,916.80	122,941.72	84,024.92	13420
EQMD	6686	REFRIGERADORA 14" ATLAS	38,916.80	122,941.72	84,024.92	13421
COM3	5147	Cámara Fotográfica Digital Canon	296,116.56	122,652.25	-173,464.31	13422
COM3	3981	Proyector Video Beam Epson	21,639.79	118,947.50	97,307.71	13423
MAQU	7772	SOPLADORA DE GASOLINA PORTATIL CIBL 1200	174,202.38	118,331.72	-55,870.66	13424
COM3	5352	Pantallas 60" SANKEY	280,432.91	116,334.17	-164,098.74	13425
COM3	5353	Pantallas 60" SANKEY	280,432.91	116,334.17	-164,098.74	13426

234,054,793.03 109,273,438.72 -124,781,354.31

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	46,569,449.71	46,659,210.52	-0.19%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	43,313,770.94	42,733,358.34	1.36%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	3,255,678.77	3,925,852.17	-17.07%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 050% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 89,761 que corresponde a un Disminución del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de del resultado de un periodo que surge por la diferencia entre patrimonio al inicio y al final de ese periodo sin tener en cuenta aportes y retiros. Sin embargo, es posible que se hayan producido errores en la medición o bien se cambie el criterio de su medición contable.

A fin de que estas circunstancias no deriven en una distorsión en la medición del resultado del periodo, se hace necesario corregir la medición, computando o reconociendo un ajuste de resultados de ejercicios anteriores.

Se reconoce un ajuste a los resultados de ejercicios anteriores cuando:

- Resulta necesario corregir errores u omisiones en los cuales se haya incurrido en la medición del patrimonio al cierre de un ejercicio anterior (o más de uno) motivo por el cual los resultados determinados en dicho(s) ejercicio (s) fueron incorrectos.
- Se decide un cambio en el criterio contable empleado para medir el patrimonio, por lo cual resulta ser necesario homogenizar los criterios de medición del patrimonio al inicio y cierre del ejercicio a fin de determinar correctamente el resultado imputable a cada periodo.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	7,168,579.86	6,736,443.69	6.41%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 047% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 32,136 que corresponde a un Aumento del 006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que los ingresos deben ser reconocidos contablemente cuando es posible medir con fiabilidad el grado de terminación de dicha prestación al final del periodo sobre el que se informa.

2022

Clasificación	Monto
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	6,722,432.38
IMPUESTO SOBRE LOS TRASPASOS DE BIENES INMUEBLES	446,147.49
	7,168,579.86

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	3,665,650.50	3,402,928.64	7.72%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 024% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 62,722 que corresponde a un Aumento del 008% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que los ingresos deben ser reconocidos contablemente cuando es posible medir con fiabilidad el grado de terminación de dicha prestación al final del periodo sobre el que se informa.

2022

Clasificación	Monto
IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	703,263,205.91
OTROS IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	2,962,387,296.25
	3,665,650,502.16

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	34,838.14	90,944.64	-61.69%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 56,106 que corresponde a un Disminución del -062% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que los ingresos deben ser reconocidos contablemente cuando es posible medir con fiabilidad el grado de terminación de dicha prestación al final del periodo sobre el que se informa.

2022

Clasificación	Monto
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	1,463,660.24
OTRAS MULTAS	33,374,479.71
	34,838,139.95

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS**NOTA N° 41**

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	2,908,531.28	2,744,779.86	5.97%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 019% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 63,751 que corresponde a un Aumento del 006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que los ingresos deben ser reconocidos contablemente cuando es posible medir con fiabilidad el grado de terminación de dicha prestación al final del periodo sobre el que se informa.

2022

Clasificación	Monto
SERVICIO DE CEMENTERIO	87,455,861.62
Servicio de recolección de Basura	1,259,785,085.59
Provisión de Basura	19,720.00

Servicio de Aseo de vías y sitios Públicos por valor de la propiedad (2018)	304,177,510.56
Mantenimiento de parques y obras de ornato	408,248,880.47
Servicios de policía Municipal	784,064,664.34
INSTITUTO DE AYUDA SOCIAL IMAS	8,384,000.00
Subsidios del Cecudi-IMAS	0.00
Servicios culturales y recreativos (EMAI)	48,425,000.00
Servicio de certificaciones del Registro Nacional	304,925.00
Certificaciones de Uso de Suelo	5,108,800.00
Certificación Contable cuentas al día	2,093,555.00
Certificaciones Literales Registro Nacional	433,680.00
Certificaciones índice de Personas Registro Nacional	29,600.00
	2,908,531,282.58

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad de no está utilizando esta cuenta contable

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0.00%
--------	--------------------------	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad de no está utilizando esta cuenta contable

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad de no está utilizando esta cuenta contable

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0.00%
--------	---	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad de no está utilizando esta cuenta contable

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad de no está utilizando esta cuenta contable

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	195,241.73	151,896.04	28.54%
--------	---	----	------------	------------	--------

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 43,346 que corresponde a un Aumento del 029% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que el dinero tiene un valor diferente en el tiempo, debido a que tiene un costo o tasa de interés y es precisamente esto lo que hace que el dinero cambie su valor en el tiempo; debido a las dinámicas del mercado.

2022

Clasificación	Monto
INTERESES POR EQUIVALENTES DE EFECTIVO	42,808,743.29
Intereses Mutual Alajuela cta. 138-100-99976742-BCA	1,700.34
Intereses cta. 208551-8	202,313.12
Intereses cta. 253484-3	1,441,440.71
Intereses cta. corriente 001-04886100	74.63
Intereses cta. corriente BCR9201520100962	52.39
Intereses cta. 90209-8	446,851.93
Intereses cta. 487-6	38,651,467.48
Intereses cta. 349-8	1,512,125.59
Intereses Cta. 352-8	552,717.10
INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES A COSTO AMORTIZADO	127,090,489.41
Interés INV 253484-3	45,417,208.35
intereses INV 90209-8	62,503,631.57
Intereses Inv. Banco Popular y de Desarrollo Comunal	19,169,649.49
RESULTADOS POSITIVOS DE OTRAS INVERSIONES	25,342,500.19
Intereses por inversión CTA 138100-99976742-Grupo Mutual	25,342,500.19

COMPORTAMIENTO DE LOS FONDOS A LA VISTA PÚBLICOS COLONES AL 31/12/2022

Nombre del Fondo	Activos Netos Administrados Diciembre '22	Rend. 12 meses Diciembre '22	Rend. 30 D Diciembre '22
BCR	53,250,620.79	2.55%	5.03%
POPULAR	130,022,041.09	2.60%	5.58%
INS	22,015,049.44	1.80%	4.37%
BN	55,641,153.61	2.05%	4.37%
SAMA	3,224,549.87	2.58%	5.07%
BCT	868,059.79	2.12%	4.61%
PRIVAL	2,831,965.46	1.73%	2.51%
	267,853,440.05	2.20%	4.51%
Promedio de la Industria	38,264,777.15	Promedio Industria	

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	539,898.00	342,578.18	57.60%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	Monto
12582	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	132,097.68
12583	Consejo Nacional de la política pública de la persona joven	2,719.58
12587	Multas Infracción Ley de Tránsito 9078, art. 234	314,800.00
14226	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal Licores (IFAM) Nacionales	15,236.44
14227	Instituto Mixto de Ayuda Social	75,044.30

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 004% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 97,320 que corresponde a un Aumento del 058% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de aumento en las multas de tránsito y que paso el ingreso para las municipalidades de un 40% al 70%, otro factor es no respetar la restricción vehicular, aumento en la atención del adulto mayor y el subsidio del IMAS para los centros de cuidado y aporte a la persona joven.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	691,951.85	612,416.56	12.99%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	Monto
11206	Ministerio de Hacienda Ley 8114	614,850.24
	Empresa privada	62,018.71
14226	IFAM Impuesto al ruedo Ley 6909	15,082.91

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 005% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 79,535 que corresponde a un Aumento del 013% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de depositado para mejoras de la red vial cantonal a través de la Ley 8114, lo correspondiente la ley 6909, Webster Junior y Embajada Americana.

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La Municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La Municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La Municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La Municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	50.00	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,050 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de costas canceladas por el contribuyente Marvin Eduardo Vindas Arce.

Clasificación	Monto
RECUPERACIÓN DE PROVISIONES PARA OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	50,000.00

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La Municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	73,512.73	65,456.88	12.31%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 08,056 que corresponde a un Aumento del 012% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se ha negociado con empresas privadas para la venta de reciclaje y producto de esta negociación los ingresos han aumentado.

Clasificación	Monto
Otros resultados positivos Plataforma	3,374,149.98
Venta de materiales de reciclaje	68,067,704.13
Reintegros y Devoluciones	2,059,575.47
Faltantes de Fondos (Junta Registro Nacional)	11,305.00

RESIDUO	PESO EN KILOS	TOTAL, EFECTIVO
MATERIAL REUTILIZABLE	28089.45	3,208,473.00
CARTÓN	376841.84	25,324,718.00
VIDRIO QUEBRADO	220626.48	7,461,793.26
PAPEL REVUELTO	85387	4,978,830.00
PLÁSTICO VARIOS	46567	2,761,850.00
CHATARRA	38560.5	3,458,702.00
PERIÓDICO ESCOGIDO	3669.37	1,024,278.00
TETRABRICK	28764	641,705.00
ALUMINIO LATA CERVEZA	10744	6,087,000.00
PET	88211	11,323,270.00
HDPE	43787	5,589,120.00
CABLE	205.6	97,917.60
BATERIAS DE CARRO	0	-
Tazas de cantones PP	5170	155,100.00

TOTAL	976,623.24	68,067,704.13
--------------	-------------------	----------------------

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	4,796,780.31	4,858,765.96	-1.28%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 031% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 61,986 que corresponde a un Disminución del -001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de aumento de las cargas sociales y patronales, indemnizaciones, anualidades Los beneficios sociales cuentan como parte del salario del empleado y estos aumentan para beneficios de la seguridad social esto con el fin de mejorar la calidad de vida de cada empleado.

Clasificación	Monto
Sueldos para cargos fijos	2,104,520.76
Jornales	28,352.15
Servicios especiales	183,877.15
Suplencias	67,794.23
Salario escolar	297,222.77
Tiempo extraordinario	33,781.85
Recargo de funciones	90.13
Disponibilidad laboral	21,737.81
Compensación de vacaciones	33,320.30
Dietas	152,029.98
Retribución por años servidos	405,908.52

Dedicación exclusiva	118,666.06
Prohibición al ejercicio liberal de la profesión	165,258.19
Decimotercer mes	270,819.64
Otros incentivos salariales varios	109,828.82
Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	318,896.40
Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	17,204.48
Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	180,402.42
Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	103,226.68
Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	51,613.36
Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados	39,886.26
Becas a funcionarios	697.63
Ayudas económicas a funcionarios	59,638.73
Indemnizaciones al personal	32,006.00

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	3,066,571.19	1,649,243.85	85.94%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	409,904.31	213,479.94	92.01%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Clasificación	Monto
Alquiler de terrenos, edificios y locales	3,104.42
Alquiler de maquinarias, equipos y mobiliario	229,533.28
Alquiler de equipamiento informático	113,341.56
Alquileres de equipos para telecomunicaciones	4,907.36

Otros alquileres	59,017.68
------------------	-----------

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 020% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,4 17,327 que corresponde a un Aumento del 086% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de mantenimiento de infraestructura de servidores y alquiler de recolectores de basura por daño de los Recolectores y el proceso de licitación es muy largo y el servicio se debe prestar.

Clasificación	Monto
ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES	409,904.31
SERVICIOS BÁSICOS	470,797.46
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	213,851.67
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	524,617.78
GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	19,913.04
SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	104,743.87
CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	48,639.52
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,274,103.55

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	554,480.81	440,371.32	25.91%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 004% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 14,109 que corresponde a un Aumento del 026% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los combustibles los cuales el precio ha aumentado demasiado producto del aumento en el consumo no es proporcional a la producción, es decir, hay

mucha más demanda que oferta y eso dispara los precios. Además, viene acompañado de otros dos factores de coyuntura que potencian la inflación: con el incremento mundial del consumo de bienes y servicios, también se comenzó a elevar el precio del petróleo. Esto, junto con el conflicto ruso – ucraniano, subió su costo al máximo histórico en el país.

Clasificación	Monto
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	168,284.00
ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	54,985.76
MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	155,441.43
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	89,082.99
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	86,686.63

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	479,900.68	417,719.19	14.89%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 003% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 62,181 que corresponde a un Aumento del 015% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que el gasto por depreciación en términos simples es el reconocimiento del desgaste que sufre un bien del activo esto de acuerdo con la vida útil que se le asigna a los bienes.

Clasificación	Monto
DEPRECIACIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS EXPLOTADOS	383,612.45
DEPRECIACIONES DE BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	95,215.98
Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados	1,072.24

La diferencia que se presenta en el estado de rendimiento y evolución de bienes se debe a los retiros de activos que ya dejan de aplicar el gasto por depreciación, pero que si afecta el monto de la depreciación acumulada pendiente.

en notas		Cifras en el Estado Rendimientos Financieros	Cifras en el Estado de Evolucion de Bienes (Del ejercicio)	Diferencia
i.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	€479,900.68	€323,433.90	€156,466.78
i.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados	€0.00	€0.00	€0.00

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	35,990.19	10,723.00	235.64%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 25,267 que corresponde a un Aumento del 236% de recursos **disponibles**.

Las variaciones de la cuenta son producto de las correcciones valorativas de elementos del activo, entendido este como el mayor importe entre su valor razonables menos los costos y su valor de uso.

Clasificación	Monto
DETERIORO Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES NO CONCESIONADOS	19,597.73
DETERIORO Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES CONCESIONADOS	16,392.46

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no está utilizando esta cuenta contable.

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	182,650.00	197,771.62	-7.65%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	182,650.00	197,771.62	-7.65%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Clasificación	Monto
CARGOS POR PROVISIONES Y RESERVAS TÉCNICAS	182,650.00

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 001% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 15,122 que corresponde a un Disminución del -008% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que la Municipalidad conforme al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 09 del 30 de junio 2020, que es un acuerdo conciliatorio entre el Triángulo Azul y la Municipalidad de Santa Ana, para el mes de febrero se realizó un pago por ¢91.250.00 y setiembre ¢91.250.00

2/8/2022	91,250,000.00	GRUPO EL TRIANGULO AZUL SOCIEDAD ANONIMA	CP00042646	TEF	28059218
9/20/2022	91,250,000.00	GRUPO EL TRIANGULO AZUL SOCIEDAD ANONIMA	CP00046417	TEF	27968209

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	98,459.93	104,587.52	-5.86%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 001% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 06,128 que corresponde a un Disminución del -006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la retribución por el uso de capital de terceros, obtenido mediante la colocación de empréstitos no representados por títulos y valores, créditos de proveedores instrumentados bajo la modalidad de préstamos y otras operaciones de crédito directo instrumentados como préstamos. Se incluyen los gastos inherentes al endeudamiento que deban ser considerados como componentes de interés.

Clasificación	Monto
Préstamo 30682219 compra terreno y remodel. Edificio BNCR	11,158.00
Préstamo Casa Cultura BNCR	36,696.08
Banco Nacional OP# 30982177 CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL	50,605.85

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no utiliza esta cuenta contable.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no utiliza esta cuenta contable.

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no utiliza esta cuenta contable.

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	0.03	-100.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que en el año 2021 se registró dicho monto en la cuenta equivocada.

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	2,240,007.99	1,879,615.50	19.17%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	Monto
11206	Órgano de Normalización Técnica	61,796.17
12553	Aporte Comisión Nacional de Biodiversidad (CONAGEVIO)	6,029.19
12581	Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	83,065.45
12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	127,061.10
12908	Fondo Áreas Protegidas de Conservación	37,983.93
14253	Juntas de Educación	608,281.31

15910	Comité Cantonal de Deportes	581,696.74
15925	Femetrom	8,110.46

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 015% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 60,392 que corresponde a un Aumento del 019% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que comprenden los gastos devengados por la municipalidad, derivados de transferencias de bienes y derechos y prestaciones de servicios, efectuadas a favor de personas, entes y órganos del sector público, privado y externo, sin cargo de devolución ni contraprestación y que tienen por finalidad la atención de gastos corrientes por parte de sus beneficiarios y el cumplimiento de los mandatos normativos propios de la Republica de Costa Rica.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	371,721.32	478,538.18	-22.32%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	Monto
	Asociación Desarrollo Especifica Pro-Mejoras Barrio Los Angeles de Brasil	10,000.00
	Asociación de Desarrollo Integral de Pozos de Santa Ana	12,000.00
	Asociación Por El Desarrollo Humanos Manos Amigas de Brasil	3,000.00
	Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Ana de San José	42,600.00

	Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras de Lagos de Lindora	55,000.00
	Junta de Educación Jardín de Niños Andres Bello López	3,500.00
	Junta de Educación Brasil de Santa Ana	11,781.57
	Junta de Educación Escuela Jorge Volio Jimenez, Salitral	25,000.00
	Junta de Educación Escuela República de Francia, Pozos	52,000.00
	Junta Escuela Isabel La Católica, Uruca	106,500.00
	Escuela Honduras Pozos Santa Ana	20,339.75
15910	Comité de Deportes	30,000.00

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 002% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 06,817 que corresponde a un Disminución del - 022% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de proyectos que se ha aprobado a nivel del presupuesto para mejoras y obras de infraestructura.

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no utiliza esta cuenta contable

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La municipalidad no utiliza esta cuenta contable

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	196,012.93	184,256.15	6.38%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 001% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 11,757 que corresponde a un Aumento del 006% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de registro del descuento por pronto pago 2.90 %, que se aprueba para los contribuyentes que cancelan por adelantado en el 2022 y devolución de dineros que no corresponden.

NOMBRE ENTIDAD	Monto
Descuentos y comisiones otorgadas IBI	40,122.93
Exoneraciones IBI	153,328.00
Reintegros y Devoluciones	2,550.69
Faltante de Fondos	11.31

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	13,230,410.03	14,399,673.07	-8.12%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,1 69,263 que corresponde a un Disminución del -008% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que la información a revelar, determinación de los segmentos sobre los que se debe informar, identificación de los segmentos de operación e identificación de la máxima autoridad de toma de decisiones operativas. Además de la variación de efectivo recibidos por los contribuyentes entre el estado de rendimiento y estado de situación financiera del periodo actual y anterior

	77	13,230,410.03	14,399,673.07
Cobros por impuestos		10,267,950.60	10,141,788.30
Cobros por contribuciones sociales		0.00	0.00
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		34,838.14	90,944.64
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		2,762,008.41	2,826,535.71
Cobros por ingresos de la propiedad		0.00	0.00

Cobros por transferencias		-34,950.65	889,938.05
Cobros por concesiones		0.00	0.00
Otros cobros por actividades de operación		200,563.53	450,466.37

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	16,007,203.76	9,909,140.66	61.54%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6,0 98,063 que corresponde a un Aumento del 062% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que la información a revelar, determinación de los segmentos sobre los que se debe informar, identificación de los segmentos de operación e identificación de la máxima autoridad de toma de decisiones operativas. Además de la variación de efectivo recibidos por los contribuyentes entre el estado de rendimiento y estado de situación financiera del periodo actual y anterior

Pagos	78	16,007,203.76	9,909,140.66
Pagos por beneficios al personal		4,796,780.31	4,858,765.96
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		5,687,150.39	122,804.16
Pagos por prestaciones de la seguridad social		0.00	0.00
Pagos por otras transferencias		2,611,729.31	2,358,153.69
Otros pagos por actividades de operación		2,911,543.75	2,569,416.85

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	1,825,142.33	-15,993.74	-11511.60%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,841,136 que corresponde a un Aumento del -11,512% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la información a revelar, determinación de los segmentos sobre los que se debe informar, identificación de los segmentos de inversión e identificación de la máxima autoridad de toma de decisiones sobre inversión. Además de la variación de los activos no corrientes registrados tanto en el estado de rendimiento como situación financiera. Por otro parte se incluyen aquellas transacciones de entradas y salidas de efectivo que se deben reclasificar desde la sección de actividades de operación.

Cobros		79	1,825,142.33	-15,993.74
	Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios		0.00	0.00
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros		0.00	0.00
	Cobros por reembolsos de préstamos		0.00	0.00
	Otros cobros por actividades de inversión		1,825,142.33	-15,993.74

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	2,815,497.36	14,839,195.47	-81.03%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -12,0 23,698 que corresponde a un Disminución del -081% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la información a revelar, determinación de los segmentos sobre los que se debe informar, identificación de los segmentos de inversión e identificación de la máxima autoridad de toma de decisiones sobre inversión. Además de la variación de los activos no corrientes registrados tanto en el estado de rendimiento como situación financiera. Por otro parte se incluyen aquellas transacciones de entradas y salidas de efectivo que se deben reclasificar desde la sección de actividades de operación.

Pagos	80	2,815,497.36	14,839,195.47
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		1,024,542.19	-15,009,256.36
Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		1,790,955.17	29,850,029.77
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		0.00	0.00
Pagos por préstamos otorgados		0.00	0.00
Otros pagos por actividades de inversión		0.00	-1,577.94

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	6,886,259.96	30,597,364.69	-77.49%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -23,7 11,105 que corresponde a un Disminución del -077% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la información a revelar, determinación de los segmentos sobre los que se debe informar, identificación de los segmentos de inversión e identificación de la máxima autoridad de toma de decisiones sobre inversión. Además de la variación de los pasivos y

partidas patrimoniales registrados tanto en la situación financiera del periodo actual como en su homologo correspondiente al periodo anterior.

Cobros		81	6,886,259.96	30,597,364.69
	Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		6,886,259.96	30,597,364.69
	Cobros por endeudamiento público		0.00	0.00
	Otros cobros por actividades de financiación		0.00	0.00

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	3,407,102.39	20,598,954.01	-83.46%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -17,1 91,852 que corresponde a un Disminución del -083% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la información a revelar, determinación de los segmentos sobre los que se debe informar, identificación de los segmentos de inversión e identificación de la máxima autoridad de toma de decisiones sobre inversión. Además de la variación de los pasivos y partidas patrimoniales registrados tanto en la situación financiera del periodo actual como en su homologo correspondiente al periodo anterior.

Pagos		82	3,407,102.39	20,598,954.01
	Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados		3,345,439.58	20,519,958.72
	Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		61,662.81	78,995.29
	Otros pagos por actividades de financiación		0.00	0.00

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	2,326,661.37	2,614,652.56	-11.01%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 87,991 que corresponde a un Disminución del -011% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que luego de determinar el monto de los flujos de efectivo neto provistos por las actividades de operación, inversión y financiamiento, la municipalidad calcula el flujo neto de efectivo total obtenido durante el periodo contable.

Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas		0.00	-100.74
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		2,614,652.56	2,980,999.42
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	2,326,661.37	2,614,652.56

CUENTA (REPORTAR MÁXIMO A NIVEL 8)	NOMBRE CUENTA	SALDO FINAL
1.1.1.01.	EFFECTIVO	2,326,661.37
1.1.1.01.02.	DEPOSITOS BANCARIOS	2,314,061.37
1.1.1.01.02.02.	DEPOSITOS BANCARIOS EN EL SECTOR PUBLICO INTERNO	2,314,061.37
1.1.1.01.02.02.2.	CUENTAS CORRIENTES EN EL SECTOR PUBLICO INTERNO	1,569,657.62
1.1.1.01.02.02.2.21101	BANCO DE COSTA RICA	783,005.46
1.1.1.01.02.02.2.21103	BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	751,238.29
1.1.1.01.02.02.2.31104	BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	35,413.87
1.1.1.01.02.02.3.	CAJA UNICA	744,403.25
1.1.1.01.02.02.3.11206	MINISTERIO DE HACIENDA	744,403.25
	OTROS DEPOSITOS BANCARIOS EN EL SECTOR PUBLICO	
1.1.1.01.02.02.9.	INTERNO	0.50
1.1.1.01.02.02.9.99999	GRUPO MUTUAL DE ALAJUELA	0.50
1.1.1.01.03.	CAJAS CHICAS Y FONDOS ROTATORIOS	12,600.00
1.1.1.01.03.01.	CAJAS CHICAS	12,000.00

1.1.1.01.03.01.2.	CAJAS CHICAS EN EL PAIS	12,000.00
1.1.1.01.03.01.2.99999	Caja Chica Tesoreria Municipal	12,000.00
1.1.1.01.03.02.	FONDOS ROTATORIOS	600.00
1.1.1.01.03.02.2.	FONDOS ROTATORIOS EN EL SECTOR PUBLICO INTERNO	600.00
1.1.1.01.03.02.2.99999	Fondos Rotatorios	600.00

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	93,380,841.51	86,584,342.37	7.85%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6,7 96,499 que corresponde a un Aumento del 008% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de del giro normal de operaciones ya que la Municipalidad ha mantenido los equilibrios necesarios con las erogaciones para mitigar la disminución de ingresos y el aumento (mínimo) de cuentas por cobrar.

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	15.440.497,08	3.526.782,47	337.80
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	3.255.678,77	3.925.852,17	-17.07

El **Superávit**/ Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un aumento del 337.8 % de recursos disponibles, producto de al cierre del año se registran un monto de ¢3,855,289,992.27 por compromisos pendientes de ejecución, los cuales deberán estar listos al cierre de junio 2023.

El **Déficit** Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un disminución del -17.07 % de recursos disponibles, producto de que en contabilidad se cuantifican los resultados a partir de unidades monetarias haciendo la diferencia entre los ingresos y gastos de un periodo determinado; obteniendo un superávit o déficit.

Esto también es verificable en el estado de cambios en el patrimonio de un periodo a otro. Desglose de aquellos movimientos contables y naturaleza, que se realizan a la cuenta de ajustes a los resultados en el periodo.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA											
Revisión Proyección Ingresos 2022											
Código	Descripción	Monto Presupuestado	% Proyectado Noviembre	Al Mes de Diciembre		Diferencia		Ingreso Acumulado 2022	Estimación Cierre 2022	Reducción Pres 2022	
				Debió Ingresar	Ingreso Real	%	Absoluta			Absoluta	%
1.1.2.1.00.0 0.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	5,832,739,499.00	10.38%	605,420,014.91	562,071,617.04	-0.74%	-43,348,397.87	6,527,166,608.34	6,527,166,608.34	694,427,109.34	11.90%
1.1.2.4.00.0 0.0.0.000	Impuestos/traspasos Bienes Inmuebles	299,658,305.00	11.10%	33,147,014.32	31,664,724.18	-0.49%	-1,482,290.14	446,417,886.25	446,417,886.25	146,759,581.25	49.00%

1.1.3.2.01.0 2.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	49,017,329.00	21.56%	10,567,189.25	2,176,846.16	-17.12%	-8,390,343.09	72,893,551.49	72,893,551.49	23,876,222.49	48.70%
1.1.3.2.01.0 5.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	400,000,000.00	11.10%	44,588,210.63	85,807,275.74	10.30%	41,219,065.11	580,401,420.42	580,401,420.42	180,401,420.42	45.10%
1.1.3.2.02.0 3.2.0.000	Otros impuestos específicos a los servicios de construcción	20,951,581.00	15.76%	3,301,866.51	4,696,095.03	6.65%	1,394,228.52	61,239,994.69	61,239,994.69	40,288,413.69	192.30%

1.1.3.3.01.0 0.0.0.000	Lic. Profesionales, Comercios y otros Serv. (Patente de Licores)	134,140,846.00	5.40%	7,179,785.58	7,799,625.00	0.46%	619,839.42	169,148,129.65	169,148,129.65	35,007,283.65	26.10%
1.1.3.3.01.0 2.0.0.000	Patentes Municipales	2,356,229,907.00	1.95%	45,926,555.70	48,754,629.26	0.12%	2,828,073.56	2,609,318,279.70	2,609,318,279.70	253,088,372.70	10.70%
1.1.9.1.02.0 0.0.0.000	Timbre Propiedades Nacionales	50,552,222.00	5.50%	2,779,576.87	1,009,421.36	-3.50%	-1,770,155.51	53,105,819.39	53,105,819.39	2,553,597.39	5.10%
1.3.1.2.05.0 3.0.0.000	Servicios de cementerio	78,304,029.00	8.98%	7,033,388.62	7,829,172.61	1.02%	795,783.99	87,455,861.62	87,455,861.62	9,151,832.62	11.70%

1.3.1.2.05.0 4.1.0.000	Servicios de recolección de basura	1,154,742,613.00	12.20%	140,456,269.93	124,768,684.54	-1.36%	-15,687,585.39	1,259,804,805.59	1,259,804,805.59	105,062,192.59	9.10%
1.3.1.2.05.0 4.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	293,641,159.00	11.66%	34,230,897.23	28,903,308.70	-1.81%	-5,327,588.53	304,177,510.56	304,177,510.56	10,536,351.56	3.60%
1.3.1.2.05.0 4.4.0.000	Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	300,000,000.00	10.10%	30,338,881.91	36,613,232.51	2.09%	6,274,350.60	408,990,132.84	408,990,132.84	108,990,132.84	36.30%
1.3.1.2.05.0 9.0.0.000	Otros servicios comunitarios	157,200,000.00	8.33%	13,100,000.00	13,231,000.00	0.09%	131,000.00	83,428,304.00	83,428,304.00	-73,771,696.00	-46.90%

1.3.1.2.09.0 2.0.0.000	Servicio de Policía Municipal	806,102,195.00	10.00%	80,411,100.28	69,558,320.53	-1.35%	-10,852,779.75	784,064,664.34	784,064,664.34	-22,037,530.66	-2.70%
1.3.1.2.09.0 9.0.0.000	Venta de otros servicios (Certificación en Uso de Suelo, Contable y P. Servicios)	12,171,963.36	8.83%	1,074,219.85	361,295.00	-5.86%	-712,924.85	7,969,760.00	7,969,760.00	-4,202,203.36	-34.50%
1.3.2.3.01.0 1.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	100,884,181.00	0.00%	0	64,944,435.79	64.38%	64,944,435.79	106,863,234.95	106,863,234.95	5,979,053.95	5.90%

1.3.4.1.00.0 0.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	286,392,000.00	17.20%	49,250,159.75	26,422,511.78	-7.97%	-22,827,647.97	241,780,566.52	241,780,566.52	-44,611,433.48	-15.60%
1.4.1.2.01.0 0.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados (CONAPAM)	132,097,680.00	8.30%	11,008,140.00	11,008,140.00	0.00%	0	132,097,680.00	132,097,680.00	0	0.00%
01.04.01.02. 02. . . .	COMITE POLITICA PERSONA JOVEN	2,719,580.00		0	0	0.00%		2,719,580.00	2,719,580.00	0	

1.4.1.2.03.0 0.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados (Multas de Tránsito)	314,800,000.00	79.40%	250,000,000.00	250,000,000.00	0.00%	0	314,800,000.00	314,800,000.00	0	0.00%
1.4.1.3.00.0 0.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	5,702,921.73		2,565,527.52	2,565,527.52	44.99%	0	7,395,644.39	7,395,644.39	1,692,722.66	29.70%

1,4,1,3,00,0,0,0,0,000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Licores Extranjeros)	7,840,795.96		485,105.30	485,105.30	6.19%	0	7,840,795.96	7,840,795.96	0	0.00%
2.4.1.1.00.0,0,0,0,000	Transferencias de capital del Gobierno Central (Ley 21141)	614,850,886.00		106,122,231.11	102,515,039.50	16.67%	-3,607,191.61	614,850,237.00	614,850,237.00	-649	0.00%

2,4,1,3,00,0,0,0,0,000	Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Impuesto al Ruedo)	14,404,620.10		0	3,607,191.61	25.04%	3,607,191.61	15,082,907.30	15,082,907.30	678,287.20	4.70%
03.03.01	SUPERAVIT LIBRE 2021	2,440,232,555.84		1,436,177,027.05	1,436,177,027.05	58.85%	0	2,039,951,365.00	2,039,951,365.00	-400,281,190.84	
03.03.02	SUPERAVIT ESPECIFICO 2021	2,389,983,069.00		728,807,341.81	728,807,341.81	30.49%	0	1,484,020,511.30	1,484,020,511.30	-905,962,557.70	
	Total	18,255,359,937.99		3,643,970,504.14	3,651,777,568.02	227.15%	7,807,063.88	18,422,985,251.30	18,422,985,251.30	167,625,313.31	0.90%

Municipalidad de Santa Ana										
Distribución Egresos, año 2022										
Enero-Diciembre 2022										
Programa	Monto Presupuestado	Remuneraciones	Monto presupuestado sin remuneraciones	%	Monto Ejecutado	Remuneraciones	Egresos sin Remuneraciones	%	Saldo	%
Programa I. Dirección y Administración General	5,051,276,627.91	2,175,138,266.43	2,568,340,352.76	31.93%	4,555,575,119.89	2,091,199,387.21	2,464,375,732.68	71.90%	495,701,508.02	30.94%
Programa II. Servicios Comunes	6,774,299,617.90	2,391,798,968.73	2,938,294,884.79	36.53%	4,832,080,497.66	2,156,470,676.37	2,675,609,821.29	26.50%	1,942,219,120.24	41.77%
Programa III. Inversiones	6,423,174,485.86	507,134,831.76	2,531,153,670.94	31.46%	1,801,990,660.93	802,769,587.82	999,221,073.11	1.60%	4,621,183,824.93	27.22%
Programa IV. Partidas Específicas	6,609,206.30		6,609,206.30	0.08%	778,800.00	-	778,800.00	0.00%	5,830,406.30	0.06%
Total	18,255,359,937.97	5,074,072,066.92	8,044,398,114.79	100.00%	11,190,425,078.48	5,050,439,651.40	6,139,985,427.08	100.00%	7,064,934,859.49	100.00%

Municipalidad de Santa Ana										
Egresos Programa I, Dirección y Administración General										
Año 2022										
Actividad	Monto Presupuestado	Remuneraciones	Monto presupuestado sin remuneraciones	%	Monto Ejecutado	Remuneraciones	Egresos sin Remuneraciones	%	Saldo	%
Administración General	3,255,795,789.12	2,040,731,338.61	1,215,064,450.51	47.27%	2,925,418,058.58	1,957,449,343.53	967,968,715.05	49.59%	330,377,730.54	78.19%
Auditoría Interna	142,081,927.82	134,406,927.82	7,675,000.00	0.40%	137,944,776.93	133,750,043.68	4,194,733.25	0.02%	4,137,150.89	3.40%
Administración de Inversiones Propias	263,950,294.19	-	263,950,294.19	5.56%	103,661,763.43	-	103,661,763.43	0.18%	160,288,530.76	4.28%
Registro de Deuda, Fondos y Transferencias	1,389,448,616.78	-	1,389,448,616.78	46.77%	1,388,550,520.95	-	1,388,550,520.95	50.21%	898,095.83	14.13%
Total	5,051,276,627.91	2,175,138,266.43	2,876,138,361.48	100.00%	4,555,575,119.89	2,091,199,387.21	2,464,375,732.68	100.00%	495,701,508.02	100.00%

Municipalidad de Santa Ana										
Egresos Programa II, Servicios Comunales										
Año 2022										
Servicio	Monto Presupuestado	Remuneraciones	Monto presupuestado sin remuneraciones	%	Monto Ejecutado	Remuneraciones	Egresos sin Remuneraciones	%	Saldo	%
Aseo de Vías y Sitios Públicos	301,244,269.81	238,281,015.10	62,963,254.71	1.04%	235,649,326.12	215,771,208.52	19,878,117.60	0.51%	65,594,943.69	4.75%
Recolección de Basura	1,257,904,581.25	476,906,835.90	780,997,745.35	18.87%	933,720,958.87	437,669,756.26	496,051,202.61	19.00%	324,183,622.38	19.18%
Mantenimiento de Caminos y Calles	851,910,773.24	350,288,014.49	501,622,758.75	16.24%	632,886,792.78	312,328,563.92	320,558,228.86	8.16%	219,023,980.46	16.44%
Cementerios	92,562,295.78	61,576,843.96	30,985,451.82	1.03%	67,310,701.36	53,042,256.61	14,268,444.75	0.51%	25,251,594.42	1.74%
Parques y Obras de Ornato	379,833,301.03	241,773,659.98	138,059,641.05	1.45%	226,651,627.53	190,371,330.02	36,280,297.51	1.15%	153,181,673.50	5.15%
Educativos, Culturales y Educativos (EMAI)	428,761,907.56	52,344,582.75	376,417,324.81	11.15%	332,029,132.62	49,474,842.55	282,554,290.07	43.66%	96,732,774.94	4.58%
Educativos, Culturales y Educativos (02.09.02)	47,200,000.00	-	47,200,000.00	0.88%	27,831,496.47	0	27,831,496.47	0.49%	19,368,503.53	0.55%
Educativos, Culturales y Educativos (Comité Personal Joven)	3,819,580.00	-	3,819,580.00	0.00%	719,580.00	0	719,580.00	0.00%	3,100,000.00	0.00%
Servicios Sociales y Complementarios	1,760,995,376.10	293,598,777.27	1,467,396,598.83	37.61%	1,331,745,027.22	315,855,494.76	1,015,889,532.46	22.20%	429,250,348.88	28.16%
Seguridad y Vigilancia de la Comunidad	933,088,924.20	494,314,970.06	438,773,954.14	4.60%	536,845,516.26	425,454,799.46	111,390,716.80	3.50%	396,243,407.94	11.45%
Protección del Medio Ambiente	265,468,573.52	113,355,359.66	152,113,213.86	2.57%	173,434,079.10	89,806,970.25	83,627,108.85	0.69%	92,034,494.42	3.77%
Atención de Emergencias Comunales	238,743,237.01	56,022,180.53	182,721,056.48	2.96%	133,414,339.04	53,783,568.27	79,630,770.77	0.06%	105,328,897.97	2.94%
Por incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles	20,685,228.40	13,336,729.03	7,348,499.37	0.25%	13,720,119.75	12,911,885.75	808,234.00	0.08%	6,965,108.65	0.39%
Aportes en especie a proyectos comunitarios	192,081,570.00	-	192,081,570.00	1.35%	186,121,800.54	0	186,121,800.54	0.00%	5,959,769.46	0.90%
Total	6,774,299,617.90	2,391,798,968.73	4,382,500,649.17	100.00%	4,832,080,497.66	2,156,470,676.37	2,675,609,821.29	100.00%	1,942,219,120.24	100.00%

Municipalidad de Santa Ana										
Egresos Programa III, Inversiones										
Año 2022										
Grupo	Monto Presupuestado	Remuneraciones	Monto presupuestado sin remuneraciones	%	Monto Ejecutado	Remuneraciones	Egresos sin Remuneraciones	%	Diferencia	%
Edificios	327,548,925.21	0	327,548,925.21	1.98%	62,599,750.00	-	62,599,750.00	0.00%	264,949,175.21	1.74%
Vías de Comunicación Terrestre	3,317,879,650.32	80,828,405.43	3,237,051,244.89	72.62%	739,113,583.05	154,330,670.79	584,782,912.26	2.18%	2,578,766,067.27	65.99%
Instalaciones	381,790,287.50	0	381,790,287.50	1.65%	41,781,337.30	-	41,781,337.30	73.40%	340,008,950.20	0.88%
Otros Proyectos	1,378,810,350.36	426,306,426.33	952,503,924.03	12.29%	636,617,363.70	648,438,917.03	-11,821,553.33	15.02%	742,192,986.66	21.39%
Fondos e Inversiones	1,017,145,272.47	0	1,017,145,272.47	11.47%	321,878,626.88	-	321,878,626.88	9.40%	695,266,645.59	10.01%
Total	6,423,174,485.86	507,134,831.76	5,916,039,654.10	100.00%	1,801,990,660.93	802,769,587.82	999,221,073.11	100.00%	4,621,183,824.93	100.00%

Municipalidad de Santa Ana										
Egresos Programa IV, Partidas Específicas										
Año 2022										
Grupo	Monto Presupuestado	Remuneraciones	Monto presupuestado sin remuneraciones	%	Monto Ejecutado	Remuneraciones	Egresos sin Remuneraciones	%	Diferencia	%
Edificios	252,815.46	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	252,815.46	0.09%
Vías de Comunicación Terrestre	1,146,902.41	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	1,146,902.41	0.40%
Instalaciones	0	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	-	0.00%
Otros Proyectos	2,755,196.40	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%	2,755,196.40	0.96%
Fondos e Inversiones	2,454,292.03	-	-	0.00%	778,800.00	-	-	0.00%	1,675,492.03	0.85%
Total	6,609,206.30	-	-	0.00%	778,800.00	-	-	0.00%	5,830,406.30	2.29%

ANEXOS MATRIZ DE INGRESOS Y GASTOS

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA	1.487.489,90	1.549.152,71	-3.98

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un disminución del 3.98 % de recursos disponibles, producto de los pagos

Fundamente los movimientos del periodo

Nombre de Préstamos	Monto Principal	Saldo al Anterior	Amortización	Intereses	Comisiones	Saldo Actual	Mes
30982177 - Remodelación Edificio	1,000,000.00	941,439.18	1,279.11	4,431.63		940,160.06	Enero
21103 -BN		940,160.06	1,721.34	3,710.05		938,438.72	Febrero
		938,438.72	1,291.23	4,132.44		937,147.49	Marzo
		937,147.49	1,442.53	4,268.35		935,704.96	Abril
		935,704.96	1,312.33	4,404.45		934,392.63	Mayo
		934,392.63	1,461.07	4,113.84		932,931.56	Junio
		932,931.56	1,318.54	4,391.34		931,613.02	Julio
		931,613.02	1,331.71	4,385.07		930,281.31	Agosto
		930,281.31	1,479.91	4,236.86		928,801.40	Septiembre
		928,801.40	1,345.02	4,371.75		927,456.37	Octubre
		927,456.37	1,492.86	3,942.32		925,963.51	Noviembre
		925,963.51	1,351.39	4,217.75		924,612.12	Diciembre
			15,475.66	46,388.10			Total
Nombre de Préstamos	Monto Principal	Saldo al Anterior	Amortización	Intereses	Comisiones	Saldo Actual	Mes
30797980 - Casa Cultura	746,977.23	491,135.43	3,222.12	3,315.14		487,913.31	Enero
21103 -BN		487,913.31	3,586.84	2,760.00		484,326.47	Febrero
		484,326.47	3,266.20	3,057.70		481,060.27	Marzo
		481,060.27	3,396.87	3,140.80		477,663.40	Abril
		477,663.40	3,336.32	3,222.83		474,327.07	Mayo

		474,327.07	3,463.05	2,992.89		470,864.02	Junio
		470,864.02	3,359.15	3,176.47		467,504.88	Julio
		467,504.88	3,405.82	3,153.33		464,099.06	Agosto
		464,099.06	3,530.75	3,028.39		460,568.31	Septiembre
		460,568.31	3,453.27	3,105.88		457,115.04	Octubre
		457,115.04	3,576.98	2,783.36		453,538.06	Noviembre
		453,538.06	3,476.89	2,959.31		450,061.17	Diciembre
			41,074.26	36,696.08	-		Total
Nombre de Préstamos	Monto Principal	Saldo al Anterior	Amortización	Intereses	Comisiones	Saldo Actual	Mes
30797979 - Edificio Anexo	150,000.00	116,578.11	279.11	983.79	24.35	116,299.00	Enero
21103 -BN		116,299.00	379.58	822.42	24.23	115,919.42	Febrero
		115,919.42	283.88	915.07	24.23	115,635.54	Marzo
		115,635.54	318.93	944.02	24.15	115,316.61	Abril
		115,316.61	292.26	973.01	24.02	115,024.36	Mayo
		115,024.36	326.32	907.65	23.96	114,698.04	Junio
		114,698.04	294.75	967.76	23.96	114,403.29	Julio
		114,403.29	300.05	965.22	23.83	114,103.24	Agosto
		114,103.24	333.92	931.35	23.77	113,769.32	Septiembre
		113,769.32	305.46	959.81	23.70	113,463.87	Octubre
		113,463.87	339.20	864.33	23.64	113,124.67	Noviembre
		113,124.67	308.06	923.55	23.64	112,816.61	Diciembre
			3,761.50	11,158.00	287.49		Total

Fundamento pago de amortización según acuerdo de contratos con el entidad bancaria.

**NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS
Y CONCECIONADOS**

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	82.111.300,82	34.701.851,22	136

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un aumento del 136% de recursos disponibles, producto de la compra de activos, revaluaciones y actualización de los mismos.

La diferencia que se presenta en el estado de rendimiento y evolución de bienes se debe a los retiros de activos que ya dejan de aplicar el gasto por depreciación , pero que si afecto el monto de la depreciación acumulada pendiente.

en notas		Cifras en el Estado Rendimientos Financieros	Cifras en el Estado de Evolucion de Bienes (Del ejercicio)	Diferencia
i.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	€479,900.68	€323,433.90	€156,466.78
i.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados	€0.00	€0.00	€0.00

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (indicar monto de la variación) que corresponde a un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

LISTA REVALUACION DE ACTIVOS 2022

Activo	DESCRIPCION	Valor en libros al 30 de Noviembre 2022	Valor Neto de Reposición (V.N.R.)	Diferencia valor en libros Noviembre	AF
			V.N.R = Kv x V.R.N.		
6303	BANDA TRANSPORTADORA FICMAMS	38,819,891.11	9,969,467.24	-28,850,423.87	13220
7499	Condensador 210 BTU	5,029,812.82	3,875,892.38	-1,153,920.44	13221
7480	Condensador 192000 BTU	6,567,088.55	3,339,591.56	-3,227,496.99	13222
7479	Condensador 170000 BTU	6,314,918.22	3,211,354.25	-3,103,563.97	13223
7385	EQUIPO DE GRABACION	4,698,717.57	3,123,582.58	-1,575,134.99	13224
5799	SISTEMA DE AUDIO FUENTE DEL PARQUE SANTA ANA	6,902,176.59	2,873,527.57	-4,028,649.02	13225
7386	CENTRO DE MONITOREO	4,013,884.22	2,668,323.58	-1,345,560.64	13226
5368	MAQUINA PARA HACER BORDES DE CEMENTO	5,830,547.34	2,422,922.25	-3,407,625.09	13227
4923	Archivo Móvil Metálico Kompact Sencillo de 6 Cuerpos	4,807,402.71	2,407,908.83	-2,399,493.88	13228
5344	Archivo Móvil 3 Cuerpos/ Archivo Fijo / Mueble 4 Gavetas	4,498,274.74	2,264,780.66	-2,233,494.08	13229
7478	Condensador 96000 BTU	4,080,368.67	2,075,008.55	-2,005,360.12	13231
5643	ESTACION TOTAL TOPOGRAFICA	3,604,686.14	1,819,788.62	-1,784,897.52	13232
6193	ESTACION TOTAL LASER	3,519,444.33	1,782,166.67	-1,737,277.66	13233
4755	Archivo Móvil para almacenamiento de documentos metálicos	3,419,486.33	1,705,298.10	-1,714,188.23	13234
1111	DRONE	2,887,984.41	1,691,193.63	-1,196,790.78	13235
4668	Martillo neumático con compresor negro con rojo CPS185KDF	4,034,677.61	1,653,085.01	-2,381,592.60	13236
6300	COMPACTADORA DE MATERIAL FICMAMNS	3,649,209.95	1,559,323.31	-2,089,886.64	13237
6301	COMPACTADORA DE MATERIAL FICMAMS	3,651,922.11	1,559,323.31	-2,092,598.80	13238

6302	COMPACTADORA DE MATERIAL FICMAMS	3,651,922.11	1,559,323.31	-2,092,598.80	13239
7580	BALANZA ELECTRONICA CAMIONERA	2,509,351.84	1,518,230.00	-991,121.84	13240
7613	Evaporador de Cassette (aire acondicionado)	2,436,670.90	1,463,756.05	-972,914.85	13241
7614	Evaporador de Cassette (aire acondicionado)	2,436,670.90	1,463,756.05	-972,914.85	13242
7500	Condensador 36000 BTU	1,732,794.59	1,335,263.47	-397,531.12	13243
4694	Máquina para Demarcación de Vías	4,515,376.52	1,274,245.00	-3,241,131.52	13244
4756	Estación Total Levantamiento Topográfico LEICATS09Plus5"R500	2,418,682.71	1,206,107.50	-1,212,575.21	13245
4193	Equipo de Audio Toscan	2,322,406.48	1,148,403.06	-1,174,003.42	13246
1113	DRONE DJI	2,008,513.49	1,130,938.45	-877,575.04	13247
6175	DEFIBRILADOR MARCA Z011 AED PLUS COLOR VERDE	2,160,270.00	894,243.77	-1,266,026.23	13248
7640	Condensador Innovar Nexxos	1,214,854.56	886,169.90	-328,684.66	13249
7780	COCINA INTEGRAL	1,186,692.98	805,409.00	-381,283.98	13250
7736	BATIDORA DE CONCRETO CON BALDE DE POLIETILENO MOD R20	1,317,204.29	752,266.67	-564,937.62	13251
1112	DRONE DJI	1,163,802.09	654,877.90	-508,924.19	13252
4487	GPS Trimble R10, tripode, bastón y estuche	2,420,195.92	650,609.24	-1,769,586.68	13253
4793	Archivo Metálico Kompact Sencillo 4 cuerpos	1,212,823.93	604,835.45	-607,988.48	13254
1068	PIANO CLAVINOVA	1,996,128.81	557,275.56	-1,438,853.25	13255
6677	Amplificador Bose	980,591.26	537,063.57	-443,527.69	13256
6678	Amplificador Bose	980,591.26	537,063.57	-443,527.69	13257
6115	Destructor de papel	1,008,814.20	510,748.06	-498,066.14	13258
5135	Plotter HP Designjet T1100PS (DONADO)	1,201,110.99	499,100.00	-702,010.99	13259
5136	Scanner HP Designjet T1100 MFP (DONADO)	1,201,110.99	499,100.00	-702,010.99	13260
6067	CORTADORA DE ASFALTO	651,885.57	480,767.50	-171,118.07	13261
6068	CORTADORA DE ASFALTO	651,885.57	480,767.50	-171,118.07	13262
6069	CORTADORA DE ASFALTO	651,885.57	480,767.50	-171,118.07	13263
7360	CAMARA DE VIGILANCIA PTZ	711,231.99	472,808.15	-238,423.84	13264
7361	CAMARA DE VIGILANCIA PTZ	711,231.99	472,808.15	-238,423.84	13265
7362	CAMARA DE VIGILANCIA PTZ	711,231.99	472,808.15	-238,423.84	13266
7363	CAMARA DE VIGILANCIA PTZ	711,231.99	472,808.15	-238,423.84	13267
7364	CAMARA DE VIGILANCIA PTZ	711,231.99	472,808.15	-238,423.84	13268
4905	Aire Acondicionado 6000BTU Innovair Vortex (METAMORFOSIS)	916,148.03	457,679.10	-458,468.93	13269
5137	Equipo de Monitoreo Aéreo (DRONE) Syma X8sw (DONADO)	301,606.67	454,537.50	152,930.83	13270
227	Piano 1/4 De Cola Negro Pulido-Yamaha	1,652,341.57	444,723.26	-1,207,618.31	13271
7587	MAQUINA EQUIPO COMPACTO FILTRADO ASPIRADO(BOMBA CENTRIFUGA)	560,544.76	432,804.13	-127,740.63	13272
7611	Armario de Seguridad para guardar armas	602,434.15	426,011.47	-176,422.68	13273
5212	Sistema de Sonido	991,451.61	410,760.00	-580,691.61	13274
1067	PIANO CLAVINOVA	1,441,867.44	402,537.91	-1,039,329.53	13275
5143	Equipo de Monitoreo Aéreo (DRONE) DJI	84,536.97	389,328.49	304,791.52	13276
7380	CAMARA DE VIGILANCIA MULTISENSOR	583,042.13	387,590.89	-195,451.24	13277
7381	CAMARA DE VIGILANCIA MULTISENSOR	583,042.13	387,590.89	-195,451.24	13278
7382	CAMARA DE VIGILANCIA MULTISENSOR	583,042.13	387,590.89	-195,451.24	13279
7383	CAMARA DE VIGILANCIA MULTISENSOR	583,042.13	387,590.89	-195,451.24	13280
7384	CAMARA DE VIGILANCIA MULTISENSOR	583,042.13	387,590.89	-195,451.24	13281
5345	Inflable PICC Air Blower (DONADO)	745,890.00	376,357.05	-369,532.95	13282

3407	BATIDORA IMER HONDA (TURQUEZA)	441,666.65	372,166.67	-69,499.98	13283
7555	BATIDORA HONDA (AMARILLA)	441,666.65	372,166.67	-69,499.98	13284
7767	COMPRESOR ELECTRICO DE AIRE VERTICAL MARCA FORCE 9T3611	797,883.37	371,927.62	-425,955.75	13285
5153	Máquina Contadora Monedas Chihua CH-C202N	737,625.00	371,025.00	-366,600.00	13286
7761	SILLA DE RUEDAS ELECTRICA TIPO SCOOTER, MARCA DRIVE	638,959.96	362,077.33	-276,882.63	13287
7744	SILLA DE RUEDAS ELECTRICA TIPO SCOOTER, MARCA DRIVE	632,862.19	360,522.40	-272,339.79	13288
4611	Cámara de Seguridad IP DH-SD6A320N-HN/ Esquina Seguridad CPF	850,506.00	346,536.54	-503,969.46	13289
4612	Cámara de Seguridad IP DH-SD6A320N-HN / Urb. Río Oro Entrada	850,506.00	346,536.54	-503,969.46	13290
4613	Cámara de Seguridad IP DH-SD6A320N-HN / Comercial Pozos	850,506.00	346,536.54	-503,969.46	13291
4614	Cámara de Seguridad IP DH-SD6A320N-HN / Calle Pizarro	850,506.00	346,536.54	-503,969.46	13292
4615	Cámara de Seguridad IP DH-SD6A320N-HN / Urb. Río Oro Salida	850,506.00	346,536.54	-503,969.46	13293
1066	PIANO CLAVINOVA	1,226,734.51	342,477.50	-884,257.01	13294
7766	HIDROLAVADORA INDUSTRIAL KARCHER	733,491.89	342,296.20	-391,195.69	13295
1065	PIANO DIGITAL CLAVINOVA ROSEWO	1,170,761.90	326,843.83	-843,918.07	13296
7588	MAQUINA EQUIPO COMPACTO FILTRADO ASPIRADO(BOMBA CENTRIFUGA)	560,544.76	324,603.10	-235,941.66	13297
4478	Equipo de Grabación de CCTV y accesorios	757,611.06	306,063.33	-451,547.73	13298
237	Piano Vertical Negro Yamaha JX113	1,075,583.85	294,424.78	-781,159.07	13299
5630	Armario de Seguridad	563,024.32	284,171.05	-278,853.27	13300
7133	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	-285,288.18	13301
7134	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	-285,288.18	13302
7135	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	-285,288.18	13303
7137	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	-285,288.18	13304
7138	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	-285,288.18	13305
7139	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	-285,288.18	13306
7140	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	-285,288.18	13307
7141	Arma Glock 9 mm	564,047.38	278,759.20	-285,288.18	13308
5706	COMPACTADORA BOTA HYUNDAI	667,826.86	277,654.57	-390,172.29	13309
5707	COMPACTADORA BOTA HYUNDAI	667,826.86	277,654.57	-390,172.29	13310
6675	GRABADOR IP INTELIGENCIA ARTIFICIAL MODELO DH-TPC BF5421-T	59,051.08	272,310.92	213,259.84	13311
7774	JUEGO DE SALA DE TRES Y DOS PLAZAS	303,698.96	268,149.33	-35,549.63	13312
7775	JUEGO DE SALA DE TRES Y DOS PLAZAS	303,698.96	268,149.33	-35,549.63	13313
4665	Mezcladora de concreto olla polietileno 2 sacos	644,079.97	263,981.28	-380,098.69	13314
6540	Toldo desarmable	807,567.28	252,966.98	-554,600.30	13315
7585	Juegos de Comedor	294,933.33	250,017.60	-44,915.73	13316
7586	Juegos de Comedor	294,933.33	250,017.60	-44,915.73	13317
5619	TRACTOR TROY-BILT CORTADOR DE CESPED	595,408.74	247,584.07	-347,824.67	13318
5620	TRACTOR TROY-BILT CORTADOR DE CESPED	595,408.74	247,584.07	-347,824.67	13319
6523	GENERADOR TOOLCRAFT	586,465.36	244,963.56	-341,501.80	13320
5358	Camara IP Tipo Doms PTZ / Tunel Pozos Sur	576,310.69	239,203.77	-337,106.92	13321
5334	DOBLADORA DE TUBO 1/2"-3	550,080.53	228,316.67	-321,763.86	13322
6155	Chaleco Antibalas 191161	283,336.11	222,936.68	-60,399.43	13323

7489	ESTACION TOPOGRAFICA LEICA	187,500.01	222,487.50	34,987.49	13324
935	ESTACION TOPOGRAFICA LEYCA	185,483.88	222,275.00	36,791.12	13325
2410	ESTACION TOPOGRAFICA LEICA	175,403.24	221,212.50	45,809.26	13326
5161	CÁMARA IP TIPO DOMOS PTZ 4MP / Valle Soleado, Calle Malinche	530,682.12	220,513.11	-310,169.01	13327
7642	BOMBA DE AGUA PARA TANQUE	503,345.97	203,100.70	-300,245.27	13328
7365	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13329
7366	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13330
7367	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13331
7368	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13332
7369	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13333
7370	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13334
7371	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13335
7372	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13336
7373	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13337
7374	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13338
7375	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13339
7376	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13340
7377	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13341
7378	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13342
7379	CAMARA DE VIGILANCIA BULLET	291,224.30	193,598.17	-97,626.13	13343
5155	Cámara IP Tipo Domos PTZ 4MP / Cruce Guachipelín	461,970.89	191,563.34	-270,407.55	13344
5156	Cámara IP Tipo Domos PTZ 4MP / Roble Sabana	461,970.89	191,563.34	-270,407.55	13345
5158	Cámara IP Tipo Domos PTZ 4MP / Diagonal a Banco Nacional	461,970.89	191,563.34	-270,407.55	13346
5159	Cámara IP Tipo Domos PTZ 4MP/Lavacar Costado Sur Bosques SA	461,970.89	191,563.34	-270,407.55	13347
5160	Cámara IP Tipo Domos PTZ 4MP / Súper Lisa, Bosques Santa Ana	461,970.89	191,563.34	-270,407.55	13348
5881	AIRE ACONDICIONADO	448,517.34	186,820.67	-261,696.67	13349
5882	AIRE ACONDICIONADO	448,517.34	186,820.67	-261,696.67	13350
5883	AIRE ACONDICIONADO (CORTINA DE AIRE)	448,517.34	186,820.67	-261,696.67	13351
5705	VIBRADOR ELECTRICO ALLEN	449,176.66	186,748.92	-262,427.74	13352
6153	Chaleco Antibalas 208102	212,366.35	185,806.10	-26,560.25	13353
6154	Chaleco Antibalas 208103	212,366.35	185,806.10	-26,560.25	13354
7530	Pantalla Smart TV TCL	198,252.70	184,216.67	-14,036.03	13355
7531	Pantalla Smart TV	198,252.70	184,216.67	-14,036.03	13356
241	Órgano Eléctrico Stagea Yamaha	655,134.19	179,333.08	-475,801.11	13357
2879	Arma Glock 9x19mm con dos cargadores LVM815	369,569.41	177,647.88	-191,921.54	13358
2804	Arma Glock LVM807	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13359
2880	Arma Glock LVM818	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13360
2881	Arma Glock LVM806	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13361
2882	Arma Glock LVM814	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13362
2883	Arma Glock LVM816	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13363
2885	Arma Glock LVM805	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13364
2886	Arma Glock LVM817	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13365
2887	Arma Glock LVM809	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13366
2888	Arma Glock LVM810	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13367

2889	Arma Glock LVM812	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13368
2891	Arma Glock LVM811	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13369
2892	Arma Glock LVM808	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13370
2893	Arma Glock LVM819	369,569.41	177,560.75	-192,008.66	13371
6778	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13372
6779	CARRETILLO USO INDUSTRIAL(LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13373
6780	CARRETILLO USO INDUSTRIAL(LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13374
6781	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13375
6782	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13376
6783	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13377
6784	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13378
6785	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13379
6786	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13380
6787	CARRETILLO USO INDUSTRIAL (LIMPIEZA DE VIAS)	434,936.32	168,000.00	-266,936.32	13381
6226	CAMARA PTZ IP 4 MP PLAZA BARRIO ESPAÑA	389,062.81	162,427.14	-226,635.67	13382
6227	CAMARA PTZ IP 4MP CRUCE DE PIEDADES BAR EL TIGRE	389,062.81	162,427.14	-226,635.67	13383
6228	CAMARA PTZ IP 4MP BARRIO LOS ANGELES FRENTE AL SUPERMERCADO	389,062.81	162,427.14	-226,635.67	13384
6229	CAMARA PTZ IP 4MP EL PUENTE DE BARRIO LOS ANGELES	389,062.81	162,427.14	-226,635.67	13385
6230	CAMARA PTZ IP 4MP	389,062.81	162,427.14	-226,635.67	13386
6231	CAMARA PTZ IP 4MP CANCHA SINTETICA DE LINDORA	389,062.81	162,427.14	-226,635.67	13387
6232	CAMARA PTZ IP 4MP	389,062.81	162,427.14	-226,635.67	13388
4666	Apisonador Masalta MR75R EHIZ 4.0	605,127.60	161,777.62	-443,349.98	13389
7581	Refrigerador Whirpool	175,327.76	154,834.17	-20,493.59	13390
7582	Refrigerador Whirpool	175,327.76	154,834.17	-20,493.59	13391
5734	IMPRESORA TERMICA DE TARJETAS	476,705.36	153,221.25	-323,484.11	13392
5625	CHAPEADORA FS40 STIHL	362,455.63	150,656.09	-211,799.54	13393
5626	CHAPEADORA FS450 STIHL	362,455.63	150,656.09	-211,799.54	13394
4791	GPS Robusto 10.1" Tablet Bluebird	540,434.17	147,979.80	-392,454.37	13395
4792	GPS Robustos 10.1"	540,434.17	147,979.80	-392,454.37	13396
5627	SOPLADORA BR600 STIHL	261,208.71	144,763.28	-116,445.43	13397
5628	SOPLADORA BR600 STIHL	261,208.71	144,763.28	-116,445.43	13398
5242	Módulo de Repetición Icom, 50 Watts, UHF	522,744.21	144,481.63	-378,262.58	13399
4878	Aire Acondicionado Mini Split 18000 BTU ConfortFresh-Cooltek	347,432.20	142,931.95	-204,500.25	13400
4880	Aire Acondicionado Mini Split 18000 BTU ConfortFresh-Cooltek	347,432.20	142,931.95	-204,500.25	13401
6521	CORTADORA PLASMA MAX	178,793.57	142,249.85	-36,543.72	13402
6102	CAMA ELECTRICA CON BARANDAS Y COLCHON HOSPITALARIO	268,268.34	135,805.42	-132,462.92	13403
6103	CAMA ELECTRICA CON BARANDAS Y COLCHON HOSPITALARIO	268,268.34	135,805.42	-132,462.92	13404
6104	CAMA ELECTRICA CON BARANDAS Y COLCHO HOSPITALARIO	268,268.34	135,805.42	-132,462.92	13405
6105	CAMA ELECTRICA CON BARANDAS Y COLCHON HOSPITALARIO	268,268.34	135,805.42	-132,462.92	13406
6106	CAMA ELECTRICA CON BARANDAS Y COLCHON HOSPITALARIO	268,268.34	135,805.42	-132,462.92	13407
5377	MOTOSIERRA STIHL CILINDRADA 30"	395,940.79	132,375.83	-263,564.96	13408
4794	Archivo Metálico Kompact Sencillo 4 cuerpos	263,131.41	131,223.66	-131,907.75	13409

5246	Sistema Aire Acondicionado Inverter 18000BTU Tipo Mini Split	316,243.17	131,108.25	-185,134.92	13410
5251	Sistema de Pesaje Barras Electrónicas (PAR)	310,183.33	128,593.50	-181,589.83	13411
7769	LAVADORA MIDEA MAVO 2W22W-04	147,333.35	125,734.27	-21,599.08	13412
477	SAXOFÓN BARÍTONO HOLMER	107,500.00	125,562.00	18,062.00	13413
478	SAXOFÓN BARÍTONO HOLMER	107,500.00	125,562.00	18,062.00	13414
6559	CAMARA PTZ IP DAHUA COOPESANA SANTA ANA	218,897.80	123,087.93	-95,809.87	13415
6560	CAMARA PTZ IP DAHUA ESCUELA ISABEL LA CATOLICA	218,897.80	123,087.93	-95,809.87	13416
6561	CAMARA PTZ IP DAHUA EOLICAS	218,897.80	123,087.93	-95,809.87	13417
6562	CAMARA PTZ IP DAHUA POLLOS PIGO	218,897.80	123,087.93	-95,809.87	13418
6563	CAMARA PTZ IP DAHUA SALITRE	218,897.80	123,087.93	-95,809.87	13419
6684	REFRIGERADORA 14" ATLAS	38,916.80	122,941.72	84,024.92	13420
6686	REFRIGERADORA 14" ATLAS	38,916.80	122,941.72	84,024.92	13421
5147	Cámara Fotográfica Digital Canon	296,116.56	122,652.25	-173,464.31	13422
3981	Proyector Video Beam Epson	21,639.79	118,947.50	97,307.71	13423
7772	SOPLADORA DE GASOLINA PORTATIL CIBL 1200	174,202.38	118,331.72	-55,870.66	13424
5352	Pantallas 60" SANKEY	280,432.91	116,334.17	-164,098.74	13425
5353	Pantallas 60" SANKEY	280,432.91	116,334.17	-164,098.74	13426

234,054,793.03 109,273,438.72 -124,781,354.31

NOMBRE DE LA CALLE	VALOR CONSTRUCCION ANTERIOR	DETALLE	VALOR CONSTRUCCION	VALOR TOTAL CONSTRUCCIONES SEGÚN REVALUACION	DIFERENCIA EN CONSTRUCCION REVALUACION
CALLES URBANAS CIUDAD SANTA ANA	€532,932,552.21	CALLE ASFALTO	€151,057,256.40	€378,544,426.80	-154,388,125.41
		ACERA	€89,804,190.00		
		CORDON Y CAÑO	€92,801,073.90		
		CUNETETA	€8,748,406.50		
		PUENTE	€18,232,500.00		
		PUENTE	€17,901,000.00		
URB.EL INVU	€10,938,677.13	CALLE ASFALTO	€16,856,685.36	€52,218,535.76	41,279,858.63
		CALLE ASFALTO	€11,066,349.60		
		ACERA	€4,578,364.00		
		ACERA	€4,710,420.00		
		CORDON Y CAÑO	€10,281,532.00		
		CORDON Y CAÑO	€3,163,468.80		
		CUNETETA	€1,561,716.00		
CALLE RAMAL CUADRANTES BACKUS	€2,070,360.00	CALLE ADOQUIN	€10,736,140.00	€28,225,557.24	26,155,197.24
		CAÑO EN "V"	€4,627,108.80		
		CALLE ASFALTO	€6,659,348.04		
		ACERA	€1,879,024.00		
		CORDON Y CAÑO	€4,323,936.40		
CALLE PORTACELI	€14,696,542.80	CALLE ASFALTO	€3,585,591.36	€9,411,753.36	-5,284,789.44
		ACERA	€2,570,130.00		

TRAMO CALLE PRINCIPAL	€19,186,378.20	CUNETA	€3,256,032.00		
		CALLE ASFALTO	€27,112,531.68	€45,057,328.48	25,870,950.28
		ACERA	€9,944,790.00		
		CORDON Y CAÑO	€7,896,506.80		
RAMAL CALLE EL ROBLE	€7,108,699.80	CUNETA	€103,500.00		
		CALLE ASFALTO	€3,135,153.60	€6,723,105.60	-385,594.20
		ACERA	€1,753,360.00		
		CORDON Y CAÑO	€1,754,672.00		
CALLE RECIBIDOR	€13,415,000.00	CUNETA	€79,920.00		
		CALLE ASFALTO	€4,950,829.08	€7,802,589.08	-5,612,410.92
		CORDON Y CAÑO	€2,522,681.00		
		CUNETA	€329,079.00		
CALLE OSVALDOS	€9,503,097.50	CALLE ASFALTO	€6,114,390.84	€6,957,486.84	-2,545,610.66
		ACERA	€306,644.00		
		CORDON Y CAÑO	€536,452.00		
CALLE LYON (GUAPINOL)	€30,536,952.00	CALLE ASFALTO	€6,571,909.08	€66,520,374.28	35,983,422.28
		ACERA	€4,515,840.00		
		CORDON Y CAÑO	€4,085,875.20		
		PUENTE	€23,790,000.00		
		PUENTE	€27,556,750.00		
URBANIZACION VALLE SOLEADO	€186,782,440.00	CALLE ASFALTO	€9,649,131.48	€56,783,928.28	-129,998,511.72
		ACERA	€9,665,952.00		
		CORDON Y CAÑO	€9,856,844.80		
		PUENTE	€27,612,000.00		
CALLE TAMALITOS	€2,009,070.60	CALLE ASFALTO	€1,932,505.56	€2,401,337.56	392,266.96
		ACERA	€257,260.00		
		CUNETA	€211,572.00		
CALLE TALLER ELMER	€8,663,640.00	CALLE ASFALTO	€3,307,647.96	€13,118,848.56	4,455,208.56
		ACERA	€501,400.00		
		ACERA	€7,259,672.00		
		CORDON Y CAÑO	€2,050,128.60		
RAMAL CALLE PINAR	€2,396,250.00	CALLE ASFALTO	€1,936,087.92	€3,031,324.32	635,074.32
		ACERA	€60,426.00		
		CORDON Y CAÑO	€1,034,810.40		
CALLE EL ROBLE (LAS LATAS)	€10,155,868.85	CALLE ASFALTO	€4,677,430.32	€9,873,152.52	-282,716.33
		ACERA	€3,215,552.00		
		CORDON Y CAÑO	€1,980,170.20		

CALLE MARGARITA SUR	€13,842,689.80	CALLE ASFALTO	€4,376,583.36	€10,769,877.16	-3,072,812.64
		ACERA	€3,742,528.00		
		CORDON Y CAÑO	€2,650,765.80		
CALLE VIEJA (BAKUS-MUSMANI)	€64,590,735.00	CALLE ASFALTO	€19,333,414.80	€73,332,291.30	8,741,556.30
		CALLE ADOQUIN	€20,858,032.80		
		ACERA	€9,028,600.00		
		ACERA	€3,091,312.00		
		CORDON Y CAÑO	€12,055,772.70		
		CORDON Y CAÑO	€7,159,159.00		
		PUENTE	€1,806,000.00		
CALLE ALVARADO (SAN RAFAEL)	€18,396,664.45	CALLE ASFALTO	€7,899,759.36	€16,314,824.96	-2,081,839.49
		ACERA	€1,480,976.00		
		CORDON Y CAÑO	€1,169,001.60		
		CUNETA	€1,145,088.00		
		PUENTE	€4,620,000.00		
CALLE PRINCIPAL SAN RAFAEL	€52,377,310.00	CALLE ASFALTO	€12,339,627.48	€71,429,280.28	19,051,970.28
		CALLE ASFALTO	€10,459,929.60		
		ACERA	€10,574,200.00		
		ACERA	€4,832,744.00		
		CORDON Y CAÑO	€9,812,264.00		
		CORDON Y CAÑO	€3,234,515.20		
		PUENTE	€12,025,000.00		
		PUENTE	€8,151,000.00		
CALLE EL PERICO	€25,945,920.00	CALLE ASFALTO	€6,590,276.64	€20,054,347.84	-5,891,572.16
		ACERA	€842,400.00		
		ACERA	€9,177,886.00		
		CORDON Y CAÑO	€3,443,785.20		
CALLE VICHE VILLEGAS	€29,923,367.40	CALLE CONCRETO	€25,145,422.50	€27,671,254.50	-2,252,112.90
		CUNETA	€2,525,832.00		
CALLE EL MONASTERIO	€44,502,012.00	CALLE ASFALTO	€4,240,252.80	€4,635,910.80	-39,866,101.20
		CUNETA	€395,658.00		
CALLE PERICO	€30,059,788.40	CALLE ESFALTO	€10,461,450.24	€32,863,450.24	2,803,661.84
		ACERA	€6,246,272.00		
		CORDON Y CAÑO	€5,235,728.00		
		PUENTE	€10,920,000.00		
CALLE SALON PRODESARROLLO HUMANO	€14,025,562.05	CALLE ASFALTO	€2,079,578.88	€12,083,797.58	-1,941,764.47

		CORDON Y CAÑO	€1,474,131.20		
		CALLE CONCRETO	€8,530,087.50		
CALLE PILAS	€16,515,925.00	CALLE ASFALTO	€16,877,246.40	€35,554,200.70	19,038,275.70
		CUNETA	€5,836,267.50		
		ACERA	€1,240,260.00		
		CORDON Y CAÑO	€702,814.00		
		ACERA	€6,557,472.00		
		CORDON Y CAÑO	€4,340,140.80		
CALLE CHIRRACAL	€54,746,720.00	CALLE ASFALTO	€12,119,760.00	€40,866,760.00	-13,879,960.00
		ACERA	€241,800.00		
		CUNETA	€3,783,000.00		
		CORDON Y CAÑO	€336,600.00		
		CALLE ASFALTO	€2,332,800.00		
		CUNETA	€1,296,000.00		
		CALLE ASFALTO	€5,623,560.00		
		CORDON Y CAÑO	€3,415,300.00		
		CALLE ASFALTO	€5,545,800.00		
		CORDON Y CAÑO	€1,334,840.00		
		ACERA	€3,343,600.00		
		CUNETA	€1,493,700.00		
CALLE ENTRONQUE CALLE MONASTERIO	€10,872,750.00	CALLE CONCRETO	€21,339,890.00	€36,856,594.34	25,983,844.34
		CALLE ASFALTO	€2,004,785.64		
		CUNETA	€696,735.00		
		CALLE CONCRETO	€12,276,231.00		
		CORDON Y CAÑO	€538,952.70		
CALLE CEBOLLA VERDE (LAJAS)	€57,627,450.00	CALLE ADOQUIN	€16,410,670.50	€21,020,575.80	-36,606,874.20
		CORDON Y CAÑO	€4,609,905.30		
		CALLE ASFALTO	€992,930.40	€1,197,905.40	-3,778,224.60
		CUNETA	€204,975.00		
CALLE MARGARITA NORTE	€41,118,850.00	CALLE ASFALTO	€7,560,000.00	€19,946,850.00	-21,172,000.00
		ACERA	€6,065,400.00		
		CORDON Y CAÑO	€6,321,450.00		
CALLE MARGARITA NORTE (CEMENTERIO)	€56,439,994.80	CALLE ASFALTO	€16,728,423.25	€39,356,185.75	-17,083,809.05
		ACERA	€14,066,944.50		

CALLE BARRIO VASQUEZ	€9,634,934.80	CORDON Y CAÑO	€8,560,818.00		
		CALLE ASFALTO	€4,483,086.40	€20,894,257.60	11,259,322.80
		ACERA	€340,771.20		
		CORDON Y CAÑO	€2,880,000.00		
CALLE RAMAL LYON	€21,335,509.40	PUENTE	€13,190,400.00		
		CALLE ASFALTO	€7,152,140.95	€13,094,658.55	-8,240,850.85
		ACERA	€1,818,717.60		
		CORDON Y CAÑO	€4,123,800.00		
CALLE LAS LATAS	€16,147,907.13	CALLE ASFALTO	€2,362,577.25	€21,828,731.95	5,680,824.82
		CALLE ASFALTO	€8,677,658.50		
		ACERA	€7,543,305.00		
		CORDON Y CAÑO	€1,510,423.20		
		CORDON Y CAÑO	€1,734,768.00		
RAMAL CALLE MACHETE	€41,406,780.00	CALLE ASFALTO	€5,219,850.00	€40,665,720.00	-741,060.00
		ACERA	€417,690.00		
		CORDON Y CAÑO	€1,982,880.00		
		PUENTE	€32,976,000.00		
		ACERA	€69,300.00		
CALLE PABELLON	€0.00	CALLE ASFALTO	€45,679,161.50	€69,945,977.50	69,945,977.50
		CUNETA	€24,266,816.00		
CALLE ENGRACIA MARIN	€20,278,800.00	CALLE ASFALTO	€4,850,700.00	€22,346,794.00	2,067,994.00
		CALLE ASFALTO	€9,032,090.80		
		CORDON Y CAÑO	€4,315,680.00		
		CORDON Y CAÑO	€4,148,323.20		
CALLE CAÑADA	€98,010,000.00	CALLE ASFALTO	€10,267,200.00	€128,734,272.00	30,724,272.00
		CORDON Y CAÑO	€3,974,400.00		
		PUENTE	€91,087,956.00		
		PUENTE	€23,404,716.00		
CALLE CAÑADA 1 (SURr)	€36,201,000.00	CALLE ASFALTO	€2,536,785.00	€59,629,365.00	23,428,365.00
		CORDON Y CAÑO	€1,321,920.00		
		PUENTE	€55,770,660.00		
CALLE LOS HERRERA	€39,807,580.00	CALLE ASFALTO	€3,622,500.00	€16,008,876.00	-23,798,704.00
		CORDON Y CAÑO	€772,200.00		
		ACERA	€534,240.00		
		PUENTE	€11,079,936.00		

CALLE LOS OVARES	€0.00	CALLE ASFALTO CORDON Y CAÑO	€4,734,780.00	€7,780,380.00	7,780,380.00
CALLE CUESTA BLANCA	€57,277,200.00	CALLE ASFALTO CORDON Y CAÑO	€3,045,600.00		
CALLE TRAGAVALAS	€20,926,110.00	CALLE ASFALTO CORDON Y CAÑO	€15,824,000.00	€27,800,360.00	-29,476,840.00
CALLE LOS SANDI (ORLINDO)	€10,502,400.00	CUNETA	€1,656,360.00		
CALLE EL CURIO	€17,856,652.50	CUNETA	€10,320,000.00		
CALLE MATINILLA	€179,143,235.00	CALLE ASFALTO CUNETA	€6,836,750.00	€10,827,150.00	-10,098,960.00
		CUNETA	€3,990,400.00		
		CUNETA	€1,468,800.00	€13,468,800.00	2,966,400.00
		CALLE CONCRETO	€12,000,000.00		
		CALLE CONCRETO	€29,160,000.00	€29,160,000.00	11,303,347.50
		CALLE ASFALTO CUNETA	€54,357,625.00	€157,387,440.00	-21,755,795.00
		ACERA	€15,267,680.00		
		ACERA	€1,023,750.00		
		CORDON Y CAÑO	€12,067,920.00		
		PUENTE	€32,840,175.00		
		PUENTE	€23,131,290.00		
		PUENTE	€11,485,500.00		
		PUENTE	€7,213,500.00		
CALLE LA CRUZADA	€17,003,250.00	CALLE ASFALTO	€12,420,000.00	€12,420,000.00	-4,583,250.00
CALLE LOS MONTOYA	€33,072,010.00	CALLE ASFALTO	€15,308,800.00	€29,178,040.00	-3,893,970.00
		ACERA	€1,417,920.00		
		CORDON Y CAÑO	€4,475,520.00		
		CUNETA	€2,150,400.00		
		PUENTE	€5,825,400.00		
CALLE BARRIO LOS DELGADO	€51,973,000.00	CALLE ASFALTO	€6,568,800.00	€59,119,550.00	7,146,550.00
		CORDON Y CAÑO	€1,512,000.00		
		PUENTE	€51,038,750.00		
CALLE TARGUA (PAVELLON)	€107,575,200.00	CALLE ASFALTO	€31,543,350.00	€49,097,910.00	-58,477,290.00
		CUNETA	€17,554,560.00		
CALLE RAICEROS	€0.00	ASFALTO	€2,578,727.80	€18,550,127.80	18,550,127.80
		CUNETA	€2,438,270.00		
		CUNETA	€3,767,130.00		
		CUNETA	€9,766,000.00		
CALLE DON BETO	€21,108,210.00	CALLE ASFALTO	€264,960.00	€14,095,500.00	-7,012,710.00
		CORDON Y CAÑO	€80,640.00		
		CALLE CONCRETO	€2,315,400.00		
		CALLE ASFALTO	€4,781,700.00		

CALLE LA VENTOLERA	€100,026,000.00	CUNETA	€6,652,800.00		
		CALLE ASFALTO	€29,833,185.00	€49,317,345.00	-50,708,655.00
		CUNETA	€19,484,160.00		
CALLE BARRIO ESPAÑA Y CUADRANTES	€18,330,963.00	CALLE ASFALTO	€2,957,864.40	€4,423,551.00	-13,907,412.00
		CORDON Y CAÑO	€1,081,686.60		
		CUNETA	€384,000.00		
CALLE MACHETE	€110,733,210.00	CALLE ASFALTO	€37,971,491.20	€49,939,971.20	-60,793,238.80
		ACERA	€5,826,240.00		
		CORDON Y CAÑO	€2,954,880.00		
		CUNETA	€1,807,360.00		
		CALLE ASFALTO	€1,380,000.00		
CALLE LA CHIMBA	€54,003,105.00	CALLE ASFALTO	€20,700,000.00	€27,040,320.00	-26,962,785.00
		CORDON Y CAÑO	€1,600,380.00		
		ACERA	€3,434,340.00		
		CUNETA	€1,305,600.00		
CALLE CONVERSA	€82,476,150.00	CALLE ASFALTO	€6,072,000.00	€28,688,000.00	-53,788,150.00
		CUNETA	€3,256,000.00		
		CALLE CONCRETO	€19,360,000.00		
CALLE SOLIS	€33,165,555.00	CALLE ASFALTO	€10,443,150.00	€15,249,450.00	-17,916,105.00
		ACERA	€1,291,500.00		
		CORDON Y CAÑO	€1,738,800.00		
		CUNETA	€1,776,000.00		
CALLE NIHAUS (ZURDO)	€13,167,200.00	CALLE ASFALTO	€3,468,400.00	€6,046,960.00	-7,120,240.00
		ACERA	€873,600.00		
		CORDON Y CAÑO	€1,704,960.00		
CALLE TITI	€7,360,695.00	CALLE ASFALTO	€5,382,000.00	€7,919,080.00	558,385.00
		CORDON Y CAÑO	€1,343,160.00		
		CUNETA	€1,193,920.00		
CALLE LOS ACUÑA	€134,096,830.00	CALLE ASFALTO	€33,992,933.95	€45,525,503.35	-88,571,326.65
		ACERA	€3,333,330.00		
		CORDON Y CAÑO	€5,031,239.40		
		CUNETA	€3,168,000.00		
CALLE ARTURO GOUGH	€22,761,810.00	CALLE ASFALTO	€5,382,000.00	€9,422,790.00	-13,339,020.00
		ACERA	€1,400,490.00		
		CORDON Y CAÑO	€1,298,700.00		
		CUNETA	€1,341,600.00		

CALLE LA MINA	€3,644,760.00	CALLE ASFALTO	€7,233,500.00	€8,670,780.00	5,026,020.00
		ACERA	€655,200.00		
		CUNETA	€782,080.00		
CALLE RAMAL HUERTAS	€135,000.00	CALLE ASFALTO	€1,209,110.00	€2,089,310.00	1,954,310.00
		CORDON Y CAÑO	€880,200.00		
CALLE RANCHO MACHO	€213,847,140.00	CALLE ASFALTO	€29,214,830.00	€111,760,310.00	-102,086,830.00
		ACERA	€27,832,140.00		
		CUNETA	€10,004,800.00		
		CALLE ASFALTO	€21,646,680.00		
		ACERA	€14,982,660.00		
		CUNETA	€5,385,600.00		
		PUENTE	€2,693,600.00		
CALLE ROSS	€185,515,260.00	CALLE ASFALTO	€58,440,240.00	€76,925,070.00	-108,590,190.00
		ACERA	€7,513,590.00		
		CORDON Y CAÑO	€5,767,560.00		
		PUENTE	€2,905,980.00		
		PUENTE	€2,297,700.00		
CALLE ALFARO	€35,208,605.00	CALLE ASFALTO	€2,612,800.00	€25,415,905.00	-9,792,700.00
		ACERA	€920,640.00		
		CORDON Y CAÑO	€1,175,040.00		
		PUENTE	€13,083,200.00		
		CUNETA	€1,321,600.00		
		CALLE ASFALTO	€3,996,825.00		
		CORDON Y CAÑO	€2,305,800.00		
CALLE PURA VIDA	€16,186,080.00	CALLE ASFALTO	€4,025,000.00	€7,116,200.00	-9,069,880.00
		ACERA	€823,200.00		
		CORDON Y CAÑO	€2,268,000.00		
URB. RIO ORO	€353,309,270.00	CALLE ASFALTO	€6,541,494.40	€12,809,974.40	-340,499,295.60
		CUNETA	€1,349,760.00		
		CUNETA	€3,003,520.00		
		ACERA	€1,915,200.00		
CALLE CONVENTO	€18,822,150.00	CALLE ASFALTO	€2,760,480.00	€6,141,600.00	-12,680,550.00
		CORDON Y CAÑO	€1,897,200.00		
		ACERA	€1,483,920.00		
CALLE LAS PALMAS	€26,561,900.00	CALLE ASFALTO	€3,074,410.08	€7,301,682.08	-19,260,217.92
		CORDON Y CAÑO	€1,904,000.00		
		ACERA	€2,323,272.00		
CALLE GONZALEZ	€27,833,040.00	CALLE ASFALTO	€3,849,120.00	€7,731,280.00	-20,101,760.00

		CORDON Y CAÑO	€2,692,800.00		
		ACERA	€1,189,360.00		
CALLE LOS MORA	€384,780.00	CALLE ASFALTO	€165,240.00	€8,250,240.00	7,865,460.00
		PUENTE	€8,085,000.00		
CALLE LA RURAL	€14,365,540.00	CALLE ASFALTO	€8,803,080.00	€16,731,640.00	2,366,100.00
		CORDON Y CAÑO	€3,910,000.00		
		ACERA	€1,236,480.00		
		CUNETA "V"	€2,782,080.00		
CALLE MANANTIALES SUR	€18,159,000.00	CALLE ASFALTO	€3,823,709.76	€21,192,663.36	3,033,663.36
		CALLE ASFALTO	€9,038,822.40		
		CORDON Y CAÑO	€2,986,560.00		
		CORDON Y CAÑO	€4,139,731.20		
		ACERA	€1,203,840.00		
CALLE COYOTE	€5,281,200.00	CALLE ASFALTO	€2,562,106.68	€3,027,606.68	-2,253,593.32
		CORDON Y CAÑO	€323,000.00		
		CUNETA	€142,500.00		
CALLE EL LAGAR	€18,299,600.00	CALLE ASFALTO	€7,014,546.00	€15,220,485.40	-3,079,114.60
		CORDON Y CAÑO	€2,968,883.40		
		ACERA	€5,237,056.00		
CUADRANTES DE POZOS	€47,073,100.00	CALLE ASFALTO	€2,505,157.20	€16,149,659.60	-30,923,440.40
		CORDON Y CAÑO	€4,209,920.80		
		ACERA	€1,961,120.00		
		CALLE ADOQUIN	€4,984,821.60		
		ACERA	€2,488,640.00		
CALLE BARRIO MARCIAL AGUILUZ	€20,867,520.00	CALLE ASFALTO	€2,363,649.12	€5,821,449.12	-15,046,070.88
		CORDON Y CAÑO	€780,300.00		
		ACERA	€2,677,500.00		
CALLE EL EBAIS	€40,923,925.00	CALLE ASFALTO	€3,982,865.04	€9,869,101.24	-31,054,823.76
		CORDON Y CAÑO	€1,757,436.20		
		ACERA	€4,128,800.00		
CALLE MANANTIALES	€13,794,080.00	CALLE ASFALTO	€4,944,391.20	€12,391,812.20	-1,402,267.80
		CORDON Y CAÑO	€309,400.00		
		ACERA	€5,241,700.00		
		CUNETA	€1,896,321.00		
CALLE MIRAMONTES	€31,332,390.00	CALLE ASFALTO	€15,329,751.12	€27,634,380.12	-3,698,009.88

		CORDON Y CAÑO	€3,565,053.00		
		ACERA	€8,739,576.00		
CALLE PAJARITAS	€16,726,200.00	CALLE ASFALTO	€781,446.96	€3,833,473.96	-12,892,726.04
		CORDON Y CAÑO	€3,052,027.00		
CALLE MARIN	€24,741,600.00	CALLE ASFALTO	€2,371,269.60	€11,307,999.60	-13,433,600.40
		CORDON Y CAÑO	€3,485,340.00		
		ACERA	€5,451,390.00		
CALLE QUIROS	€21,223,415.00	CALLE ASFALTO	€3,790,843.20	€6,475,179.20	-14,748,235.80
		CORDON Y CAÑO	€2,220,336.00		
		ACERA	€464,000.00		
CALLE LA CUBILLA	€66,623,310.00	CALLE ASFALTO	€13,551,264.36	€45,708,483.86	-20,914,826.14
		CORDON Y CAÑO	€3,422,533.50		
		ACERA	€1,605,096.00		
		CUNETA "V"	€2,539,933.20		
		PUENTE	€22,176,000.00		
		ACERA	€1,540,632.00		
		CORDON Y CAÑO	€873,024.80		
CALLE RAMAL LA CUBILLA	€11,147,460.00	CALLE ASFALTO	€9,729,763.20	€26,514,643.20	15,367,183.20
		CORDON Y CAÑO	€1,999,200.00		
		ACERA	€1,555,680.00		
		PUENTE	€13,230,000.00		
CALLE REAL DE PEREIRA - LA CUBILLA	€4,670,560.00	CALLE ASFALTO	€16,581,996.00	€27,739,492.00	23,068,932.00
		CORDON Y CAÑO	€4,789,240.00		
		CUNETA "V"	€5,070,960.00		
		CALLE ASFALTO	€1,297,296.00		
COLONIA BELLAVISTA	€0.00	CALLE ASFALTO	€9,599,374.80	€17,083,870.00	17,083,870.00
		CORDON Y CAÑO	€6,344,495.20		
		ACERA	€1,140,000.00		
CALLE MARCIAL AGUILUZ	€33,204,160.00	CALLE ASFALTO	€7,501,818.24	€12,687,841.44	-20,516,318.56
		CORDON Y CAÑO	€3,348,619.20		
		ACERA	€1,315,440.00		
		CUNETA	€521,964.00		
CALLE REAL DE PEREIRA	€53,942,550.00	CALLE ASFALTO	€5,400,000.00	€19,756,044.80	-34,186,505.20
		CORDON Y CAÑO	€3,060,000.00		
		CALLE ASFALTO	€8,252,344.80		

			CORDON Y CAÑO	€486,200.00		
			ACERA	€1,815,000.00		
			CUNETA	€742,500.00		
CALLE GAVILANES	€103,028,400.00		CALLE ASFALTO	€18,827,976.96	€96,190,750.96	-6,837,649.04
			CORDON Y CAÑO	€8,004,501.00		
			ACERA	€9,624,902.00		
			CUNETA	€553,059.00		
			PUENTE	€8,820,000.00		
			PUENTE PEATONAL	€1,178,996.00		
			CALLE ASFALTO	€29,760,588.00		
			CORDON Y CAÑO	€8,334,624.00		
			ACERA	€7,955,904.00		
			CUNETA	€3,130,200.00		
CALLE QUINTANILLA	€10,323,180.00		CALLE ASFALTO	€4,544,100.00	€27,766,500.00	17,443,320.00
			CORDON Y CAÑO	€1,462,400.00		
			CUNETA	€1,290,000.00		
			PUENTE	€19,565,000.00		
			CORDON Y CAÑO	€425,000.00		
			ACERA	€480,000.00		
CALLE LOS ZAMORA	€11,072,160.00		CALLE ASFALTO	€8,948,988.00	€30,602,688.00	19,530,528.00
			CORDON Y CAÑO	€6,691,200.00		
			PUENTE	€14,962,500.00		
CALLE CHINCHAS	€33,907,500.00		CALLE ASFALTO	€6,121,664.64	€22,105,783.04	-11,801,716.96
			CORDON Y CAÑO	€6,276,182.40		
			CALLE ASFALTO	€6,090,336.00		
			CORDON Y CAÑO	€3,617,600.00		
CALLE BARRIO LOS FONSECA	€17,406,000.00		CALLE CEMENTO	€15,347,808.00	€17,139,528.00	-266,472.00
			CORDON Y CAÑO	€128,520.00		
			CUNETA	€1,663,200.00		
RAMAL CALLE LOS FONSECA	€5,403,606.00					-5,403,606.00

7142-C	URBANIZACION VALLE DEL SOL	€28,910,340.00	CALLE ASFALTO	€6,128,432.80	€22,369,550.10	-6,540,789.90
			CALLE ASFALTO	€9,575,716.50		
			CUNETA	€1,195,308.80		
			CORDON Y CAÑO	€5,470,092.00		

7228-C	CALLE ZOPILOTE	Ø0.00	CALLE ASFALTO	Ø528,120.00	Ø2,541,019.20	2,541,019.20
			CALLE ASFALTO	Ø989,107.20		
			ACERA	Ø377,520.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø646,272.00		
7314-C	CALLE LOS CHINCHILLA	Ø2,305,140.00			Ø0.00	-2,305,140.00
7299-C	URBANIZACION LINDORA	Ø128,976,540.00	CALLE ASFALTO	Ø45,262,668.30	Ø75,304,102.20	-53,672,437.80
			CORDON Y CAÑO	Ø18,973,537.20		
			ACERA	Ø11,067,896.70		
7167-C	CALLE CASITA PRADERA - COPEY 2	Ø14,540,000.00	CALLE ASFALTO	Ø11,776,000.00	Ø19,284,044.80	4,744,044.80
			CORDON Y CAÑO	Ø7,508,044.80		
7181-C	CALLE COPEY	Ø29,717,660.00	CALLE ASFALTO	Ø9,243,884.00	Ø17,811,481.60	-11,906,178.40
			CALLE ASFALTO	Ø1,215,734.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø5,470,560.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø518,403.60		
			ACERA	Ø1,362,900.00		
7172-C	CALLE CAJETAS	Ø6,292,937.50	CALLE ASFALTO	Ø2,225,250.00	Ø5,006,025.00	-1,286,912.50
			CALLE ASFALTO	Ø2,199,375.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø581,400.00		
7224-C	CALLE RAMAL 3 BARRIO LOS ANGELES	Ø11,603,500.00	CALLE ASFALTO	Ø2,856,600.00	Ø8,376,600.00	-3,226,900.00
			CORDON Y CAÑO	Ø1,656,000.00		
			ACERA	Ø3,864,000.00		
7221-C	RAMAL 4 BARRIO LOS ANGELES	Ø1,626,574.13	CALLE ASFALTO	Ø6,657,542.05	Ø9,706,123.75	8,079,549.62
			CORDON Y CAÑO	Ø1,583,938.80		
			ACERA	Ø1,464,642.90		
7223-C	RAMAL 1 BARRIO LOS ANGELES	Ø3,971,020.00	CALLE ASFALTO	Ø1,057,264.00	Ø2,174,224.00	-1,796,796.00
			CORDON Y CAÑO	Ø636,480.00		
			ACERA	Ø480,480.00		

7222-C	RAMAL 2 BARRIO LOS ANGELES	€4,303,125.00	CALLE ASFALTO	€1,345,500.00	€2,281,500.00	-2,021,625.00
			CORDON Y CAÑO	€936,000.00		
7216-C	CALLE VARGAS	€10,589,350.00	CALLE ASFALTO	€6,670,000.00	€8,494,680.00	-2,094,670.00
			CUNETA	€1,020,800.00		
			CORDON Y CAÑO	€803,880.00		
7225-C	CALLE REPRESA LA	€3,273,840.00	CALLE ASFALTO	€966,000.00	€1,888,320.00	-1,385,520.00
			CORDON Y CAÑO	€403,200.00		
			ACERA	€176,400.00		
			CUNETA	€342,720.00		
7178-C	CALLE DATSUN	€3,235,521.60	CALLE ASFALTO	€1,104,000.00	€1,528,012.80	-1,707,508.80
			CUNETA	€424,012.80		
7179-C	CALLE RAMAL DATSUN	€3,177,000.00	CALLE ASFALTO	€552,000.00	€1,096,000.00	-2,081,000.00
			CORDON Y CAÑO	€288,000.00		
			CUNETA	€256,000.00		
7174-C	CALLE ACCESO PLANTA HIDROELECTRICA BRASIL	€8,238,263.70	CALLE ASFALTO	€9,315,000.00	€11,827,468.80	3,589,205.10
			CUNETA	€2,512,468.80		
7226-C	CALLE BARRIO LOS ANGELES	€71,500,980.00	CALLE ASFALTO	€15,177,240.00	€53,052,750.00	-18,448,230.00
			CALLE ASFALTO	€20,128,680.00		
			CORDON Y CAÑO	€12,108,420.00		
			CORDON Y CAÑO	€3,635,280.00		
			CUNETA	€829,440.00		
			ACERA	€1,173,690.00		
7180-C	CALLE BRASIL	€17,971,200.00	CALLE ASFALTO	€18,400,000.00	€30,891,200.00	12,920,000.00
			CUNETA	€10,240,000.00		
			ACERA	€2,251,200.00		
7227-C	CALLE MARGINAL ESTE PISTA CALDERA	€11,630,837.50	CALLE ASFALTO	€11,633,400.00	€24,294,600.00	12,663,762.50
			CALLE ASFALTO	€6,706,800.00		
			CUNETA	€1,267,200.00		
			CUNETA	€3,456,000.00		

			CORDON Y CAÑO	€1,231,200.00		
7175-C	CALLE TRAVEL SWISS	€26,795,962.00	CALLE ASFALTO	€3,436,200.00	€16,656,140.00	-10,139,822.00
			CALLE ASFALTO	€4,749,500.00		
			CORDON Y CAÑO	€2,026,080.00		
			CORDON Y CAÑO	€2,973,600.00		
			ACERA	€2,081,520.00		
			ACERA	€1,020,600.00		
			CUNETA	€368,640.00		
7302-C	CALLE CARTONERA LA	€109,915,200.00	CALLE ASFALTO	€70,380,000.00	€127,112,400.00	17,197,200.00
			ACERA	€34,700,400.00		
			CORDON Y CAÑO	€22,032,000.00		
7275-C	CALLE NORTE HULTEX	€14,964,000.00	CALLE ASFALTO	€6,806,160.00	€15,407,280.00	443,280.00
			CORDON Y CAÑO	€4,276,800.00		
			ACERA	€4,324,320.00		
7173-C	URBANIZACION CORTEZA AMARILLA	€5,902,950.00	CALLE ASFALTO	€5,349,915.00	€26,262,675.00	20,359,725.00
			CALLE ASFALTO	€12,229,560.00		
			CUNETA	€3,499,200.00		
			ACERA	€3,628,800.00		
			CORDON Y CAÑO	€1,555,200.00		
7212-C	CALLE MARGINAL PISTA CALDERA	€25,842,581.70	CALLE ASFALTO	€7,245,000.00	€11,016,678.00	-14,825,903.70
			CUNETA	€2,555,673.60		
			CORDON Y CAÑO	€1,216,004.40		
7176-C	CALLE DE LA VERACRUZ	€5,288,125.00	CALLE ASFALTO	€1,707,750.00	€2,854,710.00	-2,433,415.00
			CORDON Y CAÑO	€1,146,960.00		
7171-C	CALLE ESCUELA BRASIL DE MORA	€4,476,875.00	CALLE ASFALTO	€2,587,500.00	€10,155,960.00	5,679,085.00
			CUNETA	€1,440,000.00		
			CORDON Y CAÑO	€1,361,880.00		
			ACERA	€4,766,580.00		

7263-C	CALLE VISTA BELLA	Ø91,758,188.00	CALLE ASFALTO	Ø4,340,790.00	Ø83,090,130.00	-8,668,058.00
			CALLE ASFALTO	Ø448,500.00		
			CALLE ASFALTO	Ø2,878,680.00		
			ACERA	Ø791,700.00		
			ACERA	Ø1,190,700.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø678,600.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø4,112,640.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø270,000.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø1,048,320.00		
			LOSA CONCRETO	Ø67,330,200.00		
7253-C	CALLE MILLONARIOS (ENRAMADA SUR)	Ø30,543,390.00	ACERA	Ø397,320.00	Ø27,510,520.00	-3,032,870.00
			LOSA CONCRETO	Ø18,574,500.00		
			CALLE ASFALTO	Ø4,169,900.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø232,200.00		
			PUENTE	Ø4,136,600.00		
7170-C	RAMAL COPEY 1	Ø0.00	CALLE ASFALTO	Ø2,980,800.00	Ø17,853,044.00	17,853,044.00
			CORDON Y CAÑO	Ø1,670,544.00		
			ACERA	Ø762,300.00		
			PUENTE	Ø12,439,400.00		
7265-C	CALLE MULTISERVICIOS LOS VENADOS	Ø14,472,000.00	CALLE ASFALTO	Ø5,796,000.00	Ø7,333,200.00	-7,138,800.00
			CORDON Y CAÑO	Ø1,537,200.00		
7264-C	RAMAL NORTE BELLA VISTA	Ø7,338,705.00	CALLE ASFALTO	Ø1,903,825.00	Ø3,922,030.00	-3,416,675.00
			CORDON Y CAÑO	Ø1,191,960.00		
			ACERA	Ø826,245.00		
7250-C	CALLE BELLA VISTA SUR (ESCAPADO)	Ø5,325,750.00	CALLE ASFALTO	Ø1,933,150.00	Ø3,261,550.00	-2,064,200.00
			CORDON Y CAÑO	Ø1,328,400.00		
7266-C	CALLE HACIENDA PARAISO	Ø145,869,270.00	CALLE CEMENTO	Ø38,969,000.00	Ø79,464,000.00	-66,405,270.00
			ADOQUIN	Ø37,935,000.00		

			CUNETA	€2,560,000.00		
7256-C	CALLE MONTAÑA LUNA	€20,909,170.80	ACERA	€2,563,533.00	€17,155,929.00	-3,753,241.80
			CUNETA	€913,113.60		
			CORDON Y CAÑO	€1,604,282.40		
			CALLE ASFALTO	€12,075,000.00		
7260-C	CALLE RIVERA LOS	€64,650,538.80	CALLE CEMENTO	€25,480,000.00	€28,901,913.60	-35,748,625.20
			CUNETA	€3,421,913.60		
7270-C	RAMAL OESTE LOS CALLE RIVERA	€13,869,720.00	CALLE CEMENTO	€21,756,000.00	€23,061,600.00	9,191,880.00
			CUNETA	€1,305,600.00		
7200-C	CALLE BRISAS LAS	€5,565,000.00	CALLE ASFALTO	€2,484,000.00	€4,212,000.00	-1,353,000.00
			CUNETA	€1,728,000.00		
7197-C	CALLE CARAÑA (LOS CANELOS) LA	€16,107,345.30	CALLE ASFALTO	€7,534,800.00	€10,047,031.20	-6,060,314.10
			CORDON Y CAÑO	€1,209,492.00		
			ACERA	€1,302,739.20		
7204-C	CALLE CAÑAS	€61,928,973.13	CALLE ASFALTO	€8,316,022.60	€50,184,777.30	-11,744,195.83
			CALLE ASFALTO	€10,137,666.30		
			CALLE ASFALTO	€9,863,366.00		
			ACERA	€7,953,960.00		
			CORDON Y CAÑO	€7,052,324.40		
			CORDON Y CAÑO	€6,861,438.00		
7234-C	CALLE RAMAL PINARES	€6,959,934.48			€0.00	-6,959,934.48
7233-C	CALLE PINARES (EBAIS PIEDADES)	€19,046,656.00	CALLE ASFALTO	€3,882,400.00	€8,423,933.70	-10,622,722.30
			CALLE ASFALTO	€908,500.00		
			ACERA	€1,123,510.50		
			CORDON Y CAÑO	€626,400.00		
			CUNETA	€1,883,123.20		
7238-C	CALLE CANAL GRANDE (HOTEL)	€3,412,500.00	CALLE ASFALTO	€2,242,500.00	€2,242,500.00	-1,170,000.00

7236-C	CALLE RAMAL SANTA LUCIA	Ø8,229,120.00	CALLE ASFALTO	Ø2,392,000.00	Ø4,547,920.00	-3,681,200.00
			CORDON Y CAÑO	Ø1,872,000.00		
			ACERA	Ø283,920.00		
7237-C	CALLE BARRIO LA AMISTAD	Ø16,021,800.00	CALLE CEMENTO	Ø7,920,000.00	Ø8,502,400.00	-7,519,400.00
			CUNETA	Ø582,400.00		
7262-C	CALLE SANTA LUCIA	Ø35,977,124.50	CALLE ASFALTO	Ø12,248,714.40	Ø24,284,439.20	-11,692,685.30
			CALLE ASFALTO	Ø7,871,004.80		
			CORDON Y CAÑO	Ø2,489,760.00		
			ACERA	Ø1,328,880.00		
			CUNETA	Ø346,080.00		
7201-C	RAMAL CALLE SAN MARCOS	Ø13,485,300.00	CALLE ASFALTO	Ø724,500.00	Ø7,601,300.00	-5,884,000.00
			CALLE CEMENTO	Ø5,840,000.00		
			CUNETA	Ø1,036,800.00		
7865-C	CALLE LOS MENA	Ø25,884,687.50	CALLE ASFALTO	Ø1,092,960.00	Ø1,092,960.00	-24,791,727.50
7269-C	CALLE RAMAL UNO MACHO MADRIGAL	Ø9,880,200.00	CALLE ASFALTO	Ø4,657,500.00	Ø6,211,100.00	-3,669,100.00
			CORDON Y CAÑO	Ø388,800.00		
			CUNETA	Ø1,164,800.00		
7259-C	CALLE CEBADILLA	Ø37,329,289.35	CALLE ASFALTO	Ø15,143,200.00	Ø29,828,279.20	-7,501,010.15
			CUNETA	Ø2,127,360.00		
			CORDON Y CAÑO	Ø2,407,906.80		
			ACERA	Ø3,242,912.40		
			CALLE ASFALTO	Ø6,906,900.00		
7202-C	CALLE LOS PARRA	Ø6,946,500.00	CALLE ASFALTO	Ø1,738,800.00	Ø3,294,000.00	-3,652,500.00
			CORDON Y CAÑO	Ø1,555,200.00		
7318-C	RAMAL 2 CALLE MARGARITA NORTE	Ø8,935,160.00	CALLE ASFALTO	Ø1,704,300.00	Ø2,321,644.00	-6,613,516.00
			CUNETA	Ø617,344.00		
7268-C	CALLE MACHO MADRIGAL	Ø21,442,145.00	CALLE ASFALTO	Ø40,250,000.00	Ø59,774,200.00	38,332,055.00
			CORDON Y CAÑO	Ø12,474,000.00		

			ACERA	€1,173,900.00		
			CUNETA	€1,812,800.00		
			ACERA	€4,063,500.00		
7267-C	CALLE RAMAL 2 MACHO MADRIGAL	€11,831,895.00	CALLE ASFALTO	€30,647,500.00	€46,957,744.00	35,125,849.00
			CORDON Y CAÑO	€389,709.00		
			ACERA	€465,045.00		
			CAÑO EN "V"	€912,000.00		
			CORDON Y CAÑO	€12,304,260.00		
			ACERA	€2,239,230.00		
7323-C	CALLE LA ISLA	€203,865,000.00	CALLE ASFALTO	€23,357,650.00	€95,186,584.00	-108,678,416.00
			CORDON Y CAÑO	€6,065,280.00		
			ACERA	€6,605,550.00		
			CORDON Y CAÑO	€5,346,000.00		
			ACERA	€4,241,160.00		
			CALLE ASFALTO	€24,561,240.00		
			CORDON Y CAÑO	€10,635,624.00		
			CALLE ASFALTO	€14,374,080.00		
7326-C	CALLE CORROGRES	€49,568,555.00	CALLE ASFALTO	€3,680,000.00	€22,724,050.00	-26,844,505.00
			ACERA	€1,421,280.00		
			CORDON Y CAÑO	€976,320.00		
			ACERA	€2,440,830.00		
			CORDON Y CAÑO	€1,805,400.00		
			CALLE ASFALTO	€2,962,400.00		
			ACERA	€199,500.00		
			CORDON Y CAÑO	€136,800.00		
			CALLE ASFALTO	€6,872,400.00		
			CORDON Y CAÑO	€2,229,120.00		
7298-C	CALLE MONOS	LOS €8,987,680.00	ACERA	€3,118,080.00	€4,903,320.00	-4,084,360.00
			CORDON	€1,785,240.00		

7304-C	URBANIZACION CIUDADELA LINDORA	€285,899,335.00	CALLE ASFALTO	€16,901,550.00	€133,717,600.00	-152,181,735.00
			ACERA	€5,594,400.00		
			CORDON Y CAÑO	€4,438,800.00		
			CUNETA	€2,419,200.00		
			CALLE ASFALTO	€93,898,650.00		
			CALLE ASFALTO	€10,465,000.00		
7325-C	CALLE MOMENTUM LINDORA	€124,516,610.00	CALLE ASFALTO	€43,536,240.00	€65,842,320.00	-58,674,290.00
			ACERA	€3,811,500.00		
			CORDON Y CAÑO	€7,757,640.00		
			CALLE ASFALTO	€1,166,100.00		
			ACERA	€243,600.00		
			CORDON Y CAÑO	€111,600.00		
			ACERA	€9,215,640.00		
7309-C	CALLE MONGE	€100,753,360.00	CALLE ASFALTO	€4,757,550.00	€41,676,915.00	-59,076,445.00
			CALLE ASFALTO	€24,427,725.00		
			ACERA	€7,218,540.00		
			CORDON Y CAÑO	€4,305,420.00		
			CORDON Y CAÑO	€967,680.00		
7324-C	CALLE MONJAS LAS	€23,278,420.00	CALLE ASFALTO	€7,038,000.00	€32,151,230.00	8,872,810.00
			ACERA	€1,531,530.00		
			CORDON Y CAÑO	€1,312,740.00		
			CALLE ASFALTO	€13,897,520.00		
			ACERA	€5,599,440.00		
			CORDON Y CAÑO	€2,772,000.00		
7254-C	CALLE MARCOS SAN	€25,884,687.50	CALLE ASFALTO	€3,934,840.00	€17,702,740.00	-8,181,947.50
			CORDON Y CAÑO	€2,056,320.00		
			ACERA	€3,598,560.00		
			CALLE ASFALTO	€6,128,925.00		

			CALLE ASFALTO	€1,984,095.00		
7205-C	CALLE SUPER VEREDA	€3,934,062.75	CALLE ASFALTO	€1,213,792.00	€1,850,828.50	-2,083,234.25
			CALLE ASFALTO	€437,356.50		
			CUNETA	€199,680.00		
7198-C	CUADRANTES DE PIEDADES	€5,602,026.88	CALLE ASFALTO	€2,214,744.75	€14,256,049.05	8,654,022.17
			CORDON Y CAÑO	€155,520.00		
			ACERA	€642,600.00		
			CUNETA	€345,600.00		
			ACERA	€7,628,308.80		
			CORDON Y CAÑO	€3,269,275.50		
7251-C	CALLE CIUDADELA EL TRIUNFO	€18,164,925.00	CALLE ASFALTO	€6,063,030.00	€47,533,890.00	29,368,965.00
			CORDON Y CAÑO	€4,739,760.00		
			CALLE ASFALTO	€993,600.00		
			CORDON Y CAÑO	€9,000,000.00		
			CALLE ASFALTO	€26,737,500.00		
7310-C	CALLE LAGOS VIEJA DE LINDORA	€75,313,580.00	CALLE ASFALTO	€25,004,910.00	€137,154,714.80	61,841,134.80
			ACERA	€12,766,320.00		
			CORDON Y CAÑO	€10,143,900.00		
			ACERA	€3,919,020.00		
			CORDON Y CAÑO	€15,120,000.00		
			PUENTE	€43,475,000.00		
			CALLE ASFALTO	€7,124,480.00		
			CORDON Y CAÑO	€13,903,084.80		
			PUENTE	€5,698,000.00		
7321-C	CALLE MARGINAL LA PISTA (SUR)	€71,519,325.00	CALLE ASFALTO	€1,443,825.00	€103,284,185.00	31,764,860.00
			CALLE ASFALTO	€6,844,800.00		
			CORDON Y CAÑO	€1,474,560.00		
			PUENTE	€85,785,000.00		

			CORDON Y CAÑO	€261,000.00		
			CALLE ASFALTO	€7,475,000.00		
7276-C	CALLE HULTEC	€34,728,520.00	CALLE ASFALTO	€44,850,000.00	€97,495,320.00	62,766,800.00
			CORDON Y CAÑO	€21,031,920.00		
			ACERA	€31,613,400.00		
7255-C	CALLE MARCOS SUR SAN	€12,778,187.50	CALLE ASFALTO	€2,484,000.00	€67,505,700.00	54,727,512.50
			CALLE CEMENTO	€23,218,000.00		
			CORDON Y CAÑO	€8,460,000.00		
			CUNETA	€6,617,700.00		
			CALLE ASFALTO	€1,886,000.00		
			CALLE ASFALTO	€24,840,000.00		
7274-C	CALLE PUENTE MULAS	€19,361,430.00	CALLE ASFALTO	€4,045,470.00	€5,068,830.00	-14,292,600.00
			CUNETA	€1,023,360.00		
€6,589,628,726.44			€4,939,922,130.34		-1,649,706,596.10	

MUNICIPIO	CODIGO UTGV	NOMBRE DE LA CALLE	VALOR TERRENO ANTERIOR	VALOR TERRENO SEGUN REVALUACION	DIFERENCIA EN TERRENO REVALUACION	ASIENTO FINANCIERO
215	1-09-207-00	RAMAL CALLE VIEJA A SANTA ANA	€127,490,000.00	€142,945,623.41	€15,455,623.41	100
182	1-09-059-00	CALLES URBANAS CIUDAD SANTA ANA	€1,822,500,000.00	€2,166,297,952.00	€343,797,952.00	100
184	1-09-218-00	URB.EL INVU	€57,000,000.00	€112,632,114.00	€55,632,114.00	100
214	1-09-061-00	CALLE RAMAL CUADRANTES BACKUS	€112,200,000.00	€195,793,280.00	€83,593,280.00	100
185	1-09-219-00	CALLE PORTACELI	€55,440,000.00	€105,696,960.00	€50,256,960.00	100
239	1-09-085-00	TRAMO CALLE PRINCIPAL	€257,040,000.00	€905,836,381.50	€648,796,381.50	100

190	1-09-216-00	RAMAL CALLE EL ROBLE	€51,480,000.00	€81,386,328.00	€29,906,328.00	100
207	1-09-067-00	CALLE RECIBIDOR	€58,500,000.00	€122,492,256.00	€63,992,256.00	100
209	1-09-222-00	CALLE OSVALDOS	€102,987,450.00	€172,162,980.00	€69,175,530.00	100
191	1-09-065-00	CALLE LYON (GUAPINOL)	€116,640,000.00	€234,860,464.00	€118,220,464.00	100
220	1-09-023-00	URBANIZACION VALLE SOLEADO	€409,542,000.00	€293,508,000.00	-€116,034,000.00	100
186	1-09-213-00	CALLE TAMALITOS	€68,400,000.00	€78,364,800.00	€9,964,800.00	100
235	1-09-070-00	CALLE TALLER ELMER	€46,500,000.00	€103,569,950.00	€57,069,950.00	100
206	1-09-069-00	RAMAL CALLE PINAR	€66,000,000.00	€46,880,460.00	-€19,119,540.00	100
188	1-09-083-00	CALLE EL ROBLE (LAS LATAS)	€76,500,000.00	€143,761,908.00	€67,261,908.00	100
189	1-09-087-00	CALLE MARGARITA SUR	€79,062,500.00	€121,908,402.00	€42,845,902.00	100
243	1-09-060-00	CALLE VIEJA (BAKUS-MUSMANI)	€227,700,000.00	€445,484,088.00	€217,784,088.00	100
258	1-09-076-00	CALLE ALVARADO (SAN RAFAEL)	€125,685,000.00	€146,640,340.00	€20,955,340.00	100
208	1-09-068-00	CALLE PRINCIPAL SAN RAFAEL	€135,000,000.00	€243,472,020.00	€108,472,020.00	100
148	1-09-114-00	CALLE EL PERICO	€85,680,000.00	€142,166,325.00	€56,486,325.00	100
257	1-09-077-00	CALLE VICHE VILLEGAS	€80,212,500.00	€85,611,375.00	€5,398,875.00	100
244	1-09-073-00	CALLE EL MONASTERIO	€189,862,500.00	€233,611,737.50	€43,749,237.50	100

210	1-09-066-00	CALLE PERICO	€115,050,000.00	€99,365,987.50	-€15,684,012.50	10
241	1-09-062-00	CALLE PRODESARROLLO SALON HUMANO	€91,872,000.00	€132,073,032.00	€40,201,032.00	10
211	1-09-214-00	CALLE CHIRRACAL	€69,600,000.00	€74,188,472.50	€4,588,472.50	10
249	1-09-075-00	CALLE PILAS	€268,912,500.00	€510,476,140.00	€241,563,640.00	10
245	1-09-072-00	CALLE CHIRRACAL	€100,800,000.00	€565,735,288.00	€464,935,288.00	10
247	1-09-074-00	CALLE ENTRONQUE CALLE MONASTERIO	€116,943,750.00	€281,161,664.00	€164,217,914.00	10
248	1-09-058-00	CALLE CEBOLLA VERDE (LAJAS)	€160,704,000.00	€241,901,000.00	€81,197,000.00	10
319	1-09-018-00	RAMAL 1 CALLE MARGARITA NORTE	€28,600,000.00	€16,831,872.00	-€11,768,128.00	10
317	1-09-017-00	CALLE MARGARITA NORTE	€118,250,000.00	€295,935,456.00	€177,685,456.00	10
183	1-09-088-00	CALLE MARGARITA NORTE (CEMENTERIO)	€140,800,000.00	€382,484,592.00	€241,684,592.00	10
192	1-09-063-00	CALLE BARRIO VASQUEZ	€98,670,000.00	€218,631,816.00	€119,961,816.00	10
192	1-09-063-00	CALLE BARRIO VASQUEZ			-€100.00	11
242	1-09-064-00	CALLE RAMAL LYON	€145,992,000.00	€306,692,736.00	€160,700,736.00	10
240	1-09-082-00	CALLE LAS LATAS	€127,512,000.00	€129,720,000.00	€2,208,000.00	10

327	1-09-210-00	RAMAL CALLE MACHETE	€54,189,200.00	€69,451,289.00	€15,262,089.00	10
347	1-09-108-00	CALLE PABELLON	€129,926,400.00	€234,169,047.84	€104,242,647.84	10
143	1-09-109-00	CALLE ENGRACIA MARIN	€75,600,000.00	€121,103,566.40	€45,503,566.40	10
144	1-09-110-00	CALLE CAÑADA	€53,413,846.50	€62,200,026.00	€8,786,179.50	10
145	1-09-111-00	CALLE CAÑADA 1 (Sur)	€31,000,000.00	€59,936,057.65	€28,936,057.65	10
146	1-09-112-00	CALLE LOS HERRERA	€61,950,000.00	€73,602,010.00	€11,652,010.00	10
147	1-09-113-00	CALLE LOS OVARES	€40,880,000.00	€27,942,084.00	-€12,937,916.00	10
147	1-09-113-00	CALLE LOS OVARES			€4,168.00	11
149	1-09-117-00	CALLE RAMAL LAS TORRES	€22,200,000.00	€22,563,236.40	€363,236.40	10
152	1-09-120-00	CALLE RAMAL RAICEROS	€65,600,000.00	€105,494,520.00	€39,894,520.00	10
344	1-09-121-00	CALLE CUESTA BLANCA	€44,000,000.00	€86,577,087.20	€42,577,087.20	10
150	1-09-118-00	CALLE TRAGAVALAS	€93,024,000.00	€220,669,053.75	€127,645,053.75	10
151	1-09-119-00	CALLE LOS SANDI (ORLINDO)	€35,525,000.00	€96,418,443.10	€60,893,443.10	10
159	1-09-133-00	CALLE EL CURIO	€68,250,000.00	€108,770,600.55	€40,520,600.55	10
153	1-09-122-00	CALLE LA MINA	€42,750,000.00	€76,810,464.00	€34,060,464.00	10
155	1-09-124-00	CALLE CHITARIA	€52,800,000.00	€64,764,448.80	€11,964,448.80	10
154	1-09-123-00	CALLE MATINILLA	€138,608,750.00	€264,616,254.00	€126,007,504.00	10
160	1-09-135-00	CALLE LA CRUZADA	€75,000,000.00	€93,107,470.80	€18,107,470.80	10
342	1-09-206-00	CALLE LOS MONTOYA	€65,520,000.00	€121,139,509.50	€55,619,509.50	10

163	1-09-205-00	CALLE BARRIO LOS DELGADO	€28,875,000.00	€112,581,855.45	€83,706,855.45	100
345	1-09-131-00	CALLE TARGUA (PAVELLON)	€59,845,100.00	€155,034,829.80	€95,189,729.80	100
162	1-09-204-00	CALLE RAICEROS	€115,200,000.00	€170,468,017.50	€55,268,017.50	100
158	1-09-130-00	CALLE CUESTA DE ORO (PABELLON)	€89,600,000.00	€249,416,697.60	€159,816,697.60	100
346	1-09-134-00	CALLE LOS VENEGAS (MATINILLA)	€53,240,000.00	€93,704,661.40	€40,464,661.40	100
161	1-09-137-00	CALLE CARIBLANCO	€60,720,000.00	€246,196,156.25	€185,476,156.25	100
343	1-09-136-00	CALLE DON BETO	€32,550,000.00	€35,918,180.00	€3,368,180.00	100
157	1-09-129-00	CALLE CORDOBA	€31,000,000.00	€56,598,648.75	€25,598,648.75	100
156	1-09-126-00	CALLE EL TAPEZCO	€69,608,000.00	€123,992,369.80	€54,384,369.80	100
348	1-09-132-00	CALLE LA VENTOLERA	€20,910,000.00	€75,255,739.65	€54,345,739.65	100
339	1-09-099-00	CALLE BARRIO ESPAÑA Y CUADRANTES	€45,000,000.00	€28,982,070.00	-€16,017,930.00	100
328	1-09-084-00	CALLE MACHETE	€399,347,000.00	€206,963,080.00	-€192,383,920.00	100
165	1-09-097-00	CALLE LA CHIMBA	€160,000,000.00	€298,040,028.00	€138,040,028.00	100
166	1-09-102-00	CALLE CONVERSA	€105,264,000.00	€60,357,362.80	-€44,906,637.20	100
340	1-09-104-00	CALLE SOLIS	€72,648,000.00	€66,955,044.00	-€5,692,956.00	100
333	1-09-092-00	CALLE NIHAUS (ZURDO)	€74,048,000.00	€97,171,561.50	€23,123,561.50	100
334	1-09-090-00	CALLE TITI	€108,000,000.00	€59,471,307.00	-€48,528,693.00	100

330	1-09-089-00	CALLE LOS ACUÑA	€327,316,000.00	€247,013,928.00	-€80,302,072.00	10
332	1-09-095-00	CALLE ARTURO GOUGH	€53,100,000.00	€123,546,774.00	€70,446,774.00	10
341	1-09-100-00	CALLE LA MINA	€115,128,000.00	€70,136,246.40	-€44,991,753.60	10
337	1-09-106-00	CALLE RAMAL HUERTAS	€69,347,250.00	€45,467,760.00	-€23,879,490.00	10
329	1-09-215-00	CALLE RANCHO MACHO	€382,128,000.00	€256,253,107.20	-€125,874,892.80	10
338	1-09-094-00	CALLE ROSS	€230,267,250.00	€308,676,888.00	€78,409,638.00	10
335	1-09-220-00	CALLE ALFARO	€226,689,000.00	€48,325,760.00	-€178,363,240.00	10
331	1-09-093-00	CALLE PURA VIDA	€46,500,000.00	€98,297,914.00	€51,797,914.00	10
164	1-09-096-00	URB. RIO ORO	€715,731,250.00	€220,269,931.20	-€495,461,318.80	10
305	1-09-015-00	CALLE CONVENTO	€48,360,000.00	€43,106,993.50	-€5,253,006.50	10
306	1-09-014-00	CALLE LAS PALMAS	€48,360,000.00	€63,703,845.00	€15,343,845.00	10
307	1-09-013-00	CALLE GONZALEZ	€42,900,000.00	€44,478,018.00	€1,578,018.00	10
308	1-09-012-00	CALLE LOS MORA	€36,920,000.00	€37,232,856.00	€312,856.00	10
292	1-09-010-00	CALLE LA RURAL	€145,200,000.00	€224,368,000.00	€79,168,000.00	10
291	1-09-008-00	CALLE MANANTIALES SUR	€128,000,000.00	€132,615,462.00	€4,615,462.00	11
290	1-09-009-00	CALLE COYOTE	€72,750,000.00	€58,924,432.00	-€13,825,568.00	11
296	1-09-002-00	CALLE EL LAGAR	€100,800,000.00	€242,072,103.00	€141,272,103.00	11

295	1-09-001-00	CUADRANTES DE POZOS	€73,964,800.00	€152,685,960.00	€78,721,160.00	11
288	1-09-042-00	CALLE BARRIO MARCIAL AGUILUZ	€50,400,000.00	€100,332,918.00	€49,932,918.00	11
297	1-09-055-00	CALLE EL EBAIS	€90,240,000.00	€153,137,397.00	€62,897,397.00	11
289	1-09-003-00	CALLE MANANTIALES	€105,600,000.00	€129,700,137.00	€24,100,137.00	11
286	1-09-025-00	CALLE MIRAMONTES	€77,376,000.00	€221,130,000.00	€143,754,000.00	11
283	1-09-005-00	CALLE PAJARITAS	€39,168,000.00	€38,682,000.00	-€486,000.00	11
282	1-09-021-00	CALLE MARIN	€60,320,000.00	€125,850,480.00	€65,530,480.00	11
281	1-09-006-00	CALLE QUIROS	€84,000,000.00	€132,684,562.50	€48,684,562.50	11
279	1-09-032-00	CALLE LA CUBILLA	€174,080,000.00	€237,634,530.00	€63,554,530.00	11
322	1-09-031-00	CALLE RAMAL LA CUBILLA	€43,520,000.00	€118,335,000.00	€74,815,000.00	11
280	1-09-040-00	CALLE REAL DE PEREIRA - LA CUBILLA	€63,000,000.00	€31,940,112.61	-€31,059,887.39	11
278	1-09-007-00	COLONIA BELLAVISTA	€57,600,000.00	€177,351,552.00	€119,751,552.00	11
277	1-09-041-00	CALLE MARCIAL AGUILUZ	€42,840,000.00	€36,479,960.00	-€6,360,040.00	11
303	1-09-039-00	CALLE REAL DE PEREIRA	€171,600,000.00	€138,453,000.00	-€33,147,000.00	11
315	1-09-016-00	CALLE GAVILANES	€289,209,700.00	€124,529,945.00	-€164,679,755.00	11
313	1-09-029-00	CALLE QUINTANILLA	€108,540,000.00	€51,177,654.00	-€57,362,346.00	11
312	1-09-028-00	CALLE LOS ZAMORA	€36,920,000.00	€32,845,385.50	-€4,074,614.50	11

231	1-09-027-00	CALLE CHINCHAS	€76,440,000.00	€51,508,589.00	-€24,931,411.00	11
232	1-09-079-00	CALLE BARRIO LOS FONSECA	€73,800,000.00	€57,575,196.00	-€16,224,804.00	11
231	1-09-078-00	RAMAL CALLE LOS FONSECA	€52,380,000.00	€29,026,881.00	-€23,353,119.00	11
228	1-09-208-000	CALLE ZOPILOTE	€139,200,000.00	€138,148,578.86	-€1,051,421.14	11
214	1-09-024-00	CALLE LOS CHINCHILLA	€131,760,000.00	€77,418,000.00	-€54,342,000.00	11
299	1-09-052-00	URBANIZACION LINDORA	€123,750,000.00	€254,238,048.00	€130,488,048.00	11
167	1-09-176-00	CALLE CASITA PRADERA - COPEY 2	€46,800,000.00	€69,688,380.00	€22,888,380.00	11
181	1-09-178-00	CALLE COPEY	€69,498,000.00	€115,846,942.50	€46,348,942.50	11
172	1-09-181-00	CALLE CAJETAS	€42,000,000.00	€59,195,904.00	€17,195,904.00	11
224	1-09-190-00	CALLE RAMAL 3 BARRIO LOS ANGELES	€31,374,000.00	€48,946,625.00	€17,572,625.00	11
216	1-09-191-00	RAMAL 4 BARRIO LOS ANGELES	€29,750,000.00	€54,830,054.40	€25,080,054.40	11
223	1-09-188-00	RAMAL 1 BARRIO LOS ANGELES	€14,851,200.00	€18,840,185.00	€3,988,985.00	11
222	1-09-189-00	RAMAL 2 BARRIO LOS ANGELES	€17,482,500.00	€30,170,495.00	€12,687,995.00	11
221	1-09-192-00	CALLE VARGAS	€29,750,000.00	€11,258,380.00	-€18,491,620.00	11

225	1-09-193-00	CALLE LA REPRESA	€16,590,000.00	€74,521,062.00	€57,931,062.00	11
178	1-09-184-00	CALLE DATSUN	€35,550,000.00	€31,049,581.50	-€4,500,418.50	11
179	1-09-185-00	CALLE RAMAL DATSUN	€22,275,000.00	€36,913,296.00	€14,638,296.00	11
174	1-09-201-00	CALLE ACCESO PLANTA HIDROELECTRICA BRASIL	€103,500,000.00	€35,418,955.00	-€68,081,045.00	11
169	1-09-198-00	CALLE EL MOTEL (FINCA EN MARGINAL DE LAS MESAS)	€61,005,000.00	€20,185,210.50	-€40,819,789.50	11
220	1-09-200-00	CALLE MARGINAL OESTE RAMAL ESTE	€25,200,000.00	€30,549,818.00	€5,349,818.00	11
219	1-09-197-00	CALLE MARGINAL OESTE	€58,310,000.00	€63,368,987.50	€5,058,987.50	11
226	1-09-187-00	CALLE BARRIO LOS ANGELES	€122,304,000.00	€124,275,420.00	€1,971,420.00	11
180	1-09-202-00	CALLE BRASIL	€146,250,000.00	€227,380,230.00	€81,130,230.00	11
227	1-09-196-00	CALLE MARGINAL ESTE PISTA CALDERA	€108,500,000.00	€97,161,057.50	-€11,338,942.50	11
175	1-09-186-00	CALLE SWISS TRAVEL	€78,975,000.00	€70,754,600.00	-€8,220,400.00	11
302	1-09-035-00	CALLE LA CARTONERA	€272,160,000.00	€610,292,217.50	€338,132,217.50	11
275	1-09-034-00	CALLE HULTEX NORTE	€57,600,000.00	€106,107,466.50	€48,507,466.50	11
173	1-09-175-00	URBANIZACION CORTEZA AMARILLA	€73,710,000.00	€309,807,792.00	€236,097,792.00	11
212	1-09-199-00	CALLE MARGINAL PISTA CALDERA	€92,820,000.00	€138,732,475.00	€45,912,475.00	11

176	1-09-182-00	CALLE DE LA VERACRUZ	€24,675,000.00	€34,398,000.00	€9,723,000.00	11
171	1-09-180-00	CALLE ESCUELA BRASIL DE MORA	€37,500,000.00	€69,600,000.00	€32,100,000.00	11
252	1-09-170-00	CALLE SAN MARCOS	€21,070,000.00	€13,890,275.00	-€7,179,725.00	11
263	1-09-148-00	CALLE BELLA VISTA	€51,807,600.00	€40,782,000.00	-€11,025,600.00	11
253	1-09-159-00	CALLE MILLONARIOS (ENRAMADA SUR)	€227,500,000.00	€241,268,625.00	€13,768,625.00	11
170	1-09-179-00	RAMAL COPEY 1	€28,350,000.00	€94,690,350.00	€66,340,350.00	11
265	1-09-147-00	CALLE MULTISERVICIOS LOS VENADOS	€174,420,000.00	€64,631,040.00	-€109,788,960.00	11
264	1-09-151-00	RAMAL NORTE BELLA VISTA	€60,562,500.00	€44,769,130.00	-€15,793,370.00	11
250	1-09-150-00	CALLE BELLA VISTA SUR (ESCAPADO)	€60,480,000.00	€63,929,596.50	€3,449,596.50	11
266	1-09-173-00	CALLE HACIENDA PARAISO	€425,600,000.00	€186,405,000.00	-€239,195,000.00	11
256	1-09-172-00	CALLE MONTAÑA LUNA	€342,000,000.00	€104,936,160.00	-€237,063,840.00	11
260	1-09-142-00	CALLE LOS RIVERA	€91,260,000.00	€56,889,325.00	-€34,370,675.00	11
270	1-09-141-00	RAMAL OESTE CALLE LOS RIVERA	€114,660,000.00	€58,738,075.20	-€55,921,924.80	11
200	1-09-146-00	CALLE LAS BRISAS	€40,170,000.00	€52,389,920.00	€12,219,920.00	11
197	1-09-145-00	CALLE LA CARAÑA (LOS CANELOS)	€134,862,000.00	€326,709,072.00	€191,847,072.00	11
204	1-09-154-00	CALLE CAÑAS	€269,674,380.00	€389,400,000.00	€119,725,620.00	11
234	1-09-161-00	CALLE RAMAL PINARES	€42,700,000.00	€50,863,518.00	€8,163,518.00	11
233	1-09-160-00	CALLE PINARES (EBAIS PIEDADES)	€106,400,000.00	€196,005,000.00	€89,605,000.00	11

238	1-09-171-00	CALLE CANAL GRANDE (HOTEL)	€64,800,000.00	€82,089,495.00	€17,289,495.00	110
236	1-09-162-00	CALLE RAMAL SANTA LUCIA	€36,400,000.00	€71,920,425.00	€35,520,425.00	110
237	1-09-164-00	CALLE BARRIO LA AMISTAD	€30,240,000.00	€48,070,000.00	€17,830,000.00	110
262	1-09-163-00	CALLE SANTA LUCIA	€126,007,200.00	€150,850,275.00	€24,843,075.00	110
201	1-09-169-00	RAMAL CALLE SAN MARCOS	€35,175,000.00	€21,321,000.00	-€13,854,000.00	110
265	1-09-168-00	CALLE LOS MENA	€169,260,000.00	€18,356,875.00	-€150,903,125.00	110
269	1-09-143-00	CALLE RAMAL UNO MACHO MADRIGAL	€63,375,000.00	€76,182,637.50	€12,807,637.50	110
259	1-09-140-00	CALLE CEBADILLA	€210,600,000.00	€302,523,253.50	€91,923,253.50	110
202	1-09-167-00	CALLE LOS PARRA	€23,814,000.00	€33,350,000.00	€9,536,000.00	110
318	1-09-019-00	RAMAL 2 CALLE MARGARITA NORTE	€14,800,000.00	€38,188,800.00	€23,388,800.00	110
268	1-09-144-00	CALLE MACHO MADRIGAL	€122,200,000.00	€145,436,184.00	€23,236,184.00	110
267	1-09-203-00	CALLE RAMAL 2 MACHO MADRIGAL	€89,375,000.00	€109,753,196.00	€20,378,196.00	110
323	1-09-045-00	CALLE LA ISLA	€830,529,600.00	€851,875,500.00	€21,345,900.00	110
326	1-09-047-00	CALLE CORROGRES	€398,301,000.00	€523,764,450.00	€125,463,450.00	110
298	1-09-044-00	CALLE LOS MONOS	€79,200,000.00	€108,407,628.00	€29,207,628.00	110
304	1-09-050-00	URBANIZACION CIUDADELA LINDORA	€181,440,000.00	€1,249,243,350.00	€1,067,803,350.00	110

325	1-09-059-00	CALLE LINDORA MOMENTUM	€409,050,000.00	€383,609,887.50	-€25,440,112.50	11
309	1-09-048-00	CALLE MONGE	€359,817,750.00	€361,331,520.00	€1,513,770.00	11
324	1-09-046-00	CALLE LAS MONJAS	€174,364,150.00	€185,283,000.00	€10,918,850.00	11
254	1-09-165-00	CALLE SAN MARCOS	€169,260,000.00	€67,652,217.00	-€101,607,783.00	11
205	1-09-157-00	CALLE SUPER VEREDA	€59,902,848.00	€54,102,256.00	-€5,800,592.00	11
198	1-09-158-00	CUADRANTES DE PIEDADES	€97,577,160.00	€113,664,936.00	€16,087,776.00	11
251	1-09-149-00	CALLE CIUDADELA EL TRIUNFO	€28,857,600.00	€161,339,688.00	€132,482,088.00	11
310	1-09-049-00	CALLE VIEJA LAGOS DE LINDORA	€403,920,000.00	€771,411,982.50	€367,491,982.50	11
321	1-09-011-00	CALLE MARGINAL LA PISTA (SUR)	€120,450,000.00	€129,528,000.00	€9,078,000.00	11
276	1-09-033-00	CALLE HULTEC	€204,000,000.00	€259,075,495.00	€55,075,495.00	11
255	1-09-166-00	CALLE SAN MARCOS SUR	€127,920,000.00	€170,211,776.00	€42,291,776.00	11
274	1-09-038-00	CALLE PUENTE MULAS	€137,221,020.00	€54,839,981.00	-€82,381,039.00	11
261	1-09-156-00	CALLE EL BOTADERO	€333,450,000.00	€184,702,800.00	-€148,747,200.00	11
142	1-09-057-00	URBANIZACION VALLE DEL SOL	€192,528,000.00	€351,667,887.50	€159,139,887.50	11

€22,670,207,254.50

€30,057,425,200.77 €7,387,217,946.27

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo **2022**.

Nosotros, Gerardo Oviedo Espinoza CÉDULA 1-0590-0475, Gerardo Oviedo Espinoza CÉDULA 1-0590-475 Mayra Marin Lazcares (A) CÉDULA 1-0975-0877), en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los

estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Jerarca Institucional	Director Financiero	Contador (a)

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:

FODA (INSTITUCIÓN)

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES (+)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

DEBILIDADES (-)

DEBILIDADES (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

AMENAZAS (-)

AMENAZAS (-)	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación	
						SI	NO	SI	NO		
1											
2											
3											
4											
5											
GRAN TOTAL			₡0,00								

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS

Gastos

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1	Programa ayudas		Vulnerabilidad	¢2,535,000.00	
2	Programa de becas		Vulnerabilidad	¢14,605,000.00	
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				¢17,140,000.00	

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN CUADRO QUE ESTÁ RELACIONADO CON LAS AYUDAS QUE HAN GENERADO LAS INSTITUCIONES DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15		¢14,722,000.00		48 niños y niñas
Edad 16 a 30		¢7,350,000.00		
Edad 31 a 55		¢2,535,000.00		
Edad 55 en adelante		¢6,675,787.00	¢3,539,484.00	476 Persona Adulta Mayor, electricidad, agua y vigilancia
GRAN TOTAL		¢31,282,787.00	¢3,539,484.00	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		¢0,00	¢0,00			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	0432020001400	Alquiler Datacenter	01/01/2022	12/31/2022	SONDA TECNOLOGIAS DE INFORMACION DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	S		\$132,151.80	79,554,062.08	
2	0432019001400	Arrendamiento de Scanner para el Archivo Central Institucional	03/04/2022	03/04/2023	ARRENDADORA COMERCIAL R	S		\$4,320.00	2,600,596.80	
3	0432019001400	Arrendamiento de una solución de centros de impresión	01/10/2022	01/10/2023	COMPONENTES EL ORBE SOCIEDAD ANONIMA	S		\$29,858.64	17974602.69	
3	0432020001400	ALQUILER DE BODEGAS TIPO CONTENEDOR PARA ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL	1/28/2022	1/28/2023	CENTRAL DE CONTENEDORES VALLE DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA	S		\$57,600.00	34,674,624.00	
GRAN TOTAL							€0.00	\$166,330.44	€100,129,261.57	

Arrendamiento Financiero										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							€0.00	\$0.00	€0.00	

Ítem	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			€0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Ítem	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1	047364-000	Distrito 6- Brasil de Santa Ana	12,051,669.00	1.2.5.02.01.01.1.00001.00	Este terreno se va a utilizar para construcción de Parque

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Revaluaciones:					
Ítem	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-28,850,423.87	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
2	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-1,153,920.44	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
3	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-3,227,496.99	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
4	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-3,103,563.97	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
5	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-1,575,134.99	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
6	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-4,028,649.02	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
7	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-1,345,560.64	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
8	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-3,407,625.09	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

9	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-2,399,493.88	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
10	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-2,233,494.08	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
11	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-2,005,360.12	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
12	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-1,784,897.52	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
13	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-1,737,277.66	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
14	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-1,714,188.23	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
15	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-1,196,790.78	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
16	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-2,381,592.60	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
17	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-2,089,886.64	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

18	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-2,092,598.80	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
19	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-2,092,598.80	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
20	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-991,121.84	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
21	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-972,914.85	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
22	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-972,914.85	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
23	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-397,531.12	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
24	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-3,241,131.52	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
25	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-1,212,575.21	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
26	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-1,174,003.42	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

27	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-877,575.04	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
28	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-1,266,026.23	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
29	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-328,684.66	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
30	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-381,283.98	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
31	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-564,937.62	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
32	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-508,924.19	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
33	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-1,769,586.68	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
34	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-607,988.48	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
35	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-1,438,853.25	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

36	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-443,527.69	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
37	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-443,527.69	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
38	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-498,066.14	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
39	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-702,010.99	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
40	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-702,010.99	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
41	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-171,118.07	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
42	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-171,118.07	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
43	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-171,118.07	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
44	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-238,423.84	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

45	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-238,423.84	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
46	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-238,423.84	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
47	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-238,423.84	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
48	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-238,423.84	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
49	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-458,468.93	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
50	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	152,930.83	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
51	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-1,207,618.31	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
52	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-127,740.63	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
53	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-176,422.68	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

54	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-580,691.61	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
55	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-1,039,329.53	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
56	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	304,791.52	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
57	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-195,451.24	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
58	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-195,451.24	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
59	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-195,451.24	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
60	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-195,451.24	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
61	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-195,451.24	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
62	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-369,532.95	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

63	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-69,499.98	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
64	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-69,499.98	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
65	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-425,955.75	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
66	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-366,600.00	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
67	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-276,882.63	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
68	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-272,339.79	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
69	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-503,969.46	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
70	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-503,969.46	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
71	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-503,969.46	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

72	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-503,969.46	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
73	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-503,969.46	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
74	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-884,257.01	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
75	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-391,195.69	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
76	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-843,918.07	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
77	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-235,941.66	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
78	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-451,547.73	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
79	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-781,159.07	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
80	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-278,853.27	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

81	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-285,288.18	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
82	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-285,288.18	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
83	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-285,288.18	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
84	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-285,288.18	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
85	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-285,288.18	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
86	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-285,288.18	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
87	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-285,288.18	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
88	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-285,288.18	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
89	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-390,172.29	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

90	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-390,172.29	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
91	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	213,259.84	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
92	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-35,549.63	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
93	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-35,549.63	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
94	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-380,098.69	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
95	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-554,600.30	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
96	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-44,915.73	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
97	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-44,915.73	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
98	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-347,824.67	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

99	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-347,824.67	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
100	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-341,501.80	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
101	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-337,106.92	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
102	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-321,763.86	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
103	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-60,399.43	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
104	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	34,987.49	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
105	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	36,791.12	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
106	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	45,809.26	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
107	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-310,169.01	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

108	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-300,245.27	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
109	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-97,626.13	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
110	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-97,626.13	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
111	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-97,626.13	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
112	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-97,626.13	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
113	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-97,626.13	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
114	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-97,626.13	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
115	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-97,626.13	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
116	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-97,626.13	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

117	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-97,626.13	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
118	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-97,626.13	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
119	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-97,626.13	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
120	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-97,626.13	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
121	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-97,626.13	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
122	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-97,626.13	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
123	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-97,626.13	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
124	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-270,407.55	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
125	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-270,407.55	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

126	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-270,407.55	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
127	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-270,407.55	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
128	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-270,407.55	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
129	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-261,696.67	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
130	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-261,696.67	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
131	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-261,696.67	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
132	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-262,427.74	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
133	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-26,560.25	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
134	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-26,560.25	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

135	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-14,036.03	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
136	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-14,036.03	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
137	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-475,801.11	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
138	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-191,921.54	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
139	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-192,008.66	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
140	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-192,008.66	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
141	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-192,008.66	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
142	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-192,008.66	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
143	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-192,008.66	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

144	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-192,008.66	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
145	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-192,008.66	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
146	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-192,008.66	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
147	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-192,008.66	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
148	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-192,008.66	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
149	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-192,008.66	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
150	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-192,008.66	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
151	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-192,008.66	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
152	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-266,936.32	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

153	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-266,936.32	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
154	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-266,936.32	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
155	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-266,936.32	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
156	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-266,936.32	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
157	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-266,936.32	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
158	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-266,936.32	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
159	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-266,936.32	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
160	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-266,936.32	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
161	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-266,936.32	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

162	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-226,635.67	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
163	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-226,635.67	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
164	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-226,635.67	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
165	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-226,635.67	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
166	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-226,635.67	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
167	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-226,635.67	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
168	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-226,635.67	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
169	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-443,349.98	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
170	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-20,493.59	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

171	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-20,493.59	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
172	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-323,484.11	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
173	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-211,799.54	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
174	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-211,799.54	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
175	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-392,454.37	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
176	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-392,454.37	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
177	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-116,445.43	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
178	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-116,445.43	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
179	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-378,262.58	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

180	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-204,500.25	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
181	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-204,500.25	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
182	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-36,543.72	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
183	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-132,462.92	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
184	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-132,462.92	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
185	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-132,462.92	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
186	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-132,462.92	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
187	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-132,462.92	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
188	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-263,564.96	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

189	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-131,907.75	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
190	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-185,134.92	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
191	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-181,589.83	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
192	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-21,599.08	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
193	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	18,062.00	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
194	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	18,062.00	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
195	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-95,809.87	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
196	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-95,809.87	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
197	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-95,809.87	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

198	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-95,809.87	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
199	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-95,809.87	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
200	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	84,024.92	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
201	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	84,024.92	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
202	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-173,464.31	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
203	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	97,307.71	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
204	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-55,870.66	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
205	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-164,098.74	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos
206	30/11/2022	Depreciación por el método de línea recta,Obsolescencia del activo,Estado físico del activo	-164,098.74	nov-22	Ing. José Manuel Blanco Mazariegos

GRAN TOTAL			-		
			₡124,781,354.31		

Revaluaciones:					
Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡15,455,623.41	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
2	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡343,797,952.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
3	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	₡55,632,114.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
4	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	Ø83,593,280.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
5	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	Ø50,256,960.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
6	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	Ø648,796,381.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

7	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡29,906,328.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
8	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡63,992,256.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
9	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡69,175,530.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
10	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	₡118,220,464.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
11	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-¢116,034,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
12	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¢9,964,800.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
13	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¢57,069,950.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

14	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	- 19,119,540.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
15	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	67,261,908.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
16	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	42,845,902.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
17	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	217,784,088.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
18	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡20,955,340.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
19	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡108,472,020.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
20	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡56,486,325.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

21	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡5,398,875.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
22	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡43,749,237.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
23	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-₡15,684,012.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
24	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	₡40,201,032.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
25	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡4,588,472.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
26	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡241,563,640.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
27	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡464,935,288.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

28	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡164,217,914.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
29	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡81,197,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
30	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-₡11,768,128.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
31	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	₡177,685,456.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
32	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¢241,684,592.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
33	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¢119,961,816.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
34	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-¢100.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

35	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	160,700,736.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
36	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	2,208,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
37	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	15,262,089.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
38	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	104,242,647.84	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
39	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡45,503,566.40	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
40	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡8,786,179.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
41	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡28,936,057.65	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

42	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¥11,652,010.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
43	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-¥12,937,916.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
44	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¥4,168.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
45	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	¥363,236.40	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
46	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡39,894,520.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
47	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡42,577,087.20	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
48	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡127,645,053.75	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

49	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡60,893,443.10	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
50	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡40,520,600.55	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
51	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡34,060,464.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
52	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	₡11,964,448.80	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
53	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡126,007,504.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
54	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡18,107,470.80	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
55	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡55,619,509.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

56	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡83,706,855.45	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
57	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡95,189,729.80	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
58	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡55,268,017.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
59	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	₡159,816,697.60	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
60	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡40,464,661.40	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
61	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡185,476,156.25	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
62	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡3,368,180.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

63	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡25,598,648.75	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
64	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡54,384,369.80	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
65	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡54,345,739.65	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
66	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-₡16,017,930.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
67	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-¢192,383,920.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
68	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¢138,040,028.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
69	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-¢44,906,637.20	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

70	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	- 5,692,956.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
71	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	23,123,561.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
72	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	- 48,528,693.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
73	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	- 80,302,072.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
74	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡70,446,774.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
75	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-₡44,991,753.60	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
76	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-₡23,879,490.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

77	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	- ₡ 125,874,892.80	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
78	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡78,409,638.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
79	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	- ₡ 178,363,240.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
80	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	₡51,797,914.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
81	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	- ₡ 495,461,318.80	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
82	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	- ₡ 5,253,006.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
83	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡ 15,343,845.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

84	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡1,578,018.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
85	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡1,578,018.01	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
86	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡312,856.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
87	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	₡79,168,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
88	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡4,615,462.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
89	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-₡13,825,568.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
90	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡141,272,103.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

91	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
			₡78,721,160.00		
92	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
			₡49,932,918.00		
93	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
			₡62,897,397.00		
94	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
			₡24,100,137.00		

		con el metodo de Ross Heidecke.			
95	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡143,754,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
96	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-₡486,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
97	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡65,530,480.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

98	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	48,684,562.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
99	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	63,554,530.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
100	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	74,815,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
101	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-31,059,887.39	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
102	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡119,751,552.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
103	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-₡6,360,040.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
104	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-₡33,147,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

105	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-¢164,679,755.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
106	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-¢57,362,346.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
107	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-¢4,074,614.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
108	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-¢24,931,411.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
109	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	- 16,224,804.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
110	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	- 23,353,119.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
111	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	- 1,051,421.14	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

112	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	- ₡ 54,342,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
113	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡130,488,048.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
114	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡22,888,380.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
115	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	₡46,348,942.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
116	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡17,195,904.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
117	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡17,572,625.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
118	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡25,080,054.40	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

119	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡3,988,985.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
120	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡12,687,995.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
121	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-₡18,491,620.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
122	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	₡57,931,062.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
123	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	- 4,500,418.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
124	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	14,638,296.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
125	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	- 68,081,045.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

126	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	- ₡ 40,819,789.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
127	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡5,349,818.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
128	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡5,058,987.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
129	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	₡1,971,420.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
130	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡81,130,230.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
131	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-₡11,338,942.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
132	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-₡8,220,400.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

133	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¥338,132,217.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
134	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¥48,507,466.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
135	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¥236,097,792.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
136	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	¥45,912,475.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
137	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¢9,723,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
138	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¢32,100,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
139	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-¢7,179,725.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

140	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-¢11,025,600.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
141	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¢13,768,625.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
142	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¢66,340,350.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
143	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-¢109,788,960.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
144	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-¢15,793,370.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
145	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¢3,449,596.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
146	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-¢239,195,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

147	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-¢237,063,840.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
148	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-¢34,370,675.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
149	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-¢55,921,924.80	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
150	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	¢12,219,920.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
151	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡191,847,072.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
152	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡119,725,620.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
153	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡8,163,518.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

154	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡89,605,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
155	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡17,289,495.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
156	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡35,520,425.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
157	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	₡17,830,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
158	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡24,843,075.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
159	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-₡13,854,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
160	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-₡150,903,125.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

161	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	12,807,637.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
162	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	91,923,253.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
163	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	9,536,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
164	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	23,388,800.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
165	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡23,236,184.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
166	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡20,378,196.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
167	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡21,345,900.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

168	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¥125,463,450.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
169	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¥29,207,628.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
170	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¥1,067,803,350.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
171	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-¥25,440,112.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
172	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡1,513,770.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
173	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡10,918,850.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
174	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-₡101,607,783.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

175	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	- ₡ 5,800,592.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
176	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡ 16,087,776.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
177	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡ 132,482,088.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
178	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	₡ 367,491,982.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
179	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¢9,078,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
180	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¢55,075,495.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
181	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	¢42,291,776.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

182	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	- ₡ 82,381,039.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
183	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	- ₡ 148,747,200.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
184	17/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	₡ 159,139,887.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
185	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-154,388,125.41	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
186	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	41,279,858.63	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
187	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	26,155,197.24	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
188	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-5,284,789.44	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

189	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	25,870,950.28	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
190	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-385,594.20	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
191	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-5,612,410.92	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
192	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-2,545,610.66	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
193	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	35,983,422.28	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
194	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-129,998,511.72	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
195	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	392,266.96	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

196	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	4,455,208.56	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
197	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	635,074.32	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
198	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-282,716.33	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
199	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-3,072,812.64	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
200	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	8,741,556.30	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
201	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-2,081,839.49	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
202	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	19,051,970.28	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

203	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-5,891,572.16	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
204	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-2,252,112.90	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
205	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-39,866,101.20	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
206	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	2,803,661.84	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
207	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-1,941,764.47	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
208	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	19,038,275.70	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
209	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-13,879,960.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

210	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	25,983,844.34	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
211	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-36,606,874.20	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
212	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-3,778,224.60	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
213	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-21,172,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
214	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-17,083,809.05	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
215	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	11,259,322.80	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
216	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-8,240,850.85	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

217	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	5,680,824.82	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
218	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-741,060.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
219	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	69,945,977.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
220	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	2,067,994.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
221	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	30,724,272.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
222	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	23,428,365.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
223	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-23,798,704.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

224	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	7,780,380.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
225	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-29,476,840.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
226	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-10,098,960.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
227	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	2,966,400.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
228	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	11,303,347.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
229	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-21,755,795.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
230	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-4,583,250.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

231	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-3,893,970.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
232	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	7,146,550.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
233	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-58,477,290.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
234	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	18,550,127.80	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
235	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-7,012,710.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
236	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-50,708,655.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
237	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-13,907,412.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

238	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-60,793,238.80	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
239	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-26,962,785.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
240	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-53,788,150.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
241	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-17,916,105.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
242	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-7,120,240.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
243	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	558,385.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
244	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-88,571,326.65	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

245	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-13,339,020.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
246	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	5,026,020.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
247	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	1,954,310.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
248	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-102,086,830.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
249	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-108,590,190.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
250	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-9,792,700.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
251	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-9,069,880.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

252	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-340,499,295.60	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
253	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-12,680,550.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
254	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-19,260,217.92	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
255	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-20,101,760.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
256	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	7,865,460.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
257	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	2,366,100.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
258	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	3,033,663.36	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

259	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-2,253,593.32	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
260	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-3,079,114.60	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
261	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-30,923,440.40	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
262	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-15,046,070.88	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
263	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-31,054,823.76	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
264	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-1,402,267.80	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
265	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-3,698,009.88	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

266	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-12,892,726.04	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
267	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-13,433,600.40	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
268	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-14,748,235.80	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
269	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-20,914,826.14	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
270	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	15,367,183.20	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
271	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	23,068,932.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
272	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	17,083,870.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

273	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-20,516,318.56	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
274	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-34,186,505.20	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
275	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-6,837,649.04	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
276	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	17,443,320.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
277	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	19,530,528.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
278	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-11,801,716.96	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
279	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-266,472.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

280	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-5,403,606.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
281	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-6,540,789.90	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
282	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	2,541,019.20	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
283	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-2,305,140.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
284	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-53,672,437.80	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
285	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	4,744,044.80	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
286	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-11,906,178.40	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

287	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-1,286,912.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
288	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-3,226,900.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
289	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	8,079,549.62	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
290	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-1,796,796.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
291	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-2,021,625.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
292	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-2,094,670.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
293	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-1,385,520.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

294	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-1,707,508.80	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
295	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-2,081,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
296	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	3,589,205.10	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
297	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-18,448,230.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
298	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	12,920,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
299	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	12,663,762.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
300	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-10,139,822.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

301	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	17,197,200.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
302	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	443,280.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
303	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	20,359,725.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
304	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-14,825,903.70	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
305	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-2,433,415.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
306	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	5,679,085.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
307	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-8,668,058.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

308	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-3,032,870.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
309	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	17,853,044.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
310	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-7,138,800.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
311	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-3,416,675.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
312	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-2,064,200.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
313	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-66,405,270.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
314	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-3,753,241.80	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

315	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-35,748,625.20	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
316	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	9,191,880.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
317	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-1,353,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
318	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-6,060,314.10	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
319	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-11,744,195.83	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
320	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-6,959,934.48	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
321	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-10,622,722.30	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

322	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-1,170,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
323	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-3,681,200.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
324	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-7,519,400.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
325	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-11,692,685.30	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
326	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-5,884,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
327	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-24,791,727.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
328	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-3,669,100.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

329	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-7,501,010.15	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
330	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-3,652,500.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
331	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-6,613,516.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
332	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	38,332,055.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
333	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	35,125,849.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
334	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-108,678,416.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
335	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-26,844,505.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

336	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-4,084,360.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
337	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-152,181,735.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
338	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-58,674,290.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
339	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	-59,076,445.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
340	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	8,872,810.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
341	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-8,181,947.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
342	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-2,083,234.25	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

343	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	8,654,022.17	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
344	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	29,368,965.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
345	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	61,841,134.80	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
346	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia	31,764,860.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

		con el metodo de Ross Heidecke.			
347	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	62,766,800.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
348	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	54,727,512.50	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
349	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	-14,292,600.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado

350	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	64,410,000.00	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
351	25/05/2022	Para el calculo del valor se utiliza el metodo de costo de reposición de nuevo y se deprecia con el metodo de Ross Heidecke.	244,791,699.47	Mayo	Ing. Top. Guillermo Hernández Picado
GRAN TOTAL			-C1,340,504,896.63		

Inventarios Físicos:					
Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1	9/5/2022	OESO	135,000.00	Mayo 2022	1.2.5.01.10.99.1.00001.00
2	10/5/2022	OESO	135,000.00	Mayo 2022	1.2.5.01.10.99.1.00001.00
3	11/5/2022	OESO	135,000.00	Mayo 2022	1.2.5.01.10.99.1.00001.00
4	12/5/2022	OESO	135,000.00	Mayo 2022	1.2.5.01.10.99.1.00001.00
5	13/05/2022	OESO	135,000.00	Mayo 2022	1.2.5.01.10.99.1.00001.00
6	14/05/2022	OESO	135,000.00	Mayo 2022	1.2.5.01.10.99.1.00001.00

7	15/05/2022	OESO	135,000.00	Mayo 2022	1.2.5.01.10.99.1.00001.00
8	16/05/2022	OESO	135,000.00	Mayo 2022	1.2.5.01.10.99.1.00001.00
9	17/05/2022	OESO	672,000.00	Mayo 2022	1.2.5.01.10.99.1.00001.00
10	18/05/2022	OESO	672,000.00	Mayo 2022	1.2.5.01.10.99.1.00001.00
11	19/05/2022	OESO	672,000.00	Mayo 2022	1.2.5.01.10.99.1.00001.00
12	20/05/2022	OESO	672,000.00	Mayo 2022	1.2.5.01.10.99.1.00001.00
13	21/05/2022	OESO	672,000.00	Mayo 2022	1.2.5.01.10.99.1.00001.00
14	22/05/2022	OESO	672,000.00	Mayo 2022	1.2.5.01.10.99.1.00001.00
15	30/05/2022	EIM	1,542,992.40	Mayo 2022	1.2.5.01.08.01.1.00001.00
GRAN TOTAL			€6,519,992.40		

Inventarios Físicos:					
Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1	20/12/2022	EQMD	120,000.00	Diciembre	Inclusion de Activos
2	20/12/2022	MOTO	100,000.00	Diciembre	Inclusion de Activos
3	20/12/2022	COM3	123,490.90	Diciembre	Inclusion de Activos
4	20/12/2022	COM3	123,490.90	Diciembre	Inclusion de Activos
5	20/12/2022	COM3	123,490.90	Diciembre	Inclusion de Activos
6	20/12/2022	COM3	123,490.90	Diciembre	Inclusion de Activos
7	20/12/2022	COM3	123,490.90	Diciembre	Inclusion de Activos
8	20/12/2022	COM3	123,490.90	Diciembre	Inclusion de Activos
9	20/12/2022	COM3	123,490.90	Diciembre	Inclusion de Activos
10	20/12/2022	COM3	123,490.90	Diciembre	Inclusion de Activos
11	20/12/2022	COM3	123,490.90	Diciembre	Inclusion de Activos
12	20/12/2022	COM3	123,490.90	Diciembre	Inclusion de Activos
13	20/12/2022	COM3	123,490.90	Diciembre	Inclusion de Activos
14	20/12/2022	COM3	123,490.90	Diciembre	Inclusion de Activos

15	20/12/2022	COM3	123,490.90	Diciembre	Inclusion de Activos
16	20/12/2022	COM3	123,490.90	Diciembre	Inclusion de Activos
17	20/12/2022	COM3	123,490.90	Diciembre	Inclusion de Activos
18	20/12/2022	COM3	123,490.90	Diciembre	Inclusion de Activos
19	20/12/2022	COM3	517,428.49	Diciembre	Inclusion de Activos
20	20/12/2022	COM3	517,428.49	Diciembre	Inclusion de Activos
21	20/12/2022	COM3	369,259.52	Diciembre	Inclusion de Activos
22	20/12/2022	EQES	20,751,729.29	Diciembre	Inclusion de Activos
23	20/12/2022	EIM	1,650,406.24	Diciembre	Inclusion de Activos
24	20/12/2022	OEM	7,165,816.00	Diciembre	Inclusion de Activos
25	20/12/2022	OMEM	1,693,187.98	Diciembre	Inclusion de Activos
26	31/12/2022	SASE	2,275,310.00	Diciembre	Donación Embajada Americana
GRAN TOTAL			37,136,420.41		

Ajustes de Depreciación:					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1	31/12/2022	Normal - Tipo:ARCH	69419.83	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
2	31/12/2022	Reval - Tipo:ARCH	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
3	31/12/2022	Normal - Tipo:ARCH	24621.84	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
4	31/12/2022	Reval - Tipo:ARCH	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
5	31/12/2022	Normal - Tipo:ARCH	5341.9	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
6	31/12/2022	Reval - Tipo:ARCH	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
7	31/12/2022	Normal - Tipo:ARCH	84917.09	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
8	31/12/2022	Reval - Tipo:ARCH	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
9	31/12/2022	Normal - Tipo:ARCH	66378.87	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
10	31/12/2022	Reval - Tipo:ARCH	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
11	31/12/2022	Normal - Tipo:ARCH	5000	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00

12	31/12/2022	Normal - Tipo:ARCH	5000	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
13	31/12/2022	Normal - Tipo:ARCH	5000	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
14	31/12/2022	Normal - Tipo:ARCH	5000	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
15	31/12/2022	Normal - Tipo:ARCH	7685.49	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
16	31/12/2022	Reval - Tipo:ARCH	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
17	31/12/2022	Normal - Tipo:ARCH	26046.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
18	31/12/2022	Reval - Tipo:ARCH	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
19	31/12/2022	Normal - Tipo:ARCH	2666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
20	31/12/2022	Normal - Tipo:ARCH	2080.5	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
21	31/12/2022	Normal - Tipo:ARCH	2733.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
22	31/12/2022	Normal - Tipo:ARCH	2733.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
23	31/12/2022	Normal - Tipo:ARCH	30004.21	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
24	31/12/2022	Normal - Tipo:ARCH	30004.21	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
25	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.06.01.3.00001.00
26	31/12/2022	Depreciación Revaluación	137757.65	Diciembre	1.2.5.01.06.01.3.00001.00
27	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1138.89	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
28	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
29	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1138.89	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
30	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
31	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1138.89	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
32	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
33	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1138.89	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
34	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00

35	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1138.89	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
36	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
37	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1138.89	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
38	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
39	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1138.89	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
40	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
41	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1138.89	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
42	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
43	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1138.89	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
44	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
45	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1138.89	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
46	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
47	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1138.89	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
48	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
49	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1138.89	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
50	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
51	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1138.89	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
52	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
53	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1138.89	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
54	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
55	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1658.33	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
56	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
57	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1658.33	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00

58	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
59	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1658.33	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
60	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
61	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1658.33	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
62	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1658.33	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
63	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
64	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1658.33	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
65	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
66	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1658.33	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
67	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
68	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1658.33	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
69	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
70	31/12/2022	Normal - Tipo:ARMA	1658.33	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
71	31/12/2022	Reval - Tipo:ARMA	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
72	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.10.03.3.00001.00
73	31/12/2022	Depreciación Revaluación	15009.05	Diciembre	1.2.5.01.10.03.3.00001.00
74	31/12/2022	Normal - Tipo:BICI	4041.66	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
75	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.04.99.3.00001.00
76	31/12/2022	Normal - Tipo:BODE	27667.5	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
77	31/12/2022	Normal - Tipo:BODE	12289.18	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
78	31/12/2022	Normal - Tipo:BODE	16605	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
79	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.02.04.3.00001.00
80	31/12/2022	Normal - Tipo:CEFE	91067.89	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00

81	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.02.08.3.00001.00
82	31/12/2022	Normal - Tipo:COM1	242.19	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
83	31/12/2022	Normal - Tipo:COM1	18987.5	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
84	31/12/2022	Normal - Tipo:COM1	10416.66	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
85	31/12/2022	Normal - Tipo:COM1	24051.3	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
86	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.05.02.3.00001.00
87	31/12/2022	Normal - Tipo:COM2	20352.5	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
88	31/12/2022	Normal - Tipo:COM2	71864.05	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
89	31/12/2022	Reval - Tipo:COM2	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
90	31/12/2022	Normal - Tipo:COM2	10957.14	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
91	31/12/2022	Reval - Tipo:COM2	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
92	31/12/2022	Normal - Tipo:COM2	10957.14	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
93	31/12/2022	Reval - Tipo:COM2	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
94	31/12/2022	Normal - Tipo:COM2	7775.07	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
95	31/12/2022	Reval - Tipo:COM2	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
96	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.05.03.3.00001.00
97	31/12/2022	Depreciación Revaluación	75288.09	Diciembre	1.2.5.01.05.03.3.00001.00
98	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	29980.85	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
99	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	13603.88	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
100	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	30974.98	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
101	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	29649.47	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
102	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	10255.23	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
103	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	10255.23	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00

104	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	16394.41	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
105	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	16394.41	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
106	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	16394.41	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
107	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	16394.41	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
108	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	135515.53	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
109	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	4499.74	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
110	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	4499.74	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
111	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	5075.29	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
112	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	18051.3	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
113	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	18051.3	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
114	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	18051.3	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
115	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	29300.66	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
116	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	33137.65	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
117	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	16743.23	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
118	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	9888.97	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
119	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	7056.45	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
120	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	97307.71	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
121	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6203.1	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
122	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6203.1	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
123	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6203.1	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
124	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	46932.6	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
125	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
126	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	21666.66	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00

127	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
128	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	45689.23	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
129	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	20610	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
130	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
131	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	20610	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
132	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
133	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	20610	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
134	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
135	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	20610	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
136	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
137	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	20610	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
138	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
139	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	2904.13	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
140	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1746.31	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
141	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1858.42	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
142	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1858.42	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
143	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1858.42	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
144	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1858.42	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
145	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1858.42	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
146	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1858.42	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
147	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1858.42	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
148	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1858.42	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
149	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1858.42	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00

150	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	3532.5	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
151	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1911.37	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
152	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1944.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
153	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1944.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
154	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1944.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
155	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1944.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
156	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1944.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
157	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1944.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
158	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1944.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
159	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1944.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
160	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1944.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
161	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1944.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
162	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1944.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
163	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1944.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
164	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1944.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
165	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1944.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
166	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1944.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
167	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	4541.67	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
168	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
169	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6787.25	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
170	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
171	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6787.25	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
172	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00

173	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6787.25	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
174	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
175	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6787.25	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
176	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
177	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6787.25	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
178	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
179	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	7370.58	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
180	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
181	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	15000	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
182	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
183	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	4083.34	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
184	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
185	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	4083.34	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
186	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
187	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	8294.17	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
188	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
189	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	7111.11	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
190	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	8750	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
191	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6203.1	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
192	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6203.1	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
193	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6203.1	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
194	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6203.1	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
195	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1541.67	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00

196	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	2187.5	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
197	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	320.31	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
198	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	2849.71	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
199	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	4371.49	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
200	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
201	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	4371.49	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
202	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
203	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	4371.49	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
204	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
205	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	4371.49	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
206	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
207	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	4371.49	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
208	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
209	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	4371.49	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
210	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
211	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	4371.49	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
212	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
213	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6163.33	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
214	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
215	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6163.33	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
216	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
217	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6163.33	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
218	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00

219	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6163.33	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
220	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
221	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6163.33	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
222	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
223	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	25767.74	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
224	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	213259.84	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
225	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	26456.33	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
226	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
227	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	26456.33	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
228	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
229	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	2666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
230	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	36349.17	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
231	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
232	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	36349.17	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
233	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
234	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	36349.17	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
235	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
236	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	36349.17	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
237	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
238	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	36349.17	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
239	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
240	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	14883.69	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
241	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00

242	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	14883.69	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
243	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
244	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	14883.69	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
245	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
246	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	14883.69	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
247	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
248	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	14883.69	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
249	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
250	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	14883.69	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
251	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
252	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	14883.69	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
253	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
254	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	14883.69	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
255	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
256	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	14883.69	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
257	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
258	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	14883.69	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
259	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
260	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	14883.69	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
261	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
262	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	14883.69	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
263	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
264	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	14883.69	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00

265	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
266	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	14883.69	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
267	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
268	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	14883.69	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
269	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
270	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	29797.72	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
271	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
272	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	29797.72	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
273	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
274	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	29797.72	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
275	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
276	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	29797.72	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
277	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
278	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	29797.72	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
279	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
280	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	240138.89	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
281	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
282	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	205138.89	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
283	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
284	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	20929.03	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
285	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	20833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
286	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
287	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	20833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00

288	31/12/2022	Reval - Tipo:COM3	0	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
289	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	11388.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
290	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	11388.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
291	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	84291.84	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
292	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	17961.1	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
293	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	13424.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
294	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	13424.75	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
295	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	10976.48	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
296	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	5713.09	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
297	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	5713.09	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
298	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	27458.03	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
299	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	67584.17	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
300	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	35971.22	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
301	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	6230.1	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
302	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	5991.76	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
303	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	331.96	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
304	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	331.96	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
305	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	331.96	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
306	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	331.96	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
307	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	331.96	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
308	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	331.96	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
309	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	331.96	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
310	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	331.96	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00

311	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	331.96	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
312	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	331.96	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
313	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	331.96	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
314	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	331.96	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
315	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	331.96	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
316	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	331.96	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
317	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	331.96	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
318	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	331.96	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
319	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1390.94	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
320	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	1390.94	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
321	31/12/2022	Normal - Tipo:COM3	992.63	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
322	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.05.04.3.00001.00
323	31/12/2022	Depreciación Revaluación	237343.11	Diciembre	1.2.5.01.05.04.3.00001.00
324	31/12/2022	Normal - Tipo:COMU	2286.5	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
325	31/12/2022	Normal - Tipo:COMU	2286.5	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
326	31/12/2022	Normal - Tipo:COMU	44166.66	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
327	31/12/2022	Normal - Tipo:COMU	7106.72	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
328	31/12/2022	Normal - Tipo:COMU	27416.67	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
329	31/12/2022	Normal - Tipo:COMU	105342.5	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
330	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.05.01.3.00001.00
331	31/12/2022	Normal - Tipo:EDIF	366406.82	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
332	31/12/2022	Reval - Tipo:EDIF	417733.28	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
333	31/12/2022	Normal - Tipo:EDIF	1555194.71	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00

334	31/12/2022	Normal - Tipo:EDIF	150319.86	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
335	31/12/2022	Normal - Tipo:EDIF	820954.24	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
336	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.02.01.3.00001.00
337	31/12/2022	Depreciación Revaluación	0	Diciembre	1.2.5.01.02.01.3.00001.00
338	31/12/2022	Normal - Tipo:EFR	15399.3	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
339	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.99.03.3.00001.00
340	31/12/2022	Normal - Tipo:EIM	3213.42	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
341	31/12/2022	Reval - Tipo:EIM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
342	31/12/2022	Normal - Tipo:EIM	3213.42	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
343	31/12/2022	Reval - Tipo:EIM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
344	31/12/2022	Normal - Tipo:EIM	3213.42	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
345	31/12/2022	Reval - Tipo:EIM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
346	31/12/2022	Normal - Tipo:EIM	3213.42	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
347	31/12/2022	Reval - Tipo:EIM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
348	31/12/2022	Normal - Tipo:EIM	3213.42	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
349	31/12/2022	Reval - Tipo:EIM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
350	31/12/2022	Normal - Tipo:EIM	13066.67	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
351	31/12/2022	Reval - Tipo:EIM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
352	31/12/2022	Normal - Tipo:EIM	13066.67	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
353	31/12/2022	Normal - Tipo:EIM	13066.67	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
354	31/12/2022	Reval - Tipo:EIM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
355	31/12/2022	Normal - Tipo:EIM	25716.54	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
356	31/12/2022	Normal - Tipo:EIM	9760.47	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00

357	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.08.01.3.00001.00
358	31/12/2022	Depreciación Revaluación	19421.84	Diciembre	1.2.5.01.08.01.3.00001.00
359	31/12/2022	Normal - Tipo:EQES	497456.79	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
360	31/12/2022	Normal - Tipo:EQES	143383.42	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
361	31/12/2022	Normal - Tipo:EQES	128906.65	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
362	31/12/2022	Normal - Tipo:EQES	438649.43	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
363	31/12/2022	Normal - Tipo:EQES	108333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
364	31/12/2022	Normal - Tipo:EQES	40908.43	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
365	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.04.99.3.00001.00
366	31/12/2022	Normal - Tipo:EQIN	49166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
367	31/12/2022	Reval - Tipo:EQIN	0	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
368	31/12/2022	Normal - Tipo:EQIN	41666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
369	31/12/2022	Reval - Tipo:EQIN	0	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
370	31/12/2022	Normal - Tipo:EQIN	20833.34	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
371	31/12/2022	Reval - Tipo:EQIN	4373.44	Diciembre	5.1.4.01.01.08.1.00001.00
372	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.08.03.3.00001.00
373	31/12/2022	Depreciación Revaluación	41054.87	Diciembre	1.2.5.01.08.03.3.00001.00
374	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	8333.34	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
375	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	5833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
376	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	1666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
377	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	9750	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
378	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	3385.42	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
379	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	4166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00

380	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	5833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
381	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	66666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
382	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	3333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
383	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
384	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	8786.49	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
385	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	12375	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
386	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	1607.67	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
387	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	3316.67	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
388	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	25000	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
389	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	4166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
390	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	26000	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
391	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	3750	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
392	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	3385.42	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
393	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	3125	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
394	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	1218.75	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
395	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	3472.22	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
396	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	3472.22	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
397	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	6944.44	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
398	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	6944.44	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
399	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	6944.44	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
400	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	5833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
401	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	3316.67	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
402	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	39000	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00

403	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	25000	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
404	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	3333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
405	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	4166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
406	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	3250	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
407	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	3277.78	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
408	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	5277.78	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
409	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	8333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
410	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	2875	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
411	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	5000	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
412	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
413	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	2750	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
414	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	6480	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
415	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	9533.35	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
416	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	3277.78	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
417	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	3277.78	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
418	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	13576.24	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
419	31/12/2022	Reval - Tipo:EQMD	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
420	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	14894.09	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
421	31/12/2022	Reval - Tipo:EQMD	42012.46	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
422	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	14894.09	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
423	31/12/2022	Reval - Tipo:EQMD	42012.46	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
424	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	17416.66	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
425	31/12/2022	Reval - Tipo:EQMD	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00

426	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	17416.66	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
427	31/12/2022	Reval - Tipo:EQMD	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
428	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	28000	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
429	31/12/2022	Reval - Tipo:EQMD	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
430	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	28000	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
431	31/12/2022	Reval - Tipo:EQMD	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
432	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	6133.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
433	31/12/2022	Reval - Tipo:EQMD	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
434	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	6133.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
435	31/12/2022	Reval - Tipo:EQMD	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
436	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	10816.67	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
437	31/12/2022	Reval - Tipo:EQMD	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
438	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	2083.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
439	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	2083.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
440	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	2083.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
441	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	2083.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
442	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	2083.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
443	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	5236.88	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
444	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	5236.88	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
445	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	5236.88	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
446	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	5236.88	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
447	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	2000	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
448	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	709.68	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00

449	31/12/2022	Normal - Tipo:EQMD	2608.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
450	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.99.02.3.00001.00
451	31/12/2022	Depreciación Revaluación	0	Diciembre	1.2.5.01.99.02.3.00001.00
452	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	4866.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
453	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	6266.66	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
454	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	6779.17	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
455	31/12/2022	Reval - Tipo:EQVE	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
456	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	6779.17	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
457	31/12/2022	Reval - Tipo:EQVE	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
458	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	17391.66	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
459	31/12/2022	Reval - Tipo:EQVE	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
460	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	4708.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
461	31/12/2022	Reval - Tipo:EQVE	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
462	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	5541.66	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
463	31/12/2022	Reval - Tipo:EQVE	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
464	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	5541.66	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
465	31/12/2022	Reval - Tipo:EQVE	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
466	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	5541.66	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
467	31/12/2022	Reval - Tipo:EQVE	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
468	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	5208.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
469	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	5208.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
470	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	39222.15	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
471	31/12/2022	Reval - Tipo:EQVE	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00

472	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	60701.54	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
473	31/12/2022	Reval - Tipo:EQVE	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
474	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	63125.5	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
475	31/12/2022	Reval - Tipo:EQVE	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
476	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	242494.86	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
477	31/12/2022	Reval - Tipo:EQVE	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
478	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	83540.64	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
479	31/12/2022	Reval - Tipo:EQVE	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
480	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	109595.39	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
481	31/12/2022	Reval - Tipo:EQVE	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
482	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	109595.39	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
483	31/12/2022	Reval - Tipo:EQVE	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
484	31/12/2022	Normal - Tipo:EQVE	54641.14	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
485	31/12/2022	Reval - Tipo:EQVE	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
486	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.06.05.3.00001.00
487	31/12/2022	Depreciación Revaluación	290530.65	Diciembre	1.2.5.01.06.05.3.00001.00
488	31/12/2022	Normal - Tipo:IMPR	16666.66	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
489	31/12/2022	Reval - Tipo:IMPR	0	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
490	31/12/2022	Normal - Tipo:IMPR	16666.66	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
491	31/12/2022	Reval - Tipo:IMPR	0	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
492	31/12/2022	Normal - Tipo:IMPR	5416.66	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
493	31/12/2022	Normal - Tipo:IMPR	2437.5	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
494	31/12/2022	Reval - Tipo:IMPR	0	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00

495	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.07.02.3.00001.00
496	31/12/2022	Depreciación Revaluación	21159.19	Diciembre	1.2.5.01.07.02.3.00001.00
497	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	4166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
498	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	5833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
499	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	5833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
500	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	5833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
501	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
502	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
503	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
504	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	5833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
505	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	4166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
506	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	5833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
507	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	4166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
508	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6250	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
509	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	4166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
510	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	4166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
511	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	5833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
512	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	5833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
513	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	5833.34	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
514	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	5833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
515	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6250	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
516	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
517	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6250	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00

518	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
519	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
520	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6250	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
521	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
522	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
523	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
524	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
525	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
526	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
527	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	5833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
528	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	16641.66	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
529	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	16641.66	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
530	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	16641.66	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
531	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	16641.66	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
532	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	10400	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
533	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	8559.14	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
534	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	8559.14	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
535	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	11650	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
536	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	11650	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
537	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	11650	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
538	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	11650	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
539	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	11650	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
540	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	36916.66	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00

541	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	36916.66	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
542	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	48416.66	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
543	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	7200	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
544	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	7200	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
545	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	7200	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
546	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	7200	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
547	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	7200	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
548	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	7200	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
549	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	7200	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
550	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	7200	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
551	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	7200	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
552	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	7200	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
553	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	7200	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
554	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	7200	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
555	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	7200	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
556	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	8333.34	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
557	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	3418.77	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
558	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	9482.27	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
559	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	16959.16	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
560	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	3646.89	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
561	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	3646.89	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
562	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	3461.38	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
563	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	3461.38	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00

564	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	3461.38	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
565	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	3461.38	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
566	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	3461.38	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
567	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	3461.38	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
568	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	3461.38	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
569	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	3461.38	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
570	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	3461.38	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
571	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	3461.38	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
572	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	3461.38	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
573	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2537.43	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
574	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2537.43	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
575	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2537.43	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
576	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2334.68	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
577	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2334.68	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
578	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2334.68	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
579	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2334.68	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
580	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2334.68	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
581	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2334.68	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
582	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2334.68	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
583	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2334.68	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
584	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2334.68	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
585	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2334.68	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
586	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6823.13	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00

587	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6823.13	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
588	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6823.13	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
589	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6823.13	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
590	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6823.13	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
591	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6823.13	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
592	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6823.13	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
593	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6653.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
594	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6653.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
595	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6653.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
596	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6653.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
597	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6653.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
598	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	8183.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
599	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	7083.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
600	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6550	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
601	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6550	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
602	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	7083.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
603	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	7083.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
604	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	6550	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
605	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	9183.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
606	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	9183.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
607	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	14166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
608	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	14166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
609	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	14166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00

610	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	16366.67	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
611	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	5833.34	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
612	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2316.67	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
613	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
614	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
615	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
616	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
617	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	15639.8	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
618	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	15639.8	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
619	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	12299.18	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
620	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	12299.18	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
621	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	12299.18	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
622	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	12299.18	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
623	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	12299.18	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
624	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	12299.18	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
625	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	12299.18	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
626	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	12299.18	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
627	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	12299.18	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
628	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	12299.18	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
629	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	12299.18	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
630	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	12299.18	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
631	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	9698.64	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
632	31/12/2022	Normal - Tipo:INFO	3428.81	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00

633	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.07.01.3.00001.00
634	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	41666.66	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
635	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
636	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	62500	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
637	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	1606.21	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
638	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	13723.3	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
639	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
640	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	5698	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
641	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
642	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	87142.06	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
643	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
644	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	40833.34	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
645	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
646	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	4625	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
647	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
648	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	7916.67	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
649	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
650	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	80458.34	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
651	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
652	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	3055.56	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
653	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
654	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	8053.09	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
655	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00

656	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	8053.09	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
657	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
658	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	4947.65	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
659	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
660	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	4947.65	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
661	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
662	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	3565.6	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
663	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
664	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	3565.6	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
665	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
666	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	6096.53	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
667	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
668	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	9064.2	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
669	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
670	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	9064.2	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
671	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
672	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	40682.39	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
673	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
674	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	40682.39	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
675	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
676	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	40682.39	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
677	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
678	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	402470.69	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00

679	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
680	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	1962.61	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
681	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
682	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	6437.6	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
683	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
684	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	2395.4	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
685	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
686	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	20161.29	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
687	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
688	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	2395.4	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
689	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
690	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	2395.4	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
691	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
692	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	2395.4	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
693	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
694	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	2395.4	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
695	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
696	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	2395.4	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
697	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
698	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	2371.92	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
699	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
700	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	2395.4	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
701	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00

702	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	2395.4	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
703	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
704	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	41666.66	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
705	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
706	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	113888.89	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
707	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
708	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	3107.71	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
709	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
710	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	55555.56	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
711	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
712	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	14999.83	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
713	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
714	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	16283.33	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
715	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
716	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	12888.48	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
717	31/12/2022	Reval - Tipo:MAQU	0	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
718	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	2819.22	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
719	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	4046.33	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
720	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	4046.33	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
721	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	3523.18	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
722	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	3523.18	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
723	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	10020.83	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
724	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	3166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00

725	31/12/2022	Normal - Tipo:MAQU	18333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.03.1.00001.00
726	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.03.01.3.00001.00
727	31/12/2022	Depreciación Revaluación	794678.48	Diciembre	1.2.5.01.03.01.3.00001.00
728	31/12/2022	Normal - Tipo:MESA	4166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
729	31/12/2022	Normal - Tipo:MESA	1250	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
730	31/12/2022	Normal - Tipo:MESA	4166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
731	31/12/2022	Normal - Tipo:MESA	4166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
732	31/12/2022	Normal - Tipo:MESA	6250	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
733	31/12/2022	Normal - Tipo:MESA	3833.34	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
734	31/12/2022	Normal - Tipo:MESA	5400.83	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
735	31/12/2022	Normal - Tipo:MESA	5400.83	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
736	31/12/2022	Normal - Tipo:MESA	5400.83	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
737	31/12/2022	Normal - Tipo:MESA	5400.83	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
738	31/12/2022	Normal - Tipo:MESA	2607.6	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
739	31/12/2022	Normal - Tipo:MESA	2607.6	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
740	31/12/2022	Normal - Tipo:MESA	3011.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
741	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.06.02.3.00001.00
742	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	48033.18	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
743	31/12/2022	Reval - Tipo:MOB2	0	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
744	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	3976.66	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
745	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	1048.69	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
746	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	9638.64	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
747	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	2730.83	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00

748	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	2730.83	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
749	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	21921.83	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
750	31/12/2022	Reval - Tipo:MOB2	0	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
751	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	12138.64	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
752	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	13352.51	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
753	31/12/2022	Reval - Tipo:MOB2	0	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
754	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
755	31/12/2022	Reval - Tipo:MOB2	430.05	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
756	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
757	31/12/2022	Reval - Tipo:MOB2	430.05	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
758	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
759	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
760	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
761	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
762	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
763	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	1851.48	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
764	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	1851.48	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
765	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	2122.31	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
766	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	2122.31	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
767	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	2402.01	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
768	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	2358.42	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
769	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	11181.03	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
770	31/12/2022	Reval - Tipo:MOB2	0	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00

771	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	11708.36	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
772	31/12/2022	Reval - Tipo:MOB2	0	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
773	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	13761.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
774	31/12/2022	Reval - Tipo:MOB2	0	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
775	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	19051.72	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
776	31/12/2022	Reval - Tipo:MOB2	0	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
777	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	3210.34	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
778	31/12/2022	Normal - Tipo:MOB2	3210.34	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
779	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.09.03.3.00001.00
780	31/12/2022	Depreciación Revaluación	100756.09	Diciembre	1.2.5.01.09.03.3.00001.00
781	31/12/2022	Normal - Tipo:MONI	2486.28	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
782	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.07.04.3.00001.00
783	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	25098.75	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
784	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	25098.75	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
785	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	19125	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
786	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	19125	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
787	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	81459.75	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
788	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	19125	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
789	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	19125	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
790	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	19125	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
791	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	12500	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
792	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	12500	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
793	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	7000	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00

794	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	9333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
795	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	7000	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
796	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	4200	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
797	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	4200	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
798	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	19423.12	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
799	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	19423.12	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
800	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	40791.67	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
801	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	40791.67	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
802	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	2419.35	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
803	31/12/2022	Normal - Tipo:MOTO	9846.66	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
804	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.04.01.3.00001.00
805	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	86349.17	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
806	31/12/2022	Reval - Tipo:OBI	0	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
807	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	1864.71	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
808	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	55.6	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
809	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	4873.53	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
810	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	6500	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
811	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	723926.07	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
812	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	81124.74	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
813	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	5850	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
814	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	6375	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
815	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	14486.48	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
816	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	23338.25	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00

817	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	4385.84	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
818	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	5698.54	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
819	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	287757.26	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
820	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	708.33	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
821	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	101957.37	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
822	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	44293.17	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
823	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	5613.88	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
824	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	16334.38	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
825	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	7855.19	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
826	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	8766.17	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
827	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	986.22	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
828	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	4587.15	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
829	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	11859.61	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
830	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	25372.04	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
831	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	89760	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
832	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	74783	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
833	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	66220	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
834	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	219470.12	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
835	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	69929.17	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
836	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	755.56	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
837	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	239614.72	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
838	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	3783.22	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
839	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	9181.11	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00

840	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	4770.18	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
841	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	57066.94	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
842	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	252091.93	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
843	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	190312.28	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
844	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	77978.11	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
845	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	18984.2	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
846	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	1271.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
847	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	70145.11	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
848	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	9682.85	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
849	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	14438.38	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
850	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	16432.84	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
851	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	1727.4	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
852	31/12/2022	Normal - Tipo:OBI	530.05	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
853	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
854	31/12/2022	Depreciación Revaluación	50995.56	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
855	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
856	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	3333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
857	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	2611.11	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
858	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	14191.75	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
859	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	5344.17	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
860	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	4140	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
861	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	4140	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
862	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	4140	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00

863	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	4140	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
864	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	4140	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
865	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
866	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	31666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
867	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	55951.04	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
868	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	6250	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
869	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	3075	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
870	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	8175	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
871	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	37002.77	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
872	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	37002.77	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
873	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	6250	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
874	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	6250	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
875	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	6250	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
876	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	226512.57	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
877	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	7500	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
878	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	11055.56	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
879	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	20498.6	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
880	31/12/2022	Normal - Tipo:OEC	12123.66	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
881	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.07.99.3.00001.00
882	31/12/2022	Normal - Tipo:OECO	4345.83	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
883	31/12/2022	Normal - Tipo:OECO	2122.66	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
884	31/12/2022	Normal - Tipo:OECO	2625	Diciembre	5.1.4.01.01.05.1.00001.00
885	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.05.99.3.00001.00

886	31/12/2022	Normal - Tipo:OEDI	52064.17	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
887	31/12/2022	Normal - Tipo:OEDI	946766.41	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
888	31/12/2022	Normal - Tipo:OEDI	382488.62	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
889	31/12/2022	Reval - Tipo:OEDI	1806694.08	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
890	31/12/2022	Normal - Tipo:OEDI	337054.25	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
891	31/12/2022	Normal - Tipo:OEDI	18699.53	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
892	31/12/2022	Normal - Tipo:OEDI	41977.01	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
893	31/12/2022	Normal - Tipo:OEDI	16250	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
894	31/12/2022	Normal - Tipo:OEDI	127446.94	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
895	31/12/2022	Normal - Tipo:OEDI	115921.33	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
896	31/12/2022	Normal - Tipo:OEDI	48300	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
897	31/12/2022	Normal - Tipo:OEDI	99.81	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
898	31/12/2022	Normal - Tipo:OEDI	166231.08	Diciembre	5.1.4.01.01.02.1.00001.00
899	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.02.99.3.00001.00
900	31/12/2022	Depreciación Revaluación	0	Diciembre	1.2.5.01.02.99.3.00001.00
901	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	8707.1	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
902	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	8707.1	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
903	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	8707.1	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
904	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	8707.1	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
905	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	8707.1	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
906	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	8707.1	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
907	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	12742.09	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
908	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	12742.09	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00

909	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	12742.09	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
910	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	12742.09	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
911	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	12742.09	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
912	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	12742.09	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
913	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	12742.04	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
914	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	12742.09	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
915	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	12742.09	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
916	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	12742.09	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
917	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	7111.11	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
918	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	4166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
919	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	12916.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
920	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	11111.11	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
921	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	12051.35	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
922	31/12/2022	Reval - Tipo:OEM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
923	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	2571.44	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
924	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	4254.03	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
925	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	4254.03	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
926	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	63163.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
927	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	63163.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
928	31/12/2022	Normal - Tipo:OEM	21189.24	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
929	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.06.99.3.00001.00
930	31/12/2022	Depreciación Revaluación	6000.8	Diciembre	1.2.5.01.06.99.3.00001.00
931	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	5361.46	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00

932	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	5361.46	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
933	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	5361.46	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
934	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	5361.46	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
935	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	5361.46	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
936	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	5361.46	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
937	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	5361.46	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
938	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	5982.91	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
939	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	1206	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
940	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	1687.5	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
941	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	92.64	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
942	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	5485.62	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
943	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
944	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	2089.24	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
945	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
946	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	2089.24	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
947	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	2089.24	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
948	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	2089.24	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
949	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	2089.24	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
950	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	2089.24	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
951	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	2089.24	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
952	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	8691.66	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
953	31/12/2022	Reval - Tipo:OESO	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
954	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	8691.66	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00

955	31/12/2022	Reval - Tipo:OESO	0	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
956	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	2873.8	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
957	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	2873.8	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
958	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	2873.8	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
959	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	2873.8	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
960	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	2873.8	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
961	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	2873.8	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
962	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	3750	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
963	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	2873.8	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
964	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	2873.8	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
965	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	35068.2	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
966	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	6000	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
967	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	6000	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
968	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	6000	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
969	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	6000	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
970	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	6000	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
971	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	6000	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
972	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	12500	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
973	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	12500	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
974	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	12500	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
975	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	12500	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
976	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	12500	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
977	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	12500	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00

978	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	12500	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
979	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	12500	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
980	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	12500	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
981	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	12500	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
982	31/12/2022	Normal - Tipo:OESO	12500	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
983	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.10.99.3.00001.00
984	31/12/2022	Depreciación Revaluación	2213.36	Diciembre	1.2.5.01.10.99.3.00001.00
985	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	20833.34	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
986	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	4598.89	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
987	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	20833.34	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
988	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	5726.16	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
989	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	62646.08	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
990	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
991	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	23503.5	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
992	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
993	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	40589.26	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
994	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
995	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	5208.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
996	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	23349.76	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
997	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	6300.29	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
998	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	25000	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
999	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	12744.24	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1000	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	24402.42	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00

1001	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	101597.17	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1002	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	11250	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1003	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1004	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	10350	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1005	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1006	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	48946.68	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1007	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1008	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	19525.07	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1009	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1010	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	19525.07	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1011	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1012	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	19525.07	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1013	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1014	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	9626.37	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1015	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1016	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	69686.13	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1017	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1018	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	5833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1019	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	5833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1020	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	2333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1021	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	2333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1022	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	4750	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1023	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	4750	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00

1024	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	3750	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1025	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	3750	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1026	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	11926.48	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1027	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1028	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	11926.48	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1029	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1030	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	11333.34	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1031	31/12/2022	Reval - Tipo:OMEM	0	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1032	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	2150	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1033	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	3162.95	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1034	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	4919.33	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1035	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	43455.04	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1036	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	43455.04	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1037	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	43455.04	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1038	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	43455.04	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1039	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	10013.48	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1040	31/12/2022	Normal - Tipo:OMEM	3659.99	Diciembre	5.1.4.01.01.99.1.00001.00
1041	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.99.99.3.00001.00
1042	31/12/2022	Depreciación Revaluación	1258240.91	Diciembre	1.2.5.01.99.99.3.00001.00
1043	31/12/2022	Normal - Tipo:PBSA	16960.57	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1044	31/12/2022	Normal - Tipo:PBSA	17452.4	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1045	31/12/2022	Normal - Tipo:PBSA	81763.79	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1046	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00

1047	31/12/2022	Normal - Tipo:PBV	316448.32	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1048	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1049	31/12/2022	Normal - Tipo:PCEI	20900	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1050	31/12/2022	Normal - Tipo:PCEI	722617.87	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1051	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1052	31/12/2022	Normal - Tipo:PCL	8500	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1053	31/12/2022	Normal - Tipo:PCL	6166.66	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1054	31/12/2022	Normal - Tipo:PCL	7666.66	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1055	31/12/2022	Normal - Tipo:PCL	17000	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1056	31/12/2022	Normal - Tipo:PCL	7250	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1057	31/12/2022	Normal - Tipo:PCL	20833.34	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1058	31/12/2022	Normal - Tipo:PCL	8666.66	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1059	31/12/2022	Normal - Tipo:PCL	5833.34	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1060	31/12/2022	Normal - Tipo:PCL	18750	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1061	31/12/2022	Normal - Tipo:PCL	5333.34	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1062	31/12/2022	Normal - Tipo:PCL	5333.34	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1063	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1064	31/12/2022	Normal - Tipo:PCMM	36666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1065	31/12/2022	Normal - Tipo:PCMM	6666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1066	31/12/2022	Normal - Tipo:PCMM	3645.83	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1067	31/12/2022	Normal - Tipo:PCMM	2916.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1068	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1069	31/12/2022	Normal - Tipo:PCPI	3291.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00

1070	31/12/2022	Normal - Tipo:PCPI	3150	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1071	31/12/2022	Normal - Tipo:PCPI	36666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1072	31/12/2022	Normal - Tipo:PCPI	3458.33	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1073	31/12/2022	Normal - Tipo:PCPI	3333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1074	31/12/2022	Normal - Tipo:PCPI	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1075	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1076	31/12/2022	Normal - Tipo:PCQL	13333.34	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1077	31/12/2022	Normal - Tipo:PCQL	7666.66	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1078	31/12/2022	Normal - Tipo:PCQL	7250	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1079	31/12/2022	Normal - Tipo:PCQL	17000	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1080	31/12/2022	Normal - Tipo:PCQL	6166.66	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1081	31/12/2022	Normal - Tipo:PCQL	8666.66	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1082	31/12/2022	Normal - Tipo:PCQL	5333.34	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1083	31/12/2022	Normal - Tipo:PCQL	5333.34	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1084	31/12/2022	Normal - Tipo:PCQL	8500	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1085	31/12/2022	Normal - Tipo:PCQL	4166.66	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1086	31/12/2022	Normal - Tipo:PCQL	4166.66	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1087	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1088	31/12/2022	Normal - Tipo:PCV	4397.5	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1089	31/12/2022	Normal - Tipo:PCV	4397.5	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1090	31/12/2022	Normal - Tipo:PCV	2590.42	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1091	31/12/2022	Normal - Tipo:PCV	2872.5	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1092	31/12/2022	Normal - Tipo:PCV	2622.5	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00

1093	31/12/2022	Normal - Tipo:PCV	2622.5	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1094	31/12/2022	Normal - Tipo:PCV	2872.5	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1095	31/12/2022	Normal - Tipo:PCV	3147.5	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1096	31/12/2022	Normal - Tipo:PCV	1522.5	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1097	31/12/2022	Normal - Tipo:PCV	1522.5	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1098	31/12/2022	Normal - Tipo:PCV	1522.5	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1099	31/12/2022	Normal - Tipo:PCV	2590.42	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1100	31/12/2022	Normal - Tipo:PCV	4439.17	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1101	31/12/2022	Normal - Tipo:PCV	50637.32	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1102	31/12/2022	Normal - Tipo:PCV	1996.44	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1103	31/12/2022	Normal - Tipo:PCV	44166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1104	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1105	31/12/2022	Normal - Tipo:PMA	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1106	31/12/2022	Normal - Tipo:PMA	3473.39	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1107	31/12/2022	Normal - Tipo:PMA	3516.41	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1108	31/12/2022	Normal - Tipo:PMA	3473.39	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1109	31/12/2022	Normal - Tipo:PMA	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1110	31/12/2022	Normal - Tipo:PMA	21690.55	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1111	31/12/2022	Normal - Tipo:PMA	21690.55	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1112	31/12/2022	Normal - Tipo:PMA	99212.53	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1113	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1114	31/12/2022	Normal - Tipo:PRCB	6061.51	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1115	31/12/2022	Normal - Tipo:PRCB	6061.51	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00

1116	31/12/2022	Normal - Tipo:PRCB	6061.51	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1117	31/12/2022	Normal - Tipo:PRCB	6061.51	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1118	31/12/2022	Normal - Tipo:PRCB	6061.51	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1119	31/12/2022	Normal - Tipo:PRCB	39291.67	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1120	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1121	31/12/2022	Normal - Tipo:PRER	3281.25	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1122	31/12/2022	Normal - Tipo:PRER	2916.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1123	31/12/2022	Normal - Tipo:PRER	5416.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1124	31/12/2022	Normal - Tipo:PRER	5416.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1125	31/12/2022	Normal - Tipo:PRER	5416.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1126	31/12/2022	Normal - Tipo:PRER	35000	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1127	31/12/2022	Normal - Tipo:PRER	8333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1128	31/12/2022	Normal - Tipo:PRER	8333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1129	31/12/2022	Normal - Tipo:PRER	8333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1130	31/12/2022	Normal - Tipo:PRER	8333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1131	31/12/2022	Normal - Tipo:PRER	8333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1132	31/12/2022	Normal - Tipo:PRER	8333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1133	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1134	31/12/2022	Normal - Tipo:PRET	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1135	31/12/2022	Normal - Tipo:PRET	5600.22	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1136	31/12/2022	Normal - Tipo:PRET	2500	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1137	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1138	31/12/2022	Normal - Tipo:PRLI	3516.41	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00

1139	31/12/2022	Normal - Tipo:PRLI	3516.41	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1140	31/12/2022	Normal - Tipo:PRLI	3473.39	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1141	31/12/2022	Normal - Tipo:PRLI	3473.39	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1142	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1143	31/12/2022	Normal - Tipo:PRLJ	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1144	31/12/2022	Normal - Tipo:PRLJ	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1145	31/12/2022	Normal - Tipo:PRLJ	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1146	31/12/2022	Normal - Tipo:PRLJ	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1147	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1148	31/12/2022	Normal - Tipo:PRLM	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1149	31/12/2022	Normal - Tipo:PRLM	3473.38	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1150	31/12/2022	Normal - Tipo:PRLM	7542.35	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1151	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1152	31/12/2022	Normal - Tipo:PRLP	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1153	31/12/2022	Normal - Tipo:PRLP	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1154	31/12/2022	Normal - Tipo:PRLP	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1155	31/12/2022	Normal - Tipo:PRLP	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1156	31/12/2022	Normal - Tipo:PRLP	27490.4	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1157	31/12/2022	Normal - Tipo:PRLP	27490.4	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1158	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1159	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	10103.75	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1160	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	14395.42	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1161	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	59908.33	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00

1162	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	48218.33	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1163	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	41125.83	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1164	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	38853.33	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1165	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	18607.44	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1166	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	367143.31	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1167	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	367143.31	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1168	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	7605.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1169	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	5217.58	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1170	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	7101.68	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1171	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	6900.13	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1172	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	21819.08	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1173	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	8411.53	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1174	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	6218.48	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1175	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	3609.37	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1176	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	6348.67	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1177	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	6348.67	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1178	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	6348.67	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1179	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	6348.67	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1180	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	6348.67	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1181	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	6348.67	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1182	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	3609.37	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1183	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	3609.37	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1184	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	3609.37	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00

1185	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	3609.37	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1186	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	3609.37	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1187	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	3609.37	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1188	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	6348.67	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1189	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	6348.67	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1190	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	5617.5	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1191	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	8679.48	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1192	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	7065.57	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1193	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	6004.48	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1194	31/12/2022	Normal - Tipo:PRPI	19491.83	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1195	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1196	31/12/2022	Normal - Tipo:PRSL	3333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1197	31/12/2022	Normal - Tipo:PRSL	2916.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1198	31/12/2022	Normal - Tipo:PRSL	3150	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1199	31/12/2022	Normal - Tipo:PRSL	3333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1200	31/12/2022	Normal - Tipo:PRSL	33333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1201	31/12/2022	Normal - Tipo:PRSL	36666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1202	31/12/2022	Normal - Tipo:PRSL	6666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1203	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1204	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	10791.66	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1205	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	7291.66	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1206	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3208.34	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1207	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3958.34	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00

1208	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	7000	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1209	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	9625	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1210	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	8333.34	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1211	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	15416.66	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1212	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	6666.66	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1213	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	4750	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1214	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	2583.34	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1215	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	5583.34	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1216	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	6000	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1217	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3833.34	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1218	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3291.66	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1219	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	2333.34	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1220	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3928.57	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1221	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	2333.34	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1222	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3928.57	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1223	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3928.57	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1224	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3928.57	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1225	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3928.57	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1226	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3928.57	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1227	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3928.57	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1228	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3928.57	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1229	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3928.57	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1230	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3928.57	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00

1231	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1232	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1233	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1234	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1235	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1236	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1237	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1238	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1239	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1240	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1241	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1242	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1243	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1244	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1245	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	6000	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1246	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	6000	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1247	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	6000	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1248	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	6000	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1249	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	6130.96	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1250	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	5000	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1251	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1252	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1253	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00

1254	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	3690.47	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1255	31/12/2022	Normal - Tipo:PRST	1875829.72	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1256	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1257	31/12/2022	Normal - Tipo:PUBS	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1258	31/12/2022	Normal - Tipo:PUBS	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1259	31/12/2022	Normal - Tipo:PUBS	27490.4	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1260	31/12/2022	Normal - Tipo:PUBS	7542.35	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1261	31/12/2022	Normal - Tipo:PUBS	4220.36	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1262	31/12/2022	Normal - Tipo:PUBS	3473.39	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1263	31/12/2022	Normal - Tipo:PUBS	3516.41	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1264	31/12/2022	Normal - Tipo:PUBS	3516.41	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1265	31/12/2022	Normal - Tipo:PUBS	3516.41	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1266	31/12/2022	Normal - Tipo:PUBS	3516.41	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1267	31/12/2022	Normal - Tipo:PUBS	3434.4	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1268	31/12/2022	Normal - Tipo:PUBS	27490.4	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1269	31/12/2022	Normal - Tipo:PUBS	81478.81	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1270	31/12/2022	Normal - Tipo:PUBS	377.68	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1271	31/12/2022	Normal - Tipo:PUBS	146756.67	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1272	31/12/2022	Normal - Tipo:PUBS	149132.29	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1273	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1274	31/12/2022	Normal - Tipo:PUCM	5046.53	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1275	31/12/2022	Normal - Tipo:PUCM	17300.33	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1276	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00

1277	31/12/2022	Normal - Tipo:PUDB	2500	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1278	31/12/2022	Normal - Tipo:PUDB	3291.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1279	31/12/2022	Normal - Tipo:PUDB	3333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1280	31/12/2022	Normal - Tipo:PUDB	2916.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1281	31/12/2022	Normal - Tipo:PUDB	36666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1282	31/12/2022	Normal - Tipo:PUDB	3333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1283	31/12/2022	Normal - Tipo:PUDB	3150	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1284	31/12/2022	Normal - Tipo:PUDB	2916.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1285	31/12/2022	Normal - Tipo:PUDB	2916.67	Diciembre	5.1.4.01.01.09.1.00001.00
1286	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1287	31/12/2022	Normal - Tipo:PUJV	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1288	31/12/2022	Normal - Tipo:PUJV	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1289	31/12/2022	Normal - Tipo:PUJV	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1290	31/12/2022	Normal - Tipo:PUJV	2041.46	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1291	31/12/2022	Normal - Tipo:PUJV	3473.39	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1292	31/12/2022	Normal - Tipo:PUJV	3473.39	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1293	31/12/2022	Normal - Tipo:PUJV	7542.35	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1294	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1295	31/12/2022	Normal - Tipo:PUMS	78794.9	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1296	31/12/2022	Normal - Tipo:PUMS	4815.42	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1297	31/12/2022	Normal - Tipo:PUMS	4815.42	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1298	31/12/2022	Normal - Tipo:PUMS	4815.42	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1299	31/12/2022	Normal - Tipo:PUMS	4815.42	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00

1300	31/12/2022	Normal - Tipo:PUMS	4815.42	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1301	31/12/2022	Normal - Tipo:PUMS	18055.55	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1302	31/12/2022	Normal - Tipo:PUMS	18055.55	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1303	31/12/2022	Normal - Tipo:PUMS	18055.55	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1304	31/12/2022	Normal - Tipo:PUMS	33333.33	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1305	31/12/2022	Normal - Tipo:PUMS	18055.55	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1306	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1307	31/12/2022	Normal - Tipo:PUPS	5644.19	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1308	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1309	31/12/2022	Normal - Tipo:PUQL	3516.41	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1310	31/12/2022	Normal - Tipo:PUQL	3473.39	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1311	31/12/2022	Normal - Tipo:PUQL	3473.39	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1312	31/12/2022	Normal - Tipo:PUQL	5145.16	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1313	31/12/2022	Normal - Tipo:PUQL	15168.45	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1314	31/12/2022	Normal - Tipo:PUQL	27438.62	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1315	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1316	31/12/2022	Normal - Tipo:PURO	3473.39	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1317	31/12/2022	Normal - Tipo:PURO	3473.39	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1318	31/12/2022	Normal - Tipo:PURO	3473.39	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1319	31/12/2022	Normal - Tipo:PURO	3473.39	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1320	31/12/2022	Normal - Tipo:PURO	31777.76	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1321	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1322	31/12/2022	Normal - Tipo:PUVC	5952.18	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00

1323	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1324	31/12/2022	Normal - Tipo:PUVD	9204.35	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1325	31/12/2022	Normal - Tipo:PUVD	20697.16	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1326	31/12/2022	Normal - Tipo:PUVD	7114.32	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1327	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1328	31/12/2022	Normal - Tipo:PUVS	5867.1	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1329	31/12/2022	Normal - Tipo:PUVS	14564.78	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1330	31/12/2022	Normal - Tipo:PUVS	7035	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1331	31/12/2022	Normal - Tipo:PUVS	13943.05	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1332	31/12/2022	Normal - Tipo:PUVS	13943.05	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1333	31/12/2022	Normal - Tipo:PUVS	9365.83	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1334	31/12/2022	Normal - Tipo:PUVS	16720.84	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1335	31/12/2022	Normal - Tipo:PUVS	15193.05	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1336	31/12/2022	Normal - Tipo:PUVS	12415.28	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1337	31/12/2022	Normal - Tipo:PUVS	13387.5	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1338	31/12/2022	Normal - Tipo:PUVS	14498.61	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1339	31/12/2022	Normal - Tipo:PUVS	12137.5	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1340	31/12/2022	Normal - Tipo:PUVS	108387.5	Diciembre	5.1.4.01.04.99.1.00001.00
1341	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.04.99.99.3.00001.00
1342	31/12/2022	Normal - Tipo:SAS	5000	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
1343	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.10.02.3.00001.00
1344	31/12/2022	Normal - Tipo:SASE	12784.97	Diciembre	5.1.4.01.01.10.1.00001.00
1345	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.10.02.3.00001.00

1346	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1347	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1348	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1349	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	2666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1350	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	2666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1351	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	2666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1352	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	2666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1353	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1354	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1355	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	2666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1356	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1357	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1358	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1359	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1360	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	2666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1361	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1362	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1363	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1364	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	2666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1365	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1366	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1367	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1368	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00

1369	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1370	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1371	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1372	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	2666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1373	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	2666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1374	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	4833.33	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1375	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	6682.92	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1376	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	6682.92	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1377	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	6682.92	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1378	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	6682.92	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1379	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	6682.92	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1380	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	6682.92	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1381	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	6682.92	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1382	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	5455.42	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1383	31/12/2022	Normal - Tipo:SILL	2666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.06.1.00001.00
1384	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.06.03.3.00001.00
1385	31/12/2022	Normal - Tipo:SOFT	83333.33	Diciembre	5.1.4.01.08.03.1.00001.00
1386	31/12/2022	Reval - Tipo:SOFT	22504.41	Diciembre	5.1.4.01.08.03.1.00001.00
1387	31/12/2022	Normal - Tipo:SOFT	167.34	Diciembre	5.1.4.01.08.03.1.00001.00
1388	31/12/2022	Reval - Tipo:SOFT	5.81	Diciembre	5.1.4.01.08.03.1.00001.00
1389	31/12/2022	Normal - Tipo:SOFT	1.67	Diciembre	5.1.4.01.08.03.1.00001.00
1390	31/12/2022	Reval - Tipo:SOFT	0.36	Diciembre	5.1.4.01.08.03.1.00001.00
1391	31/12/2022	Normal - Tipo:SOFT	0.74	Diciembre	5.1.4.01.08.03.1.00001.00

1392	31/12/2022	Reval - Tipo:SOFT	0.79	Diciembre	5.1.4.01.08.03.1.00001.00
1393	31/12/2022	Normal - Tipo:SOFT	1.34	Diciembre	5.1.4.01.08.03.1.00001.00
1394	31/12/2022	Reval - Tipo:SOFT	0.05	Diciembre	5.1.4.01.08.03.1.00001.00
1395	31/12/2022	Normal - Tipo:SOFT	0.8	Diciembre	5.1.4.01.08.03.1.00001.00
1396	31/12/2022	Reval - Tipo:SOFT	0.03	Diciembre	5.1.4.01.08.03.1.00001.00
1397	31/12/2022	Normal - Tipo:SOFT	0.6	Diciembre	5.1.4.01.08.03.1.00001.00
1398	31/12/2022	Normal - Tipo:SOFT	0.67	Diciembre	5.1.4.01.08.03.1.00001.00
1399	31/12/2022	Normal - Tipo:SOFT	1.8	Diciembre	5.1.4.01.08.03.1.00001.00
1400	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.08.03.03.1.00001.00
1401	31/12/2022	Depreciación Revaluación	0	Diciembre	1.2.5.08.03.03.1.00001.00
1402	31/12/2022	Normal - Tipo:UPS	50439.47	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
1403	31/12/2022	Normal - Tipo:UPS	50439.47	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
1404	31/12/2022	Normal - Tipo:UPS	3396.22	Diciembre	5.1.4.01.01.07.1.00001.00
1405	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.07.05.3.00001.00
1406	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	87500	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1407	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	129924.24	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1408	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	64166.67	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1409	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	90151.52	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1410	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	192500	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1411	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	179490	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1412	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	171778.72	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1413	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	100627.4	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1414	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	100627.4	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00

1415	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	856665	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1416	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	856665	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1417	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	856665	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1418	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	113150.11	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1419	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	113150.11	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1420	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	114650.11	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1421	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	69204.53	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1422	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	39285.71	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1423	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	66666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1424	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	53333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1425	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	140000	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1426	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	192500	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1427	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	38500	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1428	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	87500	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1429	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	105000	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1430	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	55416.67	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1431	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	843750	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1432	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	1383680.56	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1433	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	1383680.56	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1434	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	375000	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1435	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	85312.5	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1436	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	44333.33	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1437	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	87500	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00

1438	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	81666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1439	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	87500	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1440	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	116666.67	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1441	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	139027.78	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1442	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	174183	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1443	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	745437	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1444	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	513601.84	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1445	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	201868.04	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1446	31/12/2022	Normal - Tipo:VEHI	311133.4	Diciembre	5.1.4.01.01.04.1.00001.00
1447	31/12/2022	Depreciación Normal	0	Diciembre	1.2.5.01.04.02.3.00001.00
GRAN TOTAL			€43,728,551.47		

Deterioro					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Bajas de Activos:					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1	31/12/2022	ARMA	597,000.00	1.2.501.10.03.01.00001.00	Se les da de baja en el sistema ya que fueron robadas
2	31/12/2022	ARMA	597,000.00	1.2.501.10.03.01.00001.00	Se les da de baja en el sistema ya que fueron robadas
3	31/12/2022	ARCH	25,000.00	1.2.5.01.06.01.1.00001.00	Activos con valor menor, según Política Particular

4	31/12/2022	SILL	102,400.00	1.2.5.01.03.03.1.00001.00	Activos con valor menor, según Política Particular
5	31/12/2022	COM1	29,063.00	1.2.5.01.05.02.1.00001.00	Activos con valor menor, según Política Particular
6	31/12/2022	COM2	30,749.61	1.2.5.01.05.04.1.00001.00	Activos con valor menor, según Política Particular
GRAN TOTAL			1,381,212.61		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1	31/12/2022	OEC	49,956.00	1.2.5.01.07.99.1.00001.00	se extraviaron
2	31/12/2022	OEC	49,956.00	1.2.5.01.07.99.1.00001.00	se extraviaron
3	31/12/2022	OEC	49,956.00	1.2.5.01.07.99.1.00001.00	se extraviaron
4	31/12/2022	OEC	49,956.00	1.2.5.01.07.99.1.00001.00	se extraviaron
5	31/12/2022	UPS	31,500.00	1.2.5.01.07.05.1.00001.00	se extraviaron
GRAN TOTAL			€231,324.00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1	31/12/2022	VEHI	€5,250,000.00	1.2.5.01.04.02.1.00001.00	Prestado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana
1		GRAN TOTAL	€5,250,000.00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	19-006662-1763-CJ 17-005616-1764-CJ 20-003128-1764-CJ 22-001094-1765-CJ 21-003344-1765-CJ 20-003978-1763-CJ 22-001030-1764-CJ 21-001730-1764-CJ 22-003250-1765-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1693227.02		1693227.02
2		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	6418001.24		6418001.24
3		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	3311851.03		3311851.03
4		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	5782261.68		5782261.68
5		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1722336.15		1722336.15
6		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	2169846.58		2169846.58
7		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	2045518.64		2045518.64
8		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	799667.27		799667.27
9		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1695174.53		1695174.53
10		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	2116688.29		2116688.29
11		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1418983.68		1418983.68
12		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	3901306.67		3901306.67
13		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	3433674.99		3433674.99

14	14-015805-1012-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	2401104.53	2401104.53
15		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	734763.3	734763.3
16	19-005517-1765-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	5164107.02	5164107.02
17		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	3342512.17	3342512.17
18		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	6454613.23	6454613.23
19	21-003450-1764-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	5615601.67	5615601.67
20	20-003646-1764-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	4028217.21	4028217.21
21	16-012177-1012-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	3248229.1	3248229.1
22	22-001028-1764-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	3975587.3	3975587.3
23	19-005621-1765-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	3052643.87	3052643.87
24	16-015173-1012-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	4448057.66	4448057.66
25	19-004389-1765-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	6616304.68	6616304.68
26	17-011183-1765-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	2927336.99	2927336.99
27	22-001091-1765-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1178213.71	1178213.71

28	22-001032-1764-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	890269.19	890269.19
29	22-001033-1764-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	6339732.66	6339732.66
30	20-003649-1765-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	4234375.95	4234375.95
31		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1553784.42	1553784.42
32		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1746821.76	1746821.76
33	21-001704-1765-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	2339478.26	2339478.26
34		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	856568.86	856568.86
35		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1888680.68	1888680.68
36		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	7438280.14	7438280.14
37		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1846780.99	1846780.99
38	21-003449-1764-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1983664.11	1983664.11
39		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	2437799.04	2437799.04
40	13-033562-1012-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	6061191.46	6061191.46
41	19-005624-1764-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	2598014.88	2598014.88

42	22-001026-1764-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	5921297.61	5921297.61
43		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	4491956.45	4491956.45
44	20-003127-1765-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	2722856.32	2722856.32
45		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1478963.78	1478963.78
46	20-003128-1765-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	6762750.12	6762750.12
47		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	10965154.3	10965154.26
48	21-003340-1765-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	2314962.05	2314962.05
49	22-001031-1764-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	2825160.47	2825160.47
50		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1608593.72	1608593.72
51	20-003650-1765-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	3227416.76	3227416.76
52		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	2141783	2141783
53	22-001096-1765-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	3146696.35	3146696.35
54		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1367693.05	1367693.05
55	21-001719-1764-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	3737236.23	3737236.23

56		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1491278.53	1491278.53
57	21-001337-1765-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	4516328.45	4516328.45
58	11-22502-1012-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	9771811.83	9771811.83
59	22-001100-1765-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	3373782.79	3373782.79
60		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	8240319.31	8240319.31
61		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1553810.13	1553810.13
62		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1734062.61	1734062.61
63	21-003445-1764-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	2210864.38	2210864.38
64	19-005521-1764-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	3456614.3	3456614.3
65	19-007260-1763-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1992790.27	1992790.27
66	16-009113-1012-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	21873047	21873046.97
67		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1587382.85	1587382.85
68		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1372591.94	1372591.94
69	20-004498-1763-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	3048814.38	3048814.38

70		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1542363.55	1542363.55
71		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1734224.43	1734224.43
72		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	2220813.08	2220813.08
73	19-006285-1764-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1217687.87	1217687.87
74		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1621113.25	1621113.25
75		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1272934.81	1272934.81
76		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1683732.1	1683732.1
77	11-28429-1012-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	10047652.6	10047652.56
78	17-009175-1765-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	5495280.17	5495280.17
79	13-029103-1012-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	7508957.57	7508957.57
80	20-004499-1763-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	3280960.17	3280960.17
81	13-029104-1012-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	4329236.31	4329236.31
82		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	1483319.12	1483319.12
83	12-18560-1012-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	8172961.45	8172961.45

84		Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	5625055.7		5625055.7
85	22-001025-1764-CJ	Municipalidad de Santa Ana	Cobro impuestos y servicios	12/31/2022	colones	2944457.21		2944457.21
Total en colones								€311,028,040.87

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones								€0,00			

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	12-002117-1027-CA	Inversiones AMANDU S.A.	Daños y perjuicios	2013	Colones			

2	16-001525-1178-LA	Henry Guillén Picado	Reconocimiento de prohibición retroactiva	2016	Colones	€70,000,000.00		70,000,000.00
3	17-000572-1178-LA-9	Alberto Vega Castro	Extremos laborales	2017	Colones	€30,000,000.00		30,000,000.00
4	17-000223-0166-LA-8	Rodolfo Golfín Leandro	Cobro salarios caídos	2017	Colones	€15,000,000.00		15,000,000.00
5	18-002342-0173-LA	Ma. Del Carmen Guillen Ramos	Prestaciones laborales	2018	Colones	€7,000,000.00		7,000,000.00
6	19-001164-1178-LA	Randall Armando González Mora	Prestaciones laborales	2019	Colones	€10,000,000.00		10,000,000.00
7	19-004629-1027-CA	Dennis Sáenz Sandí	Daños y perjuicios	2019	Colones	€60,000,000.00		60,000,000.00
8	19-007462-1027-LA	Ma Rocío Obando	Daños y perjuicios por caída en el parque.	2019	Colones	€10,000,000.00		10,000,000.00
9	19-002631-0173-LA	Jorge Fallas Moreno	Incumplimiento acuerdo conciliatorio	2021	Colones	€2,000,000.00		2,000,000.00
10	20-000275-1027-CA	Fucionarios CCDR	Nulidad del rebajo del pago en exeso anualidad	2020	Colones	€100,000,000.00		100,000,000.00
11	20-001498-1027-CA	Iccian Lisseth Aleman Mora	Daños y perjuicios/Menor fallecido en parque	2020	Colones	€100,000,000.00		100,000,000.00

12	20-002040-1027-CA	Dos pinos	Nulidad del cobro de imp de patente y devolución de montos pagados	2020	Colones	€30,000,000.00	30,000,000.00
13	21-000770-1178-LA	Jorge Fallas Moreno	Horas extra	2021	Colones	€60,000,000.00	-
14	21-000302-0173-LA	Oliva Aguilar	Contra el CCDR, solicita pago de 2% anualidad	2021	Colones	€2,000,000.00	2,000,000.00
15	21-007464-1027-CA	Autolin Carwash	Daños y perjuicios	2022	Colones	€150,000,000.00	150,000,000.00
16	22-002745-1027-CA	Cintha María Hernández Cervantes	Daños y perjuicios	2022	Colones	€15,000,000.00	15,000,000.00
16				Total en colones			€601,000,000.00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1			
				Fecha	Monto	Moneda	Monto colones
1	15-9834-1027-CA	Continental Towers CR, S.A.	Medida cautelar anticipada		30,000,000.00	colones	€30,000,000.00
2	16-004167-1027-CA	Dennis Lacombe Martínez	Contra validez de acuerdo		200,000,000.00	colones	€200,000,000.00
3	16-300009-0242-LA	Eugenio A. Fernández Rodríguez	Cobro de prestaciones laborales		2,000,000.00	colones	€2,000,000.00
4	20-000431-0173-LA	Ileana Barrantes Aguilar	Exige ser nombrada en plaza		1,000,000.00	colones	€1,000,000.00
5	21-001067-0173-LA	Román Martínez Delgado	Pide peligrosidad		5,000,000.00	colones	€5,000,000.00
6	20-000310-0166-LA	Karla Barboza /CCDR	Contra el CCDR, solicita		10,000,000.00	colones	€10,000,000.00
7	21-000303-1178-LA	Manuel Calvo Solís/CCDR	Contra el CCDR, solicita		10,000,000.00	colones	€10,000,000.00
8	18-1150-0166-LA	Mayela Méndez Benarburg/CCDR	Contra el CCDR, solicita		5,000,000.00	colones	€5,000,000.00
9	18-000434-0166-LA	ANEP	Anualidades		600,000,000.00	colones	€600,000,000.00
10	21-000125-0166-LA	Mansol Gutiérrez	Contra el CCDR, solicita		3,000,000.00	colones	€3,000,000.00
10			Total en colones				€866,000,000.00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	14-8942-1027-CA	Dinorah Moya Pizado	Daños y perjuicios	2014	0	Colones	N/A		0	Sin Lugar	
2	19-002868-1178-LA	Maricruz Traña Castro	Discriminación en conc	2019	€0.00				0	Sin Lugar	
3	17-001722-1178-LA	Daniel Chavarría Mora	Reconocimiento de prof	2017	0	Colones	N/A		0	Sin Lugar	
4	17-010718-1027-CA-0	Sebastian David Vargas R	Construcción 3.5 km de aceras	2017	600000000 y 15.555.000,00	Colones	N/A	€615,555,000.00	615,555,000.00	Condenatoria en Sala I a construir infraestructura vial y costas se decidirá en ejecución de sentencia	
5	Total en colones							€615,555,000.00			

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

NICSP 28- 29- 30

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Activos Financieros

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Activo Financiero al Valor Razonable		€9,365,371.99	€9,365,371.99	Riesgo de Liquidez	
2	Activos Financieros disponibles para la venta				Riesgo de Liquidez	
3	Prestamos y Cuentas por Cobrar		€4,856,221.61	€4,856,221.61	Riesgo de Crédito	
GRAN TOTAL			€14,221,593.60	€14,221,593.60		

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Pasivos Financieros

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Prestamos	Variable	€1,487,489.90	€1,487,489.90	Riesgo de Crédito	
2					Riesgo de Liquidez	
3					Riesgo de Tasa de Cambio	
GRAN TOTAL			€1,487,489.90	€1,487,489.90		

FIDEICOMISOS

#	1	2	3
Numero Contrato			
Fecha inicio			
Fecha Final			
Plazo			
Nombre de Fideicomiso			
Nombre de Fideicomitente			
Nombre de Fiduciario			
Nombre de Fideicomisario			
Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI		
	NO		
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI		
	NO		
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI		
	NO		
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI		
	NO		

NICSP 31

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría_Activo	Registro_EEFF // Revaluación	Medición	Vida Útil	Vida Útil // Tasa de Anu.	Costo_al_Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Amortización	Deteroro	Ajustes_por_revención de Detero	Ajustes_por_deterioros derivad	Valor_al_Cierre
1	5798	Oficacón Instituc	Programas Informáticos	Revelación	Costo	Finita	120	30,000,000.00	7,178,905.80				3,544,726.49				33,634,179.31
2	7852	Logías Informac	Programas Informáticos	Registro	Valor_Razonal	Finita		1,673,350,000.00	58,116,418.38				1,344.53				1,731,465,073.85
3	7853	Logías Informac	Programas Informáticos	Registro	Valor_Razonal	Finita		16,733,500.00	3,583,206.98				13.72				20,316,693.26
4	7854	Formación Desar	Programas Informáticos	Registro	Valor_Razonal	Finita		7,362,740.00	7,874,787.16				6.71				15,237,520.45
5	7855	de Recursos H	Programas Informáticos	Registro	Valor_Razonal	Finita		13,386,800.00	464,931.35				10.77				13,851,720.58
6	7856	peso de Geom	Programas Informáticos	Registro	Valor_Razonal	Finita		7,990,000.00	277,497.35				6.43				8,267,490.92
7	7857	o de Gestión A	Programas Informáticos	Registro	Valor_Razonal	Finita		6,024,060.00	- 944,882.16				4.80				5,079,173.04
8	7858	Logías Informac	Programas Informáticos	Registro	Valor_Razonal	Finita		6,693,400.00	232,465.68				5.36				6,925,860.32
9	7881	Logías Informac	Programas Informáticos	Registro	Valor_Razonal	Finita		18,000,000.00	38,964.85				10.92				18,038,963.93
9			Totales					1,748,823,040.00	77,495,747.02	-	-	-	3,546,108.65	-	-	-	1,852,816,665.66